

CUENTA PÚBLICA 2018

# JUNTOS, CUMPLIENDO SUEÑOS

#TALCAHUANOSOMOSTODOS







## **Vecinas y vecinos**

Estamos contentos! Hoy, nos encontramos nuevamente frente a ustedes para dar cuenta de lo que ha sido el trabajo y los avances, para mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes de nuestro querido puerto.

En dos años hemos logrado concretar muchos planes, proyectos, sueños y anhelos; sin embargo, sabemos que aún tenemos mucho por hacer.

La materialización de las obras, además de la construcción de una ciudad unida y llena de proyección, no es más que el fruto de un intenso trabajo en equipo, articulado minuciosamente y con rigor entre cada uno de los actores que conforman nuestra comunidad.

Identidad, compromiso y trabajo es lo que nos caracteriza como choreros, y es la materia prima para seguir adelante recuperando espacios, potenciando la “vida de barrio” con el corazón en la colaboración comunitaria, en la labor conjunta por una ciudad para todos y, hecha por todos.

Apostamos por el trabajo en equipo, con convicción y vocación de servicio público, con el objetivo de una gestión eficiente pero siempre enfocada en las personas, y en sus más íntimas necesidades además de construir juntos una ciudad más amable, justa y segura.

En esta nueva cuenta pública seguimos trabajando juntos, cumpliendo sueños! Un trabajo de cientos de funcionarios municipales, quienes codo a codo y sin descanso seguimos remando en busca de un mejor Talcahuano para todos, ya que como Municipalidad de Talcahuano adquirimos el compromiso de trabajar de manera eficiente, transparente y comprometida para cada uno de ustedes. Gracias a todos por la gran labor!

Vecinas y vecinos, queridos amigos...hemos avanzado de eso no hay duda, pero falta mucho por hacer, por eso los invito no solo a avanzar sino que a cumplir sueños, y a ser protagonistas desde sus hogares, escuelas o lugares de trabajo... seguimos juntos, cumpliendo sueños! Porque Talcahuano eres tú, Talcahuano soy yo...Talcahuano, somos todos!

**Henry Campos Coa**  
**Alcalde de Talcahuano**

**Talcahuano, Abril 2019**





## INDICE CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN MUNICIPAL 2018

CAPITULO	MATERIA	PÁGINA
<b>I</b>	<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	<b>5</b>
	GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
	INGRESOS MUNICIPALES	
	GASTOS MUNICIPALES	
	SERVICIO DE LA DEUDA	
	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO	
	GESTION FINANCIERA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL	
	GESTION FINANCIERA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL	
	GESTION FINANCIERA DIRECCION DE CEMENTERIOS	
<b>II</b>	<b>ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL</b>	<b>47</b>
	GESTIÓN EN MATERIA DE SALUD	
	GESTIÓN EN MATERIA DE EDUCACION	
	GESTIÓN EN VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO	
	GESTIÓN EN DESARROLLO URBANO	
	GESTIÓN EN MATERIA CUIDADO Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
	GESTIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL	
	GESTIÓN EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN	
	GESTIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS	
	GESTIÓN EN MATERIA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y TURISMO	
	GESTIÓN EN MATERIA DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y CONDICIONES PARA LA GESTIÓN COMUNAL	
<b>III</b>	<b>INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LAS OBRAS CIVILES CONCLUIDAS EN EL PERIODO Y AQUELLAS EN EJECUCIÓN</b>	<b>133</b>
	INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS Y OBRAS CIVILES	
	INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS TERMINADAS	
	INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS EN EJECUCIÓN	
	INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN OBRAS CIVILES TERMINADAS	
	INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN OBRAS CIVILES EN EJECUCIÓN	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	
<b>IV</b>	<b>GESTIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>147</b>
<b>V</b>	<b>AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS, RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>163</b>
<b>VI</b>	<b>CONVENIOS 2018 CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN ASOCIACIONES Y CORPORACIONES</b>	<b>171</b>
<b>VII</b>	<b>PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	<b>181</b>
<b>VIII</b>	<b>INDICADORES RELEVANTES DE EDUCACION Y SALUD</b>	<b>185</b>
<b>IX</b>	<b>ESTADO DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS AÑO 2018</b>	<b>195</b>
<b>X</b>	<b>HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>199</b>
<b>XI</b>	<b>SISTEMA DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>209</b>





# CAPÍTULO I

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA





## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### GESTION FINANCIERA MUNICIPAL

Cabe recordar que el Presupuesto Municipal es un instrumento de gestión financiera que permite la planificación de los ingresos y gastos necesarios para el buen funcionamiento del municipio. De hecho, es la fuente de información que permite visualizar las políticas municipales de desarrollo comunal así como las acciones y actividades que se realizan para el logro de los objetivos municipales. También el presupuesto es una herramienta de control que actúa a través de los ajustes y correcciones que se realizan de acuerdo a situaciones imprevistas que se van presentando en el transcurso del período presupuestario.

El presupuesto Municipal rige para todas las Instituciones del Sector Público de acuerdo a lo establecido en Decreto de Hacienda N° 854 del 29 de Septiembre del 2004. Las imputaciones se realizan de acuerdo a la naturaleza de la transacción.

De acuerdo a lo señalado en el Dictamen N° 9910 de fecha 05 de Marzo del 2007 de la Contraloría General de la República los presupuestos iniciales definen partidas sólo hasta el nivel de ítem, salvo los subtítulos de transferencias e Inversión, por lo que la creación de las asignaciones presupuestarias no requiere el acuerdo del Concejo, puesto que según se ha observado más que una modificación o alteración del presupuesto municipal, se trata de una distribución interna específica que se hace de los diversos rubros de ingresos y egresos que se contienen dentro del marco fijado para cada subtítulo y sus correspondientes ítem.

El presente año la recaudación de ingresos superó lo recaudado el año anterior en (M\$ 1.559.766.) - un 5,5 % mayor muy similar al del año anterior que fue de un 5,3 % lo cual permitió solventar todos los compromisos del año, quedando un saldo disponible de libre disposición para distribuir a comienzos del año 2019.

Como punto de partida de este análisis presupuestario según los balances de ejecución presupuestaria es necesario señalar que al finalizar el año 2018, los ingresos percibidos acumulados por cada uno de estos servicios fueron:

M\$ 29.916.275	Correspondiente al presupuesto Municipal
M\$ 30.765.487	Correspondiente al presupuesto de Educación
M\$ 15.108.879	Correspondiente al presupuesto de Salud
M\$ 671.843	Correspondiente al presupuesto de Cementerios

Así como también, que por otro lado, las Obligaciones devengadas, correspondiente a la gestión de cada uno de ellos fue de:

M\$ 31.732.853	Correspondiente al presupuesto Municipal
M\$ 30.858.942	Correspondiente al presupuesto de Educación
M\$ 17.274.724	Correspondiente al presupuesto de Salud
M\$ 677.842	Correspondiente al presupuesto de Cementerios



A continuación, se entrega, por separado, un análisis de las partidas más significativas de cada uno de estos presupuestos, tanto en lo que dice relación a los ingresos percibidos como los gastos en que se incurrieron durante el año 2018.

## INGRESOS MUNICIPALES

El presupuesto municipal se formula con un conjunto de valores estimados por lo que al final del ejercicio presupuestario, se debe considerar lo realmente ingresado para proceder al análisis financiero propiamente tal.

PRESUPUESTO ESTIMADO DE INGRESOS	M\$ 37.900.379
INGRESOS REALES PERCIBIDOS AL 31.DIC.2018	M\$ 29.916.288
▪ SALDO INICIAL DE CAJA (Presupuestario)	M\$ 4.728.501
▪ TOTAL INGRESOS 2018 (Con saldo de caja incluido)	M\$ 34.644.789

<b>A.- Ingresos Percibidos Propiamente Tales alcanzan los M\$ donde:</b>	
Fondos propios (Operación)	M\$ 23.715.278
Transferencias Corrientes	M\$ 1.496.168
Transferencias para Gastos de Capital (Del Sector Privado-Pavimentos Participativos)	M\$ 0
Transferencias para Gastos de Capital (De la SUBDERE-PMU, PMB,FRC y Otras )	M\$ 1.434.700
Transferencias para Gastos de Capital (patentes Mineras-Fondos propios)	M\$ 4.317
Transferencias para Gastos de Capital (Ingresos Casino-Fondos propios)	M\$ 3.265.815

<b>B.- Saldo Inicial de Caja</b>	
Saldo Inicial de Caja Presupuestario ajustado agosto	M\$ 4.728.501

<b>C.- Total Ingresos 2018</b>	<b>M\$ 34.644.789</b>
--------------------------------	-----------------------

### A.- Ingresos Propiamente Tales:

Respecto a los **fondos propios**, es importante señalar que un 80,78% de ellos fue generado íntegramente por la Municipalidad durante el transcurso del año 2018 correspondiendo a un monto de M\$ 27.986.967.- dentro de los cuales también se consideran los fondos recibidos del casino, y por patentes mineras, las transferencias propiamente tales y el saldo inicial de caja. Solo el 19,22 % restante son fondos recibidos por aporte del Fondo Común Municipal por un valor de M\$ 6.657.822 en donde el Municipio también tiene una participación conforme a la Ley vigente.

Cabe señalar que la dependencia del Fondo Común Municipal fue superior a la del año anterior aumentó en un 11,54 % en relación a los ingresos reales percibidos cada año y un aumento real de M\$ 688.838.-



Las **transferencias** se dividen en 02 subtítulos siendo éstos **transferencias corrientes** que corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras las que se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario y **transferencias para gastos de capital** que corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario, los cuales alcanzaron en su conjunto a un 17,90 % del total de ingresos reales percibidos en el transcurso del presente año, siendo éste superior a la del año 2017, en un 14,6%. El principal ingreso por este concepto provino del tesoro Público por recaudación de ingresos del Casino de Juegos Marina del Sol los cuales alcanzaron a M\$ 3.265.815.- un 9,43 % en relación al total de ingresos reales percibidos (incluido el saldo de caja) por el Municipio durante el año 2018, relativamente superior a lo recaudado el año 2017 en un 3,1 % superior, sin embargo estos ingresos fueron menores en un 7,17 % ( M\$ 234.185 menos) en relación a lo presupuestado para el año 2018

#### B.- Saldo Inicial de Caja:

El Saldo Inicial de Caja corresponde a los recursos que se encuentran en efectivo o en la cuentas corrientes municipales al 31 de diciembre del año anterior; y solo puede variar por ajustes ordenados durante el período presupuestario en curso, éste se estima en dos etapas; una primera estimación se hace en septiembre de período anterior y que se aprueba la primera quincena de diciembre junto con el Presupuesto Municipal y el Plan de Desarrollo Comunal. Luego, a diciembre se conoce con certeza el valor final, llegando al valor real de éste. Lo anterior se explica en el siguiente cuadro:

<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>M\$</b>
MONTO ESTIMADO EN SEPTIEMBRE DE 2017	0
MONTO AL CIERRE PRESUPUESTARIO DICIEMBRE DE 2017	4.728.501

El monto conocido en diciembre de 2017, correspondiente a fondos propios, fondos provenientes de la SUBDERE del programa de Mejoramiento de la gestión municipal y del Tesoro Público por los Ingresos del Casino Marina del Sol y Fondos de Terceros para la ejecución de Proyectos se incorporó en los siguientes subtítulos:

<b>SUBTITULO</b>	<b>M\$</b>
21 GASTOS EN PERSONAL	80.381
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.235.069
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	279.841
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	4.730
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	241.007
31 INICIATIVAS DE INVERSION	2.783.829
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200
34 DEUDA FLOTANTE	103.444
<b>TOTAL SALDO CAJA AJUSTADO</b>	<b>4.728.501</b>

El saldo inicial de caja fue de un 13,65 % del total de ingresos reales percibidos el año 2018 cuyo desglose se detalla más adelante.



En la partida de ingresos saldo inicial de caja se detalla la composición del saldo de caja.

### CUADRO: COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A NIVEL DE SUBTITULOS AL 31.12.2018

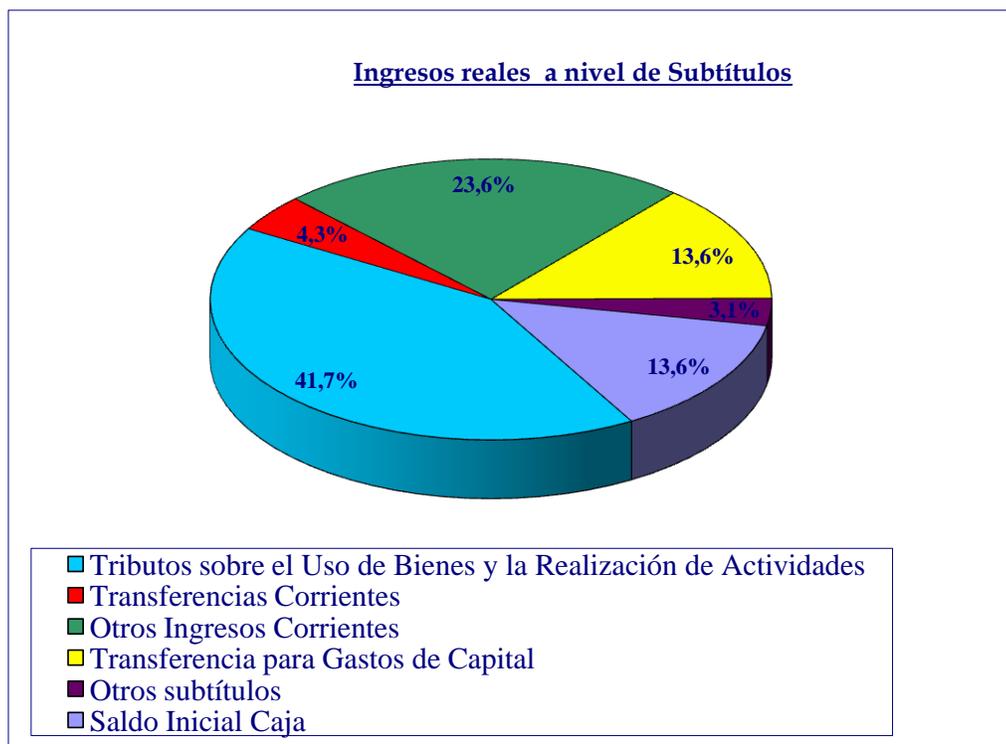
En miles de pesos M (\$)

Presupuesto de Ingresos a nivel de Subtítulo	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos
03 Tributos sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades	15.195.000	15.795.000	14.456.191
05 Transferencias Corrientes	381.208	1.673.132	1.496.168
06 Rentas de la Propiedad	307.001	307.001	293.137
07 Ingresos de Operación	2	2	0
08 Otros Ingresos Corrientes	8.294.200	8.299.200	8.168.271
10 Venta de Activos no financieros	8	8	72
11 Venta de Activos Financieros	1	1	0
12 Recuperación de Préstamos	400.000	400.000	797.607
13 Transferencias para Gastos de Capital	3.503.005	6.697.534	4.704.832
14 Endeudamiento	1	1	0
15 Saldo inicial de caja	0	4.728.501	4.728.501
<b>TOTALES</b>	<b>28.080.426</b>	<b>37.900.380</b>	<b>34.644.789</b>

Como se puede deducir del cuadro anterior, durante el año 2018 se percibió un menor ingreso de M\$ 3.255.591.- La partida que registró menores ingresos en relación a lo presupuestado fue transferencias para gastos de capital por un monto de M\$ 1.992.702.- con un ingreso presupuestado de M\$ 6.697.534.- esto se debe principalmente a los fondos aportados por la SUBDERE que se perciben de acuerdo a avance de obras.

Si realizamos el análisis desde el punto de vista de los ingresos disponibles en la cuenta corriente Municipal se puede señalar que el saldo en cuenta corriente al 31 de Diciembre del 2018 fue de M\$ 4.903.231.-, determinándose un saldo final de caja de M\$ 2.952.794.- con el que se deben financiar el año 2019 en primer lugar los compromisos contraídos el año 2018 que alcanzaron a M\$ 2.638.452.- quedando un saldo disponible de caja al 31 de Diciembre de 2018 de M\$ 314.342.- lo cual significa que se terminó el año con superávit de caja lográndose el equilibrio esperado en las Finanzas Municipales

El siguiente gráfico muestra los porcentajes en que se distribuyeron los ingresos reales durante el año 2018:



A continuación, analizaremos aquellas partidas de ingresos más significativas de acuerdo a su monto:

### **PATENTES Y TASAS POR DERECHOS.**

Son entradas, provenientes de la propiedad que el Municipio ejerce sobre determinados Bienes, por la autorización para el ejercicio de ciertas actividades, por la obtención de ciertos servicios estatales. Comprende las siguientes asignaciones: Patentes Municipales, derechos de Aseo, otros derechos, derechos de explotación y otras.

Los principales ingresos recaudados fueron por Patentes Municipales que está sujeto a una contribución por el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa recaudándose durante el año 2018 la suma de M\$ 6.941.998.- siendo un 4,26% menor a lo presupuestado.

Otro ingreso importante de destacar es por derechos de aseo, el que alcanzó a la suma de M\$ 1.203.225.- siendo un 33,69% superior a lo presupuestado.

### **PERMISOS Y LICENCIAS**

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. Comprende las siguientes asignaciones, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Similares y otros.



El ingreso que se destaca es el de los permisos de circulación que es un impuesto de beneficio municipal que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general. Este puede ser pagado en dos cuotas (marzo y agosto). Por este concepto el municipio queda con el 37,5% de lo recaudado y el 62,5% restante va al fondo Común Municipal. Durante este año la Dirección de Tránsito y Transporte Público realizó campañas masivas de captación de permisos de circulación para los períodos de renovación de marzo (vehículos particulares) mayo (locomoción colectiva) y septiembre (vehículos de carga). Con lo anterior, durante el año, se llegó a percibir un monto total de M\$ 3.730.096.-correspondiendo a un 4,86 superior a lo estimado, de los cuales M\$ 2.178.891.- se aportaron al FCM y M\$ 1.307.334.- constituyó ingreso municipal.

### **PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL.**

El Impuesto Territorial se refiere a las Contribuciones de Bienes Raíces, las cuales se pagan de acuerdo al avalúo de la propiedad y lo recauda directamente la Tesorería General de la República en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre, remitiendo el 40% a cada municipio y el 60% restante pasa a formar parte del Fondo Común Municipal. Durante el año 2018 se recaudaron M\$ 3.784.102.- un 32,13% inferior a lo presupuestado para el año 2018.

### **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Durante el presente año el principal ingreso percibido por el Municipio fue de otras Entidades Públicas, por un monto de M\$ 2.021.424 del cual las principales correspondieron a transferencias corrientes de la SUBDERE por un monto de M\$ 1.085.972.- por bonos de vacaciones y escolaridad, aguinaldo de fiestas patrias y navidad y bono de término de conflicto 2018 para los servicios incorporados de Salud, Educación y Cementerios; le sigue otras transferencias corrientes de la SUBDERE por un monto de M\$ 395.821.- de los cuales M\$ 148.446.- corresponden a la remesa por compensación por derechos de Aseo de la Comuna; y M\$ 57.500.- para la ejecución del plan nacional de atención veterinaria canina y felina; Esta partida, a diferencia de las otras, se va aumentando en la medida que existan estos aportes, por lo que no se estima un valor para el año.

### **RENTAS DE LA PROPIEDAD.**

Comprende los ingresos obtenidos por el Municipio cuando se ponen activos que posee, a disposición de otras entidades o personas naturales. El principal ingreso obtenido durante el año 2018 correspondió a intereses por un monto de M\$ 268.758.- provenientes del Banco del Estado correspondiente a intereses por mantención cuenta corriente.



## OTROS INGRESOS CORRIENTES

Corresponde a ingresos de Beneficio Municipal por recuperación y reembolsos por licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, y Participación del Fondo Común Municipal-Art.38 DL. N° 3.063, de 1978.

El ingreso más importante en este ítem fue por el **Fondo Común Municipal** que es un mecanismo nacional de redistribución de los ingresos propios, destinado a equilibrar el sistema financiero Municipal, con el objeto de que los Municipios con menores recursos, puedan contar con los recursos mínimos para desarrollar su gestión. Es así como, las comunas que tienen mayores ingresos, aportan más al Fondo. Estos fondos se reúnen en la Tesorería General de la República y son administrados en conjunto con el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Durante el año 2018 se recaudó por participación anual un monto de M\$ 6.657.821.- un 2,34% inferior a lo estimado para el año 2018.- se rebajaron M\$ 84.923.- por ajustes por convenio con Tesorería por anticipo otorgado al Municipio

Posteriormente le sigue en importancia las multas y sanciones pecuniarias que alcanzó a la suma de M\$ 612.261 los que corresponden a un 3,60% superior a lo estimado para el año 2018, y para terminar otros ingresos por un monto de M\$ 591.262.- un 15% superior a lo presupuestado para el 2018; los principales ingresos por este concepto fueron otros ingresos remesa EGIS de beneficio municipal por M\$ 111.854 y M\$ 146.676.- por concesiones marítimas.

## RECUPERACION DE PRÉSTAMOS

Corresponde a los Ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo por anticipos a contratistas el que alcanzó a M\$ 357.422 el que se va aumentando en la medida que existan estas recuperaciones, por lo que no se estima un valor para el año y por ingresos por percibir por M\$ 440.182.-, los cuales comprenden los ingresos devengados y no percibidos al 31 de Diciembre del año 2017 y se percibió un 10,04% más que lo presupuestado inicialmente.

## TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL

Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

Esta partida está compuesta por dos ítems: “De organismos del sector privado” y “De otras entidades públicas”; en el primer grupo se encuentran los aportes de juntas de vecinos para “Programas de Pavimentación Participativa” y otros aportes de particulares cuenta que no registró ingresos. En el segundo grupo encontramos aportes de “Otras Entidades Públicas” de la SUBDERE a través del (Programa de Mejoramiento Urbano) cuyo ingreso fue de M\$ 283.032.- Estas partidas, a diferencia de las otras, se va aumentando en la medida que existan estos aportes, por lo que no se estima un valor para el año.



También se recibió de parte de la SUBDERE un monto de M\$ 1.151.66.- por concepto de otras transferencias para gastos de capital correspondiente a remesa del fondo de recuperación de capital FRC para el proyecto Reposición Palacio del Deporte, Talcahuano y M\$ 71.450.- del fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal FIGEM percibido por el Municipio el año 2018.

Respecto a los ingresos percibidos del Tesoro Público provenientes del Casino de Juegos Ley N° 19.995 se puede señalar para el presente año se presupuestó un ingreso de M\$ 3.500.000.- de los cuales se percibieron M\$ 3.265.815.- un 7,17% menos que lo presupuestado.

De estos fondos se asignaron al presupuesto de gastos 2018 un monto de M\$ 2.460.000.- a la partida Bienes y Servicios de Consumo-Servicios Generales para financiar parte de los Servicios de Aseo; Vertedero y Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Transporte a la Estación de Transferencia y el presupuesto restante a la partida Iniciativas de Inversión- Estudios Básicos y Proyectos para consultorías, terrenos y Obras Civiles y Transferencias a otras Entidades Públicas- Serviu para el programa de pavimentación participativa.

#### **SALDO INICIAL DE CAJA.**

El Saldo Inicial de Caja corresponde a los recursos propios del Municipio que se encuentran en efectivo o en las cuentas corrientes municipales al 31 de diciembre del año anterior, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, al 1º de Enero.

Se incorporó al presupuesto año 2018.- un saldo inicial de caja por un monto de **M\$ 4.728.501.-** de los cuales **M\$ 103.444.-** se utilizaron para financiar compromisos contraídos el 2017; **M\$ 2.946.375.-** para otorgar disponibilidad en partidas del presupuesto 2018 a Gastos en Personal - Bienes y Servicios de Consumo - Transferencias Corrientes - Otros Gastos Corrientes - Adquisición de Activos no Financieros e Iniciativas de Inversión – Estudios Básicos y proyectos, producto de las obligaciones pendientes del ejercicio 2017 financiados con fondos municipales, fondos del Casino de Juegos Ley N° 19.995 y fondos SUBDERE incorporados en el presupuesto del año anterior; **M\$ 1.288.466** para suplementar nuevas partidas el año 2018; fondos de terceros específicamente de la SUBDERE no comprometidos el año 2017 por un monto de **M\$ 97.156** se incorporaron al presupuesto para suplementar las partidas “Bienes y Servicios de Consumo; Adquisición de Activos no Financieros” e Iniciativas de Inversión para financiar parte de los proyectos PMU/Instalación Alumbrado Público Carriel Norte y PMU/Reparación Pavimentos en Autopista, Comuna de Talcahuano y **M\$ 86.734.-** del fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal para financiar adquisición de activos no financieros e iniciativas de inversión el proyecto Reparación y Conservación de Instalaciones Edificio Consistorial; otros recursos por **M\$ 206.126.-** provenientes del casino no comprometidos el año 2017 se incorporaron al presupuesto para suplementar “Iniciativas de Inversión- Proyectos- Obras Civiles” para financiar los proyectos Reparación Escalera Antonio Varas, Extensión Alumbrado Público Sector Torres Basaur; Habilitación Areas Verdes con Juegos Infantiles en tres Sectores; Habilitación de Plazas inclusivas en Paseo Ventana al Mar y Parque Las Hortencias; Construcción Medidas de Seguridad en Calle Claudio Gay Oriente entre Calle 1 y Calle



Carsa, Sector Colegio Amanecer y Construcción de 12 Reductores de Velocidad y M\$ 200.- fondos de terceros para el programa de pavimentos participativos.

**Para terminar se puede señalar que el saldo de caja disponible al 31 de Diciembre del 2018 alcanzó a M\$ 314.342.- de acuerdo al siguiente detalle:**

Saldo total de caja	M\$ 2.952.794
Fondos Casino comprometidos 2018	- M\$ 874.225
Fondos de Terceros comprometidos 2018	- M\$ 504.658
Fondos Municipales Comprometidos 2018	- M\$ 1.259.569
<b>SALDO CAJA DISPONIBLE AL 31.12.2018</b>	<b>M\$ 314.342.-</b>

### GASTOS MUNICIPALES

Al igual que el Presupuesto de Ingresos, el Presupuesto de Gastos terminó con un vigente de M\$ 37.900.379.- Los compromisos contraídos al 31 de Diciembre del 2018 fueron de M\$ 33.471.633 representado por la obligación acumulada. y un ingreso real percibido de M\$ 29.916.288.-

Al incorporar el saldo inicial de caja y otros ingresos percibidos durante el transcurso del año se generó un ingreso real percibido de M\$ 34.644.789

PRESUPUESTO VIGENTE DE EGRESOS AL 31.DIC.2018	<b>M\$</b>	<b>37.900.379</b>
OBLIGACION DEVENGADA AL 31.DIC.2018	<b>M\$</b>	<b>31.732.853</b>
OBLIGACION ACUMULADA AL 31.DIC.2018 ( COMPROMISO-GESTION)	<b>M\$</b>	<b>33.471.633</b>
PAGADO	<b>M\$</b>	<b>31.691.981</b>

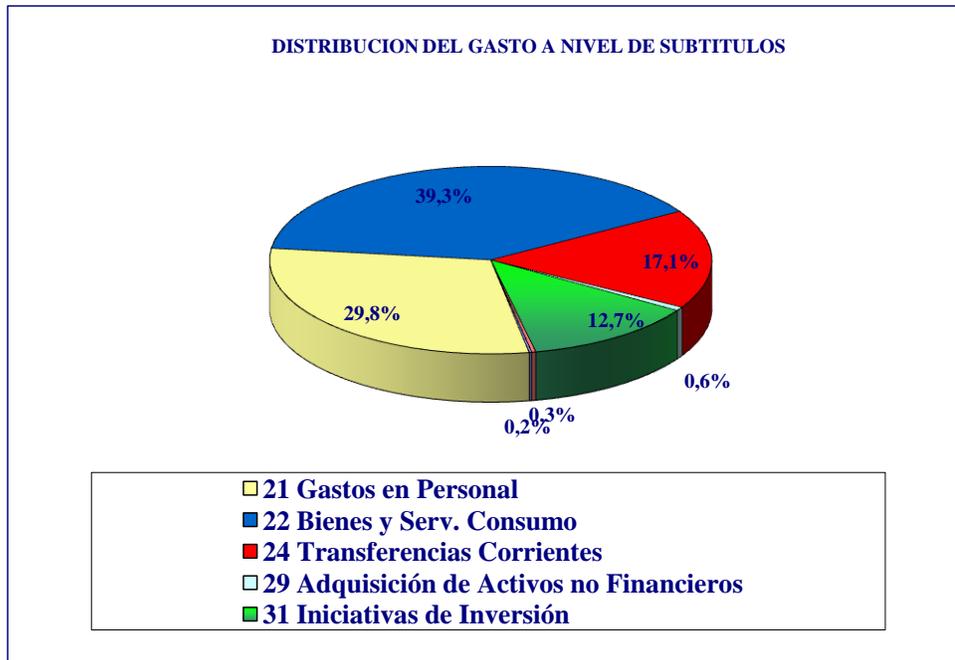
### CUADRO: COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE SUBTITULOS AL 31.12.2018

En miles de pesos M (\$)

Presupuesto de egresos a nivel de subtítulos	Presupuesto inicial	PPTO vigente	Comprometido Gasto (obligación acumulada)
21. Gastos en Personal	11.367.236	11.186.057	9.963.366
22. Bienes y Servicios de Consumo	12.169.668	13.580.370	13.162.151
23. Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0
24. Transferencias Corrientes	3.408.522	5.952.886	5.720.805
26. Otros Gastos Corrientes	70.000	81.030	63.143
29. Adquisición de Activos no Financieros	25.000	281.320	217.081
31. Iniciativas de Inversión	940.000	6.615.072	4.246.460
32. Préstamos	0	0	0
33. Transferencias de Capital	100.000	100.200	0
34. Servicio de la Deuda	0	103.444	98.627
	<b>28.080.426</b>	<b>37.900.379</b>	<b>33.471.633</b>



El siguiente gráfico muestra los porcentajes en que se distribuye el gasto:



Se aclara que los cálculos se realizaron con la obligación acumulada, ya que en ésta se refleja la gestión realizada por el municipio durante el ejercicio presupuestario 2018.

A continuación, al igual que para el caso de ingresos, se revisarán aquellas partidas de Gastos más significativas de cada subtítulo.

### **GASTOS EN PERSONAL**

Son los gastos referidos a las remuneraciones del personal que trabaja en la municipalidad, y otros gastos en personal, ítem creado con el nuevo clasificador presupuestario al cual se asimilan la dieta a los Sres. Concejales, como también la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna del Municipio, que estén directamente asociados al desarrollo de actividades en beneficio de la Comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.

Durante el año 2018, el personal municipal se conformó por:

Personal de Planta	303
Personal Ley 15.076	02
Personal a Contrata	111
Personal a Honorarios (Municipales)	104
<b>Total</b>	<b>520</b>



En esta partida se concentró el 29.77% del gasto total del Municipio, con un gasto de un 89,07% en relación a lo presupuestado, según se señala en el siguiente cuadro:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M\$	% AVANCE
01. Personal de Planta	6.692.981	5.935.160	88,68
02. Personal a Contrata	1.907.298	1.704.080	89,35
03. Otras Remuneraciones	671.188	594.873	88,63
04. Otros Gastos en Personal	1.914.590	1.729.252	90,32
<b>TOTAL</b>	<b>11.186.057</b>	<b>9.963.365</b>	<b>89,07</b>

### GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Municipio.

Asimismo incluye los gastos derivados del pago e determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos que a continuación se señalan:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
01. Alimentos y Bebidas	48.126	31.752	65,98
02. Textiles, Vestuario y Calzado	26.214	22.320	85,15
03. Combustibles y Lubricantes	138.000	128.699	93,26
04. Materiales de Uso o Consumo	269.808	231.153	85,67
05. Servicios Básicos	2.223.994	2.160.134	97,13
06. Mantenimiento y Reparaciones	89.679	81.704	91,11
07. Publicidad y Difusión	144.565	111.387	77,05
08. Servicios Generales	9.625.461	9.546.485	99,18
09. Arriendos	377.822	321.678	85,14
10. Servicios Financieros y de Seguros	94.548	93.160	98,53
11. Servicios Técnicos y Profesionales	482.875	390.614	80,89
12. Otros Gastos en Bienes y Servicios e Consumo	59.278	43.065	72,65
<b>TOTAL</b>	<b>13.580.370</b>	<b>13.162.151</b>	<b>96,92</b>



Del cuadro se aprecian dos partidas más significativas en cuanto a monto: “Servicios Básicos” y “Servicios Generales”.

### Servicios Básicos

Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. También se registra el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.

El comportamiento del presupuesto de gastos comprometido (gestión) en **Servicios Básicos** durante el año se puede ver en la tercera columna del siguiente cuadro:

ASIGNACION	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	%AVANCE
001.- Electricidad	1.625.521	1.610.216	99,05
002.- Agua	224.274	212.385	94,70
003.- Gas	549	526	95,81
004.- Correo	40.026	39.655	99,07
005.- Telefonía Fija	56.295	56.295	100,00
006.- Telefonía Celular	76.715	76.585	99,83
007.- Acceso a Internet	31.060	30.870	99,39
008.- Enlace de Telecomunicaciones	1.048	1.048	100,00
999.- Otros	400	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.055.888</b>	<b>2.027.580</b>	<b>98,62</b>

Como se puede apreciar en la tabla el principal gasto durante el año fue por consumo de Electricidad, preferentemente por consumo de alumbrado público el cual alcanzó un monto de M\$ 1.518.080.-

### Servicios Generales

Corresponde a la contratación de Servicio no personales. De acuerdo al nuevo clasificador presupuestario vigente a contar del año 2008 en el subtítulo 22 se agregó la asignación 011 denominada “Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos” que son los gastos por concepto de contratación de personas jurídicas, para la producción y desarrollo integral de eventos sociales, culturales y deportivos, que el Municipio realiza en beneficio de la Comunidad.

El comportamiento del presupuesto de gastos comprometidos (gestión) en **Servicios Generales** durante el año 2018 se puede ver en la tercera columna del siguiente cuadro:



ASIGNACION	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
001.- Servicio de Aseo	5.737.303	5.709.730	99,52
002.- Servicio de Vigilancia	715.981	702.425	98,11
003.- Servicios de Mantenimiento de Jardines	2.246.846	2.246.832	100,00
004.- Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	168.234	168.234	100,00
006.-Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	54.377	50.620	93,09
007.- Pasajes, Fletes y Bodegajes	39.168	36.052	92,04
008.- Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	15.000	11.531	76,87
011.-Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	495.020	474.946	95,94
999.-Otros (Amplificación, suscripciones y revista Municipal, Mant, eléctrica y riego áreas verdes Paso Superior O'Higgins Convenio SII Cobro Cuota Aseo)	153.532	146.116	95,17
<b>TOTAL</b>	<b>9.625.461</b>	<b>9.546.486</b>	<b>99,18</b>

Como se desprende del cuadro los gastos más relevantes corresponden al Servicio de Aseo y Servicio de Mantenimiento de Jardines alcanzando éstos a un 23,77 % de los gastos totales comprometidos por el Municipio.

La partida "Servicios Generales" en su conjunto involucró un 28,52% en relación al gasto total comprometido por el Municipio.

### TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Las transferencias corrientes se pueden dividir en dos grupos: "Transferencias al Sector Privado" que son aportes en dinero o especies destinadas a apoyar actividades que se realicen en beneficio de la comunidad y/o a resolver directamente situaciones de asistencia social a personas naturales que se encuentren en graves dificultades, en general; y "Transferencias a Otras Entidades Públicas" que a diferencia de las anteriores, éstas están establecidas por ley como las transferencias al Fondo Común Municipal por concepto de permisos de circulación vehicular y transferencias a los Servicios Incorporados, entre otras.

A continuación, se desglosa "Transferencias al sector Privado":

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
001.- Fondos de Emergencia	70.737	42.095	59,51
004.- Organizaciones Comunitarias	280.216	274.057	97,80



006.- Voluntariado	133.884	133.884	100,00
007.- Asistencia Social a Personas Naturales	163.836	83.051	50,69
008.- Premios y Otros	21.429	15.384	71,79
<b>999.- Otras Transferencias al Sector Privado</b>	<b>589.363</b>	<b>587.892</b>	<b>99,75</b>
001.- COLODYR	385.000	385.000	
003.- Convenio Asistencia Judicial	14.300	13.960	100,00
003.- Corporación Cultural	2.400	2.400	97,62
004.- Prog. "Esperanza y Unión en familia" (Juguetes navidad)	16.000	14.870	100,00
005.- Universidad de Concepción	9.000	9.000	92,94
007.- Empresas Proveedoras de Servicio de Recolección, Transporte y Disp. Final de Residuos Sólidos Domiciliarios	148.446	148.446	100,00
098.- Prog Año Anterior (Juguetes)	14.217	14.216	99,99
<b>TOTAL</b>	<b>1.259.465</b>	<b>1.136.363</b>	<b>90,23</b>

Los ítems "Otras Transferencias al Sector Privado" "Voluntariado" y "Organizaciones Comunitarias" fueron los que presentaron un mayor gasto y corresponden a subvenciones, a diversas instituciones sin fines de lucro, cancelándose durante el año de acuerdo a las rendiciones de cuenta de las organizaciones beneficiadas.

#### "Transferencias a Otras Entidades Públicas"

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
002.- A los Servicios de Salud	7.000	5.440	77,71
080.- A las Asociaciones	38.200	38.152	99,87
090.- Al Fondo Común Municipal- permisos de Circulación	2.287.500	2.197.119	96,05
092.- Al Fondo Común Municipal-Multas	20.000	17.937	89,68
<b>099.- A Otras Entidades Publicas</b>	<b>3.000</b>	<b>3.000</b>	<b>100,00</b>
003.- JUNJI	3.000	3.000	100,00
005.- Policía de Investigaciones de Chile	5.000	0	0,00
100.- A Otras Municipalidades	30.000	20.080	66,94
<b>101.-A Servicios Incorporado a su Gestión</b>	<b>2.302.721</b>	<b>2.302.715</b>	<b>100,00</b>
001.- A Educación	1.267.488	1.267.486	100,00
002.- A Salud	1.010.270	1.010.267	100,00
003.- A Cementerios	24.963	24.962	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.693.421</b>	<b>4.584.443</b>	<b>97,68</b>

Al 31 de diciembre se transfirieron a los Servicios incorporados a la gestión municipal un 99,13% de lo presupuestado.



El aporte Municipal transferido al DAEM fue de M\$ 435.000.- y los fondos restantes correspondieron a transferencias de la SUBDERE para cancelar bonos y aguinaldos otorgados por ley.

El aporte Municipal transferido a la DAS fue de M\$ 562.000.- los fondos restantes corresponden a transferencias de la SUBDERE para cancelar bonos y aguinaldos otorgados por ley.

El aporte Municipal transferido Cementerios fue de M\$ 10.000.- para financiar indemnizaciones por años de servicios a funcionarios que se acogieron a retiro. Los fondos restantes corresponden a transferencias de la SUBDERE para cancelar bonos y aguinaldos otorgados por ley.

### OTROS GASTOS CORRIENTES

En esta partida se clasifican los gastos por devoluciones de gravámenes, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros y los gastos por concepto de pago por compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por Organismos del sector Público. Pueden ser tanto pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentran ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes de acuerdo con el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil u otras disposiciones legales, con pagos de gracia acordados extrajudicialmente.

A continuación, se desglosa la partida señalada:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	OBLIGACION ACUMULADA COMPROMETIDOG ESTION M(\$)	% AVANCE
01.- Devoluciones	21.289	4.437	20,84
02.- Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad	52.541	52.473	99,87
04.- Aplicación Fondos de Terceros	7.200	6.233	86,58
<b>TOTAL</b>	<b>81.030</b>	<b>63.143</b>	<b>77,93</b>

Este año se comprometieron M\$ 81.030.- de los cuales solo se pagó M\$ 25.360.- muy inferior a lo pagado el año 2017 que fue de M\$ 184.947.- El gasto principal correspondió a compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad.



## ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existente entre los que se encuentran, terrenos, edificios, vehículos, mobiliarios y otros, máquinas y equipos, equipos informáticos y programas informáticos.

A continuación se desglosa la partida señalada:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
02.- Edificios	0	0	0
03.- Vehículos	136.938	120.373	87,90
04.- Mobiliario y Otros	11.097	8.990	81,01
05.- Máquinas y Equipos	34.515	25.340	73,42
06.- Equipos Informáticos	46.915	24.440	52,09
07.- Programas Informáticos	51.855	37.939	73,16
<b>TOTAL</b>	<b>281.320</b>	<b>217.082</b>	<b>77,17</b>

Como se puede apreciar en el cuadro anterior el compromiso más relevante correspondió a la partida de vehículos por adquisición de 02 camiones planos para la Dirección de Aseo y Ornato; un furgón de carga institucional habilitado como oficina móvil cuya obligación se generó el año 2017 y un vehículo para uso de la Alcaldía

## INICIATIVAS DE INVERSION

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de Estudios Básicos, proyectos y programas de inversión destinados a Inversión, también se incluyen los gastos administrativos. Se registran gastos en el ítem “Estudios Básicos- Consultorías que corresponde a gastos a pagar a la empresa que se adjudique el estudio de Iniciativas de Inversión destinadas a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que permitan generar nuevas iniciativas de Inversión y “Proyectos” que corresponde a los gastos por conceptos de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad, y diseño, destinados a generar inversión que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realiza el Municipio, para inicio de ejecución y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el in de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

A continuación, el cuadro muestra el comportamiento reflejado en el porcentaje de avance de cada una de las cuentas que conforman las Iniciativas e Inversión



ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
<b>01.- Estudios Básicos</b>	<b>240.474</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
002.- Consultorías	240.474	0	0
<b>02.- Proyectos</b>	<b>6.374.598</b>	<b>4.246.460</b>	66,62
002.- Consultorías	145.103	108.000	74,43
003.- Terrenos	18.002	18.002	100,00
004.- Obras Civiles	6.181.375	4.120.458	66,66
005.- Equipamiento	26.962	0	0
006.- Equipos	3.156	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6.615.072</b>	<b>4.246.460</b>	<b>64,19</b>

En el ítem 02 “Proyectos” con fondos provenientes del Casino en el presupuesto inicial de gastos se incorporó M\$ 940.000.- para iniciativas de inversión- estudios básicos y proyectos de los cuales M\$ 240.000.- se asignaron a estudios básicos - consultorías; M\$ 100.000; a proyectos-consultorías; y M\$ 600.000.- a obras civiles.

El ítem 02 “Proyectos” se detalla en un capítulo posterior.

#### TRANSFERENCIA DE CAPITAL.-

Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital Preferentemente se utiliza para realizar transferencias a “Otras Entidades Públicas”, específicamente al SERVIU para el programa de Pavimentación Participativa y Mejoramiento de Condominios Sociales.

A continuación, el cuadro muestra el comportamiento reflejado durante el año 2018 y el porcentaje de avance de cada una de las cuentas que conforman las transferencias de capital:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	OBLIGACION ACUMULADA COMPROMETIDO GESTION M(\$)	% AVANCE
<b>A Otros Entidades Públicas</b>	<b>100.200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A Los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	100.200	0	0
Pavimentación Participativa (Aporte Mpal)	100.000	0	0
Pavimentación Participativa (Aporte Comites)	200	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En el presupuesto inicial se asignaron M\$ 100.000.- con fondos provenientes del casino al Programa de pavimentos participativos para transferir al SERVIU, fondos que fueron



redistribuidos en el ítem servicios generales debido a que el Ministerio de Vivienda colocó el aporte de los vecinos y del Municipio en las Comunas que fueron afectadas por los incendios en la temporada estival 2018.

## SERVICIO DE LA DEUDA

Corresponde a desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Se compone de los siguientes ítem: Amortización Deuda Interna, Amortización Deuda Externa, Intereses deuda Interna, Intereses deuda Externa, Otros Gasto Financiero Deuda Interna, Otros gastos Financieros Deuda Externa y Deuda Flotante.

El Municipio generó gasto solamente en deuda flotante cuyo comportamiento se refleja a continuación:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	OBLIGACION ACUMULADA COMPROMETIDO GESTION M(\$)	% AVANCE
34-07 Deuda Flotante	103.444	98.627	95,34
<b>TOTAL</b>	<b>103.444</b>	<b>98.627</b>	<b>95,34</b>

La deuda flotante corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del ejercicio presupuestario anterior de los cuales se pagó el año 2018 un monto de M\$ 98.627.-



**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO 2018 en M(\$)**

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial.	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo PPTario	Ingresos por Percibir
<b>03</b>			<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	<b>15.195.000</b>	<b>15.795.000</b>	<b>14.456.191</b>	<b>1.338.809</b>	<b>1.368.763</b>
	<b>01</b>		<b>Patentes y Tasas por Derechos</b>	<b>7.238.000</b>	<b>7.238.000</b>	<b>6.942.005</b>	<b>295.995</b>	<b>1.318.671</b>
		001	Patentes Municipales	5.500.000	5.500.000	5.019.763	480.237	72.455
		002	Derechos de Aseo	900.000	900.000	1.203.229	-303.229	1.241.921
		003	Otros Derechos	773.000	773.000	667.342	105.658	4.295
		004	Derechos de Explotación	60.000	60.000	51.607	8.393	0
		999	Otras	5.000	5.000	64	4.936	0
	<b>02</b>		<b>Permisos y Licencias</b>	<b>2.957.000</b>	<b>3.557.000</b>	<b>3.730.084</b>	<b>-173.084</b>	<b>49.492</b>
		001	Permisos de Circulación	2.700.000	3.300.000	3.486.225	-186.225	
		002	Licencias de Conducir y Similares	250.000	250.000	237.177	12.823	189
		999	Otros	7.000	7.000	6.682	318	1.544
	<b>03</b>		<b>Participación en Impuesto Territorial-Art 37 DLN° 3.063, de 1979</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>3.784.102</b>	<b>1.215.898</b>	<b>0</b>
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>381.208</b>	<b>1.673.132</b>	<b>1.496.168</b>	<b>176.964</b>	<b>0</b>
	<b>01</b>		<b>Del Sector Privado</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
	<b>03</b>		<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>381.207</b>	<b>1.673.131</b>	<b>1.496.168</b>	<b>176.963</b>	<b>0</b>
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	380.001	585.947	409.207	176.740	0
		007	Del Tesoro Público	3	3	220	-217	0
		099	De Otras Entidades Públicas	3	1.085.981	1.085.973	8	0
		100	De Otras Municipalidades	1.200	1.200	768	432	0
<b>06</b>			<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>307.001</b>	<b>307.001</b>	<b>293.137</b>	<b>13.864</b>	<b>13</b>
	<b>01</b>		<b>Arriendo de Activos no Financieros</b>	<b>7.000</b>	<b>7.000</b>	<b>24.322</b>	<b>-17.322</b>	<b>13</b>
	<b>02</b>		<b>Dividendos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>56</b>	<b>-55</b>	<b>0</b>
	<b>03</b>		<b>Intereses</b>	<b>300.000</b>	<b>300.000</b>	<b>268.759</b>	<b>31.241</b>	<b>0</b>
<b>07</b>			<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
	<b>01</b>		<b>Venta de Bienes</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
	<b>02</b>		<b>Venta de Servicios</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8.294.200</b>	<b>8.299.200</b>	<b>8.168.271</b>	<b>130.929</b>	<b>893</b>
	<b>01</b>		<b>Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>287.000</b>	<b>287.000</b>	<b>304.002</b>	<b>-17.002</b>	<b>0</b>
		001	Rebolsos Art.4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Unico	7.000	7.000	12.228	-5.228	0
	<b>02</b>		<b>Multas y Sanciones Pecuniarias</b>	<b>590.000</b>	<b>591.000</b>	<b>612.259</b>	<b>-21.259</b>	<b>893</b>
		001	Multas-De Beneficio Municipal	350.000	350.000	310.212	39.788	0
		002	Multas Art14,N° 6. Ley N° 18.695- Beneficio Fondo común Municipal	20.000	20.000	17.936	2.064	0
		003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	9.000	9.000	8.160	840	0
		004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	6.000	7.000	5.439	1.561	0
		005	Registro de Multas de Tránsito no Pagadas-De Beneficio Municipal	5.000	5.000	3.997	1.003	0
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De beneficio Otras Municipalidades	30.000	30.000	32.865	-2.865	0
		007	Multas Juzgado de Policía Local-De Beneficio Otras Municipalidades	0	0	0	0	0
		008	Intereses	0	0	0	0	0
	<b>03</b>		<b>Participación del Fondo Común Municipal Art.38 D.L. N° 3.063, de 1979</b>	<b>6.900.000</b>	<b>6.900.000</b>	<b>6.657.822</b>	<b>242.178</b>	<b>0</b>
		001	Participación Anual	6.900.000	6.900.000	6.742.745	157.255	0
		003	Aportes Extraordinarios	0	0	-84.923	84.923	0
	<b>04</b>		<b>Fondos de Terceros</b>	<b>3.200</b>	<b>7.200</b>	<b>2.927</b>	<b>4.273</b>	<b>0</b>
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	3.200	7.200	2.927	4.273	0
	<b>99</b>		<b>Otros</b>	<b>514.000</b>	<b>514.00</b>	<b>591.261</b>	<b>-77.261</b>	<b>0</b>



Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial.	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo PPTario	Ingresos por Percibir
		001	Devoluciones y reintegros no Provenientes de Impuestos	9.000	9.000	8.017	983	0
		999	Otros	505.000	505.000	583.244	-78.244	0
<b>10</b>			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>72</b>	<b>-64</b>	<b>0</b>
	01		Terrenos	1	1	0	1	0
	02		Edificios	1	1	72	-71	0
	03		Vehículos	1	1	0		0
	04		Mobiliario y Otros	1	1	0		0
	05		Máquinas y equipos	1	1	0		0
	06		Equipos Informáticos	1	1	0		0
	07		Programas Informáticos	1	1	0		0
	99		Otros Activos no Financieros	1	1	0		0
<b>11</b>			<b>VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
	99		Otros Activos Financieros	1	1	0		0
<b>12</b>			<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>	<b>797.607</b>	<b>-397.607</b>	<b>648.249</b>
	06		Anticipos a Contratistas	0	0	357.423	-357.423	0
	10		Ingresos por Percibir	400.000	400.000	440.184	-40.184	648.249
<b>13</b>			<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3.503.005</b>	<b>6.697.534</b>	<b>4.704.832</b>	<b>1.992.702</b>	<b>0</b>
	01		<b>Del Sector Privado</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
		001	De la Comunidad – Programa Pavimentos Participativos	1	1	0	1	0
		999	Otras	1	1	0	1	0
	<b>03</b>		<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>3.503.003</b>	<b>6.697.532</b>	<b>4.704.832</b>	<b>1.992.700</b>	<b>0</b>
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	3	3.194.532	1.434.700	1.759.832	0
		005	Del Tesoro Público(Casino de Juegos Ley N° 19.995; Patentes Mineras Ley N° 19.143)	3.503.000	3.503.000	3.270.132	232.868	0
<b>14</b>			<b>Endeudamiento</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
	01		Endeudamiento Interno	1	1	0	1	0
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>4.728.501</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>TOTALES</b>	<b>28.080.426</b>	<b>37.900.380</b>	<b>29.916.278</b>	<b>3.255.601</b>	<b>2.017.318</b>



**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO 2018 en M(\$)**

Subt	Item	Asig.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario	Deuda Exigible
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>11.367.236</b>	<b>11.186.057</b>	<b>9.960.240</b>	<b>1.225.817</b>	<b>14</b>
	<b>01</b>		<b>Personal de Planta</b>	<b>6.992.981</b>	<b>6.692.981</b>	<b>5.935.161</b>	<b>757.820</b>	<b>0</b>
		001	Sueldos y Sobresueldos	5.333.201	5.203.201	4.806.432	396.769	0
		002	Aportes del Empleador	460.000	370.000	289.058	80.942	0
		003	Asignaciones por Desempeño	499.780	499.780	465.0290	34.760	0
		004	Remuneraciones Variables	550.000	470.000	262.273	207.727	0
		005	Aguinaldos y Bonos	150.000	150.000	112.379	37.621	0
	<b>02</b>		<b>Personal a Contrata</b>	<b>1.857.298</b>	<b>1.907.298</b>	<b>1.704.080</b>	<b>203.218</b>	<b>0</b>
		001	Sueldos y Sobresueldos	1.424.473	1.474.473	1.400.018	74.455	0
		002	Aportes del Empleador	158.523	158.523	95.265	63.258	0
		003	Asignaciones por Desempeño	136.151	136.151	115.862	20.289	0
		004	Remuneraciones Variables	88.651	88.651	54.564	34.087	0
		005	Aguinaldos y Bonos	49.500	49.500	38.371	11.129	0
	<b>03</b>		<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>681.467</b>	<b>671.188</b>	<b>594.786</b>	<b>76.402</b>	<b>0</b>
		001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	580.000	572.000	566.898	5.102	0
		005	Suplencias y Reemplazos	44.011	41.711	0	41.711	0
		007	Alumnos en Práctica	30.000	30.021	3.710	26.311	0
		999	Otras	27.456	27.456	24.178	3.278	0
	<b>04</b>		<b>Otros Gastos en Personal</b>	<b>1.835.490</b>	<b>1.914.590</b>	<b>1.726.213</b>	<b>188.377</b>	<b>14</b>
		003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	169.031	169.031	100.812	68.219	0
		004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.666.459	1.745.559	1.625.401	120.158	14
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>12.169.668</b>	<b>13.580.370</b>	<b>11.997.679</b>	<b>1.582.691</b>	<b>40.858</b>
	<b>01</b>		<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>40.000</b>	<b>48.126</b>	<b>19.300</b>	<b>28.826</b>	<b>0</b>
		001	Para Personas	40.000	48.126	19.300	28.826	0
	<b>02</b>		<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	<b>46.500</b>	<b>26.214</b>	<b>22.095</b>	<b>4.119</b>	<b>0</b>
		001	Textiles y Acabados Textiles	1.500	1.998	297	1.701	0
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	39.700	20.954	19.566	1.388	0
		003	Calzado	5.300	3.262	2.232	1.030	0
	<b>03</b>		<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>115.000</b>	<b>138.000</b>	<b>126.709</b>	<b>11.291</b>	<b>4.633</b>
		001	Para Vehículos	115.000	137.980	126.697	11.283	4.663
		999	Para Otros	0	20	12	8	0
	<b>04</b>		<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>215.650</b>	<b>269.808</b>	<b>215.730</b>	<b>54.078</b>	<b>0</b>
		001	Materiales de Oficina	80.000	99.503	84.160	15.349	0
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	700	203	202	1	0
		003	Productos Químicos	2.000	7.056	249	6.807	0
		004	Productos Farmacéuticos	1.000	3.649	553	3.096	0
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	500	1.679	1.037	642	0
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.000	3.000	1.685	1.315	0
		007	Materiales y Útiles de Aseo	25.000	27.477	23.048	4.429	0
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	300	269	100	169	0
		009	Insum, Repuest y Accesorios Computacionales	60.000	68.000	59.833	8.167	0
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.000	5.977	5451	526	0
		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	30.000	37.044	29.413	7.631	0
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.000	5.397	3.716	1.681	0
		013	Equipos Menores	1.000	1.059	1.014	42	0
		014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	150	1.432	1.431	1	0
		015	Productos Agropecuarios y Forestales	1.000	1.000	979	21	0
		999	Otros	5.000	7.064	2.859	4.205	0
	<b>05</b>		<b>Servicios Básicos</b>	<b>2.132.500</b>	<b>2.223.994</b>	<b>2.115.968</b>	<b>108.026</b>	<b>19</b>
		001	Electricidad	1.600.000	1.736.700	1.711.138	25.562	0
		002	Agua	315.000	242.200	229.355	12.845	0
		003	Gas	500	500	461	39	0



Subt	Item	Asig.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario	Deuda Exigible
		004	Correo	34.000	42.200	39.822	2.378	19
		005	Telefonía Fija	70.000	63.281	36.468	26.813	0
		006	Telefonía Celular	80.000	91.122	67.302	23.821	0
		007	Acceso a Internet	27.000	42.953	31.422	11.531	0
		008	Enlace de Telecomunicaciones	6.000	5.038	0	5.038	0
		999	Otros	0	0	0	0	0
	<b>06</b>		<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>66.000</b>	<b>89.679</b>	<b>74.731</b>	<b>14.948</b>	<b>54</b>
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	23.000	27.366	25.295	2.072	0
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000	7.034	6.853	181	54
		003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000	300	300	0	0
		004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	9	0	9	0
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	1.000	990	748	242	0
		007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	35.000	44.618	36.852	7.767	0
		999	Otros	0	9.362	4.684	4.678	0
	<b>07</b>		<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>130.000</b>	<b>144.565</b>	<b>79.704</b>	<b>64.861</b>	<b>1.597</b>
		001	Servicios de Publicidad	40.000	50.735	23.242	27.493	0
		002	Servicios de Impresión	40.000	39.952	21.434	18.518	1.597
		003	Servicios de Encuadernación y Empastes	5.000	5.000	0	5.000	0
		999	Otros	45.000	48.878	35.028	13.850	0
	<b>08</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>8.680.567</b>	<b>9.625.461</b>	<b>8.605.154</b>	<b>1.020.307</b>	<b>9.658</b>
		001	Servicios de Aseo	5.339.367	5.737.303	5.263.899	473.405	0
		002	Servicios de Vigilancia	588.341	715.981	638.619	77.362	0
		003	Servicios de Mantención de Jardines	2.077.310	2.246.846	2.070.120	176.726	0
		004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	150.000	168.234	121.556	46.678	0
		006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	50.549	54.378	50.620	3.757	4.349
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	30.000	39.168	34.793	4.375	0
		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	15.000	15.000	11.530	3.470	809
		011	Servicios de Producción y desarrollo de Eventos	250.000	495.020	312.493	182.527	4.500
		999	Otros	180.000	153.532	101.523	52.009	0
	<b>09</b>		<b>Arriendos</b>	<b>338.000</b>	<b>377.822</b>	<b>298.202</b>	<b>79.620</b>	<b>1.611</b>
		001	Arriendo de Terrenos	8.000	16.396	14.815	1.581	0
		002	Arriendo de Edificios	145.000	167.604	139.207	28.397	1.611
		003	Arriendo de Vehículos	55.000	56.534	36.101	20.433	0
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0
		006	Arriendo de Equipos Informáticos	110.000	117.288	93.100	24.189	0
		999	Otros	20.000	20.000	14.980	5.020	0
	<b>10</b>		<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>82.350</b>	<b>94.548</b>	<b>90.276</b>	<b>4.272</b>	<b>0</b>
		002	Primas y Gastos de Seguros	47.350	52.121	47.849	4.272	0
		003	Servicios de Giros y Remesas	35.000	42.427	42.427	0	0
	<b>11</b>		<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>268.101</b>	<b>482.875</b>	<b>306.889</b>	<b>175.986</b>	<b>22.710</b>
		001	Estudios e Investigaciones	2.000	35.999	21.998	14.000	0
		002	Cursos de Capacitación	22.500	25.803	10.200	15.603	1.140
		003	Servicios Informáticos	221.501	260.412	183.917	76.495	21.570
		999	Otros	22.100	160.661	90.773	69.888	0
	<b>12</b>		<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>55.000</b>	<b>59.278</b>	<b>42.921</b>	<b>16.357</b>	<b>546</b>
		002	Gastos Menores	8.000	7.896	5.761	2.135	0
		003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	40.000	44.900	33.929	10.971	530
		004	Intereses, multas y Recargos	0	104	103	1	0
		005	Derechos y Tasas	3.000	4.042	2.793	1.249	17
		999	Otros	4.000	2.336	335	2.001	0



Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario	Deuda Exigible
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.408.522</b>	<b>5.952.886</b>	<b>5.658.080</b>	<b>294.805</b>	<b>0</b>
	01		<b>Al Sector Privado</b>	<b>729.700</b>	<b>1.259.465</b>	<b>1.110.535</b>	<b>148.930</b>	<b>0</b>
		001	Fondos de Emergencia	60.000	70.737	39.607	31.130	0
		004	Organizaciones Comunitarias	166.000	280.216	274.057	6.159	0
		006	Voluntariado	140.000	133.884	133.884	0	0
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	110.000	163.836	70.244	93.592	0
		008	Premios y Otros	21.000	21.429	7.252	14.177	0
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	232.700	589.363	585.492	3.871	0
	03		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>2.678.822</b>	<b>4.693.421</b>	<b>4.547.545</b>	<b>145.876</b>	<b>0</b>
		002	A los Servicios de Salud	6.000	7.000	5.440	1.560	0
		080	A las Asociaciones	30.000	38.200	21.181	17.019	0
		001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	10.000	9.500	9.460	40	0
		002	A Otras Asociaciones	20.000	28.700	11.721	16.979	0
	090		<b>Al Fondo Común Municipal-Permisos de Circulación</b>	<b>1.687.500</b>	<b>2.287.500</b>	<b>2.197.119</b>	<b>90.381</b>	<b>0</b>
		001	Aporte año Vigente	1.687.500	2.287.500	2.197.119	90.381	0
	092		<b>Al Fondo común Municipal-Multas</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>17.937</b>	<b>2.063</b>	<b>0</b>
		001	Art. 14, N° 6, Ley N°18.695- Equipos de Regis	20.000	8.338	8.338	0	0
		003	Multas Art 42, Decreto 900 de 1996, MOP	0	11.662	9.599	2.063	0
	099		A Otras Entidades Públicas	3.000	8.000	3.000	5.000	0
	100		A Otras Municipalidades	30.000	30.000	20.081	9.919	0
	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	902.322	2.302.721	2.282.788	19.933	0
		001	A Educación	400.000	1.267.488	1.267.486	2	0
		002	A Salud	492.322	1.10.270	990.340	19.930	0
		003	A Cementerios	10.000	24.963	24.962	1	0
26			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>70.000</b>	<b>81.030</b>	<b>25.360</b>	<b>55.670</b>	<b>0</b>
	01		<b>Devoluciones</b>	<b>20.000</b>	<b>21.289</b>	<b>3.075</b>	<b>18.214</b>	<b>0</b>
	02		<b>Compensaciones por daños a terceros y/o la Propiedad</b>	<b>46.800</b>	<b>52.541</b>	<b>16.051</b>	<b>36.490</b>	<b>0</b>
	04		<b>Aplicación Fondos de Terceros</b>	<b>3.200</b>	<b>7.200</b>	<b>6.233</b>	<b>967</b>	<b>0</b>
		001	Arancel al Registro de Multa de Tránsito no Pagadas	3.200	7.200	6.233	967	0
29			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>25.000</b>	<b>281.320</b>	<b>164.033</b>	<b>117.287</b>	<b>0</b>
	02		Edificios	0	0	0	0	0
	03		Vehículos	0	136.938	96.976	39.962	0
	04		Mobiliario y Otros	0	11.097	7.038	4.059	0
	05		Máquinas y Equipos	0	34.515	18.625	15.89000	0
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	0	15.500	12.000	3.500	0
		999	Otras	0	19.015	6.625	12.390	0
	06		<b>Equipos informáticos</b>	<b>0</b>	<b>46.915</b>	<b>18.916</b>	<b>27.999</b>	<b>0</b>
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	0	46.915	18.916	27.999	0
	07		<b>Programas Informáticos</b>	<b>25.000</b>	<b>51.855</b>	<b>22.478</b>	<b>29.377</b>	<b>0</b>
		001	Programas Computacionales	25.000	51.855	22.478	29.377	0
31			Iniciativas de Inversión	940.000	6.615.072	3.828.835	2.786.237	0
	01		Estudios Básicos	240.000	240.474	0	240.474	0
		002	Consultorías	240.000	240.474	0	240.474	0
	02		<b>Proyectos</b>	<b>700.000</b>	<b>6.374.598</b>	<b>3.828.835</b>	<b>2.545.763</b>	<b>0</b>
		002	Consultorías	100.000	145.103	0	145.103	0
		003	Terrenos	0	18.002	0	18.002	0
		004	Obras Civiles	600.000	6.181.375	3.828.835	2.352.540	0
		005	Equipamiento	0	26.962	0	26.962	0
		006	Equipos	0	3.156	0	3.156	0
32			<b>Préstamos</b>					
	06		<b>Por Anticipos a Contratistas</b>					
33			<b>Transferencias de Capital</b>	<b>100.000</b>	<b>100.200</b>	<b>0</b>	<b>100.200</b>	<b>0</b>
	03		A Otras Entidades Públicas	100.000	100.200	0	100.200	0
		001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	100.000	100.200	0	100.200	0
		001	Programa Pavimentos Participativos	100.000	100.200	0	100.200	0



34		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>103.444</b>	<b>98.627</b>	<b>4.817</b>	<b>0</b>
	07	Deuda Flotante	0	103.444	98.627	4.817	0
		<b>TOTAL</b>	<b>28.080.426</b>	<b>37.900.379</b>	<b>31.732.854</b>	<b>6.167.524</b>	<b>40.872</b>



## GESTIÓN FINANCIERA SERVICIOS INCORPORADOS SALUD – EDUCACION – CEMENTERIOS

### GESTION FINANCIERA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

#### 1.- INGRESOS

Los ingresos totales percibidos alcanzaron a la suma de M\$ 15.108.879 con un presupuesto vigente de ingresos de M\$ 18.105.207.- es decir se percibieron menos ingresos por M\$ 2.996.328.-, que en % equivalen a un 19,83% menos que lo presupuestado, si agregamos el saldo de caja existente a Enero se percibieron menos ingresos por M\$ 2.343.148 que en % equivalen a un 14,87% menos de lo presupuestado. En el presupuesto vigente se incluye el saldo inicial de caja que fue de M\$ 653.180-

Respecto a los ingresos percibidos por esta Dirección de Salud durante el año 2018 se puede comentar:

**1.1.- Las Transferencias Corrientes** corresponde a los ingresos que se perciben del sector público (Servicio de Salud, De Otras Entidades Públicas y Aporte Municipal), constituyen el principal ingreso para realizar la gestión de Atención Primaria de salud.

- Población inscrita validada de **125.586** personas por un valor per-capita de \$ **5.940.-** esto da un valor de **M\$ 7.459.808.-**, esto más la población Adulto Mayor validada por **640** y el inflactor del 7% nos da un **percápita mensual de \$ 808.614.376.-**.
- Los ingresos por convenios con el Servicio de Salud Talcahuano, constituyen el segundo componente de ingreso, aquí se registran los apoyos específicos en RR.HH, Gastos Operacionales e Infraestructura, a través de Convenios entre la I. Municipalidad de Talcahuano y el Servicio Salud Talcahuano como por ejemplo: SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia), Desempeño Colectivo, FOFAR, IRA.
- Otros convenios se refieren al aporte de otras entidades públicas comprende convenios entre la I. Municipalidad de Talcahuano y SENDA, JUNAEB y SEREMI de Salud.
- El Aporte Municipal percibido al 31 de diciembre considera el aporte de la municipalidad a la DAS, y los aportes por concepto de bono escolar y bonos de vacaciones del mes de enero.
- La recuperación de Licencias Médicas incluye recuperación desde FONASA, ISAPRES e IST.



## 2.- PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL – DAS

El **PRESUPUESTO VIGENTE** de gastos al igual que el de ingresos al término del año 2018 alcanzó la suma de M\$ 18.105.205.- y el total de gastos efectivos (obligación devengada) ascendió a la suma de M\$ 17.274.724 en este caso las obligaciones son menores que el presupuesto vigente en M\$ 830.481.- Por otro lado los ingresos percibidos fueron de M\$ 15.108.879.- produciéndose un déficit de M\$ 2.615.845.- (diferencia entre ingresos y gastos) y al considerar el saldo inicial de caja como ingreso percibido el déficit alcanza a M\$ 1.962.665.- por lo que necesariamente deberán financiarse con presupuesto 2019 parte de los compromisos contraídos el 2018

Respecto al gasto se puede comentar que:

### 2.1.- GASTOS EN PERSONAL

El Gasto en Personal representa el gasto por concepto de remuneraciones de todo el personal de salud del año 2018, incluye centros de salud y la administración y representa un 83,5% del total del gasto del período.

- El gasto en personal de planta representa el 50,6% del gasto en personal.
- El gasto en personal a contrata representa el 16,6% del gasto en personal.
- El gasto en personal con otras remuneraciones (reemplazos) representa el 2,44% del gasto en personal.

El Gasto en Honorarios representa el gasto por concepto de contratos a Honorarios para funciones específicas principalmente orientadas por convenios con el Servicio de Salud Talcahuano y otras instituciones del Estado. Este gasto representa un **16,3%** del total del gasto de este período.

**2.2.- Los Gastos Corrientes** representan el **16,2%** del total del gasto, e incluye la compra de fármacos, servicios básicos, y la compra de bienes y servicios de consumo necesarios para la operación del sistema de atención primaria municipal.

En relación al gasto corriente se puede señalar que la Asignación Farmacia constituye lo más relevante, esto considera productos químicos, productos farmacéuticos y materiales y útiles quirúrgicos los que representan un 72,0% del total del gasto del subtítulo 22.

### 2.3.- DEUDA

El año 2018 se siguió con acciones de contención de gastos, para no aumentar la deuda existente de M\$ 367.545 (Trescientos sesenta y siete millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos). Importante resulta resaltar que al finalizar primer semestre 2018, existía una deuda de M\$ 1.603.120.- (mil seiscientos tres millones ciento veinte mil pesos).



Para contener la deuda se tomaron medidas como:

- Revisión del arsenal farmacológico de la comuna.
- Gestión de incorporar recursos económicos frescos al presupuesto.
- Evaluación financiera de convenios para la correcta ejecución dentro de su marco presupuestario, y
- Reforzamiento en las áreas de control de inventarios y control de ausentismo laboral, entre las principales medidas tomadas.

## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL 2018

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial M(\$)	Presupuesto Vigente M (\$)	Ingresos Percibidos M(\$)	Saldo Presupuestario M(\$)	Ingresos por Percibir
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>16.105.956</b>	<b>16.607.557</b>	<b>14.018.765</b>	<b>2.588.8792</b>	<b>0</b>
	<b>01</b>		<b>Del Sector Privado</b>	<b>25.230</b>	<b>25.230</b>	<b>13.547</b>	<b>11.683</b>	<b>0</b>
	<b>03</b>		<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>16.080.726</b>	<b>16.582.327</b>	<b>14.005.218</b>	<b>2.577.109</b>	<b>0</b>
		006	Del Servicio de Salud	15.236.111	15.505.429	12.957.680	2.547.749	0
		099	De Otras Entidades Públicas	158.051	158.051	227.259	-69.208	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	686.564	918.847	820.279	98.568	0
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>703.000</b>	<b>844.470</b>	<b>847.141</b>	<b>-2.671</b>	<b>0</b>
	<b>01</b>		<b>Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>700.000</b>	<b>841.470</b>	<b>845.827</b>	<b>-4.357</b>	<b>0</b>
		001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	30.000	30.000	3.913	26.087	0
		002	Recuperaciones Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	670.000	811.470	841.914	-30.444	0
	<b>99</b>		<b>Otros</b>	<b>3.000</b>	<b>3.000</b>	<b>1.314</b>	<b>1.686</b>	<b>0</b>
		999	Otros	3.000	3.000	1.314	1.686	0
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>242.973</b>	<b>-242.973</b>	<b>0</b>
			<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>242.973</b>	<b>-242.973</b>	<b>0</b>



## PRESUPUESTO DE EGRESOS

Su bt	Ite m	Asi g.	Denominación	Presupuesto Inicial M(\$)	Presupuesto Vigente M(\$)	Obligación Devengada M(\$)	Saldo Presupue stario M(\$)	Deuda Exigible M(\$)
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>12.936.397</b>	<b>13.264.995</b>	<b>14.109.882</b>	<b>-844.887</b>	<b>1.320</b>
	<b>01</b>		<b>Personal de Planta</b>	8.656.283	8.727.963	8.556.168	171.795	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	8.653.283	2.829.406	2.673.546	155.860	0
		002	Aportes del Empleador	0	201.000	200.241	759	0
		003	Asignaciones por Desempeño	0	1.033.500	1.021.341	12.159	0
		004	Remuneraciones Variables	0	84.064	84.045	19	0
		005	Aguinaldos y Bonos	0		417.024	1.176	
					418.200			
	<b>02</b>		<b>Personal a Contrata</b>	2.164.071	2.417.909	2.799.069	-381.160	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	2.164.071	2.062.227	2.339.708	-277.481	0
		002	Aportes del Empleador	0	73.112	73.111	1	0
		003	Asignaciones por Desempeño	0	192.170	248.297	-56.127	0
		004	Remuneraciones Variables	0	63.300	100.572	-37.272	0
		005	Aguinaldos y Bonos	0	27.100	37.381	-10.281	0
	<b>03</b>		<b>Otras Remuneraciones</b>	2.116.043	2.119.123	2.754.645	-635.500	1.320
		001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	2.116.043	1.727.703	2.316.592	-588.889	1.320
		005	Suplencias y Reemplazos	0	287.520	435.607	-48.087	0
		007	Alumnos en Práctica	0	3.900	1.545	2.355	0
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3.377.784</b>	<b>4.301.452</b>	<b>2.366.062</b>	<b>1.935.390</b>	<b>49.217</b>
	<b>01</b>		<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>20.733</b>	<b>33.301</b>	<b>14.574</b>	<b>18.727</b>	<b>0</b>
		001	Para Personas	20.733	33.301	14.574	18.727	0
	<b>02</b>		<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	<b>11.594</b>	<b>21.708</b>	<b>864</b>	<b>20.844</b>	<b>0</b>
		001	Textiles y Acabados Textiles	11.594	13.708	139	13.569	0
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0	5.000	175	4.825	0
		003	Calzado	0	3.000	550	2.450	0
	<b>03</b>		<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>41.122</b>	<b>45.397</b>	<b>35.318</b>	<b>10.079</b>	<b>0</b>
		001	Para Vehículos	41.122	17.897	17.715	182	0
		002	Para maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	1.450	1.376	74	0
		003	Para Calefacción	0	12050	4.730	7.320	0
	<b>04</b>		<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>2.518.763</b>	<b>3.253.675</b>	<b>1.701.646</b>	<b>1.552.029</b>	<b>37.192</b>
		001	Materiales de Oficina	2.518.763	55.450	31.220	24.230	2.106
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	4.500	3.466	1.034	0
		003	Productos Químicos	0	266.113	38.098	228.015	
		004	Productos Farmacéuticos	0	1.739.734	1.066.721	673.014	20.443
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	756.550	303.834	452.716	5.765
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	400	290	110	0
		007	Materiales y Útiles de Aseo	0	53.900	34.502	19.398	0
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	13.950	4.902	9.048	271
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	10.928	6.797	4.131	302
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	69.900	50.940	18.960	481
		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0	13.200	8.499	4.701	0
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	11.000	9.272	1.728	0
		013	Equipos Menores	0	122.950	87.286	35.664	1.635
		999	Otros	0	135.100	55.818	79.282	4.743
	<b>05</b>		<b>Servicios Básicos</b>	<b>201.447</b>	<b>201.447</b>	<b>155.170</b>	<b>46.277</b>	<b>0</b>
		001	Electricidad	201.447	71.446	69.109	2.338	0
		002	Agua	0	41.000	34.743	6.257	0
		003	Gas	0	9.000	1.765	7.235	0



	004	Correo	0	1	0	1	0
	005	Telefonía Fija	0	40.000	37.332	2.668	0
	006	Telefonía Celular	0	13.000	11.406	1.594	0
	007	Acceso a Internet	0	3.000	117	2.883	0
	008	Enlace de Telecomunicaciones	0	24.000	698	23.302	0
<b>06</b>		<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>80.653</b>	<b>156.748</b>	<b>80.156</b>	<b>76.592</b>	<b>0</b>
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	80.656	110.540	47.483	63.057	0
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	20.857	9.133	11.724	0
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	0	15.400	14.449	951	0
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0	1.291	481	810	0
	999	Otros	0	8.660	8.610	10	0
<b>07</b>		<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>7.924</b>	<b>8.631</b>	<b>8.003</b>	<b>628</b>	<b>0</b>
	001	Servicios de Publicidad	7.924	5.424	5.307	117	0
	002	Servicios de Impresión	0	3.207	2.697	511	0
<b>08</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>90.860</b>	<b>160.860</b>	<b>92.087</b>	<b>68.773</b>	<b>0</b>
	001	Servicios de Aseo	90.860	23.500	23.028	472	0
	002	Servicios de Vigilancia	0	91.076	27.076	64.000	0
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	17.000	13.431	3.569	0
	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	27.500	27.369	131	0
	009	Servicios de Pago y Cobranza	0	200	0	200	0
	999	Otros	0	1.584	1.182	401	0
<b>09</b>		<b>Arriendos</b>	<b>181.994</b>	<b>181.994</b>	<b>158.147</b>	<b>23.847</b>	<b>9.714</b>
	001	Arriendo de Terrenos	181.994	50	0	50	0
	002	Arriendo de Edificios	0	71.400	70.898	502	0
	003	Arriendo de Vehículos	0	68.750	56.072	12.678	100
	004	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	900	70	830	0
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	6.000	1.559	4.441	0
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	0	31.900	28.683	3.217	9.614
	999	Otros	0	2.994	866	2.128	0
<b>10</b>		<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>9.798</b>	<b>24.798</b>	<b>5.638</b>	<b>19.160</b>	<b>0</b>
	001	Gastos Financieros por Compra y Venta de títulos y Valores	9.798	298	0	298	0
	002	Primas y Gastos de Seguros	0	24.500	5.638	18.862	0
<b>11</b>		<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>201.645</b>	<b>201.645</b>	<b>106.736</b>	<b>94.909</b>	<b>2.310</b>
	001	Estudios e Investigaciones	201.645	1.000	0	1.000	0
	002	Cursos de Capacitación	0	40.000	18.655	21.345	0
	003	Servicios Informáticos	0	67.000	3.582	63.418	976
	999	Otros	0	93.645	84.498	9.147	1.334
<b>12</b>		<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>11.248</b>	<b>11.248</b>	<b>7.724</b>	<b>3.524</b>	<b>0</b>
	002	Gastos Menores	0	8.500	7.724	776	0
	999	Otros	11.248	2.784	0	2.748	0
<b>23</b>		<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>395.200</b>	<b>395.200</b>	<b>371.396</b>	<b>23.804</b>	<b>0</b>
<b>01</b>		<b>Prestaciones Previsionales</b>	<b>395.200</b>	<b>395.200</b>	<b>0</b>	<b>395.200</b>	<b>0</b>
	004	Desahucios e Indemnizaciones	395.200	395.200	0	395.200	0
<b>03</b>		<b>Indemnizaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>371.396</b>	<b>-371.396</b>	<b>0</b>
	003	Incentivo al Retiro	0	0	371.396	-371.396	0
<b>26</b>		<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>1.789</b>	<b>1.789</b>	<b>1.633</b>	<b>156</b>	<b>0</b>
	01	Devoluciones	0	750	703	47	0
	02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	1.789	1.039	930	109	0
<b>29</b>		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>97.786</b>	<b>105.013</b>	<b>58.206</b>	<b>46.807</b>	<b>6.226</b>
	<b>03</b>	<b>Vehículos</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>04</b>	<b>Mobiliario y Otros</b>	<b>46.313</b>	<b>53.540</b>	<b>34.757</b>	<b>18.783</b>	<b>5.358</b>
	<b>05</b>	<b>Máquinas y Equipos</b>	<b>36.473</b>	<b>36.473</b>	<b>8.449</b>	<b>28.024</b>	<b>869</b>
	001	Máquinas y equipos de Oficina	36.473	16.473	4.493	11.980	0
	002	Máquinas y equipos para la Producción	0	10.000	291	9.709	0
	999	Otras	0	10.000	3.664	6.336	869
<b>34</b>		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1</b>	<b>36.756</b>	<b>367.545</b>	<b>-330.790</b>	<b>181.351</b>
<b>07</b>		<b>Deuda Flotante</b>	<b>1</b>	<b>36.756</b>	<b>367.545</b>	<b>-330.790</b>	<b>181.351</b>

		<b>TOTAL</b>	<b>16.808.957</b>	<b>18.105.205</b>	<b>17.274.724</b>	<b>830.480</b>	<b>238.114</b>
--	--	--------------	-------------------	-------------------	-------------------	----------------	----------------



## **GESTION FINANCIERA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL**

### **A.- INGRESOS**

El Presupuesto Inicial del Depto. de Educación fue de M\$ 27.872.550.- y al término del año su valor fue de M\$ 34.648.081.- es decir a través de las modificaciones presupuestarias presentadas en el transcurso del año, tuvo un incremento de M\$ 6.775.531.- lo que en porcentaje constituyó un 24,3% más .

A nivel global, el total de ingresos percibidos es de M\$ 30.765.487 corresponde al 88,79 % del presupuesto vigente y si consideramos como ingreso el saldo inicial de caja de M\$ 2.261.315, corresponde a un 95,32 % esta cifra incluye el siguiente detalle:

#### **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Las transferencias corrientes percibidas en el año 2018 ascendieron a M\$ 29.148.029.- lo que corresponde a un 94,74% del total de Ingresos percibidos. Este subtítulo se subdivide en los siguientes ítems y asignaciones:

**1. De la Subsecretaría de Educación (Subtítulo 05.03.003), por el valor de M\$26.924.129.- que corresponden a:**

1.1. Los ingresos percibidos por Subvención de Escolaridad son M\$16.514.609., más el valor de M\$ 3.324.443., que corresponde a Subvención para Educación Especial, M\$ 5.007.142., por Subvención Especial Preferencial SEP y FAEP por M\$ 2.077.934.-

2. De la Junta Nacional de Jardines Infantiles se reciben M\$ 956.415., que corresponde al 106% del Presupuesto vigente año 2018.

**3. De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión (Subtítulo 05.03.101), por el valor de M\$1.267.487., que corresponden a:**

2.1 Aporte Municipal por M\$ 60.000.- para Fondos Junji

2.2 Aguinaldos y Bonos de M\$ 806.487.-

2.3 Aporte Municipal Educación por M\$ 401.000.-

#### **OTROS INGRESOS CORRIENTES**

Total de los ingresos percibidos por este ítem asciende a M\$ 1.617.458., con el siguiente detalle:

- Las Recuperaciones por Licencias Médicas ascienden a M\$ 1.600.903.-
- Otros ingresos corrientes por M\$16.555.-

#### **SALDO INICIAL DE CAJA**

Al comenzar el año 2018, se incorporó la suma de M\$ 2.261.315., suma que se destinó a pagar los compromisos previsionales, de proveedores y de inversión del año anterior.



## B.- GASTOS

Para el año 2018, los gastos ascienden a M\$ 30.858.942., como Presupuesto de Gastos Devengados.

### GASTOS EN PERSONAL

Con un total de M\$ 26.163.719., que es un 99% del Presupuesto Vigente, con el siguiente detalle:

- Personal de Planta (Subtítulo 21.01): con un gasto de M\$ 8.398.939.
- Personal a Contrata (subtítulo 21.02): con un gasto de M\$ 10.045.983.
- Otras Remuneraciones (Subtítulo 21.03): Con un gasto de M\$ 7.718.797.

### ➤ BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Del total de gastos proyectados (**subtítulo 22**) en la columna "PRESUPUESTO VIGENTE de M\$ 5.711.895.- se devengó el monto de M\$3.556.795.- que representa un 62% de lo presupuestado. Los gastos de mayor relevancia por monto son los siguientes:

Materiales de Oficina, Textos y Otros	M\$	1.173.515
Consumos Básicos	M\$	524.428
Servicios técnicos y profesionales, curso capacitación, y otros	M\$	394.071

### ➤ PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Desahucios e Indemnizaciones (**subtítulo 23**) año 2017 con un total de M\$ 3583.106.-

### ➤ ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO

Los gastos en activos (**subtítulo 29**), ascienden a M\$ 769.581.- que es un 63% del presupuesto para el año 2018.-

### ➤ SERVICIO DE LA DEUDA

La deuda flotante (**subtítulo 34.07**) cancelada por el valor de M\$ 15.741.-



**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO DEPARTAMENTO  
ADMINISTRACION DE EDUCACION 2018**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial M(\$)	Presupuesto Vigente M (\$)	Ingresos Percibidos M(\$)	Saldo Presupuestario M(\$)	Ingresos por Percibir
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>26.245.841</b>	<b>30.045.057</b>	<b>29.148.029</b>	<b>897.028</b>	<b>0</b>
	<b>03</b>		<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>26.245.841</b>	<b>30.045.057</b>	<b>29.148.029</b>	<b>897.028</b>	<b>0</b>
		003	De La Subsecretaría de Educación	24.297.841	27.500.294	26.294.128	576.166	0
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	900.000	900.000	956.415	-56.415	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.048.000	1.644.763	1.267.486	377.277	0
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.626.709</b>	<b>2.341.709</b>	<b>1.617.458</b>	<b>724.251</b>	<b>307.169</b>
	<b>01</b>		<b>Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>1.572.309</b>	<b>2.287.309</b>	<b>1.600.903</b>	<b>686.406</b>	<b>307.169</b>
		001	Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art Único	0	0	17.723	-17.723	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.572.309	2.287.309	1.583.180	704.129	307.1690
	<b>99</b>		<b>Otros</b>	<b>54.400</b>	<b>54.400</b>	<b>16.555</b>	<b>37.845</b>	<b>0</b>
		999	Otros	54.400	54.400	16.555	37.845	0
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>2.261.315</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>TOTALES</b>	<b>27.872.550</b>	<b>34.648.081</b>	<b>30.675.487</b>	<b>1.621.279</b>	<b>307.169</b>

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO DEPARTAMENTO  
ADMINISTRACION DE EDUCACION 2018**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Subt	Item	Asig.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario	Deuda Exigible
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>24.532.700</b>	<b>26.297.062</b>	<b>26.163.719</b>	<b>133.343</b>	<b>0</b>
	<b>01</b>		<b>Personal de Planta</b>	<b>8.649.000</b>	<b>8.465.000</b>	<b>8.398.939</b>	<b>66.061</b>	<b>0</b>
		001	Sueldos y Sobresueldos	8.097.000	7.942.217	7.940.217	2.000	0
		002	Aportes del Empleador	300.000	235.783	224.445	11.338	0
		003	Asignaciones por Desempeño	97.000	104.696	86.591	18.105	0
		004	Remuneraciones Variables	0	451	450	1	0
		005	Aguinaldos y Bonos	155.000	181.853	147.236	34.617	0
	<b>02</b>		<b>Personal a Contrata</b>	<b>9.187.700</b>	<b>10.096.463</b>	<b>10.045.983</b>	<b>50.480</b>	<b>0</b>
		001	Sueldos y Sobresueldos	8.227.700	9.365.497	9.365.067	430	0
		002	Aportes del Empleador	400.000	252.681	252.678	3	0
		003	Asignaciones por Desempeño	50.000	93.414	80.432	12.982	0
		004	Remuneraciones Variables	40.000	3.000	2.992	8	0
		005	Aguinaldos y Bonos	470.00	381.871	344.815	37.057	0
	<b>03</b>		<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>6.696.000</b>	<b>7.735.599</b>	<b>7.718.797</b>	<b>16.802</b>	<b>0</b>
		004	Remuneraciones reguladas por el Cód. del Trabajo	6.630.000	7.705.219	7.695.896	9.323	0
		005	Suplencias y Reemplazos	60.000	24.380	19.380	5000	0
		999	Otras	6.000	6.000	3.521	2.479	0
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.881.628</b>	<b>5.711.895</b>	<b>3.556.795</b>	<b>2.155.100</b>	<b>31.794</b>



<b>01</b>		<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>107.700</b>	<b>98.549</b>	<b>88.841</b>	<b>9.708</b>	<b>859</b>
	001	Para Personas	107.700	98.549	88.841	9.708	859
<b>02</b>		<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	<b>166.700</b>	<b>408.318</b>	<b>262.338</b>	<b>145.981</b>	<b>1.293</b>
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	166.700	408.318	262.338	145.981	1.293
<b>03</b>		<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>14.550</b>	<b>24.339</b>	<b>12.017</b>	<b>12.321</b>	<b>0</b>
	001	Para Vehículos	14.550	24.339	12.017	12.321	0
<b>04</b>		<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>1.262.300</b>	<b>1.354.240</b>	<b>1.173.515</b>	<b>180.724</b>	<b>8.877</b>
	001	Materiales de Oficina	275.000	396.541	366.061	30.480	4.027
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	250.000	327.593	294.928	32.664	1.638
	007	Materiales y Útiles de Aseo	125.000	47.627	35.682	11.945	538
	009	Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales	200.700	177.947	166.555	11.392	89
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	396.600	279.756	222.893	56.863	1.484
	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000	12.756	12.276	480	0
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	41.999	20.167	21.832	53
	999	Otros	5.000	70.021	54.954	15.067	1.047
<b>05</b>		<b>Servicios Básicos</b>	<b>379.850</b>	<b>534.672</b>	<b>524.428</b>	<b>10.244</b>	<b>0</b>
	001	Electricidad	159.400	283.550	281.743	1.807	0
	002	Agua	149.000	169.926	169.472	454	0
	003	Gas	1.850	4.594	3.141	1.453	0
	005	Telefonía Fija	46.600	29.186	26.457	2.729	0
	006	Telefonía Celular	15.000	23.501	23.500	1	0
	007	Acceso a Internet	8.000	23.915	20.115	3.800	0
<b>06</b>		<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>10.950</b>	<b>971.950</b>	<b>9.055</b>	<b>962.895</b>	<b>0</b>
	001	Mantenimiento y Reparación de edificaciones	0	957.706	7.984	949.722	0
	004	Mantenimiento y reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	10.950	14.244	1.071	13.173	0
<b>07</b>		<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>51.000</b>	<b>29.551</b>	<b>10.472</b>	<b>19.079</b>	<b>0</b>
	001	Servicios de Publicidad	51.000	16.000	5.303	10.697	0
	002	Servicios de Impresión	0	13.551	5.169	8382	0
<b>08</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>432.250</b>	<b>1.294.247</b>	<b>967.873</b>	<b>326.373</b>	<b>13.496</b>
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	215.000	442.832	387.221	55.610	2.391
	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	50.000	77.033	37.361	39.672	0
	999	Otros	167.250	774.383	543.292	231.091	11.106
<b>09</b>		<b>Arriendos</b>	<b>113.638</b>	<b>164.967</b>	<b>78.207</b>	<b>86.760</b>	<b>1.362</b>
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	113.638	158.638	78.207	80.431	1.392
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	0	6.329	0	6.329	0
<b>10</b>		<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>26.000</b>	<b>23.000</b>	<b>5.327</b>	<b>17.673</b>	<b>0</b>
	002	Primas y Gastos de Seguros	26.000	23.000	5.327	17.673	0
<b>11</b>		<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>279.000</b>	<b>770.896</b>	<b>394.071</b>	<b>376.824</b>	<b>5.907</b>
	001	Estudio e Investigaciones	103.000	49.000	9.705	39.295	0
	002	Cursos de Capacitación	176.000	365.000	195.295	169.705	5.907
	003	Servicios Informáticos	0	20.000	10.500	9.500	0
	999	Otros	0	336.896	178.572	158.324	0
<b>12</b>		<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>37.690</b>	<b>37.166</b>	<b>30.650</b>	<b>6.516</b>	<b>0</b>
	002	Gastos Menores	37.690	20.166	15.194	4.972	0
	999	Otros	0	17.000	15.456	1.544	0
<b>23</b>		<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>798.946</b>	<b>353.106</b>	<b>445.840</b>	<b>0</b>
	01	Prestaciones Previsionales	0	798.946	353.106	445.840	0
	004	Desahucios e Indemnizaciones	0	798.946	353.106	445.840	0
<b>29</b>		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>458.222</b>	<b>1.212.689</b>	<b>769.581</b>	<b>443.108</b>	<b>5.812</b>
<b>04</b>		<b>Mobiliario y Otros</b>	<b>107.200</b>	<b>388.553</b>	<b>230.812</b>	<b>157.741</b>	<b>1.018</b>
<b>05</b>		<b>Máquinas y Equipos</b>	<b>186.122</b>	<b>473.353</b>	<b>323.463</b>	<b>149.890</b>	<b>90</b>
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	186.122	473.353	323.463	149.890	90
<b>06</b>		<b>Equipos informáticos</b>	<b>140.900</b>	<b>281.572</b>	<b>193.141</b>	<b>88.431</b>	<b>7.704</b>
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	140.900	281.572	193.141	88.431	4.704
<b>07</b>		<b>Programas Informáticos</b>	<b>24.000</b>	<b>69.211</b>	<b>22.163</b>	<b>47.048</b>	<b>0</b>
	001	Programas Computacionales	24.000	69.211	22.163	47.048	0
<b>31</b>		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>0</b>	<b>611.748</b>	<b>0</b>	<b>611.748</b>	<b>0</b>
	01	Estudios Básicos	0	30.000	0	30.000	0



		002	Consultorías	0	30.000	0	30.000	0
	<b>02</b>		<b>Proyectos</b>	<b>0</b>	<b>581.748</b>	<b>0</b>	<b>581.748</b>	<b>0</b>
		004	Obras Civiles	0	534.748	0	534.748	0
<b>34</b>			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>15.741</b>	<b>15.741</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		<b>07</b>	<b>Deuda Flotante</b>	<b>0</b>	<b>15.741</b>	<b>15.741</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

			<b>TOTAL</b>	<b>27.872.550</b>	<b>34.648.081</b>	<b>30.858.942</b>	<b>3.789.139</b>	<b>37.606</b>
--	--	--	--------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------	---------------



## **GESTION FINANCIERA DIRECCION DE CEMENTERIOS**

Los Cementerios de Talcahuano son un servicio dependiente de la Municipalidad, pero con presupuestos de ingresos y gastos independientes. La Dirección de Cementerios se ha propuesto como política de funcionamiento el autofinanciamiento en su gestión.

### **A.- INGRESOS**

Los Compromisos contraídos por la DICEM durante el año 2018 alcanzaron a M\$ 677.842.- y fueron menores que los ingresos que alcanzaron a M\$ 736.053.- por lo tanto existe un superávit presupuestario de fondos. Del análisis del informe se puede ratificar que los cementerios mantienen su capacidad de autofinanciamiento, esto se mantendrá siempre que existan los terrenos disponibles para la construcción.

El ingreso principal fue por Patentes y Tasas por Derechos correspondiente a Derechos de Sepultación, representando éste un 84,17% de los ingresos totales.

En segunda prioridad se encuentran los ingresos por venta de servicios que alcanzó 9,96% en relación a los ingresos totales.

Para terminar se puede señalar que el saldo de caja disponible al 31 de Diciembre del 2017 alcanzó a M\$ 91.056.- los que se distribuyeron a comienzo del año 2018 en compromisos que quedaron pendiente de financiamiento.

#### **➤ GASTOS EN PERSONAL**

Se observa que el mayor porcentaje en el presupuesto de gastos lo tiene Gastos en personal con un 60,49 % del total de gastos.

#### **➤ BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Los gastos en bienes y servicios de consumo alcanzaron sólo a un 31% del total de gastos.

Este ítem registra una deuda exigible de M\$ 12.979.- por servicios de vigilancia.

#### **➤ ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Se ha generado un gasto de 0,45 % en relación al presupuesto siendo el principal la adquisición de mobiliario y otros por M\$ 1.838.-

#### **➤ INICIATIVAS DE INVERSION**

Respecto a la inversión ésta se desglosa en:

- M\$ 19.503.- En construcción de bóvedas nichos de boca.
- M\$ 23.324.- En construcción de bóvedas subterráneas

Con los fondos antes señalados se construyeron 30 bóvedas de nichos de boca y 30 bóvedas subterráneas en el cementerio N° 2 destinadas a la venta.



Se han ejecutado además obras de mejoramiento general, tales como remodelación de plazoleta acceso camiones en Cementerio N° 2, mantención de calles, áreas verdes, mantención de pilones, mantención de edificio administrativo.

Se concluyó con la construcción de una bodega de acopio de materiales y dos oficinas una para prevención de riesgos y otra para el encargado de activo fijo y bodega, todo esto en una superficie aproximada de 70m<sup>2</sup>.

Se remodeló provisoriamente las oficinas administrativas en general.

#### ➤ **SERVICIO DE LA DEUDA**

Se generó un gasto en deuda flotante por un monto de M\$ 14.329.- y correspondió a los compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del ejercicio presupuestario del año anterior, la que se pagó con recursos provenientes del saldo inicial de caja. de los cuales M\$ 1.350.- corresponde a un saldo por pagar del año 2007 por la compra de un terreno aledaño al Cementerio N° 2 que se mantiene por estar pendiente la inscripción del terreno.



**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
DIRECCION DE CEMENTERIOS 2018**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial M(\$)	Presupuesto Vigente M (\$)	Ingresos Percibidos M(\$)	Saldo Presupuestario M(\$)	Ingresos por Percibir
03			<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	<b>554.000</b>	<b>554.000</b>	<b>565.470</b>	<b>-11.470</b>	<b>0</b>
	01		Patentes y Tasa por Derechos	554.000	554.000	565.470	-11.470	0
		003	Otros Derechos	554.000	554.000	565.470	-11.470	0
05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10.001</b>	<b>24.964</b>	<b>24.962</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
	03		De Otras Entidades Públicas	10.001	24.964	24.962	2	0
		099	De Otras Entidades Públicas	1	1	0	1	0
		101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	10.000	24.963	24.962	1	00
06			<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>5.010</b>	<b>5.010</b>	<b>14.476</b>	<b>-9.466</b>	<b>0</b>
	01		Arriendo de Activos no Financieros	5.010	5.010	14.476	-9.466	0
07			<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>60.701</b>	<b>60.701</b>	<b>66.935</b>	<b>-6.234</b>	<b>0</b>
	01		Venta de Bienes	1	1	0	1	0
	02		Venta de Servicios	60.700	60.700	66.935	-6.235	0
08			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>322</b>	<b>322</b>	<b>0</b>	<b>322</b>	<b>00</b>
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	321	321	0	321	0
		001	Reembolso Art.4 Ley Nº 19.345	321	321	0321	0	0
	99		Otros	1	1	0	1	0
		999	Otros	1	1	0	1	0
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1</b>	<b>91.056</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>TOTALES</b>	<b>630.035</b>	<b>736.053</b>	<b>671.843</b>	<b>-26.846</b>	<b>0</b>



## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial M(\$)	Presupuesto Vigente M (\$)	Obligación Devengada M(\$)	Saldo Presupuestario M(\$)	Deuda Exigible M(\$)
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>406.322</b>	<b>435.865</b>	<b>410.028</b>	<b>25.837</b>	<b>0</b>
	<b>03</b>		<b>Otras Remuneraciones</b>	406.322	435.865	410.028	25.837	0
		004	Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	406.321	435.864	410.028	25.836	0
		999	Otras	1	1	0	1	0
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>211.202</b>	<b>229.354</b>	<b>210.136</b>	<b>19.218</b>	<b>12.979</b>
	<b>02</b>		<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	<b>5.200</b>	<b>5.200</b>	<b>1.061</b>	<b>4.139</b>	<b>0</b>
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.000	4.000	811	3.189	0
		003	Calzado	1.200	1.200	250	950	0
	<b>03</b>		<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>1.200</b>	<b>1.200</b>	<b>1.051</b>	<b>149</b>	<b>0</b>
		001	Para Vehículos	800	800	685	115	0
		002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	400	400	366	34	0
	<b>04</b>		<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>13.902</b>	<b>27.902</b>	<b>21.978</b>	<b>5.924</b>	<b>0</b>
		001	Materiales de Oficina	1.200	1.300	1.235	65	0
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.	300	200	0	200	0
		007	Materiales y Útiles de Aseo	2.200	2.200	1.167	1.033	0
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500	0	0	0	0
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.200	1.700	1.700	0	0
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	8.000	16.000	15.188	812	0
		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	500	500	145	355	0
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1	3.001	35	2.966	0
		999	Otros	1	3.001	2.508	493	0
	<b>05</b>		<b>Servicios Básicos</b>	<b>24.900</b>	<b>24.900</b>	<b>21.746</b>	<b>3.154</b>	<b>0</b>
		001	Electricidad	10.000	10.000	9.547	453	0
		002	Agua	9.000	9.000	7.642	1.358	0
		003	Gas	500	500	338	162	0
		004	Correo	150	150	137	13	0
		005	Telefonía Fija	4.500	4.500	3.414	1.086	0
		006	Telefonía Celular	250	150	105	45	0
		007	Acceso a Internet	500	600	563	37	0
	<b>06</b>		<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>1.124</b>	<b>1.124</b>	<b>0</b>	<b>1.124</b>	<b>0</b>
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1	1	0	1	0
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.120	1.120	0	1.120	0
		004	Mantenimiento y reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1	1	0	1	0
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	1	1	0	1	0
		007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1	1	0	1	0
	<b>07</b>		<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>218</b>	<b>82</b>	<b>0</b>
		002	Servicios de Impresión	300	300	218	82	0
	<b>08</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>156.122</b>	<b>156.122</b>	<b>155.996</b>	<b>126</b>	<b>12.979</b>



		002	Servicios de Vigilancia	156.000	156.000	155.913	87	12.978
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1	1	0	1	0
		010	Servicios de Suscripción y Similares	120	120	84	36	0
		999	Otros	1	1	0	1	0
<b>09</b>			<b>Arriendos</b>	<b>4.101</b>	<b>4.951</b>	<b>3.877</b>	<b>1.074</b>	<b>0</b>
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	300	300	0	300	0
		006	Arriendo de Equipos Informáticos	3.800	3.800	3.466	334	0
		999	Otros	1	851	411	440	0
<b>10</b>			<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>1.200</b>	<b>1.500</b>	<b>1.340</b>	<b>160</b>	<b>0</b>
		002	Primas y Gastos de Seguros	1.200	1.500	1.340	160	0
<b>11</b>			<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>1.002</b>	<b>2.002</b>	<b>0</b>	<b>2.002</b>	<b>0</b>
		001	Estudios e Investigaciones	1	1	0	1	0
		002	Cursos de Capacitación	1.000	2.000	0	2.000	0
		003	Servicios Informáticos	1	1	0	1	0
<b>12</b>			<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>2.151</b>	<b>4.153</b>	<b>2.869</b>	<b>1.284</b>	<b>0</b>
		002	Gastos Menores	1.800	1.700	744	956	0
		005	Derechos y Tasas	350	350	80	270	0
		999	Otros	1	2.103	2.045	58	0
<b>23</b>			<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>
	<b>01</b>		<b>Prestaciones Previsionales</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>
		004	Desahucios e Indemnizaciones	10.000	10.000	0	10.000	0
<b>26</b>			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.500</b>	<b>2.500</b>	<b>2.480</b>	<b>20</b>	<b>0</b>
	<b>01</b>		<b>Devoluciones</b>	<b>2.500</b>	<b>2.500</b>	<b>2.480</b>	<b>20</b>	<b>0</b>
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6</b>	<b>6.006</b>	<b>3.048</b>	<b>2.958</b>	<b>0</b>
	<b>03</b>		<b>Vehículos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
	<b>04</b>		<b>Mobiliario y Otros</b>	<b>1</b>	<b>2.501</b>	<b>1.838</b>	<b>663</b>	<b>0</b>
	<b>05</b>		<b>Máquinas y Equipos</b>	<b>2</b>	<b>3.502</b>	<b>1.210</b>	<b>2.292</b>	<b>0</b>
		001	Máquinas y equipos de Oficina	1	1.501	530	971	0
		999	Otras	1	2.001	680	1.321	0
	<b>06</b>		<b>Equipos Informáticos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	1	1	0	1	0
	<b>07</b>		<b>Programas Informáticos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
		001	Programas Computacionales	1	1	0	1	0
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>3</b>	<b>43.003</b>	<b>42.827</b>	<b>176</b>	<b>0</b>
	<b>02</b>		<b>Proyectos</b>	<b>3</b>	<b>43.003</b>	<b>42.827</b>	<b>176</b>	<b>0</b>
		004	Obras Civiles	3	43.003	42.827	176	0
<b>34</b>			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1</b>	<b>9.324</b>	<b>9.323</b>	<b>1</b>	<b>1.350</b>
	<b>07</b>		<b>Deuda Flotante</b>	<b>1</b>	<b>9.324</b>	<b>9.323</b>	<b>1</b>	<b>1.350</b>
<b>35</b>			<b>SALDO final de Caja</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

			<b>TOTAL</b>	<b>630.035</b>	<b>736.053</b>	<b>677.842</b>	<b>58.211</b>	<b>14.329</b>
--	--	--	--------------	----------------	----------------	----------------	---------------	---------------





## CAPITULO II

### ACCIONES PARA GENERAR CONDICIONES ORIENTADAS A REVERTIR EL PROBLEMA FUENTE DE TALCAHUANO





## GESTIÓN EN MATERIA DE SALUD

### En relación al Cumplimiento de los Objetivos

La Dirección Administración de Salud Municipal de Talcahuano (DAS) desarrolla sus labores en el marco de la MISIÓN que se ha definido, dirigida hacia la administración eficaz y eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros asignados, con el propósito de garantizar la entrega de prestaciones de salud en el nivel primario de atención a la población beneficiaria del sistema público de la comuna de Talcahuano, en el marco de las políticas públicas establecidas por el Ministerio de Salud, sobre la base de la administración autónoma del Municipio según la legislación vigente.

### 1.- INFORME GESTION DAS

El día 30 de Julio se realiza la Inauguración oficial de SAR San Vicente, en el Frontis del establecimiento, dirigida por la Máxima autoridad de la República, Presidente Sr. Sebastián Piñera, en Conjunto con Autoridades como Sr. Intendente Jorge Ulloa, Sr. Gobernador Robert Contreras y Sr. Alcalde de la Comuna de Talcahuano Henry Campos, entre otros.

Durante el 2018 se logra el definitivo Traslado y funcionamiento en nuevas dependencias Cesfam San Vicente y SAR San Vicente. En Cesfam A. Leocán Portus Govinden, se habilita sala de estimulación de desarrollo psicomotor, destinada a la población infantil de 0 a 5 años con apoyo de equipo Chile Crece Contigo y la reparación de red de oxígeno central. Cesfam Los Cerros se habilita Clínica Móvil, entrega de medicamentos en domicilios a pacientes que posean alguna complejidad para acercarse al centro, inicio trabajo de mejoramiento de suelo en terreno donde se construirá el SAR Los Cerros y paralelamente llamado a licitación pública e inicia la etapa de diseño del futuro CESFAM junto al SAR Los Cerros.

### 2.- ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

De acuerdo a los antecedentes disponibles puede informarse lo siguiente:

- 1.- Relacionado al abastecimiento se realizó un análisis de stock crítico en farmacias, definiendo prioridades para generar plan de compras, se creó un manual de adquisiciones y conformación de protocolos.
- 2.- Fueron elaborados protocolos correctivos y preventivos de todos los procesos que requieren mantención, mantención preventiva y correctiva.
- 3.- Se aplican los protocolos correctivos y preventivos de todos los procesos que requieren mantención: preventiva y correctiva a equipos críticos y relevantes.



4.- Se entrega para su uso normal el SAR San Vicente, con una inversión de M\$ 1.1187.977 con fondos sectoriales

5.- El SAR Los Cerros se encuentra en etapa de Licitación Pública. Se aumentó la inversión de M\$ 1.200.000 a M\$ 1.705.568 con fondos sectoriales.

6.- El Servicio de Salud Talcahuano construye un COSAM (Centro de Salud Mental) en los Cerros de Talcahuano, en las cercanías del futuro CESFAM y SAR. Para tal efecto se le concede el uso gratuito del terreno por parte de Bienes Nacionales en un terreno de 2.056,64 m2 para un COSAM Los Cerros

### 3.- CONVENIOS CELEBRADOS EN EL PERÍODO (AL 31 DICIEMBRE)

N°	N° REX	FECHA	NOMBRE CONVENIO	Valor Convenio. Total (\$)
1.-	439	09-02-2018	Vida sana	167.492.563
2.-	440	09-02-2018	Apoyo al desarrollo Biopsicosocial	123.738.370
3.-	454	14-02-2018	Derivación Intervención y Referencia Asistida-DIR	24.290.934
4.-	455	14-02-2018	SAPU San Vicente	136.775.963
5.-	456	14-02-2018	SAPU Paulina Avendaño Pereda	136.775.963
6.-	457	14-02-2018	SAPU Los Cerros	205.778.517
7.-	458	14-02-2018	SAPU Leocán Portus Govinden	136.775.963
8.-	460	14-02-2018	CECOSF 8 de Mayo	64.372.138
9.-	461	14-02-2018	CECOSF Esmeralda	64.372.138
10.-	462	14-02-2018	CECOSF Libertad Gaete	64.372.138
11.-	463	14-02-2018	CECOSF Los Lobos-La Gloria	64.372.138
12.-	464	14-02-2018	CECOSF Centinela	64.372.138
13.-	502	19-02-2018	Más Adultos Mayores Autovalentes	137.362.505
14.-	503	19-02-2018	Espacios Amigables para Adolescentes	24.331.504
15.-	513	19-02-2018	Acompañamiento Psicosocial	71.540.641
16.-	652	26-02-2018	Apoyo a inmunización de influenza y Neumococo	2.376.755
17.-	654	26-02-2018	Piloto de Control del Niño y la Niña Sana	44.900.235
18.-	754	06-03-2018	Equidad en Salud Rural	7.482.409
19.-	758	06-03-2018	Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en APS	30.365.582
20.-	813	09-03-2018	Modificación Convenio Resoluitividad 2017	193.410.449
21.-	814	09-03-2018	Infecciones Respiratorias Infantiles-IRA	13.370.412
22.-	815	09-03-2018	Rehabilitación Integral-CCR	57.392.958
23.-	824	12-03-2018	Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	159.948.234
24.-	826	12-03-2018	Sembrando Sonrisas	18.629.002
25.-	881	13-03-2018	GES Odontológico (Odontológico Familiar)	98.533.598
26.-	969	22-03-2018	Imágenes Diagnósticas	22.018.723
27.-	1049	28-03-2018	Resoluitividad	200.876.883



28.-	1076	29-03-2018	Apoyo a la Gestión Local en APS-Digitadores	16.875.272
29.-	1175	11-04-2018	Odontológico Integral	209.051.522
30.-	1237	12-04-2018	IRA en Sapu	10.461.606
31.-	1238	12-04-2018	Convenio Mandato Programa de capacitación y Perfeccionamiento	7.908.000
32.-	1271	16-04-2018	2da. Modificación. Convenio Programa Mejoramiento del Acceso Odontológico 2016	86.691.085
33.-	1278	18-04-2018	FOFAR. Fondo de Farmacia para Enfermos Crónicos No Transmisibles	132.803.832
34.-	1401	23-04-2018	Campaña de Invierno-Refuerzo Sapu	7.591.000
35.-	1432	26-04-2018	Buenas Prácticas	19.570.461
36.-	1433	26-04-2018	Cáncer Cérvico Uterino	740.225
37.-	1434	26-04-2018	Refuerzo Campaña de Invierno	62.973.952
38.-	1550	10-05-2018	Modificación Convenio Espacios Amigables para Adolescentes	0
39.-	1570	14-05-2018	Ejecución Actividades Campaña de Invierno-Refuerzo Enfermeras (os)	1.000.000
40.-	1574	14-05-2018	Modificación Copnvenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	159.258.090
40.-	1576	14-05-2018	Conv. Compra de Serv. Progr. de Ap. Planes de Tto para prs con cons. Problemático de Drogas y...	21.626.784
41.-	1674	23-05-2018	Convenio de Colaboración con Universidad de Concepción	
42.-	1733	29-05-2018	Brechas para Autorización Sanitarias y Necesidad de Equipos	26.577.597
43.-	1759	29-05-2018	Ap. a la Gestión Local en APS Estratégica Camp. de Invierno-Refuerzo de Atenc. Kinésica Domic.	5.621.311
44.-	1830	05-06-2018	Prog. de Capacitación y Formac. de APS en la Red Asistencial-Capacitación Universal 2018	15.000.000
45.-	1832	05-06-2018	Modificación Convenio Prograsma Centros comunitarios de salud (CECOSF)-Centinela	0
46.-	1845	06-05-2018	Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI)	1.700.000
47.-	1910	13-06-2018	Convenio Anticipo de Aporte Estatal, Bonificación por Retiro Voluntario-Ley 20.919	102.342.914
48.-	2000	21-06-2018	ADDENDUM Convenio Mandato Programa de Capacitación y Perfeccionamiento	12.164.000
49.-	23	05-07-2018	REX-Afecta Conv. Servicio de Atenc. Prim. de Urgencia de Alta Resolución (SAR)-San Vicente 2018	516.872.529
50.-	2288	06-07-2018	Brechas Multifactoriales 2018	9.000.000
51.-	2289	06-07-2018	Convenio Apoyo a la Gestión-Brechas Multifactoriales	117.814.133
52.-	2540	18-07-2018	Modificación Convenio Apoyo a la Gestión APS-Refuerzo Campaña Invierno 2018	0
53.-	2587	25-07-2018	Convenio Mandato Progr. Formación de Especialistas en APS-Componente Educación Continua	6.750.000
54.-	2588	25-07-2018	Programa Formación de Especialistas en APS-Misiones de Estudio para Centros Semilleros 2018	175.889.477
55.-	2589	25-07-2018	Conv. Mandato Progr. Form. de Especialistas en APS-Misiones de Estudio para Cent. Semilleros	28.193.880
56.-	2698	06-08-2018	Eliminación de la Transmisión Vertical del VIH y Sífilis	1.518.400
57	2723	08-08-2018	Programa de Capacitación y Fornación de Atención en la Red Asistencial Desarrollo de RRHH 2019	10.800.000
58.-	2726	08-08-2018	Programa de Gobierno-Plan de ingreso, Formación y Mantención de Especialistas 2018	0
59.-	2993	29-08-2018	Conv. Mand. Formac. de Especialistas en APS FENAPS-Compon. Misiones de Estudio 6 Años 2020	3.539.656
60.-	2995	29-08-2018	Conv. Mand. Progr. de Capac. y Formación de AP en la Red Asistencial -Desarrollo de RRHH 2018	11.200.000



61.-	3155	11-09-2018	Conv. Form. de Espec. Nivel Atenc.Prim.-Misiones de Estudio para la Formac. de Médicos Especialistas 2018	47.785.356
62.-	3157	11-09-2018	Conv. Mand. Programa Formac. de Especialistas en el Nivel de AP-Misiones de estudio para la Forma. de Especialistas en el Nivel de AP	12.532.712
63.-	3159	11-09-2018	ADDENDUM Conv. Programa Resolutividad en AP-2018	27.138.762
64.-	3160	11-09-2018	ADDENDUM Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2018	15.956.400
65.-	3161	11-09-2018	ADDENDUM Convenio Programa Odontológico Integral 2018	16.348.063
66.-	3263	21-09-2018	MODIFICACION CONVENIO FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIA -MISIONES DE ESTUDIO PARA CENTROS SEMILLEROS 2018	163.500.724
67	3264	21-09-2018	Modificación Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Estrategia Campaña de Invierno-Refuerzo de Atención Kinésica Domiciliaria	0
68.-	3265	21-09-2018	ADDENDUM Conv. Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2018	155.170.769
69.-	3381	02-10-2018	Modif. Conv. Programa Servicio de AP de Urgencia (SAPU)-CESFAM San Vicente 2018	34.193.991
70	3906	14-11-2018	Modificación Convenio Anticipo de aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario establecido en la Ley 20.919	102.442.597
71.-	3907	14-11-2018	2da. Mod. Convenio Prog. Apoyo a la Gestión Locsl en APS-Refuerzo Campaña de Invierno 2018	0
72	4006	16-11-2018	Aprueba Mod. Conv. Prog. de Form. Espec. en el nivel AP de Salud-Comp. Educación Continua	0
73.-	4099	03-12-2018	Convenio Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en AP Municipal-Resolución Brechas 2018	15.000.000
74	4136	07-12-2018	Addendum Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónica No Transmisibles en APS	10.000.000
75.-	4137	07-12-2018	2da. Modificación Convenio Programa de Resolutividad 2017	0
			<b>TOTAL CONVENIOS AÑO 2018</b>	<b>4.717.633.953</b>

Total, de convenios vigentes a la fecha con servicio de Salud Talcahuano: 75



## GESTIÓN EN MATERIA DE EDUCACION

### 1. Gestión en relación al cumplimiento de los objetivos

Los Planes de Acción definidos en el PADEM 2018, se sustenta en las Políticas Educativas, que para el ámbito Educativo a dispuesto el Supremo Gobierno, en los lineamientos fijados por el Sr. Alcalde y su Concejo en el Plan de Desarrollo Comunal, y en los Objetivos definidos por el Departamento de Administración de Educación Municipal y cuyo objetivo común y general es avanzar en el logro de una Educación de Calidad, con un imperativo de Equidad y Participación.

La gestión del Departamento Técnico Pedagógico, en el año lectivo 2018, se ha focalizado en el cumplimiento siguiente del objetivo: Planificar, organizar, ejecutar, evaluar y supervisar los procesos técnico pedagógicos de manera eficiente eficaz y efectiva, desde el sistema DAEM, en relación con la Agencia de Calidad, SECREDUC y DEPROV; con el objeto de promover y proyectar la educación municipal en todos sus niveles, en conjunto con los establecimientos educacionales de nuestra dependencia, en beneficio de la comunidad educativa de la comuna.

En cuanto al desarrollo de las actividades y acciones educativas inherentes a los Programas de Acción del PADEM 2018, en aquellas temáticas que dicen relación con la articulación, trabajo en redes y establecimiento de alianzas estratégicas: administrativo – curriculares: en lo interno con los otros Departamentos a través del equipo de Gestión DAEM, con los 35 Establecimientos Educativos de nuestra dependencia en supervisión continua y, en lo externo, con los organismos gubernamentales. Esto es, se coordinó en función de un liderazgo educativo efectivo con: MINEDUC, SEDREDC, DEPROV, SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN y AGENCIA DE CALIDAD; para lo cual se llevaron a cabo permanentes reuniones con cada uno de estos estamentos, generalmente en conjunto con los Establecimientos Educativos (EE) municipales.

Dado el proceso de Reforma Educativa en marcha coordinamos nuevamente en el presente año lectivo toda nuestra acción en función del “Marco para la Buena Dirección” y el “Marco para la Buena Enseñanza” y, además, asumiendo los “Estándares Indicativos de Desempeño” para los Establecimientos Educativos y para nosotros en calidad de Sostenedores, contenidos que se enmarcan en el contexto del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar. Esto en cumplimiento con lo establecido en la “Ley General de Educación” N° 20.370/2009 y en la Ley N° 20.529/2011 que instituye el “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y su fiscalización”. Este marco normativo define una institucionalidad que aborda el problema de la calidad educativa desde una perspectiva sistémica, y busca un equilibrio entre la autonomía de los sostenedores, la entrega de apoyo y la exigencia de rendición de cuentas.

Dentro del proceso de renovación y regulación de la Planta Docente del DAEM de Talcahuano, relevante ha sido de la Ley 20.976 que regula el proceso de Retiro Voluntario de los Profesionales de la Educación. En el primer semestre de 2017, se inició la aplicación de esta Ley, para un grupo de 42, del cual fueron beneficiados del cupo 21



Docentes que se está a la espera de los recursos para el cese de funciones el segundo grupo Docentes. El segundo grupo está postulando 64 docentes. Nómina de postulantes que se envió en el mes de Julio del año 2018 al Mineduc .

La gestión de la Educación Municipal, orientada por los lineamientos definidos por el Sr. Alcalde, quien la considera como el factor más relevante en el proceso de desarrollo de la Comuna; con el apoyo del Concejo Municipal y la valoración, que entre los vecinos de Talcahuano tienen por los educadores y educandos, son motivo de nuestro reconocimiento y estima.

## **2. COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PRE BÁSICA.**

- a) Presentación de siete jardines infantiles VTF al proceso reconocimiento oficial, Ordinario de Alcaldía N° 1248, con fecha 11 de septiembre 2018.
- b) Postulación de 3 proyectos al programa de mejoramiento de la infancia (PMI-JUNJI) para ser instalados en 3 unidades educativas, dependientes de esta administración (Simmons, Los Cóndores y Villa Independencia) con el propósito de mejorar la matrícula en los niveles NT1 y ampliar cobertura.

## **3. COORDINACIÓN BÁSICA.**

En cuanto al desarrollo de las actividades y acciones educativas comprometidas inherentes a los Programas de Acción del PADEM 2018:

- a) Construir colectivamente lineamientos técnico - pedagógicos con sello comunal.
  - a) Organización equipos de trabajo
  - b) Apoyo específico escuelas insuficiente
  - c) Articulación educación parvularia a primer ciclo básico
- b) Coordinar capacitaciones para los diferentes estamentos vinculados al Departamento de Administración de Educación Municipal:

Para el logro de este objetivo se han realizado las siguientes etapas:

- Participación de docentes de ciencias naturales en actualización curricular en geociencias, dictado por la Universidad Andrés Bello.
- Participación de docentes de matemática en estadística, datos y azar, dictado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- En la 1° semana de enero de 2019 se realizan capacitaciones en trabajo en equipo y reuniones efectivas, evaluación y didáctica, convivencia escolar y ley de inclusión y en roles y funciones de asistentes de la educación



#### 4. COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA.

##### a) Evaluación Docente 2018:

- Terminadas las entrevistas y filmaciones, llegaron a término 206 docentes municipales de la comuna.
- El CPEIP seleccionó a doce docentes de la comuna para constituir la Comisión Común al de Evaluación Docente, a la que hubo que invitar a una colega de la comuna de Hualpén a objeto de que entrevistara a seis docentes de enseñanza media.
- Durante los sábados de agosto y el primer sábado de septiembre se realizó en la Escuela la Dama Blanca los talleres para aquellos docentes evaluados en la categoría de básicos, participaron catorce docentes de diferentes establecimientos de la comuna.

##### b) Convenios Colectivos, ADECO 2018:

- De los diez establecimientos postulantes (A 21, A 23, D 482, D 508, D 483, C 25, B 22, F 487, F 510 y C 1400), sólo tres de ellos (A 21, D 482 y C 25) presentaron evidencias, las que fueron evaluadas por el sostenedor y los hizo acreedores de una asignación del 20%, 20% y 10% de la RMBN respectivamente. Está pendiente la confirmación de la evaluación que realiza DEPROV.

##### c) Consejos Escolares:

- Realización de los consejos ordinarios según el calendario pre establecido en los tres establecimientos asignados, a saber: Liceo Comercial, Liceo Técnico y Liceo Industrial.

##### d) Computación Educativa

- De acuerdo con el calendario establecido, se realizaron las reuniones -talleres con participación significativa de los docentes coordinadores de enlaces de cada establecimiento.
- Con un éxito rotundo se realizó el miércoles 14 de noviembre en el Liceo Técnico, la Primera Muestra Comunal de Informática Educativa de Talcahuano. Con la participación de 17 establecimientos, lo cual significó la presencia de aproximadamente 200 alumnos expositores además de otros 200 visitantes. Esta muestra fue apoyada por la Universidad Santa María y la empresa ARQUIMED quienes con charla técnica y stand marcaron presencia en el evento.

##### e) Desarrollo Profesional Docente.

- Aprobación de curso ministerial “Gestión del Desarrollo Profesional Docente en el Territorio local”.
- Participación en reuniones de coordinación para implementación de redes temáticas.



- Apoyo, participación y coordinación en la red de Coordinadores de Informática.

f) Acompañamiento y asesoría en establecimientos de educación media

De acuerdo a un calendario con junto entre DEPROV, DAEM y UTP de los establecimientos insatisfactorios, se realizaron jornadas de asesorías con apoyo en las planificaciones estratégicas a objeto de superar la evaluación SIMCE 2018 con particular énfasis en un plan lector de cada establecimiento.

g) Eficiencia energética

Como parte del apoyo a los cinco establecimientos (C 1200, A 21, C 25, B 26 y D 461) participantes de la estrategia de Eficiencia energética, se realizaron dos salidas a terreno, la primera de ellas el 28 de junio una visita a la central hidroeléctrica Angostura y el 28 de noviembre para conocer la central termoeléctrica Santa María de Coronel y el Parque Eólico Cual de la comuna de Renaico. Para cada ocasión, los alumnos participaron con guías de apoyo pedagógico.

h) Apropriación curricular

El pasado 20 de diciembre se realizó en el Liceo Polivalente una jornada de apropiación curricular en la que participaron docentes de las asignaturas de lenguaje, matemáticas y ciencia naturales desde séptimo a segundo año medio. En cada una de las salas de trabajo, con la presencia de más cuarenta docentes hubo un docente moderador que, previamente había sido capacitado en una jornada. Esta práctica, muy bien recibida por parte de los asistentes como del representante de DEPROV don Emilio Saavedra, dará pie para que en una próxima ocasión se pueda desarrollar no en función de las asignaturas sino de acuerdo a los establecimientos, donde cada representante de asignatura pueda expresar su punto de vista con respecto a un determinado contenido programático, es decir una modalidad integrada del currículo.

## 5. COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS.

a) Gestión de Fondos Internos:

Entre las gestiones más destacadas, realizadas durante el año 2018 en lo que corresponde a infraestructura, podemos detallar lo siguiente:

A través de la administración directa, se utilizó la totalidad de los fondos de subvención de mantenimiento es decir Presupuesto Anual Ejecutado \$139.512.752.- Los cuales fueron a utilizados en diferentes obras de emergencia eléctricas, sanitarias, techumbre y redes computacionales.

b) Gestión de Fondos Externos:

A través de los fondos movámonos por la educación 2017. Se diseñaron y licitaron todas las obras que solo en infraestructura alcanzaron a los \$38.090.066.-

Dentro del marco de la Postulación a Fondos FAEP 2017. La cual está destinada a mejorar la Infraestructura Escolar alcanzó un monto de \$470.000.000 para financiar 20 proyectos, los cuales se deberán licitar previa visación SECREDUC.



Con respecto a los fondos FAEP 2018. Los cuáles serán postulados el presente año el departamento tiene un listado de 27 proyectos por un monto de \$960.000.000.-

## **6. COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**

La Coordinación de Educación Especial tiene por finalidad garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de todos los niños, niñas y adolescentes que presentan Necesidades Educativas Especiales, fomentando la implementación de una modalidad educativa centrada en el enfoque de derechos que propicia la inclusión y el respeto a la diversidad, acorde a las políticas públicas educativas vigentes. Para tal efecto brinda asesoramiento y acompañamiento a los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Talcahuano en los que se han implementado diversos programas de apoyo en las áreas: psicoeducativa, fonoaudiológica y pedagógica; coordinando el trabajo técnico de una amplia gama de profesionales, entre los que se consideran: coordinadores PIE, psicólogos, fonoaudiólogos, profesores diferenciales, psicopedagogos, técnicos en educación especial, terapeutas ocupacionales e intérpretes en Lengua de Señas Chilena.

Bajo este paradigma el año 2018 existieron 5 modalidades de atención en educación especial:

- Programa de Integración Escolar (PIE) en 23 escuelas básicas, 2 escuelas de Párvulos, 7 Liceos y 1 CEIAP.
- Curso especial de adultos dentro en CEIAP Las Américas.
- Educación especial niveles básicos en Escuela Puerta Nueva
- Educación especial nivel laboral en Centro Laboral Polivalente Alonkura.
- Aula Hospitalaria en unidad de pediatría del Hospital Las Higueras, con atención hospitalaria y domiciliaria.

Del total de la matrícula en Talcahuano, 3.411 presentan necesidades educativas especiales, (lo que corresponde al 29% de la matrícula comunal), ya sea de tipo transitoria (NEET) o permanente (NEEP) los que son apoyados mediante las diferentes modalidades de atención antes descritas. Para tal efecto se cuenta con una dotación de 330 profesionales.

Actividades 2018:

1. Implementación de programas y modalidades educativas para la atención de la diversidad .Proceso de evaluación médica y postulación a subvención satisfactoriamente realizado. 2551 estudiantes en plataforma MINEDUC en periodo normal, 271 postulaciones a subvención en periodo de excepcionalidad y 588 estudiantes atendidos como excedentes sin subvención. Total de 3. 411 estudiantes atendidos por los equipos PIE en los establecimientos educacionales regulares. Asignación y cumplimiento de horas de trabajo colaborativo en todos los establecimientos educacionales. Capacitación a equipos multiprofesionales en la implementación del decreto 373, revisión y retroalimentación de planes de implementación del decreto 373. Jornada Comunal de Directores y jefes técnicos referida a las nuevas orientaciones en educación especial.



2. Aseguramiento de la calidad de los procesos educativos de alumnos con NEE: Orientaciones técnicas a todos los establecimientos educacionales, a través de trabajo con equipos PIE, jefes técnicos y directores. Acompañamiento y seguimiento de planes de implementación del decreto 83 (PACI) en los niveles NT1, NT2, 1°, 2°, 3° Y 4° básico en las escuelas de la comuna. Alta asistencia a talleres de capacitación para profesionales PIE (Evaluación y método Singapur para profesores diferenciales; LENSE para fonoaudiólogos, revisión de instrumentos e planificación y evaluación psicólogos, planes de apoyo a la inclusión coordinadores PIE) Jornada comunal de orientaciones técnicas.
3. Asesoría y acompañamiento a los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Talcahuano, en su proceso de consolidación del modelo educativo inclusivo: Elaboración y revisión de los planes de inclusión en el 100% de los establecimientos educacionales. 9 establecimientos visitados por revisión de PACI. Acompañamiento técnico mensual aula hospitalaria del hospital Higuera 27 establecimientos visitados por acompañamiento de decreto 373
4. Coordinación y mantención de vínculos de cooperación mutua con instituciones y redes sociales: Participación de la totalidad de alumnos seleccionados en el programa de Talentos UdeC. Un proyecto SENADIS adjudicado y ejecutado (Escuela península de Tumbes). Participación en la elaboración de la estrategia de desarrollo local inclusivo coordinada por la mesa comunal de discapacidad. Derivaciones a centros de atención clínica audiológica y psicológica Universitarios. 1 Tesis en el área de trabajo social referida al impacto del programa PIE finalizada, 1 proyecto FONDECYT en conjunto con escuela de psicología UdeC. finalizada la primera etapa. Cursos de lengua de señas realizado en conjunto con la oficina de la Discapacidad. 3 proyectos SENADIS 2019 postulados.
5. Implementación de atención domiciliaria en aula hospitalaria hospital higuera: Perfil profesional y protocolo de atención elaborado para contratación de profesionales. Estadística y nómina de estudiantes que recibirán atención domiciliaria a contar del segundo semestre de 2018. 6 estudiantes atendidos en sus domicilios, todos promovidos de cursos.

## **7. COORDINACIÓN SEP.**

### **Coordinación Subvención Escolar Preferencial (SEP).**

- Apoyo en la administración de recursos vía Ley SEP (\$ 5.028.635.575).- transferidos desde el Mineduc), respecto a la compra y contratación de RR.HH. en cada establecimiento educacional, detallar los gastos ejecutados principalmente en dos líneas de trabajo; 1) gestión de compra de materiales y equipamiento y 2) Contratación de personal.
- Apoyo en la construcción del PME (4 fases; Diagnóstico, Planificación, Implementación y Monitoreo) en 32 Establecimientos, fortaleciendo el trabajo realizado por la red que organiza el Mineduc, otorgando con esto, lineamientos comunales basados en el Convenio de Igualdad de oportunidades y excelencia Educativa.
- Lineamiento comunal en la construcción de carpetas que dan cuenta del trabajo realizado por el personal contratado vía SEP, de esta forma, se construye la batería



de evidencias para el proceso final del PME que corresponde a la verificación del mismo por equipo del MINEDUC.

#### **Coordinación Centro Recursos de Aprendizaje (CRA).**

- Se gestiona a través del CRA primer concurso de comics en dos categorías (básica y media) participando en dicha iniciativa 27 concursantes y cuya premiación se efectuó al término del mes de Noviembre.
- Elaboración plan de trabajo comunal 2018 y acciones 2019.
- Representación comunal ante la Dirección Provincial en materia CRA.

#### **Coordinación Desarrollo Profesional Docente (SDPD).**

- Se desarrollaron comunalmente 11 redes temáticas para los profesores y asistentes de la educación de la comuna, en esta iniciativa participaron como líderes pedagógicos los profesores de la comuna, y permitió preparar a los docentes noveles en su evaluación docente.
- Se constituyeron en un primer año de trabajo 8 redes pedagógicas para docentes y 3 redes para los asistentes de la educación.

#### **Coordinación Sistema de Admisión Escolar (SAE).**

- Se ejecutó proceso del sistema de admisión escolar de los 32 establecimientos educaciones de la comuna, de esta forma se logró llevar a cabo proceso de admisión y matrícula para alumnos de los niveles de Pre-kínder, kínder, 1° Básico, 7° Básico y 1° Medio.

#### **Integrante Consejo Asesor Empresarial IT de la UCSC.**

- Integrante del Consejo Asesor del Instituto Tecnológico de la UCSC, se busca orientar el desarrollo de carreras en relación a la matriz industrial de la comuna puerto.

#### **Otros.**

- Durante el año en curso, se gestionaron 816 prácticas profesionales para alumnos de las diferentes instituciones de educación superior de la inter-comuna Concepción- Talcahuano.
- Apoyo en la construcción y seguimiento de convenios de desempeño directores ley N° 20.501.
- Apoyo y seguimiento de pre-Universitario comunal.

### **8. PROYECTO DE INGLÉS: “ESCUELAS CON ENFOQUE BILINGÜE”**

En el año 2017 y ante la inquietud de encauzar de mejor forma los esfuerzos realizados para mejorar el proceso de aprendizaje del idioma extranjero inglés, se crea dentro del Departamento de Administración de Educación Municipal de Talcahuano, la coordinación de la red de inglés de escuelas con enfoque bilingüe.



La división de inglés tiene como objetivo coordinar y/o implementar actividades e iniciativas dirigidas a fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo profesional docente en el área del inglés.

Actualmente la comuna de Talcahuano cuenta con 7 establecimientos educacionales bajo esta modalidad, equivalentes a un 28 % del total de los centros educativos de enseñanza básica de la comuna. La proyección esperada es la de un paulatino aumento de establecimientos adheridos a este proyecto.

Las comunidades educativas que cuentan con enfoque bilingüe en la actualidad son: Colegio San Vicente, Colegio Los Cóndores, Escuela Huertos Familiares, Colegio Villa Independencia, Escuela Arturo Arturo Prat, Escuela México Estado de Guerrero y Escuela La Dama Blanca.

## **9. ESTUDIANTES EXTRANJEROS**

A fines del año 2018 en Talcahuano había 102 estudiantes provenientes del extranjero: 50 niños y 52 niñas. El 64% de éstos estudiantes proviene de Venezuela, seguidos con un amplio rango de diferencia por estudiantes originarios de Argentina con un 15%, 7% de Ecuador, 3% de Haití, 3 % de Perú, 2% de El Salvador, 2 % de Colombia y el resto proveniente de países como China, México, Filipinas y Venezuela.

Del total de extranjeros, el 60% corresponde a niños y niñas entre 6 y 13 años de edad, es decir, cursan estudios en los establecimientos educacionales de enseñanza básica de la comuna. El 25% corresponde a niños y niñas entre 0 y 5 años, pertenecientes a las salas cunas y jardines infantiles y el 11% estudiantes de enseñanza media entre 14 y 17 años.



## GESTIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO

La gestión desarrollada por el Programa Vivo Mi Barrio que se detalla a continuación, se divide en dos grandes áreas: Gestión Social y Gestión de Proyectos

### I. PROGRAMA VIVO MI BARRIO

#### 1. GESTIÓN SOCIAL

##### ÁREA: TALLERES, ASAMBLEAS Y CHARLAS INFORMATIVAS.

- Actividad** : Charla de Tenencia Responsable de Macotas  
**Lugar** : Sede Social JJVV N° 17 Arena, Barros Arana 372.  
**Sector** : Arenal  
**Objetivo** : Orientar a los vecinos respecto de la Tenencia Responsable de mascotas.
- Actividad** : Taller de invernadero  
**Lugar** : Sede Social JJVV N° 17 Arenal, Barros Arana 372  
**Sector** : Arenal  
**Objetivo** : Entregar herramientas y brindas estrategias para implementar invernadero comunitario.
- Actividad** : Taller Alarmas Comunitarias  
**Lugar** : Sede Social JJVV N° 17 Arenal, Barros Arana 372  
**Sector** : Arenal  
**Objetivo** : Fomentar la organización de los vecinos ante las amenazas del Barrio.
- Actividad** : Plan de Evacuación  
**Lugar** : Sede Social JJVV N° 17 Arenal, Barros Arana 372  
**Sector** : Arenal  
**Objetivo** : Fomentar la organización de los vecinos ante las amenazas del Barrio.
- Actividad** : Charlas de Extintores.  
**Lugar** : Sede Social JJVV N° 17 Arenal, Barros Arana 372  
**Sector** : Arenal  
**Objetivo** : Fomentar la organización de los vecinos ante las amenazas del Barrio.
- Actividad** : Charlas de primeros auxilio  
**Lugar** : Sede Social JJVV N° 17 Arenal, Barros Arana 372  
**Sector** : Arenal  
**Objetivo** : Fomentar la organización de los vecinos ante las amenazas del Barrio.
- Actividad** : Ceremonia de Entrega de Alarmas Comunitarias.  
**Lugar** : Barros Arana 471 Arenal  
**Sector** : Arenal  
**Objetivo** : Fomentar la organización de los vecinos ante las amenazas del Barrio.



**Actividad** : Ceremonia Certificación Taller de seguridad.  
**Lugar** : Sede Social JJVV N° 17 Arenal, Barros Arana 372  
**Sector** : Arenal  
**Objetivo** : Fomentar la organización de los vecinos ante las amenazas del Barrio.

#### **ÁREA: OPERATIVOS.**

**Actividad** : Operativo de Vacunación de mascotas.  
**Lugar** : Sede Social JJVV N° 17 Arena, Barros Arana 372.  
**Sector** : Arenal  
**Objetivo** : Realizar control sobre la población canina y felina y generar responsabilidad en sus propietarios.

**Actividad** : Operativo de esterilización.  
**Lugar** : Clínica Veterinaria Cormack Briones Limitada  
**Sector** : Arenal  
**Objetivo** : Realizar control sobre la población canina y felina y generar responsabilidad en sus propietarios.

#### **AREA: ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y OTRAS**

**Actividad** : Reconociendo el Patrimonio Natural “Visita al Parque Jorge Alessandri”.  
**Lugar** : Parque Jorge Alessandri, Coronel.  
**Sector** : Arenal.  
**Objetivo** : Contribuir a los lazos de arraigo, pertenencia e identidad de los vecinos con su territorio rescatando la historia y patrimonio del Barrio Arenal a través de actividades culturales.

**Actividad** : Encuentro Comunitario Circuito Lota Sorprendente.  
**Lugar** : Mina Chiflón del Diablo.  
**Sector** : Arenal.  
**Objetivo** : Generar vínculos entre los vecinos por medio de actividades recreativas.

**Actividad** : Primer campeonato de Baby fútbol.  
**Lugar** : Gimnasio Cementos Bío Bío.  
**Sector** : Arenal.  
**Objetivo** : Potenciar los lazos sociales del Barrio a través de las actividades recreativas y apropiación de los espacios públicos.

**Actividad** : Gira Educativa CET Yumbel.  
**Lugar** : CET Yumbel  
**Sector** : Arenal  
**Objetivo** : Potenciar los lazos sociales del Barrio a través de las actividades recreativas y apropiación de los espacios públicos.

**Actividad** : Conversatorio con historia y murales históricos.  
**Lugar** : Barros Arana # 372  
**Sector** : Arenal



**Objetivo** : Contribuir a los lazos de arraigo, pertenencia e identidad de los vecinos con su territorio rescatando la historia y patrimonio del Barrio Arenal a través de actividades culturales.

**Actividad** : Zumbatón Masivo  
**Lugar** : Área Verde Bombero Capitán Sandoval.  
**Sector** : Juan González Huerta Alianza  
**Objetivo** : Generar actividades recreativas deportivas para los vecinos del barrio.

**Actividad** : Encuentro del adulto mayor.  
**Lugar** : Club de Rayuela Bienestar  
**Sector** : Arenal  
**Objetivo** : Fomentar la convivencia vecinal, recreación y mejoren la calidad de vida de los adultos mayores.

**Actividad** : Jornadas de pintado de Autorretratos con estudiantes de Universidad de Concepción en Barrio Juan González Huerta – Alianza, Talcahuano para Hito Cierre del Programa Quiero mi Barrio.

**Lugar** : Sede Social JJVV Juan González Huerta y Escuela las Higueras.  
**Sector** : Juan González Huerta Alianza  
**Objetivo** : Seguir rescatando la historia e identidad del barrio en estas pinturas de los vecinos y vecinas que más participaron en el Programa.

**Actividad** : Hito de Cierre Barrio Juan González Huerta Alianza  
**Lugar** : Escuela las Higueras.  
**Sector** : Juan González Huerta Alianza  
**Objetivo** : Difundir en la comunidad el logro de los compromisos asumidos por el Programa y proyectar las estrategias de continuidad para la recuperación del barrio.

## 2. GESTION DE PROYECTOS

**Nombre** : Postulación Fondo Social Presidente de la Republica 2018  
**Organización:** Junta de Vecinos N°60 Ifarle, Junta de Vecinos N°29 Lord Cochrane, Junta de Vecinos N°8 Cerro La Unión, Agrupación Social Monkeybars, Centro Cultural Murgas Arenal, CVD Edificios Villa Presidente Ríos.

**Sector** : Comunal

**Objetivo** : Postular por medio de este fondo concursable al financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan y apoyen a mejorar la capacidad de gestión de las organizaciones y así mejorar sus condiciones de vulnerabilidad.

**Descripción:** La presente postulación se realizó con la finalidad de adquirir el financiamiento necesario para 6 organizaciones funcionales de la comuna:

- Comprar implementos de cocina tales como vajillería, cuchillería, bandejas, hervidor de 20 litros entre otros. Las organizaciones que postularon en esta oportunidad fueron:
  - Junta de Vecinos N°60 Ifarle por un monto de \$854.440.-
  - Junta de Vecinos N°29 Lord Cochrane por un monto \$802.300.-
  - Junta de Vecinos N°8 Cerro La Unión por un total de \$445.300.-
  - CVD Edificios Villa Presidente Ríos por un total de \$ 445.300.-



- Además, la Agrupación Social Monkeybars postulo para adquirir insumos necesarios como cañerías y perfiles para construir circuito de entrenamiento por un monto de 657.435.-
- También se realizó la postulación de Centro Cultural Murgas Arenal quienes buscan financiar la adquisición de instrumentos tales como Zurdos, bombo de madera, cajas y repiques por un monto de \$938.000.-

**Nombre** : Postulación Fondo Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

**Organizaciones** : Junta de Vecinos N°26 Alianza y Consejo Vecinal de Desarrollo Edificios Villa Presidente Ríos

**Sector** : Comunal

**Objetivo** : Postular a una fuente de financiamiento externa, que permita financiar proyectos de carácter social que contribuyan y apoyen en la capacitación constante de nuestros dirigentes sociales entregándoles conocimientos y herramientas para aminorar las condiciones de vulnerabilidad que les afectan a su comunidad.

**Descripción** : Por medio de esta postulación se busca obtener el financiamiento para 2 organizaciones funcionales de la comuna:

- Junta de Vecinos N°26 Alianza, para el desarrollo de capacitaciones a dirigentes de nuestra comuna por un monto de \$1.200.000.-
- Consejo Vecinal de Desarrollo Edificios Villa Presidente Ríos \$840.000.-

**Nombre** : Postulación Fondo Concursable FNDR de Seguridad.

**Organización:** Junta de Vecinos Conjunto Residencial Villamar

**Sector** : Villamar Salinas

**Objetivo** : Generar capacidades y entregar herramientas a través de procesos lúdicos y dinámicos en gestión del riesgo a la comunidad.

**Descripción** : A través de la preparación de capacidades y entrega herramientas sobre emergencias, primeros auxilios y organización de un simulacro la comunidad puede minimizar los riesgos ante una amenaza como terremotos, incendios, tsunami entre otros. Para esto es necesario invertir en el capital humano y así fortalecer los procesos de respuesta, generando educación, promoción y difusión de la información que llegue a todos los integrantes del grupo familiar y a las redes existentes en el barrio, es así que a través del proyecto Fortaleciendo el capital humano ante una emergencia en el barrio Villamar, Talcahuano se postuló al monto de \$ 3.765.226.- para poder generar capacitaciones para la comunidad.

**Nombre** : Postulación Fondo Concursable FNDR de Seguridad.

**Organización:** Junta de Vecinos N° 57 Cruz del Sur.

**Sector** : Salinas JJVV Cruz del Sur

**Objetivo** : Bajar los índices de percepción de inseguridad ciudadana y sensación de vulnerabilidad ante hechos delictuales de los residentes del sector Cruz del Sur de Talcahuano, permitiendo así una vida más plena y el desarrollo de sus derechos ciudadanos.

**Descripción** : Ante los hechos delictuales, que siguen ocurriendo en el sector, tales como: Robos de vehículos, asaltos a los vecinos y transeúntes, robos a casas y locales comerciales los vecinos se organizaron y través de su JJVV se postuló al proyecto denominado "Alarmas Comunitaria Una Alternativa Disuasiva" por \$ 4.264.588-



**Nombre** : Diseño y Reparación Sede Social J.J.V.V. Villa Badarán.

**Sector** : Villa Badarán.

**Descripción** : Este proyecto se encuentra con Diseño e Ingeniería e ingresado a la DOM para solicitar el permiso de edificación. Además, para este proyecto se encuentra ingresada la solicitud de Transferencia Gratuita del terreno Lote 2 del SERVIU al municipio, a la que aún no se recibe respuesta.

**Nombre** : Implementación de ruta histórica y heroseamiento general del barrio.

**Sector** : Arenal.

**Descripción** : Las calles O'Higgins y Chacabuco son las calles con mayor amplitud de la acera es por ello que se pretende jerarquizar las vías peatonales considerando los usos y las necesidades de los habitantes, también realzar el interés por el barrio, implementando en esta zona, información ligada a la historia del barrio con el fin de realzar el sentido de identidad de la comunidad con el barrio.

## II. PROGRAMA ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL DE APOYO A LA COMUNIDAD:

El Programa Municipal busca otorgar asesoría social a los grupos que requieran de la prestación de los servicios de la Entidad Patrocinante Municipal que opera en convenio con el MINVU, como también continuar asesorías a grupos seleccionados desarrollando los proyectos y ejecutando los planes de habilitación social; asimismo, busca difundir a la comunidad la política habitacional vigente y sus actualizaciones. También el programa permite la colaboración con Direcciones y/o Programas que se desarrollan en los territorios de la comuna.

En el año 2018 se asesoraron y acompañaron a **2.652 familias**, distribuidas en **88 proyectos**.

ESTADO	N° PROYECTOS	N° FAMILIAS	SUBSIDIO (UF)
EJECUCIÓN	36	988	86.571
POSTULADO	30	942	----
PREPARACIÓN	21	704	-----
CERRADO	1	18	990
<b>Total general</b>	<b>88</b>	<b>2.652</b>	<b>87.561</b>

## III. PROGRAMA VINCULACIÓN DEMANDA CON OFERTA HABITACIONAL VIGENTE

A través del programa se busca coordinar acciones que permitan otorgar asesoría a familias que no poseen una solución habitacional definitiva, a través de los Programas Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Sistema Integrado de Subsidio Habitacional - Sectores Medios y Emergentes, Programa de Integración Social y Territorial, y/o a familias que requieran orientación de Subsidio de Arriendo.



Durante el año se han atendido y orientado a 3.542 familias que desean acceder a solución habitacional mediante los programas que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (FSEV, PPPF, D.S 1, Subsidio de Arriendo y D.S.N°19).

Existen 31 Comités habitacionales que alcanzan los 2.485 socios, quienes reciben acompañamiento y orientación por parte de los profesionales del Programa, generando un vínculo entre las familias que requieren una solución habitacional definitiva y las Instituciones donde se gestionará los procesos de postulación respectivos.

Se han desarrollado 15 actividades de difusión de Programas de Habitacionales Vigentes del Ministerio de Vivienda, convocando a 355 personas.



## GESTIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO

### INTRODUCCION

El área de la planificación del desarrollo urbano está enfocada en la gestión y promoción del desarrollo urbano; estudiar y elaborar el plan regulador comunal de Talcahuano, y mantenerlo actualizado; e informar técnicamente las propuestas de la planificación urbana intercomunal, formuladas por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Es así, que, a partir de las definiciones del marco estratégico de desarrollo de la ciudad de Talcahuano, se plantean los avances durante el año 2018.

### EN RELACION A SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO URBANO

Dentro de la planificación territorial de la comuna, a partir del Plan de Desarrollo Comunal 2018-2021, Estrategia de Desarrollo Comunal y el Plan de Desarrollo Urbano, y Plan Regulador Comunal vigente desde el año 2006, se han establecido algunas áreas prioritarias de la ciudad que requieren un tratamiento especial en atención a sus potencialidades de desarrollo, o bien a revertir los procesos de deterioro que presentan, entre las principales cabe señalar:

- Modificación y corrección del Plan Regulador Comunal de Talcahuano, para una mejor gestión del territorio.
- Recuperación y puesta en valor del borde costero de la comuna a partir de una estrategia de gestión de este espacio con participación pública y privada.
- Continuar mejorando la conectividad de Talcahuano con otras comunas y de manera interna, para lo cual se están desarrollando diversos proyectos a nivel de prefactibilidad e ingeniería de detalles y estudios básicos prospectivos para avanzar en esta materia.
- Avanzar en la protección y puesta en valor de los humedales urbanos, a través de la propuesta Ruta del Agua, elaborada por los Municipios que integran la mesa de humedales, en el marco del protocolo firmado por 8 alcaldes de las comunas del Area Metropolitana de Concepción.

### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION:

#### Del Plan Regulador Comunal de Talcahuano

El Plan Regulador Comunal de Talcahuano, se encuentra vigente desde el 24 de enero de 2006, fecha desde la cual ha tenido varias modificaciones. Este plan tiene 11 años de aplicación, lo cual hace necesaria una revisión de los aspectos que han perdido vigencia e incorporar nuevas temáticas que puedan haber surgido en este periodo. En este contexto, hemos dado inicio a este proceso contratando el primer estudio denominado "Levantamiento aerofotogramétrico y base de datos SIG de la comuna de Talcahuano", adjudicado a través de la licitación pública N° 56/2015 a empresa DIGIMAPAS CHILE



AEROFOTOGRAMETRIA LTDA, con lo cual se cuenta con la cartografía base oficial de la comuna de Talcahuano para las modificaciones necesarias al Plan Regulador Comunal.

En el año 2018, se ha concluido la elaboración de propuesta del Plano de Detalle del Plan Regulador Comunal, correspondiente a la calle Germán Riesco entre Av. Colón y Desiderio García, solicitado por la Dirección de Obras Municipales. El procedimiento establecido en el Artículo 28 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, señala que “A través de planos de detalle podrá fijarse con exactitud los trazados y anchos de los espacios declarados de utilidad pública en los planes reguladores comunales, seccionales o intercomunales, siempre que no los modifiquen.” A continuación se remitirá el proyecto de plano a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, consistente en un Informe y Plano de Detalle elaborado por el Asesor Urbanista.

- **Del Plan Regulador Metropolitano de Concepción**

El Plan Regulador Metropolitano de Concepción PRMC, instrumento que regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de las comunas de Talcahuano, Tomé, Penco, Hualpén, Concepción, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Hualqui, Santa Juana, Coronel y Lota, terminó la elaboración de una modificación durante el año 2017.

Entre el 12 de noviembre y hasta el 21 de diciembre, se realizó la Consulta Pública del Plan Regulador Metropolitano de Concepción en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica, la cual fue dirigida a toda la comunidad. En este contexto a través de oficio N° 1731 de 20.12.18 se emitieron observaciones a la propuesta del PRMC.

Cabe señalar que el Municipio de Talcahuano ha participado en el proceso aprobatorio y ha remitido a la seremi Minvu observaciones en cada una de las etapas de desarrollo del proceso de aprobación de la actualización del PRMC, sin embargo persisten algunas que no fueron acogidas durante el trabajo de elaboración del plan, y guardan relación con conectividad intercomunal, infraestructura y actividades productivas, y entorno natural y construido

- **Otros**

- En el marco del Plan de Desarrollo Comunal, la dimensión Desarrollo Económico, establece el lineamiento: “Talcahuano competitivo, atractivo y diverso en sus actividades productivas”, por ello se participa en la “Mesa COMEX” (comercio exterior) iniciativa público-privada liderada por el Servicio de Aduanas y el Gobierno Regional, cuyo objetivo es coordinar y potenciar las acciones de los servicios y agentes que intervienen en las distintas instancias del comercio exterior, entendiendo a la región como una plataforma de servicios logísticos. Cabe señalar que somos el único municipio que es miembro de la Mesa Comex. Esta mesa tiene una subcomisión denominada Comisión de Infraestructura para la Logística de la Mesa Comex, con el objeto de impulsar la ejecución de las inversiones necesarias para completar el circuito de carga y de mejor accesibilidad a los puertos.



- Ha continuado el trabajo conjunto entre las Direcciones de Medio Ambiente y Asesores Urbanistas de las comunas del Area Metropolitana del Gran Concepción con el objeto de coordinarse en torno a la puesta en valor y protección de los humedales urbanos existentes en esta zona. Cumpliendo los objetivos del Protocolo suscrito por los Alcaldes de las comunas de Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Concepción, Penco, Hualpén y Talcahuano, se avanzó en la propuesta denominada “Ruta del Agua”. En trabajo conjunto con el equipo de “Areas Metropolitanas del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío”, se obtuvo recursos de SUBDERE para financiar el “Estudio estratégico y plan de intervención para la revalorización de la red de humedales del Gran Concepción” a través del programa de apoyo a la descentralización regional, iniciativa que está desarrollando desde diciembre.
- En este contexto también se definió el polígono del Humedal Rocuant como sitio prioritario de conservación, en el marco de la Estrategia Nacional y Regional de Conservación, remitido a la Seremi de Medio Ambiente para la sanción del Ministerio de Medio Ambiente. De igual forma el Proyecto MMA / PNUMA / GEF “Conservación de Humedales Costeros de la zona centro-sur de Chile, hotspot de biodiversidad, a través del manejo adaptativo de los ecosistemas del borde costero”, correspondiente al humedal Rocuant Andalién, se elaboró los contenidos del proyecto para iniciar su implementación el segundo semestre de 2019.
- En una iniciativa de carácter comunal, se conformó una mesa de trabajo para el manejo de los Rellenos en el sector Rocuant Andalién, tema en el que existen muchos organismos con competencias jurídicas. El objeto es abordar de manera integral la problemática desde la intersectorialidad.
- Desde el primer semestre de 2018 se integra una instancia interna de trabajo coordinada por DIDECO, para la “Actualización Unidades vecinales comuna de Talcahuano”, con el objeto de integrar las nuevas poblaciones dentro de los límites de Unidades Vecinales, que sus límites físicos sean reconocibles fácilmente y formular la clasificación numérica apuntando a una mejor aplicación de los programas sociales.

## PROYECTOS URBANOS

La asesoría urbana colabora activamente con Secplan en la creación de propuestas para generar nuevos proyectos principalmente asociados a espacios públicos para la comuna. Durante el año se desarrollaron:

- Para la "Recuperación y puesta en valor del monumento histórico Cerro Puntilla de Perales", se elaboró propuesta de diseño a nivel de proyecto del área verde junto a la Avda. Alto Horno, como primera pieza urbana para abordar el parque, mientras de está a la espera del traspaso de terreno al municipio por parte de CAP. La intervención inicial fue aprobada por el Concejo Municipal y el expediente técnico remitido a la Dirección de Construcciones para su ejecución.
- En lo que respecta al **borde costero**, en el sector Costanera Ventana al Mar frente a La Tortuga se ha terminado la ejecución por parte de la Dirección de Obras



Portuarias de las obras de reposición del enrocado de defensas costeras y limpieza del fondo marino, y se está trabajando en una segunda etapa de esta iniciativa consistente en el diseño de una intervención mayor que incorpore y consolide la Playa el Morro y obras de paisajismo que modernicen este sector conectándolo con Caleta El Morro. Para ello el 21 de septiembre de 2018, se suscribió un Convenio de colaboración entre la Dirección de Obras Portuarias y el Municipio para desarrollar el diseño en forma conjunta.

## VIALIDAD

En otro ámbito de acción, cabe señalar, la importancia que tiene la materialización de los estudios de desarrollo vial en la comuna de Talcahuano, en que se ha actuado como contraparte técnica, y que tienen una directa relación con la planificación de la intercomuna.

- El programa MINVU "Construcción Red de Ciclorutas Gran Concepción y Los Ángeles" durante el año alcanzado importantes avances:
  - Cicloruta Rio Loa: en proceso de ejecución.
  - Cicloruta Las Hortensias: En proceso de ejecución.
- El Serviu se encuentra desarrollando el estudio "Mejoramiento Calle Valdivia, Talcahuano", a través de la empresa Suroeste Consultores Ltda., corresponde al desarrollo de la ingeniería de detalles y tiene una duración de 635 días corridos. Se encuentra en desarrollo la tercera etapa del estudio.
- El estudio de prefactibilidad "Mejoramiento Accesibilidad Sur Talcahuano e Interconexión Hualpén-Talcahuano", que tiene por finalidad mejorar la comunicación de las comunas de Talcahuano, Concepción y Hualpén, considera el mejoramiento de calle Arteaga Alemparte. El estudio concluyó durante el segundo semestre de 2014, sin embargo, por adecuaciones de fondo en el perfil de la vía fue necesario actualizar parte de la prefactibilidad, la cual se encuentra en su etapa final de desarrollo.
- El Serviu se encuentra desarrollando el estudio "Mejoramiento Calle Valdivia, Talcahuano", a través de la empresa Suroeste Consultores Ltda., corresponde al desarrollo de la ingeniería de detalles y tiene una duración de 635 días corridos. Se encuentra en la etapa de Informe Final.
- El estudio de prefactibilidad "Mejoramiento Accesibilidad Sur Talcahuano e Interconexión Hualpén-Talcahuano", que tiene por finalidad mejorar la comunicación de las comunas de Talcahuano, Concepción y Hualpén, considera el mejoramiento de calle Arteaga Alemparte. El estudio concluyó durante el segundo semestre de 2014, sin embargo por modificaciones de la categoría de la vía en el Plan Regulador Metropolitano de Concepción y adecuaciones de fondo en el perfil de la vía, fue necesario actualizar parte de la prefactibilidad, la cual concluyó su etapa final. En diciembre pasado se presentó a la Unidad de Coordinación de vialidad Urbana para la recomendación de su ejecución.



- Corredor de Transporte Público Talcahuano-Concepción, tramo Av. Colón entre Puente Perales-Avenida Vicuña Mackenna. Se encuentra en ajustes al diseño original producto de las nuevas exigencias para la incorporación de ciclorutas y desarrollo de áreas verdes.
- FESUR se encuentra desarrollando el “Estudio de cruce desnivelado en el sector Arenal, comuna de Talcahuano”. Corresponde eliminar el cruce en calle Hualpén, reemplazándolo por uno bajo la línea férrea para lo cual se están analizando varias alternativas. Sería solo para vehículos livianos ya que el flujo de carga irá a futuro por la calle Echeverría, proyecto licitado por el Ministerio de Obras Públicas en proceso de adjudicación.

## EN RELACION AL TEMA URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN.

### a) Urbanización

<b>11 SUBDIVISIONES DE SUELO</b>
<b>8 FUSIONES DE TERRENOS</b>
<b>3 MODIFICACION DE PERMISO DE LOTEO</b>

<b>RECEPCION DE LOTEO :</b>		
DU-RL-N° 001/2017	16/01/2017	Loteo 1j-x, 1° Etapa, Sector 3, Brisa del Sol
DU-RL-N° 002/2017	10/03/2017	Lote K, 1° Etapa, Sector 1, San Andrés del Valle
DU-PML-N° 003/2018	22/08/2018	Mod.Loteo San Andrés del Valle (Reg.DOM N° 4287/18)

<b>URBANIZACION GARANTIZADA</b>		
DU-CUG N° 001/17	08/03/2018	Área verde 11/13/14/15/16/17, Etapas V y VI, Loteo San Andrés del Valle (Reg. DOM N° 5786/17)
DU-CUG N° 002/2018	24/10/2018	2° Etapa, Loteo San Andrés del Valle (Reg.DOM 8803/18)
DU-CUG N° 003/2018	10/12/2018	Calle Tierras Coloradas enfrente Etapas IV, V, VI, Loteo San Andrés del Valle (Reg. DOM N° 10646/18)

<b>RECEPCION URBANIZACION</b>		
DU-RU-001/2018	15/01/2018	Manuel Rodríguez frente a Lote 1D1, El Morro (Reg. DOM N° 7850/17)

<b>AUTORIZACION DE RECTIFICACION DE DESLINDES DE TERRENO</b>		
DU N° 002/2018	14/06/2018	San Carlos N° 364, Lote A, Subd. 27/12/1964, Santa Leonor (Reg. DOM 2335/2018)
DU RD N° 003/2018	17/10/2018	Cristóbal Colón N° 2014 (Lote 1), (Reg. DOM 6876/18)
DU-RD N° 004/2018	29/11/2018	Tierras Coloradas N° 200 (Lote A2-A), (Reg. DOM 7803/18)
DU-RD N° 005/2018	21/12/2018	Las Violetas N° 4826 (Lote A-1), (Reg. DOM N° 8564/18)

<b>AUTORIZACION MODIFICACION DE DESLINDES</b>
---



DU-RU-001/2018	05/01/2018	Camino Público a Tumbes Retazo A y B s/n (Reg. DOM 8488/18)
DU N° 002/2018	19/01/2018	Tierras Coloradas s/n, Lote A2-D, (Reg. 9865/2017)
DU-MD-003/2018	19/07/2018	Merino Jarpa N° 96 (Reg. DOM N° 4204/18)
DU MD N° 004-A/2018	24/01/2018	Papudo N° 7129, Diego Portales (Lote RS-23)

En cuanto a la información que es requerida por la comunidad en materia de certificados e informes, ello arrojó un total de 6.095 documentos extendidos y desglosados como sigue:

	<b>2018</b>
Certificados de Informaciones Previas	980
Certificados de No Expropiación	936
Certificados Uso de Suelo	464
Certificados de Numeración	2.329
Certificados de Urbanización	9
Certificados de Cierro Exterior	12
Certificados simple	53
Certificados Radio Urbano	32
Certificado No es Propiedad Municipal	32
Certificado Permiso, Recepción y Metraje	666
Certificado Vivienda Social	346
Certificados de Inhabitabilidad	50
Informes de Perfiles	9
Informes de Comodatos	52
Informes B.N.U.P./Dominio/Deslindes	125
<b>TOTAL</b>	<b>6.095</b>

### b) Edificación

En esta área se extendieron Permisos de Edificación, Certificados de Recepción y Certificados de Regularización conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su respectiva Ordenanza, Certificados de Regularización acogidos a diversas leyes, Informes de Patentes y Resoluciones referidas a Paralizaciones de Obras, Cambio de Profesionales, etc., según el detalle mostrado a continuación:

### CANTIDAD DE PERMISOS, RECEPCIONES, RESOLUCIONES AÑO 2018:

MES	PERMISOS EDIFICACIÓN	CERT. REGULARIZ.	CERT. RECEPCION	RESOLUCIONES VARIAS	INFORMES DE DESTINO	CERTIFICADOS VARIOS
ENERO	30	5	16	8	16	138
FEBRERO	18	6	15	5	32	404
MARZO	48	16	17	10	23	274
ABRIL	40	5	30	5	42	158
MAYO	21	9	15	6	38	262
JUNIO	32	7	13	5	19	206
JULIO	35	8	21	12		25



AGOSTO	29	15	13	11		45
SEPTIEMBRE	33	7	12	13		17
OCTUBRE	28	13	18	10		17
NOVIEMBRE	14	18	10	22		28
DICIEMBRE	26	7	26	5		25
<b>TOTAL</b>	354	116	206	112	170	1599

## M2 CONSTRUIDOS TOTAL: 154.487,59 M2

MES	PERMISOS EDIFICACION	CERT. DE REGULARIZACION ART. 5.1.4., PTO. 7 O.G.U.C.	CERT. DE REGULARIZACION OTRAS DISPOSICIONES
	M2	M2	M2
ENERO	9.470,33	135,03	746,92
FEBRERO	6.868,98	162,80	1.049,81
MARZO	6.573,42	57,28	1.240,28
ABRIL	12.801,34	--	1.904,15
MAYO	3.541,01	--	822,84
JUNIO	29.084,77	133,31	878,13
JULIO	15.109,00	---	1.274,24
AGOSTO	15.574,83	---	929,74
SEPTIEMBRE	9.504,84	154,87	865,24
OCTUBRE	8.655,99	---	1.181,15
NOVIEMBRE	4.879,50	303,03	955,23
DICIEMBRE	17.646,89	---	1.982,64
<b>SUB-TOTALES</b>	<b>139.710,90</b>	<b>946,32</b>	<b>13.830,37</b>

## OBRAS RELEVANTES APROBADAS

M2	DESTINO	PROPIETARIO
3.914,80	CONDOMINIO HABITACIONAL "ALTO LOS QUILLAYES"	AGRICOLA BRISA DEL SOL LTDA.
3.155,62	CONDOMINIO HABITACIONAL "ALTO LOS QUEULES"	AGRICOLA BRISA DEL SOL LTDA.
1.939,04	AMPLIACION FABRICA DE CLORATO DE SODIO Y OFICINA ADMINISTRATIVAS	EKA CHILE S.A.
3.515,97	CONDOMINIO HABITACIONAL "ALTO LOS AVELLANOS"	DEL SOL LTDA.
2.343,50	AMPLIACION CLINICA BIO BIO (CLASE SALUD)	CLINICA BIO BIO S.A.
8.387,40	CONJUNTO HABITACIONAL "VALLE DE ILLAPEL"	PARQUES DE CARRIEL S.A.
899,73	AMPLIACION OFICINAS ADMINISTRATIVAS	MOURRA Y COMPANIA
17.440,64	CONJUNTO HABITACIONAL	INMOBILIARIA MIRAMAR LTDA.
8.067,82	CONDOMINIO "MIRADOR DEL CAUCASO"	AGRICOLA BRISA DEL SOL LTDA.
4.917,37	COLEGIO ETCHEGOYEN	CORPORACION MASONICA DE TALCAHUANO
6.849,46	CONDOMINIO HABITACIONAL "VALLE DE MALLECO"	INMOBILIARIA PARQUES DE CARRIEL S.A.
11.439,96	CONDOMINIO HABITACIONAL "PARQUE MARINA ORIENTE"	INMOB. E INVERSIONES SANTA FE LTDA.
805,09	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE HORMIGON	CEMENTOS BIO BIO DEL SUR S.A.
875,22	GIMNASIO DE TALCAHUANO	INMOB. E INVERSIONES PACIFIC. LTDA.
3.548,26	BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y OFICINAS ADMINISTRATIVA	EKA CHILE S.A.
1.375,42	CUARTEL DE BOMBEROS	CUERPO DE BOMBEROS DE TALCAHUANO
858,30	VENTA DE PRODUCTOS DE ACERO	ACENOR ACEROS DEL NORTE S.A.
3.443,78	LOCAL COMERCIAL	PLAZA DEL TREBOL S.A.



3.328,49	BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y OFICINAS COMERCIALES	INMOBILIARIA CABO Y HORNOS LTDA.
8.854,79	GALPON DE BODEGA PARA ARRIENDO	PETROQUIMICA DOW S.A.
5.342,17	CONDOMINIO HABTACIONAL "VALLE DE ITATA"	INMOBILIARIA PARQUES DE CARRIEL S.A.
<b>101.302,83</b>	<b>TOTAL</b>	

## OBRAS RELEVANTES RECEPCIONADAS

M2	DESTINO	PROPIETARIO
1.159,00	LOCAL COMERCIAL (EQUIPAMIENTO BASICO)	JUAN CARLOS CAPRILE Y CIA LTDA.
1.045,02	COLEGIO ASUNCION DE TALCAHUANO	FUNDACION EDUCACIONAL LA ASUNCION
3.199,61	CONDOMINIO HABITACIONAL "ALTO MARINA"	INMOBILIARIA ALTO MARINA LTDA.
3.179,61	BODEGAS INDUSTRIALES (IMPRESA DIARIO EL SUR)	LV PATIO RENTA INMOBILIARIA I SPA
2.366,90	CONSULTORIO SAN VICENTE	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO
1.218,81	GALPON, ALMACEN PRODUCTOS HIERRO/ACERO Y OFICINAS	INMOBILIARIA SOL NACIENTE LTDA.
3.894,39	CONDOMINIO HABITACIONAL "ALTO LOS ENCINOS"	INMOBILIARIA GESTORA VALMAR LTDA.
816,86	EDIFICIO MERCADO (DESTINO PESCA ARTESANAL)	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS MOP
2.445,88	CENTRO COMERCIAL ABIERTO	INVERSIONES OLIMPIA LTDA.
2.721,53	COND. HABITACIONAL EDIFICIO BARLOVENTO 2	INMOBILIARIA BARLOVENTO LTDA.
4.028,93	CONDOMINIO HABITACIONAL LOS AROMOS	INMOBILIARIA GESTORA VALMAR LTDA.
8.183,17	COND. HABITACIONAL EDIFICIO BARLOVENTO 2	INMOBILIARIA BARLOVENTO LTDA.
6.705,16	CONDOMINIO HABITACIONAL EL MORRO	SERVIU
5.236,99	CONDOMINIO HABITACIONAL VALLE DEL HUASCO	INMOBILIARIA PARQUES DE CARRIEL S.A.
3.124,21	LOCAL COMERCIAL	PLAZA DEL TREBOL S.A.
2.716,59	ACCESO COMEDORES MALL PLAZA DEL TREBOL	PLAZA DEL TREBOL S.A.
3.551,14	CONDOMINIO HABITACIONAL JARDINES DEL COLON	INMOBILIARIA JARDINES DE COLON S.A.
1.603,86	CONDOMINIO HABITACIONAL DOÑA ANGELA DE CASTILLA	INMOBILIARIA DEL SUR LTDA.
10.742,87	CONDOMINIO HABITACIONAL FUENTES DE SANTA LEONOR	INMOBILIARIA SANTA LEONOR SPA
858,30	VENTAS DE PRODUCTOS DE ACERO	ACENOR ACEROS DEL NORTE SPA
3.155,62	COND. HABITACIONAL ALTO LOS QUEULES	INMOBILIRIA GESTORA VALMAR LTDA.
1.773,37	BODEGA DE ENVASES PLASTICOS	INVERSIONES MAYECURA LTDA.
3.711,82	COND. HABITACIONAL PORTAL SANTA MARIA	INMOBILIARIA LASCAR LTDA.
3.515,97	COND.. HABITACIONAL ALTO LOS AVELLANOS	INMOBILIARIA GESTORA VALMAR LTDA.
<b>80.955,61</b>	<b>TOTAL</b>	

### Total, Ingreso de Derechos Municipales año 2018.

De acuerdo antecedentes recogidos de la Dirección de Administración y Finanzas, el total de ingresos municipales como consecuencia de las acciones DOM durante el año 2018 ascienden a M\$ **316.244.-**

### EN MATERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE URBANO

Durante el año 2018, y de acuerdo al marco político estipulado en el Plan de Desarrollo Comunal, el municipio orientó su quehacer en estas materias, procurando:

1. Mejorar los procesos administrativos destinados a la atención de los usuarios en las materias atinentes a esta área.



2. Fortalecer la imagen municipal en las vías y espacios de tránsito público a través de mantenimientos, concesiones y proyectos de gestión dirigidos a aumentar la seguridad vial en la comuna.
3. Gestionar recursos para mejorar la calidad urbana de la ciudad, fortaleciendo la integración de los distintos sectores de la comuna mediante nuevas conexiones viales de acuerdo al Nuevo Plan Regulador que estará en vigencia.
4. Estructurar la demanda de transporte de acuerdo a lo planteado por la jerarquización vial, regulando adecuadamente vías y nodos específicos. (ordenanza de tránsito)

En cumplimiento a ello, el municipio a través de su Dirección de Tránsito, procedió a ejecutar las siguientes acciones:

### 1. PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS.

El municipio, a lo largo del tiempo, ha logrado ir consolidando y optimizando el trámite de obtención y/o renovación de las Licencias de Conductores, haciendo más rápida y expedita la obtención de ellas para nuestros contribuyentes. Al mismo tiempo y de igual forma, ha procedido con la concesión de los Permisos de Circulación Vehicular (PCV),

Los resultados obtenidos en el año 2018, respecto de la tramitación y entrega de estos documentos a los usuarios y requirentes, se presentan a continuación en los cuadros 1 y 2, uno para cada documento señalado, en los que se puede observar la cantidad de documentos emitidos durante el año y en relación a igual periodo del año 2018.

En primer lugar, se entrega Cuadro 1- Comparativo Licencias de Conducción otorgadas año 2018 versus 2017.

Clases de Licencias	2017 Lic. Otorgadas	2018 Lic. Otorgadas	Variaciones 2017-2018 Nominales	Variaciones 2017-2018 Porcentuales
A 1	128	569	441	78%
A 2	241	1.064	823	77%
A 1 profesional	2	3	1	33%
A 2 profesional	474	448	-26	-6%
A 3 profesional	645	537	-108	-20%
A 4 profesional	499	393	-106	-27%
A 5 profesional	236	233	-3	-1%
B	7458	8236	778	9%
C	792	933	141	15%
D	812	1063	251	24%
E	7	7	0	0%
F	335	360	25	7%
<b>Total General</b>	<b>11.629</b>	<b>13.846</b>	<b>2217</b>	<b>16%</b>



En segundo lugar, se presente Cuadro N° 2 – Permisos de Circulación Vehicular (PCV)

Vehiculos-ingresos	COMPARATIVO		VARIACIONES	
	2017	2018	Nominales	Porcentuales
VEHICULOS(N°PCV)	45.794	47.336	1.542	+ 3%
INGRESOS (\$)	\$ 3.171.398.608	\$ 3.525.143.689	\$ 353.745.081	+ 10%

Del cuadro comparativo se observa un aumento de un 10 % de los ingresos monetarios por concepto de P.V.C durante el año 2018 en relación con el mismo período del año 2017.

Para la renovación de Permisos de Circulación Vehicular de automóviles particulares en marzo el año 2018, fueron: Oficina Central de la Dirección de Tránsito (centro), Quinta Compañía de Bomberos (DENAVI Sur), Novena Compañía de Bomberos (Medio Camino), Supermercado Unimarc, Container (Cruz del Sur), Contenedor Mall Plaza del Trébol (Mall), Oficina Municipal Boulevard Mall Plaza del Trébol (Mall), Sodimac Mall Plaza del Trébol (Mall), Supermercado Santa Isabel (Centro), Munimóvil, recorrido por la comuna, Pago en Línea (Página Web). Los puntos de atención en la Oficina Móvil fueron: Autopista frente a Estación de Servicio COPEC. Av. Blanco Encalada sector La Tortuga. Sector La Poza. Caleta Tumbes. Sector Arenal. Streepcenter Olympia en sector acceso a Higueras. Sector Brisas del Sol. Centro Comunitario Mahuida, Los Cerros. Mall Plaza sector Tottus. Empresas: ASMAR-Hospital Higueras-COMACO-Gas Sur- Huachipato-EDYCE-Armada-SITRANS-PDI-IST.

## 2. RECINTO DE VEHICULOS CHOCADOS

Al 31 de diciembre de 2018, se encuentran 95 vehículos en custodia, 11 motos o motocicletas.

## 3. PROYECTOS DE INVERSIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL

Participación en las siguientes comisiones técnicas de anteproyectos estudios de ingeniería.

- Estudio de Ingeniería “Mejoramiento calle Valdivia, Talcahuano”.
- Estudio de Ingeniería “Mejoramiento calle Alemparte, Talcahuano”.
- Estudio de ingeniería Autopista-Puente Perales-Paicaví.

## 4. TRABAJOS DE MANTENCION SEGURIDAD VIAL

### 4.1. Mantenimiento y Conservación de Semáforos:

La red de semáforos de la comuna, está compuesta por 72 intersecciones reguladas, que mantiene la Unidad Técnica de la Dirección de Tránsito, en la modalidad de Administración Directa, por un equipo de tres funcionarios municipales.

Se realizan trabajos de mantenimiento preventiva y correctiva, para lo cual se cuenta con un vehículo Municipal equipado con plataforma de elevación electrohidráulica y herramientas, equipos y materiales de mantenimiento y repuestos.



Durante el año 2018, se registraron los siguientes daños a la infraestructura de semáforos en accidentes de tránsito, los que fueron reparados por el equipo personal de terreno de la Dirección de Tránsito:

Descripción del daño	Cantidad
Reposición semáforo chocado	18
Reposición lámparas	2
Reposición baliza chocada	1
Reposición de 12 balizas peatonales	1
Reposición de tres tapas de cámara robadas	1
<b>Total</b>	<b>24</b>

#### **4.2. Mantenimiento de Demarcación Vial de la Comuna.**

- **Mantenimiento y Conservación de Semáforos:**

La red de semáforos de la comuna, compuesta por 66 intersecciones reguladas por semáforo y 7 cruces peatonales regulados por balizas destellantes, con un total de 73 cruces que mantiene la Dirección de Tránsito en modalidad de Administración Directa.

Se realizan trabajos de mantenimiento preventiva y correctiva, para lo cual se cuenta con un vehículo Municipal provisto con plataforma de elevación electrohidráulica y herramientas, equipos y materiales de mantenimiento y repuestos.

Este equipo realiza recorridos diarios para chequear el buen estado y funcionamiento de los semáforos de la comuna y reparar los desperfectos encontrados ya sea por problemas eléctricos, deficiencias técnicas y /o choques.

Se efectuaron los siguientes trabajos relevantes por fallas mayores en la Red de semáforos:

- 31 Reparaciones de elementos de semáforos producto de choques mayores.
- 98 reparaciones por fallas mayores de equipos
- Adicionalmente se realiza mantenimiento correctiva diaria.

- **Mantenimiento de Demarcación Vial de la Comuna.**

Se realiza mantenimiento de la demarcación vial, tales como los pintados de los pasos de cebrá, pintado de lomos de toros y la instalación de los reductores de velocidad, para realización de dichos trabajos se cuenta con 2 camionetas y con 2 termo fusores uno para pintura termoplástica blanca y amarilla, así como otras herramientas para los trabajos de instalación de reductores de velocidad.

Se efectuaron las siguientes demarcaciones horizontales:

- 95 pasos de cebrá con un total de 2.031 mt<sup>2</sup>
- 606 ml.de pintura solera, encauce, señalética, achurado, etc.



En los meses de julio a noviembre el quipo estuvo trabajando en apoyo a los trabajos de emergencias en los días de temporales y lluvias.

- **Otros Trabajos de Seguridad Vial.(Vallas Peatonales)**

Se realiza la mantención, reparación y reposición de las vallas peatonales para lo cual se cuenta con 2 camionetas ya mencionadas anteriormente, con herramientas y equipos para dicho trabajo y poder satisfacer las necesidades y requerimientos de seguridad vial de la comuna

- Se realizaron 31 trabajos de reparación, retiro y reposición de vallas Peatonales

## **5. CONCESIONES y CONVENIOS:**

### **5.1 Concesión del Sistema de Control de Estacionamientos en la Comuna de Talcahuano:**

Décimo primer año de Concesión del Sistema de Control de Estacionamientos en la Comuna de Talcahuano de un total de 12 años con el concesionario señor Julio Sepúlveda Fuentes.

A la fecha se mantienen los 260 cupos licitados en el sector centro, y el monto del aporte mensual que ingresa al Municipio, asciende a \$4.316.767.-

### **5.2. Convenio de Conectividad y prestación de Servicios con el Servicio de Registro Civil e Identificación:**

Existe un Convenio de Conectividad y Prestación de Servicios con el Registro Civil e Identificación que permite a la Dirección de Tránsito conectarse a la Red Corporativa del Servicio Registro Civil con el objeto de emitir los Certificados de Antecedentes.

Este Convenio tiene un costo de \$161.595.-mensuales, lo que permite entregar una mejor y más expedita atención al usuario.

### **5.3. Convenio Intendencia Regional del Bío-Bío - I.Municipalidad de Talcahuano (Pro-Empleo):**

La Dirección de Tránsito, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad contenidas en el Decreto Supremo N° 280 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, cuenta con un pequeño grupo de jefas de hogar para apoyar las labores de apoyo a la Dirección.(7 personas )



## GESTIÓN EN MATERIA DE CUIDADO Y RECUPERACION DEL MEDIO AMBIENTE.

La gestión para el Desarrollo Medio Ambiental en la ciudad de Talcahuano se encuentra orientada al Logro de un “Desarrollo Sustentable, entendido como el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras”.

El municipio desarrolla, a través de dos de sus Direcciones, las temáticas antes señaladas orientadas al cuidado y recuperación del medio ambiente, con el objeto de revertir el deterioro ambiental de la comuna ellas son la Dirección de Aseo y Ornato y la Dirección de Medio Ambiente.

### I. DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

A través de la **Unidad Municipal de Aseo y Ornato** se ha continuado trabajado, en la ejecución de una serie de actividades en apoyo a cumplimiento de objetivos definidos por el municipio en el Plan de Desarrollo Comunal 2018, en lo referente a apoyo de la gestión Medio Ambiental y gestión de riesgos

A continuación, se describen las actividades realizadas por el Municipio a través de la Dirección de Aseo y Ornato:

#### 1. GESTIÓN AMBIENTAL

Se ha seguido difundiendo la Nueva Ordenanza de Aseo y Protección de los Bienes de Uso Público y Mantenimiento de Áreas verdes de la comuna de Talcahuano, con el propósito de difundir la nueva reglamentación de aseo de la comuna sobre deberes y derechos de los habitantes de Talcahuano, en lo que destacan las prohibiciones de botar desperdicios de todo tipo a la vía pública, como también botar escombros u otros materiales a los Bienes Nacionales de Uso Público.

También se regula la carga y descarga de cualquier clase de materiales o mercaderías, debiendo eliminar, barrer y retirar los residuos que hayan caído a la vía pública.

También se reglamenta sobre la forma de mantener la basura tanto domiciliaria como del comercio, prohibiendo una serie de actividades sobre carteles, afiches, lavado de vehículos, abandono de vehículos, sobre materias de terminales de buses de locomoción y la limpieza del sector.

La sobre producción de más de 60 litros diario garantiza que los sobre productores cancelan el Servicio Especial.



También el proyecto de ordenanza, ratifica el cumplimiento de las atribuciones privativas sobre el cuidado del ornato de la comuna, sobre mantención de las áreas verdes de la comuna mantenidas por el municipio y obligaciones de los vecinos en materia de aseo de veredas y canaletas frente a su propiedad.

Se entrega Ordenanza a carabineros, con el propósito de difundir y que este organismo pueda aplicar en la comunidad los derechos y deberes de los ciudadanos de Talcahuano.

## **2. GESTION DE DESARROLLO URBANO**

- Se efectúa mejoramiento de calles en tierra perfilando y colocando estabilizado, mejorando carpeta y por ende el tránsito vehicular.
- Se mantiene en forma constante perfilado de acceso de Carriel Norte, mejorando y solucionando problema de conectividad de ese sector.
- Se recepcionan diferentes áreas verdes por parte del municipio de las diferentes líneas para su construcción
- Se efectúa reparación de eventos, escalas, pastelones, canaletas de aguas lluvias en ingreso de calle Valparaiso y escala de caracol en calle B. Mathiu con Bellavista cerro Buena Vista

## **3. GESTION DE DESARROLLO TURISTICO**

- Se efectúa limpieza y lavado permanente en el sector de la Poza y Paseo Blanco, Plaza y centro de la comuna con maquinaria y personal, con el propósito de mantener de la mejor manera el centro de la ciudad.
- Se efectúa limpieza y lavado de calles donde se instalan ferias libres.
- Se hacen áreas verdes alrededor de las Bentotecas para mejorar y complementar la Poza con una mirada más turística y trabajos de albañilería para evitar dormitorios de personas en situación de calle.
- Se efectúan reparaciones de 2 miradores en Cerro David Fuentes, confección de áreas verdes nuevas, reparación de muros, mejoramiento de pasamanos y evacuación de aguas lluvias.
- Se repararan accesos con hormigón en sector La Poza.
- Se apoya en transporte y logística las actividades que realiza la Dirección de Turismo.
- Se mejora atención de recolección de residuos en mercado de mariscos, prestando el servicio 2 veces al día, con el propósito de mantener una buena imagen de quienes lo visitan.
- Se efectúa operativos de limpieza en caleta Tumbes, calle San Juan, calle Principal y operativos de retiro de cachureos

## **4. GESTION DE RIESGO**

- Se asume apoyo a la gestión para efectuar simulacro de incendio, organizando a la población para su participación en el evento.
- Se apoya en traslado de enseres a pobladores para mejorar su situación de vivienda.



- Se entrega agua potable a diferentes Aldeas y viviendas a través de camiones aljibe del vital elemento para satisfacer a la población que no tiene.
- Se confeccionan y se reponen tapas cámaras y rejillas que se encuentran en la vía pública, previniendo accidentes a las personas.
- Se participa en capacitación del personal directivo en gestión de nuevos protocolos y ser más eficientes y mejorar la respuesta a la ciudadanía.
- Se efectúa poda y desmalezado en sectores de las escalas en diferentes cerros de Talcahuano que mejoren la seguridad y evitar peligros en el tránsito peatonal de los vecinos del sector.
- Como en años anteriores se efectúan cortafuegos en sectores adyacentes a las poblaciones, sector la Herradura, Villa Ensenada, Higueras, Huachicoo, Los Lobos Viejos, Nueva Los Lobos, Brisas del Mar, Las Canchas, Centinela I y II, mirador del Pacífico, Los Copihues y otros sectores de Talcahuano en general

## 5. GESTION INTERNA

- Entrega de materiales de construcción a personas vulnerables en la reparación de viviendas, para dar solución a la reparación de viviendas a personas de escasos recursos.
- Generar un sistema de comunicación y difusión del Plan Estratégico Municipal a todos los funcionarios de la unidad, con el propósito que se sientan participe de las políticas que lleva a cabo el municipio.
- Se apoya en forma permanente en logística a todas las actividades de la Oficina de Deportes y Colodir.
- Se apoya a la Dirección de Tránsito cada vez que lo requieren en traslado de vallas, retiro de rejas chocadas, traslado de paraderos y otros.
- Mejoramiento de evacuación de aguas lluvias en viviendas que son afectadas por vertientes en sector de cerros.
- Se efectúan proyectos de reparaciones menores en diferentes sectores de la comuna, reposición de veredas, rejillas, reparación de pavimentos, mejoramiento de accesos en cerros.
- Confeccionar, reparar, instalar mobiliario para las votaciones en elecciones en general, para elegir a nuestras autoridades.

### Servicio de Aseo: Contratos Vigentes:

- Concesión del Servicio de Aseo Comuna Talcahuano: Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales "Preserva Ltda."
- Manejo Final de Residuos Sólidos Urbanos: Empresa de Tratamiento de Residuos Copiulemu S.A
- Concesión del Servicio Recolección Residuos Sólidos domiciliarios y Transportes a la Estación de Transferencia: BIOCLEAN S.A.

### Servicios de Mantención de Jardines: Ornato-Contratos Vigentes

- Concesión del Servicio de Ornato Comuna Talcahuano: Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales "Preserva Ltda."



Las Áreas Verdes que ornamentan la ciudad, también sufrieron daños por lo que se han ido recuperando paulatinamente ya que estas generan beneficios sociales y ambientales a la población.

Al término del año 2018 Talcahuano cuenta con un total de 1.332.774 m<sup>2</sup> de áreas verdes, de las cuales 1.132.774 m<sup>2</sup> son mantenidas por la Empresa PRESERVA y 200.000 m<sup>2</sup> son mantenidas por CODEF y el Municipio; lo que equivale a 8.8 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, lo que significa que aún permanecemos bajo el nivel óptimo de 9 mts<sup>2</sup> de área verde por persona. A igual fecha el año 2017 se registró un 7,62 m<sup>2</sup>

Otras tareas ejecutadas por la Unidad de Aseo y Ornato:

- Trabajos ejecutados por retroexcavadora. Carga escombros, pastizales, ramas tierra etc. por 11.689 m3.
- Planchas zincalum 3,00 mts. acanaladas, 929 fichas social; Planchas zincalum 5 V 2,5 mts 257 Ficha Social; Planchas OSB 768 ficha social; Piezas pino 1 x 5" 1.476 ficha social; Piezas pino 2 x 3" 430 ficha social; Kilos clavos 2 1/2" 153 kg; Kilos clavos 4" 49 kg; Kilos clavos techo 129 Kg.
- Se atendieron 53 fichas de ayuda social e incendios y 12 fichas por retiro de escombros producto de incendios.

## **II. DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE**

### **1. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL**

La Ilustre Municipalidad de Talcahuano, su Alcalde, Concejales y el personal de sus diferentes Direcciones, manifiestan el firme propósito de recuperar ambientalmente la comuna en todos sus ámbitos, cumplir las normativas ambientales vigentes, fiscalizar, controlar, diseñar y ejecutar planes, proyectos y programas y hacer más eficientes los planes de gestión ambiental, tales como, la Separación selectiva de residuos para el reciclaje o confinamiento, Regulación de la presencia de Perros en la vía pública y Tenencia Responsable de la Población Canina, Comuna Talcahuano, Saneamiento ambiental comunal, Recuperación y mantención de los cuerpos de agua, Monitoreo del agua, aire y suelo, Recuperación de las vertientes y su mantención, Desarrollar una planta de compostaje industrial, Educar e informar a toda la comunidad, Mejorar y mantener las comisiones Tripartitas Industrias-Comunidad-Municipio en los diferentes sectores de la comuna, Seguridad y prevención contra incendios y riesgos tecnológicos, desarrollar en la comuna Ferias Libres Modelos, desarrollar y mantener la participación ciudadana en todos sus ámbitos, Mantener una línea de base ambiental de flora, fauna, aire, suelo y agua, y Ordenar las diferentes actividades económicas y de servicios para lograr una imagen de ciudad-puerto, integrada al mar y a sus valores naturales e históricos, potenciando la sustentabilidad ambiental con una fuerte participación ciudadana.

Comprometiéndose con ello, a trabajar por la resolución de cada uno de los problemas ambientales, junto con los generadores de impactos, las personas afectadas por dichos impactos y los administradores de la solución, donde el único objetivo es mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Considerando siempre que la composición de la vida es el SER HUMANO y su NATURALEZA.

## 2. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

La contaminación del suelo. Se habla de contaminación del suelo cuando a este se introducen sustancias o elementos de tipo sólido, líquido o gaseoso, que se afecte la biota edáfica, las plantas, la vida animal y la salud humana.

- 2.1. Transporte en General:** Se realizan continuas fiscalizaciones a los camiones de transporte en diferentes sectores de la Comuna, cursándose las infracciones correspondientes a los responsables de derrame a la vía pública. Para mejorar esta situación, se han realizado reuniones con los representantes de las empresas para buscar soluciones definitivas y las formas de enfrentar este tipo de emergencias.
- 2.2. Transporte de Pescado:** La Asociación de la Industria Pesquera, ha adecuado los camiones de transporte de pescado para tratar de evitar el derrame por las calles de la Ciudad, además de contar con un servicio de emergencia a través de un contratista para limpiar y/o despejar en forma rápida y adecuada las vías públicas de la Comuna al producirse algún derrame en el transporte de pescado.
- 2.3. Sistema de colaboración en las Denuncias:** Las empresas del sector industrial colaboran con esta Dirección denunciando con fotografías a los vehículos que botan desechos y basuras, cursándose las citaciones a los Juzgados de Policía Local, en forma especial en avenida Rocoto sector Industrial.
- 2.4. Fiscalización Terminales de Buses:** Se realizan fiscalizaciones a los terminales de buses y estacionamientos de vehículos, para lograr mejorar las condiciones de sus servicios y la mantención de la limpieza, evitando las emisiones de basuras y aguas servidas hacia la vía pública.
- 2.5. Fiscalización al Transporte de Chip:** Se exigió un programa de limpieza permanente con la empresa Reloncavi que transporta el Chip.

## 3. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA

Si bien la contaminación de las aguas puede provenir de fuentes naturales, la mayor parte de la contaminación actual proviene de actividades humanas. El desarrollo y la industrialización suponen un mayor uso de agua, una gran generación de residuos, muchos de los cuales van a parar al agua y el uso de medios de transporte fluvial y marítimo.

**Fiscalización:** Se mantiene una constante vigilancia a las descargas de residuos líquidos industriales de las Plantas de Harina y las Plantas de Descarga de Pescados, en todo el borde costero de nuestra comuna para comprobar el cumplimiento del Decreto Supremo N° 90 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia “Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y continentales Superficiales” que entró en vigencia en Septiembre del 2006, y



denunciar a la Autoridad Marítima a aquellos que no estén dando cumplimiento al referido decreto. Esta Dirección mantiene una constante fiscalización por los posibles derrames de hidrocarburos de las diversas actividades que se desarrollan en las bahías de la Comuna y en forma especial de los ductos de petróleo de la Empresa Enap Refinerías en la bahía de San Vicente, para evitar impacto en la salud de la comunidad y el medioambiente. Recorrido y fiscalización de los canales de aguas lluvias que existen en la comuna para verificar que se encuentren en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento, y así evitar inundaciones o anegamientos de los sectores poblacionales.

**Fiscalización** a los vehículos que extraen aguas de los canales de aguas lluvias los cuales deben ser autorizados por la Dirección General de Aguas.

**Recorrido y fiscalización de los canales de aguas lluvias** que existen en la comuna para verificar que se encuentren en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento, y así evitar inundaciones o anegamientos de los sectores poblacionales

**Coordinación con ESSBIO:** Se mantiene una fluida comunicación con la empresa a Essbio para dar soluciones y mitigar los impactos producto de la roturas de los colectores de alcantarillados o matrices de agua potable, con el fin de dar una rápida solución a los problemas de molestias que pueda ocasionar a la comunidad, como así también la fiscalización de vertimientos de contaminantes a la red de alcantarillado.

**Vertimiento de aguas residuales:** Se realiza una continua fiscalización de los posibles vertimientos de aguas residuales de Industrias, Talleres, Locales comerciales y viviendas, a los canales de aguas lluvias o hacia la vía pública.

## **MONITOREO CALIDAD DE AGUA**

Uno de los objetivos de la Dirección de Medio Ambiente es la protección de los cuerpos de agua de la comuna de Talcahuano. Para esto se realizan acciones que aportan a la mantención, observación y difusión del cuidado de estos.

Entre las acciones destaca el control permanente de la calidad de los cuerpos de agua, específicamente de variables físicas y químicas del agua, en el cual se consideran borde costero, canales, lagunas y vertientes. Sumado a esto, destaca también, la difusión hacia la comunidad de la importancia que tienen estos cuerpos de agua y el rol que como humanos participamos en la protección de estos mismos. Los sectores monitoreados fueron: Caleta Infiernillo, Rocuant, Caleta El Morro y Plaza María Isabel.

En general el monitoreo de borde costero de la comuna de Talcahuano, ha presentado valores normales para los parámetros medidos, salvo situaciones puntuales, que pueden verse influidas por las condiciones de cada cuerpo de agua. En general, los datos obtenidos coinciden con la estacionalidad típica de la época, la cual se ve influenciada por un mayor ingreso de aguas lluvias en los meses de julio y agosto, posterior aumento de las temperaturas hacia fines de año, entre otras condiciones, etc. Debemos considerar que las muestras son obtenidas desde la orilla, en donde la profundidad es baja, el volumen de agua es bajo, lo que puede influir directamente en los parámetros físico-químicos de la calidad del agua



## Canales

**Canal Gaete:** canaliza agua lluvia proveniente de nuestra comuna, corresponde a un cuerpo de agua salobre debido a la mezcla agua de mar y aguas lluvia. Se ve influenciado por el canal El Morro y aguas lluvias a través de los colectores que desembocan en él, confluyendo finalmente al canal El Morro.

**Canal El Morro:** Las aguas lluvias del sector poniente de Concepción y Talcahuano son drenadas a través de sistemas de canales y colectores asociados al Canal Ifarle, que por su parte, descarga sus aguas a la Bahía de Concepción a través del Canal El Morro.

Los canales en estudio en general, presentaron sus parámetros de calidad de agua dentro de lo esperado para la época, reiterando los patrones estacionales. Estos cuerpos de agua son muy variables en cuanto a su calidad físico-química, debido a que constantemente se efectúa mezcla entre aguas lluvia y agua de mar.

## Lagunas

Las Lagunas Recamo y Redacamo fueron creadas dentro del plan de recuperación del canal El Morro, son consideradas sistemas hipereutróficos, con alta producción primaria. Son sistemas altamente productivos y someros en donde la influencia del componente biológico sobre las variables ambientales es de suma importancia, llegando a generar por si sola periodos de hipoxia o sobresaturación de oxígeno. Las lagunas se encuentran conectadas entre ellas y al canal, realizando un intercambio continuo de agua. Mensualmente durante el año 2018 se realizó muestreo de la calidad del agua de ambas lagunas, en un punto de medición en cada laguna.

Ambas lagunas, en general, presentaron sus parámetros de calidad de agua dentro de lo esperado para la época, reiterando los patrones estacionales, que se ven influenciados por un mayor ingreso de aguas lluvias en los meses de julio y agosto, y posterior aumento de las temperaturas hacia fines de año.

## 4. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

**4.1.- Monitoreo ambiental presencia de Ácido Sulfhídrico (H<sub>2</sub>S):** Uno de los objetivos del programa también, es monitorear la presencia de ácido sulfhídrico (H<sub>2</sub>S) en el aire, gas que es producido por la descomposición de la materia orgánica. En nuestra comuna es típico encontrar presencia de este gas en el aire, en episodios de pesca mal conservada por la industria pesquera, por cámaras de alcantarillado faltas de mantención, entre otros. El Monitoreo considera la medición de este gas en diferentes puntos ubicados en el sector de San Vicente, Higuera, Gaete, Rocuant y centro de Talcahuano. Según las mediciones realizadas durante el 2018, no se detectó presencia de ácido sulfhídrico en el aire.

**Malos Olores:** producto de procesamiento de Sardina y anchoa por las plantas de Harina de Pescado, se realiza una constante fiscalización para verificar el cumplimiento de compromisos de las empresas, de mantener en sus pozos la pesca necesaria para que se mantenga en buenas condiciones para ser procesada, evitando las emisiones de malos olores. A través de las visitas a las Plantas se verifican los controles de calidad de la



materia prima a través de los niveles de N-nitrosaminas volátiles totales (TVN), el cual es un indicador del estado de frescura del pescado, lo cual determinara el tipo de olor que se emitirá dentro del proceso de elaboración de la harina.

**4.2.- Material Particulado PM10 y PM2.5:** El MP2.5 se produce por emisiones directas de los procesos de combustión fósiles, a partir de la condensación de gases precursores como el dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles, amoníaco y otros compuestos; y a través de procesos de nucleación y coagulación de partículas ultrafinas.

En este contexto, las principales fuentes del MP2.5 son los automóviles, buses y camiones, tanto a diésel como a gasolina, plantas termoeléctricas, calderas, procesos industriales, hornos, fundiciones, procesos metalúrgicos, la combustión de biomasa, tal como la calefacción residencial a leña, quemas agrícolas, forestales y emisiones de amonio de las operaciones agrícolas.

Como efectos del MP2.5, se han identificado impactos y riesgos en la salud, tales como: mortalidad y admisiones hospitalarias en pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica y con enfermedad cardiovascular, incremento en la incidencia de infecciones y cáncer respiratorio, inflamación pulmonar y sistémica, exacerbación de los síntomas e incremento del asma, aumento de riesgo de infartos al miocardio, disfunciones endoteliales y vasculares, y desarrollo de aterosclerosis.

De igual manera, el material particulado fino puede presentar efectos adicionales como efectos de visibilidad, debido a sus propiedades de absorción y refracción de la luz, efectos sobre la vegetación y sobre los materiales.

Para ello, la SEREMI de Medio Ambiente ha presentado el Ante – Proyecto de Prevención y Descontaminación del PM10 y PM2,5, en el cual están involucrados las Municipalidades y las Industrias de las 10 comunas de la provincia de Concepción que están declaradas como Zonas Saturadas por PM2,5.

La Municipalidad de Talcahuano, a través de la Dirección de Medio Ambiente ha propuesto un Plan de apoyo al Plan del Gran Concepción que involucra una Mesa de Trabajo con las grandes Industrias, la implementación de una Ordenanza Municipal para el control de la Leña, Quemados de residuos y Mantenimiento de las Estufas a Leña, el trabajo con la EGIS para mejorar el Aislamiento Térmico de las casas, la Pavimentación de calles, el lavado de las vías de mayor tránsito, el aumento de las áreas verdes, la plantación de árboles y principalmente el trabajo con la comunidad para la participación ciudadana al problema del uso de combustible para la calefacción

Para el mejor control de emisiones se fiscalizó las quemadas indiscriminadas de desechos (papeles y restos de vegetales, neumáticos, aceites, redes, etc...), como las emisiones de polvo para evitar molestias y los impactos ambientales que puedan afectar la salud de las personas y el medioambiente y dar cumplimiento a la ordenanza Municipal de 4/79, evitando las emisiones contaminantes a la atmósfera.

Como respuesta a estas exigencias fue las reuniones que se tuvo con la industria CAP ACERO y CONAF para detener la tala de árboles en el cerro la “U”, considerada como



franja de amortiguación de los impactos que diariamente genera CAP ACERO y Cementos Bío Bío hacia la comunidad, teniendo como fundamento lo señalado por la Memoria del Plan Regulador de Talcahuano en el Artículo 9º, las 39,8 Há protegidas como Monumento Histórico (lado norte del cerro) y el aumento de días que sobrepasaron la presencia de PM<sub>2,5</sub> en el sector poblacional del tercer cuadrante en relación a la industria.

## 5. CONTROL DE LA CONTAMINACION ACÚSTICA

**5.1.- Fiscalización y mediciones de ruidos:** Fiscalización y medición de acuerdo de reclamos de vecinos por la actividad comerciales, talleres, funcionamiento de Iglesias, panadería y otras actividades menores, de acuerdo a la Ordenanza Municipal 02/2010 de Ruidos Molestos de la Comuna. Fiscalizaciones y desarrollo de trabajos conjuntos con funcionarios del Servicio de Salud de Talcahuano en atención de reclamos de actividades que provocan molestias a los vecinos. (Iglesias, Talleres, etc.), como también las autorizaciones de las actividades económicas de acuerdo a la zonificación del plan regulador comunal.

## 6. SUSTANCIAS PELIGROSAS

**6.1.- Fiscalización al Transporte de Sustancias Peligrosas:** Fiscalización al estacionamiento de camiones con carga peligrosa de acuerdo al Decreto Supremo N° 298, que prohíbe el estacionamiento de vehículos que transportan este tipo de carga por las vías y calles de la Comuna para evitar emergencia con estas sustancias peligrosas.

**6.2.- Trabajo colaborativo con Organismos de Seguridad y Empresas.** Una estrecha colaboración y participación en cursos, seminarios e investigaciones con las Universidades de la región, Seremi de Salud, Bomberos, Empresas y Carabineros para trabajar en la prevención, Manejo y Control de Emergencias con sustancias peligrosas. Encuentros con representantes de algunas industrias de la Comuna para conocer los planes de emergencia, simulacro para enfrentar posible ocurrencia de un incidente o accidente por dichas plantas, además de las posibles consecuencias en el entorno, principalmente en las industrias químicas y las plantas vecinas, principalmente con las Industrias del sector Avda. Rocoto y Camino a Lengua, Abastible, Lipigas, Oxy – Chile, Eka – Chile, Fosfoquim, SITRANS.

**6.3.- Recepción de los desechos y restos de los termómetros** que se quiebran, por la ciudadanos los efectos que puede provocan los gases que se liberan del mercurio contenidos en ellos, para ser dispuestos en contenedores y ser despachado a lugares autorizados para su manejo.

## 7. TENENCIA RESPONSABLE Y REGULACIÓN DE PERROS EN LA VÍA PÚBLICA

**7.1.- Enrolamiento Camino:** Esta campaña consiste en la aplicación de microchip de identificación y vacuna antirrábica, estos operativos se realizan en coordinación con juntas de vecinos, principalmente con el objetivo de llevar un catastro de la cantidad de perros



en la comuna y asociar estos canes a un propietario que será responsable de la mascota y además con estos operativos ayudamos a la comunidad con dar cumplimiento a la Ley de Tenencia responsable de Mascota (Ley 21.020), además se le administra la vacuna antirrábica que son utilizadas para la prevención de algún brote de virus rábico, tanto en animales y personas, enfermedad libre en Chile en las variantes serológicas en caninos y felinos, pero siempre latente, debido a que el murciélago es el reservorio natural de esta enfermedad que tiene tasa de mortalidad en el ser humano superior al 99.9%.

N° de Sectores Intervenido	Periodo	N° de Caninos	Total
22	2018	893	893

**7.2. Campañas de Cirugias de Esterilizacion Canina y Felina:** Estas Campañas se realizan en las sedes vecinales que tienen las condiciones ideales para realizar un procedimiento quirúrgico, La primera parte de la campaña se compone de la esterilización y aplicación del chip. La segunda parte es 10 días posterior a la cirugía donde se realiza el control de los pacientes operados con la finalidad de dar la alta médica.

N° de Sectores Intervenido	Periodo	N° de Caninos	N° de Felinos	Total
21	2018	1.027	689	1.716

**7.3. Microchip Totales Instalados:** Microchip totales instalados en mascotas (operativos de enrolamiento canino y de esterilización)

N° de Sectores Intervenido	Periodo	N° de caninos y felinos	Total
38	2018	2.526	2.526

**7.4. Inscripción en el Registro Nacional de Mascotas:** En relación a la inscripción en el registro nacional de mascotas (Ley 21.020) el propietario o responsable de una mascota o animal de compañía estarán obligado a la adecuada identificación del mismo (Microchip) y de su dueño y a su inscripción en el registro respectivo. Inscripción que se puede realizar por internet o presencialmente en la oficina de la Dirección de Medio Ambiente

#### 7.5. Otras Actividades

- V Corrida “Yo Aperro Con mi Mascota.
- Campaña salud para caninos, Tratamiento contra Pulgas y Garrapatas.
- Jornada de Servicios Sociales.
- Actividad Pet Pelusa.
- Colaboración a Serna pesca.



## **8. HIGIENE AMBIENTAL COMUNAL**

### **8.1. DESRATIZACION**

Plan de Prevención y Saneamiento en Viviendas, Aldeas, Liceos, Edificios Municipales, Áreas de Uso Público (Gimnasios, camarines de Estadios, Cementerios), Canales de aguas lluvias, quebradas, borde de mar, Escuelas y Consultorios de la Comuna de Talcahuano.

Se detalla el resultado de las actividades desarrolladas durante el año 2018:

La primera tarea desarrollada en el Programa de Prevención y Saneamiento consiste en la planificación, así se proyectaron los recursos a las necesidades inmediatas y de mediano plazo, dando prioridad a los establecimientos educacionales y espacios más vulnerables. Además, se fueron incorporando nuevas solicitudes, a través de correo electrónico o cartas recibidas en Secretaría. Actualmente, se han recibido un total de 52 solicitudes con carácter de inmediatas o de emergencias. De éstas, el 42% corresponden a Establecimientos Educacionales.

Establecimientos Educacionales: Fueron desratizados 25 establecimientos con un total de 34 visitas. De éstos se fumigaron 5, contra insectos rastreros y voladores.

Centros De Salud: Son atendidos 5 Centros de Salud, con un total de 6 visitas.

Edificios Públicos: Fueron atendidas 14 Unidades Municipales. En total, se realizaron 34 visitas.

Además, se efectuaron 6 fumigaciones en distintas dependencias.

Canales, Sitios Eriazos, Borde Mar, Cerro y Quebradas: Un total de 10 espacios públicos fueron desratizados.

Administraciones No Municipales: Se desratizaron 7 dependencias.

También se aplicó insecticida y/o sanitizante a los siguientes establecimientos e instituciones, quienes reciben un certificado que acredita dicha aplicación.

#### **Colegios**

- JARDIN INFANTIL DULCES ANGELITOS
- JARDIN INFANTIL MIS ESTRELLITAS
- ESCUELA MEXICO

#### **Edificios Públicos**

- PROGRAMA CALLE
- INTERVENCIÓN FAMILIAR
- DAEM
- DPTO. SOCIAL
- OFICINA DE LA DISCAPACIDAD



Administraciones no municipales

- 5° COMPAÑÍA DE BOMBEROS

La desratización en los sectores poblacionales se realizó en conjunto con la Directiva de cada una de la Junta de Vecinos participante. Para esto se efectuaron 7 charlas-talleres a 45 monitores. El total de viviendas desratizadas el 2018, asciende a 806.

## 9. COMPOSTAJE

### 9.1. Recolección fracción orgánica Feria Libre San Vicente:

Recepción material vegetal Compostable Empresa Nutriserv: Se encuentra en marcha el trabajo en conjunto con la empresa privada, en este caso específico con la Empresa Nutriserv, la cual entrega al Municipio el material vegetal compostable resultante de su actividad comercial. Los materiales 100% vegetales corresponde a 16.130 Kg.

### 9.2. Recepción material vegetal Compostable Empresa Nutriserv:

Se encuentra en marcha el trabajo en conjunto con la empresa privada, en este caso específico con la Empresa Nutriserv, la cual entrega al Municipio el material vegetal compostable resultante de su actividad comercial. Los materiales 100% vegetales son entregados según el calendario y se entregaron un total de 95 binds. (Estimación en kilos según la siguiente fórmula: 1Bind<sup>3</sup> 1M<sup>3</sup> = 258 kilogramos.)

**Entrega de Compost a la comunidad:** Durante el año 2018 fueron entregados 10 m<sup>3</sup> de compos a la comunidad, Liceo A-21 4 m<sup>3</sup>, Escuela Cerro Cornou 3 m<sup>3</sup> y Liceo C-25 3 m<sup>3</sup>.

### 9.3. Convenio cooperación gobiernos de Chile Canadá para el Compostaje:

En la planta Municipal de compostaje, Carelmapu, en el mes de diciembre, se inauguró el programa "Reciclo Orgánicos", que comienza a implementarse a partir de ahora en Talcahuano. La iniciativa está diseñada para reducir la cantidad de residuos orgánicos desechados en los rellenos sanitarios, mediante el tratamiento por separado de dichos residuos, lo que permite convertir estos desechos en un mejorador de calidad de suelos. Talcahuano ingresó al programa y en ese marco se recibió la donación de un camión recolector exclusivo para desechos orgánicos y una chipeadora para la planta de compostaje. Esto permitirá ampliar la capacidad de operación de la planta de compostaje de nuestra comuna. Se trata de un trabajo bilateral entre los Gobiernos de Chile y Canadá orientado a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir el cambio climático a través de la fracción de los residuos orgánicos de la comuna, evitando que lleguen a los rellenos sanitarios.



## 10. RECUPERACION DE VERTIENTES “PATRIMONIO NATURAL DE LA COMUNA

### RECUPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE VERTIENTES

**Recuperación y mantención de vertientes:** La Municipalidad de Talcahuano a través de su Dirección de Medio Ambiente, en conjunto con la Agrupación de Juntas de Vecinos de la Península de Tumbes Talcahuano, quienes mantienen la intención de recuperarlas y mantenerlas en buen estado. Actualmente, la Dirección de Medio Ambiente reconoce 33 vertientes, de las cuales 18 fueron recuperadas, principalmente financiados por el Fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

## 11. APOYO FUNCIONAMIENTO PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS DE VILLA LAS CALETAS, TUMBES

### Apoyo en el mejoramiento de la gestión del APR

Con el fin de asesorarlos en cuanto al mejoramiento de la gestión, referido principalmente al cumplimiento de normativa en temáticas medioambientales y de seguridad laboral, se trabajó en el “Manual de seguridad para la gestión de riesgos de la planta de tratamiento de aguas servidas mediante Lombrifiltro”, el que fue realizado por alumnos tesis de la carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente, del INACAP. Esta información fue entregada al APR Tumbes, con el fin de que se consideren estas acciones en su funcionamiento.

## 12. PLAN DE MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS

### Recolección Selectiva de Residuos

Esta campaña se sostiene a través de contenedores especiales instalados en empresas, Unidades Educativas (EcoSitios) y apoyado con un grupo de trabajadoras del Programa de Empleo de Emergencia “Reciclaje”, en el que participan 22 trabajadoras, distribuidas en dos grupos que atienden el sector Centro (todo el plano adyacente a centro de la ciudad), otro ExCaleta Cantera (Tumbes), y otro Grupo de Caleta El Soldado, este grupo realiza labores de mantención de caminos y limpieza del sector.

Recolección Selectiva de Envases de vidrio	235 toneladas
Recolección de Envases de Bebida de Plástico PET.	5.968 Kilos
Recolección de Pilas Usadas.	35.655 pilas
Recolección Selectiva de Neumáticos	55 Neumáticos
Recolección Selectiva de Latas de Bebidas de Aluminio	58 Kilos
Recolección Selectiva de Papeles.	4.187 Kilos Cartón y 1.1.893 Kilos de Papel
Recolección Selectiva de Madera.	343,2 metros cúbicos
Recolección Selectiva de Aceite usado de cocina.	29.000 litros



## **Recolección de Equipos electrónicos y Línea Blanca, campaña “ELECTRORECICLAJE”, Convenio con TRAPEROS DE EMAUS.**

Campañas “ElectroReciclaje”: Dentro de la Unidad de Manejo Integral de Residuos de la Dirección de Medio Ambiente, se organizaron Campañas de “ElectroReciclaje” en los diferentes sectores de nuestra comuna, cuyo objetivo es ofrecer a la comunidad una alternativa de destino final adecuado para sus residuos electrónicos, donde se realizaron 9 campañas durante el 2018 y fueron recibidos 779 artículos.

### **13. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **13.1. Intervenciones en establecimientos educacionales**

En nuestra comuna, contamos actualmente con 35 establecimientos educacionales de tipo públicos, de los cuales, 12 se encuentran con certificación ambiental SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar) otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente

#### **13.2. Actividades masivas con Establecimientos Educacionales**

Durante el año 2018, se llevó a cabo la actividad que conmemora el “Día Internacional de la Limpieza de Playas 2018”, que se llevó a cabo el día 5 de octubre de 2018. En esta oportunidad participaron cerca de 600 alumnos de 21 establecimientos educacionales de la comuna: Escuela Caleta Tumbes, Colegio Básico Los Cóndores, Escuela La Dama Blanca, Liceo Santa Leonor, Colegio Simons, Colegio San Luis, Escuela Especial Del Mar, C.E.I.A. Las Américas, Liceo Almirante Pedro Espina Ritchie, Escuela Villa Centinela Sur, Escuela Huertos Familiares, Colegio Básico San Vicente, Liceo Industrial Juan Antonio Ríos, Escuela México Estado De Guerrero, Centro Laboral Polivalente Alonkura, Escuela Cerro Cornou, Escuela Arturo Prat Chacón, Colegio Básico Huachipato, Liceo Técnico C-25, Escuela Básica Las Higueras, y Escuela Santa Clara

#### **13.3. Coordinación Campaña 27 Toneladas de Amor Teletón**

En el marco de la Campaña Teletón, el Ministerio de Medio Ambiente en conjunto con la Empresa CCU, impulsan a nivel nacional la Campaña 27 Toneladas de Amor, que consiste en la recolección de botellas plásticas imponiendo una meta de 27 toneladas. En Talcahuano, nuestra Dirección de Medio Ambiente, articula la campaña durante el mes de noviembre, incorporando a establecimientos educacionales de la comuna. En la campaña año 2018, en Talcahuano se recolectaron 440 kg. de botellas plásticas.

### **14. ADMINISTRACIÓN FERIAS LIBRES TALCAHUANO.**

En las ferias libres están autorizados 268 puestos de diversos giros predominando el rubro frutas y verduras, además de venta de plástico, paquetería, pescado y marisco, en los cuales trabajan un promedio de tres personas por puestos alcanzando a un total aproximado a las 1.000 personas. Estos puestos tienen asignado diferentes metrajes, ocupando una extensión de 1.300 metros lineales.



#### 14.1. Principales Logros

- Disminución en forma considerable la morosidad en los pagos de permisos por parte de los comerciantes.
- Se ha logrado hacer conciencia en los comerciantes, para que al término de cada jornada de trabajo dejen sus residuos de frutas y verduras y restos de pescados en forma ordenada para dar las facilidades al personal de aseo encargado, para realizar un trabajo con menor dificultades, además el retiro la parte vegetal en contenedor para procesarlo para la producción de compost. De esta forma al final de la jornada de trabajo los desechos que producen son menores lo cual favorece el trabajo de retiro de basuras.
- El funcionamiento de la feria como el levante de los puestos, se exige respetando el horario establecido en decreto Municipal, para permitir la ejecución de la limpieza de las calles.
- Los inspectores han logrado disminuir la cantidad de reclamos, haciendo uso del manual de buenas prácticas a los feriantes
- En los puestos de Venta de Pescados y Mariscos, se le exige un receptáculo para depositar los residuos de los productos y evitar lanzarlos al suelo, también el lanzar agua a los mariscos.
- Se realizan un control constante sobre el comercio ambulante que se instala al interior de los pasillos de la Ferias.
- Se realizaron 4 operativos en las ferias libres del programa Barrio Comercial en Paz, los cuales participan Carabineros, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos, Seremi de Salud, Bomberos y la Municipalidad a través de la Oficina Seguridad Ciudadana y Dirección de Medio Ambiente, realizando Control de Romanas, Control de Permisos, Control de Identidad, Control del Comercio Clandestino, Control de los Alimentos, Iniciación de Actividad y Pagos de los Impuestos.

#### FERIAS DE LAS PULGAS

La feria de las Pulgas fue creada debido a un importante número de vendedores ambulantes que ofrecían ropa usada, artesanía y artículos de segunda mano, el municipio autorizo su funcionamiento por Decreto Alcaldicio N° 1.620 de fecha 05 de Marzo de 2011 y modificado el 05 de Septiembre de 2011, en cual se otorga 100 permisos con tres metros cada uno, estas se desarrollan en los sectores adyacentes de las ferias libres de Villa Presidente Ríos en calle Carlos Dittborn y en el Sector de San Vicente en calle Ecuador.





## GESTIÓN EN MATERIA DESARROLLO SOCIAL

En cumplimiento de las acciones que en materia de gestión social se ha planteado en el Plan de Desarrollo Comunal 2018-2021, se presenta a continuación el informe de las acciones desarrolladas por el municipio desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de los departamentos que la integran: Departamento Social, Departamento de Promoción Social, Departamento de la Familia, Departamento de Empleo, Capacitación y Fomento al Microemprendimiento, Departamento de Organizaciones Comunitarias y Departamento de Participación Comunitaria.

### A. GESTION EN MATERIAS DE ACCION SOCIAL

La Municipalidad, a través del Departamento Social logró durante el 2018, desarrollar una serie de programas sociales orientados a brindar atención a toda persona o familia que requiere de apoyo asistencial por encontrarse en situaciones de emergencias y/o de precariedad económica y social. Le correspondió, además, desarrollar acciones orientadas al apoyo y colaboración en la administración de programas de la Red de Protección Social de Gobierno.:

#### 1. SUBDEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN SOCIAL

##### PROGRAMA COMPLEMENTO SISTEMA INFORMACION SOCIAL LOCAL

El Subdepartamento de Información Social, administra la base de datos del instrumento de caracterización socioeconómica, denominado Registro Social de Hogares, cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado.

##### I. Canales de atención al ciudadano

###### a. Módulos de Atención

Se atendieron 15.746 usuarios, y emitido 9.351 Cartolas Hogar.

###### b. Módulos de Autoatención en cinco sectores de la comuna

Se han atendido 337 personas en Centro Comunitario Mahuida quienes han acudido, tanto a tramitar solicitudes, como a solicitar su cartola hogar a través del Módulo de Autoatención.

- Se han instalado 3 nuevos módulos de autoatención, equipamiento que emite de manera gratuita una serie de certificados de junto a la Cartola Hogar del Registro Social de Hogares. Se encuentran ubicados en Centro Comunitario Esmeralda, Cesfam Paulina Avendaño y Hall edificio DIDECO; además se ha dispuesto de la



misma tecnología en Centro Comunitario Mahuida y Centro Comunitario Salinas, donde en éste último el equipo emite únicamente Cartola Hogar RSH.

## II. Análisis de Información

### a. Actualización Unidades Vecinales de la Comuna

Se han desarrollado un informe que contiene la propuesta de actualización de las unidades vecinales de la comuna, producto elaborado como resultado del trabajo de la mesa técnica, liderada por la Dirección de Desarrollo Comunitario y con la participación de Directores, profesionales y técnicos de distintas unidades, Dirección de Obras Municipales, Secretaría Comunal de Planificación, Administración Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Operaciones, Dirección de Aseo y Ornato Dirección de Medio Ambiente.

## 2. SUBDEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL

### OFICINA ADMINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS MONETARIOS

La Oficina de Administración Subsidios Monetarias es la encargada de brindar una atención integral, oportuna y eficaz a los habitantes de la comuna que necesiten orientación y/o tramitación de las distintas prestaciones monetarias del Sistema de Protección Social.

Programas que atiende la Oficina : Subsidio Familiar (Subsidio Maternal ,Subsidio de la Madre y Subsidio Familiar al Duplo), Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable, Pensiones Básicas Solidarias (Pensión Básica Solidaria de Vejez, Pensión Básica Solidaria de Invalidez, Aporte Previsional Solidario de Vejez, Aporte Previsional Solidario de Invalidez, Bono por Hijo), Subsidio Discapacidad Mental (Menores de 18 años) y Bono Control Niño Sano – Programa Familia del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Durante año 2018, la oficina ha atendido a **15.743 usuarios**.

#### Cobertura de arrastre por prestación y sector territorial

Sector	SUF	SAP	PBS	SDM	BCNS	SUBTOTAL
<b>Centro</b>	3.535	3.204	1.323	159	107	8.326
<b>Cerros</b>	11.709	8.008	3.968	251	322	24.257
<b>Higueras</b>	1.325	3.404	3.968	37	0	8.734
<b>Medio camino</b>	3.976	2.402	1.323	86	0	7.787
<b>Salinas</b>	1.547	3.004	2.645	80	0	7.274
<b>Total</b>	22.092	20.020	13.227	611	429	56.379

Al diciembre 2018 se presenta un total de 56.379 beneficiarios



## Valorización de prestaciones monetarias otorgadas durante el 2018

Sector	SUF	SAP	PBS	SDM	BCNS	SUBTOTAL \$
<b>Centro</b>	243.669.429	124.536.759	838.123.327	65.032.958	2.367.000	1.273.729.470
<b>Cerros</b>	807.154.982	311.341.898	2.514.369.979	102.551.971	7.101.000	3.742.519.832
<b>Higuera</b>	91.376.036	132.320.308	2.514.369.979	15.007.604	0	2.753.073.926
<b>Medio camino</b>	274.128.109	93.402.570	838.123.327	35.017.746	0	1.240.671.751
<b>Salinas</b>	106.605.375	116.753.213	1.676.246.651	32.516.480	0	1.932.121.719
<b>Total</b>	1.522.933.930	778.354.745	8.381.233.260	250.126.758	9.468.000	10.942.116.693

Las prestaciones monetarias alcanzan los M\$10.942 millones, distribuyéndose mayoritariamente en el sector cerros con el 17%

### PROGRAMA PROMOVER EL ACCESO Y DIFUSIÓN COMUNITARIA DE PRESTACIONES MONETARIAS

Línea de difusión y atención de las prestaciones monetarias que son tramitadas a través de la Oficina de Administración Subsidios Monetarios, destinada a la comunidad y agentes de la red.

#### Actividades realizadas durante 2018:

Atención integral a 1.749 familias de la comuna en relación a los beneficios tramitados que son gestionados por la oficina de Administración de Subsidios Monetarios, se desarrollaron 6 Atenciones en terreno a casos de 68 personas en situación de vulnerabilidad. A través de 1 operativo de atención en terreno se ha brindado atención 54 usuarios (Carlos Condell).

### PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El programa brinda acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Oficina de Intervención Familiar de su municipio (Apoyo Familiar Integral y/o Gestor Socio-Comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en el domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Al mes de Diciembre se encuentran 1.125 familias activas en el Programa. (Considerando Egresos, protocolos de termino de participación, traslados de familias desde y a otras comunas y recepción de cobertura)



## **PROGRAMA DE HABITABILIDAD**

El programa busca potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza, beneficiarias del subsistema, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la Dimensión de Habitabilidad (Vivienda y Entorno).

Convenio celebrado con el Ministerio de Desarrollo Social contempla una cobertura de 34 familias

## **INTERVENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE**

### **Apoyo a la Estrategia De Intervención Social para Personas en Situación de Calle**

#### **Durante el 2018:**

- Se presentaron 79 casos de Personas en Situación de Calle - PsC fuera de cobertura, concentrándose el 66% de ellos en el sector Centro.
- Se gestiona y articulan acciones permanentes con la red pública y/o privada: Cesfam (Los Cerros, San Vicente, Leocán Portus, Paulina Avendaño), Cecosf Libertad, Hospital Las Higueras, Registro Social de Hogares, Oficina Municipal de Intermediación Laboral, Cruz Roja Talcahuano, Prevención Social Oficina Seguridad Ciudadana, entre otras.

### **Modelo de Intervención para Personas en Situación de Calle: Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral para Personas en Situación de Calle” del Subsistema Seguridades y Oportunidades**

A través del programa se ha brindado acompañamiento especializado, a través del acompañamiento de un equipo profesional multidisciplinario (trabajadores/as sociales, terapeuta ocupacional, psicólogo, entre otros/as) que realizan un diagnóstico integral e implementan un proceso de acompañamiento en las áreas psicosocial y sociolaboral.

Actualmente el Municipio ejecuta dos proyectos a través de la suscripción de Convenio con la SEREMI de Desarrollo Social:

- Proyecto "Reconstruyendo Mi Realidad", cobertura 32 personas. (Primer año de acompañamiento)
- Proyecto "Hacia Un Nuevo Horizonte", cobertura 45 personas (Segundo año de acompañamiento)

A diciembre de 2018 se encontraban 147 personas en situación de calle, donde el 64,4% de las personas en situación de calle se concentra en el sector Centro.



### **3. ASISTENCIA SOCIAL Y PRESTACIÓN DE AUXILIO**

#### **PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL**

Brinda atención a personas de la Comuna de escasos recursos o con necesidades manifiestas previa evaluación socioeconómica que requieran apoyo asistencial, orientación o tramitación de un beneficio para solucionar problemáticas específicas coordinando si fuese necesario con otras unidades, servicios, instituciones u organizaciones que prestan servicios a la comunidad.

El año 2018, 2.239 familias recibieron apoyos asistenciales (enseres de apoyo de primera necesidad, ante situaciones de escasos de recursos y/o necesidad manifiesta).

El **40%** de las familias con ayudas asistenciales se concentra en el sector los Cerros.

#### **PROGRAMA PRESTACIÓN DE AUXILIO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA**

Brinda atención de auxilio a personas de la Comuna, preferentemente de escasos recursos que se encuentren imposibilitados de solucionar por si mismos situaciones de riesgos y/o emergencias, manteniendo un enlace expedito al interior del municipio y con los servicios o instituciones que presten servicios a la comunidad.

A diciembre 2018, 48 familias recibieron apoyos asistenciales de auxilio.

#### **PROGRAMA CONTENCIÓN EMOCIONAL Y APOYO INSTRUMENTAL A FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA**

En el año 2018, se ha brindaron 1.779 atenciones de casos individuales y/o familiares tanto por demanda espontánea, como derivaciones desde distintas unidades internas como externas.

#### **EXENCIÓN AL PAGO DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**

Beneficio que permite quedar exento del pago del servicio de extracción de residuos domiciliarios. Se extiende por un periodo de 2 años.

Actualmente se mantiene 2.241 beneficiarios vigentes (1.260 beneficiarios año 2017-2018) y (981 beneficiarios año 2018-2019), además han postulado 1984 familias a la Exención al Pago de Aseo domiciliario, de las cuales 936 han sido aceptadas.

### **B.- GESTION EN MATERIA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

#### **PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El programa busca contribuir al fortalecimiento individual grupal y comunitario a través de acciones recreativas, formativas, culturales, de integración, de capacitación y de identidad comunal, incluyendo el acceso a la adquisición de ayudas técnicas, facilitándoles una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad de la comuna. A diciembre 2018 se ha proporcionado atención y orientación personalizada a 434 personas con



discapacidad y/o sus familias, acercándoles las redes sociales y beneficios existentes. Además se ha entregado 14 ayudas técnicas. Con el objetivo de fortalecer la corresponsabilidad de las organizaciones, servicios e instituciones vinculadas con la temática de las personas con discapacidad para con su bienestar.

## PROGRAMA FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DEL ADULTO MAYOR

Durante el año 2018 se registraron un total de 4.331 atenciones dentro de las cuales encontramos actividades recreativas, Planificación y organización por actividad del Carnaval, coordinaciones apoyo Entrega de Pases Adulto Mayor, coordinaciones del Cursos, atención llamados vía teléfonos a personas que solicitan información sobre el programa, apoyo a clubes y organizaciones de adultos mayores en finalización de talleres aniversarios y cumpleaños de clubes de adultos mayores. Además se realizaron 15 talleres recreativos.

## AREA DEFENSORIA DEL ADULTO MAYOR

Es una instancia que promueve acciones de defensa, sensibilización y coordinación frente a denuncias por maltrato a adultos mayores de la comuna. Está compuesta por un equipo multidisciplinario, especializado en la atención legal (abogado), social (trabajadora social) y psicológica (psicólogo).

Durante el 2018 se registraron **336** casos de maltrato y/o vulneración de derechos, y **22** causas con patrocinio judicial.

## PROGRAMA MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD - APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULO

El programa entrega herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares. Se extiende por 24 meses de acompañamiento, con el propósito que los adultos mayores mejoren su bienestar, en áreas tales como: Autonomía, Acceso y vinculación a Redes, Salud, Vivienda y entorno, Seguridad Social, Ingresos y Educación

Actualmente cuenta 112 adultos mayores beneficiarios, a través de 2 convenios vigentes celebrados con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social. El 64% de los beneficiarios se concentra en sector Salinas

## PROGRAMA PROMOCIÓN COMUNITARIA

A diciembre 2018 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Carnaval de Talcahuano: **10.000** Personas
- “Romance y Amistad”: **2.500** Personas
- Jornada de Planificación de actividades con Organizaciones religiosas de la comuna: **90** Personas
- Jornada de capacitación organizaciones sociales convocatoria 2018 fondo social presidente de la republica: **80** Personas



- Fiesta de la taca: **1.500** Personas
- Reconocimiento A Pastores De La Comuna: **80** Personas
- Lanzamiento Talleres Recreativos Adulto Mayor: **600** Personas
- Fiesta del caldillo: **5.000** Personas
- 20° Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor. 200 personas.
- Conmemoración Mundial de Floklore. 2.000 personas.
- Encuentro Dirigentes Sociales y de Organizaciones Comunitarias de Talcahuano. 600 Personas.
- Fiesta de la Chilenidad y Celebración Fiestas Patrias. 8.000 Personas.
- Misa Acción de Gracia. 200 Personas.
- Acto de Celebración Religiosa con motivo del Aniversario 254 de Talcahuano. 1.000 Personas.
- Celebración Religiosa en Parroquia San Jose con motivo de Aniversario 254 de Talcahuano. 2.000 Persona.
- Premios Municipales. 1.000 Personas.
- Festival Impulsa Innovación Social y Cultural Impulsa Talcahuano. 25.000 Personas.
- Carnaval de Talcahuano 2018. 20.000 Personas.

## PROGRAMA ASUNTOS RELIGIOSOS

Dentro del objetivo: Fortalecer actividades de identidad comunal culturales que dicen relación con religiosidad popular. Alguna de las actividades fueron:

- Ceremonia Ecuménica Memorial 27/F
- Te Deum evangélico por las glorias navales
- Te deum evangélico.
- Inauguración templo ctue.
- Encuentro de organizaciones religiosas para celebrar aniversario de la comuna.
- Inauguración templo 1° iglesia bautista Talcahuano.
- Aniversario n° 46 iglesia universal de Cristo.
- Recepción de equipo de avanzada del barco logos hope.
- Bendición de camión y chipeadora para planta de compostaje de la comuna

## B. EMPLEO, CAPACITACIÓN Y FOMENTO AL MICROEMPREDIMIENTO

### PROGRAMA “HABILITACIÓN LABORAL, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DE NEGOCIOS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y MUJERES JEFAS DE HOGAR, AÑO 2018”

#### OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL – OMIL

La oficina municipal de información laboral realizó las siguientes actividades durante el 2018:



- 44 talleres de apresto laboral para 516 personas a través de sesiones de técnicas de búsqueda de empleo, como una forma de mejorar sus opciones y potenciar su posición frente al mercado laboral.
- Se recibieron 1.528 vacantes de empleo, contactándose 152 empresas para solicitar trabajadores; colocando en puestos de trabajo a 1.377 personas de las cuales 545 son mujeres y 832 hombres.
- Se realizaron 934 incorporaciones a la Bolsa Nacional De Empleo (534 mujeres y 400 hombres).
- Han egresado 227 personas, de cursos de capacitación laboral

### ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN - OTEC

Durante el 2018 se han realizado coordinaciones con distintas unidades internas y externas con el objetivo de planificar y coordinar capacitaciones destinadas tanto a funcionarios como a los habitantes de la comuna.

Se impartió el curso “Español Básico para Haitianos de la comuna de Talcahuano” donde participaron 45 personas. Además del curso “Construyamos Bien Nuestra Comuna” donde participaron 90 personas, y el Curso Prevención de Riesgos, RCP y cuidados básicos a funcionarios planta, contrata y honorarios de la Dirección de Seguridad Pública y Operaciones Riesgos”, para un total de 54 personas.

### PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa mujeres jefas de hogar es ejecutado en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) e involucra un trabajo anual con las mujeres seleccionadas y que cumplen con el perfil solicitado para éste.

El programa cuenta con 160 mujeres actualmente.

Durante el 2018:

- Se insertaron laboralmente 26 mujeres en empresas de la intercomuna
- 189 mujeres han sido dadas de alta del Programa Más sonrisas para Chile, sobre atención odontológica.

### INFOCENTRO MUNICIPAL

Esta oficina está abierta a toda la comunidad que desea capacitarse y aprender computación básica en los programas Excel, Word y PowerPoint. Además se enseña la navegación virtual y la creación de correo electrónico. En el 2018 participaron de los talleres **126** personas, de las cuales **86** son mujeres y 40 hombres.



## PROGRAMA INCLUSIÓN MIGRATORIA

La Oficina nace desde una mirada con enfoque integral, dada la gran cantidad de personas extranjeras que han ingresado a nuestro país en los últimos años, donde como municipio debemos abrir nuestras puertas a esta realidad, aportando como corresponde, dado que somos la primera puerta de entrada por ello se elabora el programa de Inclusión Migratoria. Además pretende integrar social y laboralmente a personas migrantes como actores relevantes de desarrollo comunal.

Durante el 2018 se ha brindado atención a **385** personas, de Venezuela, Haití, Ecuador, Colombia, Argentina y Perú.

### C. FAMILIA

## PROGRAMA DESARROLLO Y PROMOCION DE LA INFANCIA

Pretende articular y ejecutar a nivel local el sistema de protección a la primera infancia, CHILE CRECE CONTIGO, acercando y difundiendo a la comunidad las prestaciones, tanto universales como diferenciadas que éste ofrece. En este marco es que se encuentran en funcionamiento 4 salas de estimulación de niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses que presenten rezago o retraso en su desarrollo psicomotor.

Durante el 2018 se desarrollaron 86 sesiones en los cabildos de Diego Portales, Rocuant, Libertad Sur y Los Morritos

Como también se han desarrollado una serie de actividades recreativas para los niños.

1. Día de piscinas en Complejo recreativo DINAHUE, Talcahuano. **42** personas
2. Actividad recreativa familiar, visita Parque acuático ANTU, Quillón, con Cabildo Comunitario Rocuant. **26** personas
3. Actividad Recreo-educativa, visita a Centro Interactivo de Ciencias, arte y tecnología, CICAT Coronel con niños y niñas Cabildos Infantiles. **22** personas
4. Actividades recreativas “Tarde de verano entretenida”, realizadas en Centro comunitario Mahuida, sector los Cerros, y en Población Diego Portales, Sector Medio Camino. **300** personas
5. “Desfile de pre escolares en honor a las Glorias Navales”. **757** personas
6. Actividades recreativas 2.774 participantes
7. Actividad artístico cultural :Desfile de Comparsas de la Niñez y las diversas culturas”
8. Show masivo Infantil artístico recreativo de Promoción Derechos del niño “ Feria de Entretención Infantil”
9. Lanzamiento Subsistema Elige Vivir Sano en coordinación con Seremi Desarrollo Social
10. Ceremonia de Premiación del Concurso de Dibujo “Como veo la equidad de género entre hombres y mujeres”
11. Talleres de Vida Saludable Sector Rocuant
12. Talleres de Educación Medio Ambiental “Alegres Guardianes de la Naturaleza”



## **PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL- CHILE CRECE CONTIGO**

Actualmente el programa cuenta con una cobertura de 854 niños y niñas, y se han registrado 1.500 atenciones en la sala de estimulación, 1.218 atenciones fonoaudiológicas, 294 atenciones kinesiológica, 71 Terapia a domicilio, 124 visitas domiciliarias integrales y se han entregado 2 ayudas técnicas a niños y niñas

## **PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL - CHILE CRECE CONTIGO**

Este programa se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del Sistema de Protección Social - Subsistema Chile Crece Contigo, busca fortalecer el trabajo de la Red Básica y Ampliada del Subsistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo en la comuna, promoviendo el trabajo sistemático y planificado, brindando de esta forma un mejor servicio a los niños y niñas beneficiarios, garantizando un adecuado y oportuno acceso a las prestaciones universales y diferenciadas que ofrece el subsistema. Cuenta con 496 Beneficiarios Directos y 750 Beneficiarios Indirectos.

## **PROGRAMA FORTALECIMIENTO VÍNCULOS FAMILIARES**

El programa cuenta con una cobertura de 30 lactantes (3 a 24 meses) los cuales reciben atención integral y pedagógica en la sala cuna Rayito de Luna. Además durante el 2018 se han realizado 290 atenciones de casos a usuarias del proyecto de Apoyo Integral a Adolescentes Gestantes y/o Madres.

## **PROGRAMA FORTALECIENDO EL DESARROLLO DE LA MUJER**

En el 2018 se desarrollaron **153** talleres, **31** de Gastronomía, **24** de Moda, **64** Multicosas, **18** de peluquería, **12** telar mapuche, **3** de fitoterapia y **1** de Reiki

Durante el año 2018 se desarrollaron actividades artísticas, recreativas, culturales, encuentros, seminarios, ferias, exposiciones, entre otros; donde han participado **6.666** personas

## **PROGRAMA 4 A 7, ÁREA MUJER Y TRABAJO**

Programa en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de género (SERNAMEG), que busca promover y aumentar la empleabilidad femenina, a través de un servicio de atención a los hijos e hijas de 6 a 13 años de edad, de las mujeres que trabajan, están buscando trabajo, deseen capacitarse o estén estudiando.

Se desarrollan talleres recreativos, artísticos, deportivos y culturales así como talleres de organización escolar. Están a cargo de monitores con experiencia en trabajo con niños, en las áreas de arte, computación, batucadas, deportes y elaboración de revistas, afiches y demás técnicas relacionadas con los medios de comunicación.

Está dirigido a niños y niñas de 1° a 8° básico y en nuestra comuna se implementa en el sector Cerros (Escuela Villa Centinela Sur) y Medio Camino (Liceo Santa Leonor),



actualmente la cobertura del programa da cuenta de **100** niños y niñas y **69** mujeres beneficiadas.

## **PROGRAMA ESPERANZA Y UNIÓN EN FAMILIA**

Programa tiene como principio el promover espíritu navideño den las familias de la comuna buscando a través de la participación en actividades la unión entre los vecinos de cada sector, realizando actividades de entrega de juguetes a niños y niñas de las diversas unidades educativas y organizaciones sociales de la comuna y bolsas de confites a las juntas de vecinos activas o vigentes; y promoviendo la participación de las familias a través de la ejecución de proyectos de celebración navideña por parte de las juntas de vecinos las cuales desarrollan actividades recreativas que involucren a niños y niñas de sus sectores, y actividades artísticas recreativas.

A mes de diciembre se entregaron **7.778** juguetes a juntas de vecinos, unidades educativas, organizaciones sociales y niños y niñas del Hospital Higueras, y **8.525** bolsas de confites.

## **D. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

### **PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Programa que consiste en brindar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales regidas por la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y por las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.500.

Al mes de diciembre se mantienen 2.246 organizaciones con personalidad jurídica activa, incorporándose el 2018, 52 nuevas organizaciones

### **PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA**

Programa creado en agosto de 1994 por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) con la finalidad de disminuir el déficit de pavimentación de calles y pasajes en poblaciones sobre la base de un financiamiento tripartito aportado por los vecinos, organizados en comités de pavimentación, los municipios y el Minvu.

A diciembre 2018, se mantenían 7 proyectos en ejecución (27° llamado de selección) por un monto estimativo de \$786.544.000.-

Proyectos postulados 28° Llamado de Selección – monto inversión: \$1.016.239.000.-

### **PROGRAMA SUBVENCIONES MUNICIPALES**

La labor de este programa se concreta en la asesoría a instituciones de voluntariado y a organizaciones comunitarias para la presentación de solicitudes de subvención municipal y gestión administrativa para su tramitación y aprobación por el Concejo Municipal, entrega de cheques de subvención y supervisión a las entidades subvencionadas.

Durante el 2018 se beneficiaron a **273** organizaciones, por un total de **736** millones



## E. JUVENTUD Y DEPORTE

### PROGRAMA FORTALECIMIENTO A JÓVENES APADRINADOS Y DE BECAS DIRECTAS

A diciembre 2018 fueron 52 beneficiados con apadrinamiento (24 hombres, 28 mujeres) 22 las empresas apadrinadoras: Audiotec, Blumar, CBB, CCU, Centro Regional de Estudios Ambientales, Clínica Odontológica Mayer, Collico, Comaco, Corporación, Gas Sur, Inchalam, Labiau, Landes, Los Castaños, Marco Industrial, Maritano, Moly Cop, Orizon, OXY, Pacific Blu, PDP Huachipato, SVTI). Junto con lo anterior, 6 jóvenes mantienen becas Instituto Tecnológico de la UCSC.

### PROGRAMA DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN JUVENIL

El programa cuenta sala de eventos El Espacio, dentro de la cual se maneja una sala de ensayo y de grabación, que durante el 2018 se registró una asistencia promedio mensual de 35 usuarios.

Dentro de las coberturas del programa se cuenta con el preuniversitario juvenil social desarrollado en la UCSC con la participación de **90** jóvenes de la comuna

Además el programa ha implementado una serie de talleres que son destacados a continuación.

- Taller de canto 20 personas
- Taller de danza árabe ofrecido por la oficina municipal de deportes. Asistencia mensual 15 personas
- Taller de baile entretenido ofrecido por la oficina municipal de deportes. 15 personas
- Taller de baile y modelaje ofrecido por el departamento de promoción social. 20 personas

### PROGRAMA DEPORTIVO RECREATIVO

Programa que planifica, promueve, implementa y desarrolla un proceso de ejecución y evaluación de la actividad deportiva- recreativa, formativa y de competencia en la comuna, trabajando en conjunto con las diversas organizaciones deportivas comunitarias, escolares, universitarias de todo grupo etario, con el propósito de crear conciencia de la importancia de la actividad física en la comunidad para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de su entorno familiar y comunitario. Además la Oficina de Deporte tiene la misión encomendada desde la Dirección de Desarrollo Comunitario de administrar el Coliseo La Tortuga, el Polideportivo Parque Tumbes, la Cancha Vista Hermosa y el Cendyr Náutico.



## F. OFICINA PROEMPLEO

Los Programas de Empleo de la Subsecretaría del Trabajo son administrados por la oficina de Pro Empleo, y con ellos se busca mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia.

## PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD

Durante el 2018, el programa cuenta con 308 beneficiarios (300 mujeres y 8 hombres), los que han participado de diversas instancias, destinadas tanto a potenciar sus competencias, como el promover instancias de autocuidado y prevención en materias de salud.

## G. ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS SOCIALES DIDECO

Durante el 2018 se realizaron **8** jornadas de acercamiento de Servicios Sociales a la comunidad, Población Libertad (sector centro) y Nueva Los Lobos (sector cerros, Leonor Mascayano, Juan González Huerta, Denavi Sur-Las Villas, Santa Cecilia, Brisa del Sol, Diego Portales, abarcando los sectores de Higueras, Salinas y Medio Camino, registrando un total de 2.405 atenciones.

## H. FESTIVAL DE INNOVACION SOCIAL Y CULTURAL - “IMPULSA TALCAHUANO”

Desde el 02 al 09 de diciembre se desarrolló el Festival de Innovación Social y Cultural que estuvo enfocado en potenciar el desarrollo de la comuna desde 5 áreas programáticas: Cine, Deporte (Bicicletas), Innovación Social, E-Sports y Música.

- Hitos principales: Lanzamiento: Julius Popper y De Saloon. Bandas locales, potenciando su visibilización.
- Deporte: Cicletada y fomento del uso de ciclovías, desde el sector la Poza a Mall Plaza del Trébol, entregando herramientas de reparación de bicicletas.
- Cine: Exhibición de obras realizadas y hechas en Talcahuano, con productores locales.
- Innovación Social: Feria de emprendedores sociales, generando impacto en la forma de contribuir al desarrollo de la comuna desde lo social. Charlas de Innovación Social, Economía Circular, Inteligencia Artificial, Contexto actual para el desarrollo de la innovación social.
- E-SPORT: Showmatch de videojuego League of Legends, destacados exponentes a nivel nacional e internacional del mundo de videojuegos. Charlas y talleres de creación y desarrollo de videojuegos y plataformas virtuales.
- Música: Festival de Bandas, potenciando a artistas y bandas locales, junto con esto el cierre de la artista nacional Camila Gallardo.

Asistentes: **25.000 personas**, pertenecientes a los 5 sectores de la comuna, de la provincia, región y a nivel nacional.





## GESTIÓN EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO, DESARROLLO E INNOVACION

El Programa “Emprendimiento, Desarrollo e Innovación Periodo 2018”, tiene como misión fomentar el desarrollo de un entorno y/o cultura que busquen mejorar la competitividad de nuestra economía, a través de programas de amplio impacto comunal que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social.

De esta manera, este programa pretende acelerar la productividad, impulsar el crecimiento potencial, transitar a una mayor diversificación productiva basada en productos y servicios de alto valor agregado y, finalmente, llevar a Talcahuano al desarrollo en un marco de igualdad de oportunidades.

### INNOVACIÓN EMPRESARIAL

#### EMPRENDIMIENTO COMERCIAL ENFOCADO AL DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS, CONSOLIDACION Y FORMALIZACION:

- 1. Meta 1: Formación de nuevas mesas de trabajo, charlas y reuniones que fortalezcan el crecimiento del emprendedor y sus actividades económicas.**

**Actividad:** Charla D Mente

**Lugar:** Centro de Formación Técnica Pro Andes, Talcahuano.

**Descripción:** Parte de una serie de Charlas que se realizó en la Provincia de Concepción en el marco del Festival Internacional de Innovación Social FiiS 2018, realizado los días 7, 8, 9 y 10 de Marzo. FiiS es el Festival Internacional de Innovación Social más importante de América Latina. Es un movimiento de agentes de cambio, que moviliza, impulsa y genera una gran transformación colectiva enfocada a promover la innovación y emprendimiento social. Además, se aprovechó la instancia para promocionar el lanzamiento del fondo concursable “Programa Origen B”, destinado a emprendedores e innovadores sociales de la región del Biobío, con o sin inicio de actividades que cumplan con el foco de doble impacto, y posean disponibilidad de tiempo para asistir a diversos talleres y capacitaciones.

**Número de Asistentes:** 38 personas

**Actividad:** Taller para Emprendedores - Taller “Posicionamiento de marca en RRSS y comunicación estratégica”

**Lugar:** 8vo piso edificio consistorial de la I. Municipalidad de Talcahuano.

**Descripción:** Charla a cargo del Director de TV Emprende, Don Jaime Cardozo, el cual se refirió a la importancia de que hoy el mundo de los negocios no sólo se mueve en virtud de las inversiones, los productos y la gestión. Actualmente, se requiere de una mirada estratégica para el posicionamiento de las empresas, sus marcas y su imagen. La imagen que proyecta el emprendimiento y sus trabajadores es un activo propio el cual puede hacer la diferencia del éxito o fracaso de su gestión.

**Número de Asistentes:** 35 personas



**Actividad:** Curso Excel Básico 2018

**Lugar:** Universidad de Las Américas, Sede Chacabuco, Concepción.

**Descripción:** Curso desarrollado por la Universidad de las Américas junto con las gestiones de la Municipalidad, dirigida a los emprendedores y vecinos en general de la comuna. Excel es una herramienta que permite hacer cálculos de manera rápida y sencilla, dibujar gráficos a partir de la información que se ha dibujado, hacer análisis profundos de grandes cantidades de información y otras funcionalidades.

**Número de Asistentes:** 17 personas

**Actividad:** Charla “Obligaciones Tributarias y Laborales”.

**Lugar:** Octavo piso de Edificio Consistorial.

**Descripción:** El objetivo es conocer las obligaciones que adquiere un contribuyente al iniciar actividades ante el SII, conocer las obligaciones del empleador y dar a conocer conceptos básicos y protocolo a seguir sobre la propuesta del formulario 29.

**Número de Asistentes:** 15 personas

**Actividad:** Charla de Marketing Digital.

**Lugar:** Octavo Piso de Edificio Consistorial.

**Descripción:** Esta charla se realizó con el fin de poder entregar a los emprendedores una herramienta que puedan implementar para fortalecer su emprendimiento, con el objetivo de que se puedan mantener durante el tiempo y lograr aumentar sus ventas e ingresos ya que en la mayoría de los casos los emprendedores no cuentan con muchos conocimientos de marketing digital.

**Número de Asistentes:** 31 personas.

**Actividad:** Charla “Registro de Compra y Venta” SERCOTEC.

**Lugar:** Octavo piso de Edificio Consistorial.

**Descripción:** El objetivo de esta charla es poder dar a los emprendedores conocimientos de registros de compra y ventas, debido a que en la mayoría de los casos se da que el emprendedor no conoce cuantas ventas ha realizado, las ganancias, gastos etc. Es por esto que se les brinda un espacio de aprendizaje y capacitación a cada emprendedor.

**Número de Asistentes:** 41 personas.

## **2. Apoyar el acceso a información sobre programas de financiamiento, cursos de capacitación y talleres para emprendedores micro y pequeños empresarios**

**Actividad:** Certificación Curso ISEC

**Lugar:** 8vo piso edificio consistorial de la I. Municipalidad de Talcahuano.

**Descripción:** La ceremonia se genera con el objetivo de realizar la entrega de certificados del curso Gestión de los procesos operativos de micro y pequeña empresa ejecutado por INSTITUTO ISEC a través del Programa BONO EMPRESA Y NEGOCIO 2017 implementado en la Comuna de TALCAHUANO. El curso, tuvo una duración de 120 horas, y tuvo como principal objetivo capacitar en la gestión de los recursos humanos y de los procesos comerciales de micro y pequeña empresa, respetando las especificaciones de calidad de acuerdo a la normativa legal vigente. Además, busca organizar las acciones necesarias para la venta de productos y servicios en función de la estrategia comercial y de marketing definidas.



**Número de Asistentes:** 8 personas

**Actividad:** Certificación de Cursos Marketing y Excel.

**Lugar:** Caja los Andes, Talcahuano.

**Descripción:** Se otorga certificación a emprendedores y emprendedoras participantes del curso de Marketing y Excel.

**Número de Asistentes:** 33 personas.

**Actividad:** Taller “Almacenes de Chile”.

**Lugar:** Octavo piso de Edificio Consistorial.

**Descripción:** En este taller se entrega la información y se brinda la ayuda necesaria para los postulantes a éste subsidio no reembolsable destinado al crecimiento de los Almacenes de Chile y su acceso a nuevas oportunidades de negocios, dando apoyo y ayuda al momento de completar el formulario de postulación y entregando conocimiento y capacitaciones a los asistentes postulantes.

**Número de Asistentes:** 17 personas.

### **3. Actividades para fortalecer la unión y participación comunal incluyendo ferias para el apoyo de emprendedores.**

**Actividad:** Fiesta de la Chilenidad.

**Lugar:** Cancha las Salinas.

**Descripción:** Tiene como objetivo dar inicio a las Fiestas Patrias y realizar distintas actividades, tales como muestra gastronómica, espacio para artesanos y artesanas y también actividades para niños y niñas, dando espacio y apoyo a nuestros emprendedores de la comuna. Ésta actividad busca aportar y contribuir en el fortalecimiento de vínculo con la comunidad.

**Número de Asistentes:** 11 personas

**Actividad:** Feria “Día mundial del folclore”

**Lugar:** Plaza de Armas de Talcahuano.

**Descripción:** Esta actividad es organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), esta dirección pide apoyo y participación al Programa de Emprendimiento para la realización de feria de emprendedores donde cada stand de venta tenga la posibilidad de dar a conocer al público asistente su trabajo. Para esta actividad se logra contactar 8 emprendedores de los cuales el 13% hombres y el 87% mujeres.

**Número de Asistentes:** 8 personas.

**Actividad:** Feria de Emprendedores Mall Plaza del Trébol.

**Lugar:** Mall Plaza del Trébol.

**Descripción:** El objetivo es crear un evento que muestre la capacidad creativa y el talento de las emprendedoras de Talcahuano, dándoles un espacio protagónico para poder mostrar al público asistente la innovación de su artesanía.

**Número de Asistentes:** 17 personas.

**Actividad:** Feria de Emprendedores Mall Plaza del Trébol.

**Lugar:** Mall Plaza del Trébol.

**Descripción:** La finalidad de esta actividad es motivar el trabajo de los emprendedores y darles la oportunidad de comercializar y promocionar sus productos de forma gratuita



entre los asistentes al mall, siendo éste un incentivo por la efectiva alianza realizada entre Mallplaza trébol, la Municipalidad de Talcahuano y la corporación Simón de Cirene.

**Número de Asistentes:** 17 de personas.

**Actividad:** Canal Ifarle Navegable.

**Lugar:** Canal Ifarle, Brisas del Sol.

**Descripción:** Actividad recreativa con fin cultural y deportivo para la participación de todo público, dando espacio también a los emprendedores de la comuna de Talcahuano creando una feria para la exposición de sus trabajos.

**Número de Asistentes:** 1000 personas aproximadamente.

**Actividad:** Impulsa Talcahuano.

**Lugar:** Plaza de Armas Talcahuano.

**Descripción:** Actividad realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario con apoyo del Programa para Emprendedores con fin de fomentar la cultura y entretenimiento en nuestra comuna entregando herramientas como charlas motivacionales, tardes de cine y deporte, y también entregándole un espacio a los emprendedores de Talcahuano.

**Número de Asistentes:** Más de 1.500 personas por día aproximadamente

### Convenios celebrados

**Firma Convenio Geoparque minero litoral del Biobío:** Esta iniciativa creada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), declara que un Geoparque es un área con límites claramente definidos y lo suficientemente grande para que sirva de desarrollo económico y cultural de un territorio. Un Geoparque está conformado por una variedad de Geositios que pueden tener una importancia local, regional, nacional e internacional, y poseen diversas características y componentes, como por ejemplo: geoformas, formaciones geológicas, fósiles, rocas, minerales, entre otras. Complementándose a la vez con el patrimonio cultural, histórico, natural, etc. de las localidades.

El presente proyecto denominado Geoparque Minero Litoral del Biobío, propone diseñar e implementar un Geoparque en la Región del Biobío, con el fin de impulsar el desarrollo socioeconómico y la preservación patrimonial, mediante un modelo de negocios que permita la sustentabilidad del Geoparque en la Región. Las comunas que conformarán este Geoparque son 11: Tomé, Penco, Talcahuano, Hualpén, San Pedro de la Paz, Coronel, Lota, Arauco, Lebu, Curanilahue y Los Álamos.

Este proyecto se adjudicó en CORFO bajo la línea de Bienes Públicos Estratégicos Regionales para la Competitividad, su ejecutor es la Universidad Católica de la Santísima Concepción, comenzó a desarrollarse el 14 de diciembre de 2016 y tiene una duración de 19 meses. Hasta el momento cuenta con el apoyo de la Universidad de Concepción, Universidad Andrés Bello y Universidad del Biobío, bajo la figura de un comité científico conformado por las 4 universidades. A su vez, desde la postulación del proyecto a CORFO contamos con el apoyo de SERNATUR, Ministerio de Minería, CorpArauco y CFT Lota - Arauco. Entidades a las cuales se ha sumado actualmente el Gobierno Regional, CONAF, Ministerio de Medio Ambiente, Observatorio de Gestión de Desastres (OGD) y Sernageomin. También se ha sumado el apoyo de las municipalidades y mesas patrimoniales de Arauco, Lebu y Curanilahue, además de algunas entidades que participarán como centros de interpretación dentro de cada comuna.



## GESTION EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS.

### I. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE OPERACIONES

De la Dirección de operaciones y seguridad, dependerán el Departamento de Seguridad Ciudadana, Inspección Municipal y Departamento de Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

### II. GESTIÓN DEL RIESGO

La Gestión del Riesgo es un trabajo que compromete y compete a todas las partes de la sociedad, al sistema público, al privado y a la comunidad, de manera de promover una ciudad que garantice seguridad y bienestar a todos los ciudadanos de la Comuna.

A continuación, se presentan algunas de las actividades que se realizaron durante el año 2018:

**Actividad** : Actividad de difusión Comunitaria Prevención Incendios Forestales.  
**Lugar** : Sector Los Copihues – Cerros de Talcahuano  
**Objetivo** : Difundir medidas de prevención para el autocuidado y evitar la ocurrencia de incendios forestales.

**Actividad** : Cierre Proyecto Chiios: “Sistema Integrado de Observación del Océano en la Región del Biobío”  
**Lugar** : Sala de reuniones Vicerrectoría de Investigación y desarrollo de la Universidad de Concepción.  
**Descripción** : Finalizado el proyecto “Sistema Integrado de Observación del Océano en la Región del Biobío”, del cual la Municipalidad de Talcahuano fue colaborador, el Dpto. de Gestión del Riesgo es invitado a la Reunión de Cierre del proyecto. En la ocasión se da a conocer el contexto que tuvo el proyecto, sus resultados y su proyección. Este proyecto además, fue apoyado por el Fondo de Innovación Tecnológica de la Región del Biobío.

**Actividad** : Simulacro Hogar de Ancianos Fundación Las Rozas  
**Lugar** : Hogar de Ancianos Fundación Las Rozas  
**Descripción** : Participación como observador del DGIR en Simulacro de evacuación Hogar de Ancianos Fundación Las Rozas. Se simula un incendio que obliga a la evacuación de la población a su zona de seguridad. Se activan protocolos, se miden tiempos y se evalúa protocolo y actuar de los actores y encargados.

**Actividad** : Simulacro Terremoto y Tsunami Cesfam San Vicente.  
**Lugar** : Cesfam San Vicente  
**Descripción** : Participación como observador del DGIR en Simulacro de evacuación Cesfam San Vicente. Se simula un terremoto con posterior tsunami que obliga a la evacuación de la población a su zona de seguridad. Se activan protocolos, se miden tiempos y se evalúa protocolo y actuar de los actores y encargados.



**Actividad** : Simulacro Mall Plaza El trébol de Talcahuano

**Lugar** : Mall Plaza El Trébol

**Descripción** : Participación como observador del DGIR en Simulacro de evacuación Mall Plaza El Trébol de Talcahuano. Se simula un Terremoto y posterior incendio que obliga a la evacuación del centro comercial a su zona de seguridad. Se activan protocolos, se miden tiempos y se evalúa protocolo y actuar de los actores y encargados.

**Actividad** : Conformación Mesa Regional de Gestión del Riesgo y Seguridad.

**Lugar** : Seremi de Educación Biobio

**Objetivo** : Crear una mesa Regional interinstitucional para fortalecer la Reducción del Riesgo y la Seguridad de los establecimientos educacionales municipales del Biobio.

**Actividad** : Feria de Seguridad sector Arenal

**Lugar** : Barrio Arenal

**Descripción** : participación del DGIR en la Feria de Seguridad organizada por el Programa Quiero Mi Barrio para entregar y compartir las diferentes ofertas del Municipio y las instituciones en temas de RRD y Seguridad.

**Actividad** : Taller Terremotos y Tsunamis Brigada Escolar Colegio Los Cóndores

**Lugar** : Colegio Los Cóndores

**Descripción** : En el marco de la Formación de la Brigada Integral de Seguridad y Gestión del Riesgo, se inicia la serie de capacitaciones a los estudiantes del Colegio Los Cóndores.

**Actividad** : Taller Uso de Extintores Brigada Escolar Colegio Los Cóndores

**Lugar** : Colegio Los Cóndores

**Descripción** : En el marco de la Formación de la Brigada Integral de Seguridad y Gestión del Riesgo, se inicia la serie de capacitaciones a los estudiantes del Colegio Los Cóndores.

**Actividad** : Seminario Regional Escolar de Seguridad Escolar

**Lugar** : Aula Magna UTFSM

**Descripción** : Desarrollo y organización en conjunto con la Seremi de Educación del seminario regional de experiencias en RRD y Seguridad Escolar de colegios de la región, con la destacada participación de los colegios Las Higueras y Los Cóndores de Talcahuano.

### III. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN

#### 1. OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA

##### PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo General: "Implementar medidas de prevención comunitaria, social y situacional para reducir la presencia de factores que favorecen la comisión de delitos, la violencia y la inseguridad, favoreciendo la participación, la corresponsabilidad y la organización ciudadana en la comuna de Talcahuano".



## ACTIVIDADES

### ÁREA INSTITUCIONAL

COMPONENTE Promoción y apoyo del trabajo integral, participativo y de calidad, al interior del municipio velando por el cumplimiento de la misión y planificación institucional.

Descripción de actividades	N° Act.	Sector		
		Instituciones	Personas	Sector
Proceso de renovación de patentes de alcohol y votación de actualización ordenanza de alcoholes 2018. Presencian el proceso realizado por el Consejo municipal los dirigentes representantes de sector Higuera y toda la comuna.	2	VV. Comités de Seguridad. DIDECO. OSC. DAF. Inspección Municipal.	40	Centro
Municipio en tu Barrio sector Denavi Sur.	1	Vecinos del sector. Dideco. Seguridad Ciudadana	15	Higuera
Feria preventiva en Liceo Santa Leonor	1	Seguridad Ciudadana Liceo Santa Leonor Carabineros Oficinas Municipales (SENDA, OPD, Centro de la Mujer)	40	Medio Camino
Municipio en tu barrio, sector Brisa del Sol, INACAP	1	Seguridad Ciudadana Oficinas Municipales Vecinos/as del sector	50	Medio Camino
Municipio en tu barrio, sector Diego Portales, en Escuela Diego Portales	1	Seguridad Ciudadana Oficinas Municipales Vecinos/as del sector	50	Medio Camino
Charla con medidas de seguridad a familias vulnerables pertenecientes al Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades, Ley Nro. 20.595.	4	Programa familia Usuarios programa familia Seguridad ciudadana	250	Centro Cerros Medio Camino
Dialogo de Líderes Juveniles, actividad organizada por SENDA Previene	1	Vecinos/as DSPO SENDA Centro de la mujer OPD Oficina de jóvenes	80	Comunal

COMPONENTE Representación en instancias de articulación de trabajo interinstitucional en materia de seguridad ciudadana y Derechos Humanos a nivel local, regional y nacional.

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas		
		Instituciones	Personas	Sector
Mesa tripartita incendios forestales sector Higuera Denavi - Sur.	1	Huachipato. CONAF. Gestión del Riesgo. Juntas de vecinos sector Higuera Denavi- Sur. DSPO. DIDECO.	20	Higuera
Mesa de tratamiento e integración social	2	DSPO OMIL Centro de la mujer SENDA DAS	15	Comunal
Feria de Tratamiento e integración social en Centro El Faro.	1	SENDA Seguridad Ciudadana Oficina de Asuntos Religiosos OPD ACHNU Centro el Faro OMIL Desarrollo Comunitario Oficina de Jóvenes HDIJ	30	Comunal



COMPONENTE Brindar asesoría jurídica a nivel comunal sobre temáticas relacionadas con la seguridad ciudadana y prevención del delito.

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas		
		Instituciones	Personas	Sector
Otorgar asesoría jurídica a personas naturales en materia de prevención del delito y reinserción social	38		38	Comunal

COMPONENTE Realización actividades de difusión masiva dirigida a la comunidad y equipos técnicos sobre temáticas de seguridad y oferta programática en materia de seguridad existente en la comuna.

Descripción de actividades	N° Act.	Cobertura		
		Instituciones	Personas	Sector
Ejecución de la feria Expo Seguridad Talcahuano somos todos en sector La Poza	1	Seguridad Ciudadana PDI Carabineros GOPE Armada Defensa civil SENDA Centro de la Mujer OPD Bomberos Transito Gendarmería CAJA Cruz Roja Defensa Civil Gestión del Riesgo Aduana	800	Comunal
Campaña de fiestas patrias 2018 "Pasemos septiembre con Seguridad" (sector céntrico de la comuna, ferias libres, para automovilistas en sector Jaime Repullo, Biotrén, y con medidas de protección contra fraude y fiestas patrias en plaza del trébol.	13	Seguridad Ciudadana Carabineros Brigada Investigadora de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones de Chile. Vecinos/as de la comuna Organizaciones funcionales y/o territoriales	5000	Centro Cerros Higuera Salinas Medio Camino
Campaña de navidad 2018 (sector centro de la comuna, y ferias libres)	8	Seguridad Ciudadana Vecinos/as de la comuna Organizaciones funcionales y/o territoriales	5000	Centro Cerros Higuera Salinas Medio Camino
Campaña de sensibilización, control de armas y explosivos en Mall Plaza del Trébol	1	Seguridad Ciudadana OS 11 de Carabineros de Chile	400	Medio Camino

Programa para la prevención del Consumo Abusivo de Alcohol Tomemos Conciencia en el marco del convenio de colaboración técnica y financiera entre la Ilustre Municipalidad de Talcahuano y SENDA, Resolución exenta N°7 del 3 de enero de 2018.

Descripción de actividades	N° Act.	Cobertura		
		Instituciones	Personas	Sector
Componente educativo-preventivo. Aplicación de AUDIT e Intervenciones Breves en estudiantes de INACAP, UNAB, IT UCSC, PRO ANDES	4	Tomemos Conciencia Establecimientos educacionales	597	Comunal



Capacitación Rol de las JJ.VV en materia de alcoholes	3	Tomemos conciencia Organizaciones territoriales/funcionales	45	Higueras
---	---	---	----	----------

### ÁREA CONOCIMIENTO

COMPONENTE Difusión, apoyo técnico y asesoría a la postulación de proyectos comunitarios e institucionales a diferentes fuentes de financiamiento disponibles en materia de seguridad.

Descripción de actividades	N° Act.	Cobertura		
		Instituciones	Personas	Sector
Brindar asesoría a la comunidad para presentación y coordinación de postulación de proyectos.	5	Seguridad Ciudadana Vecinos/as		Higueras Medio Camino
Asesoría técnica en ejecución de proyecto FNSP 2018	5	Unión Comunal de Junta de Vecinos Talcahuano OSC	8	Centro

COMPONENTE Participación en instancias de formación en temáticas relacionadas a seguridad y difusión de información relacionada a equipo de OSC.

Descripción de actividades	N° Act.	Cobertura		
		Instituciones	Personas	Sector
Seminario de innovación de Reinserción Social (02 jornadas)	2	Seguridad Ciudadana Gendarmería UDEC	100	Comunal
Seminario Buenas Prácticas para la socialización, adaptación e integración de niños y niñas en aulas	1	Seguridad Ciudadana OPD DAS DAEM	150	Comunal
Capacitación protocolo de actuación desde ámbito jurídico y salud respecto de la aplicación de la Ley N°21.030 que regula la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales	1	DSPO DAS Ministerio Público	30	Comunal
Seminario regional reducción del estigma para la integración social	1	Seguridad ciudadana Empresas privadas Salud Ofiinas municipale	60	Intercomunal
Charla sobre Cibergrooming, realizado en dependencias del DAEM Talcahuano	1	Seguridad Ciudadana Fiscalía DI	30	Comunal

### ÁREA COMUNITARIA

COMPONENTE Generar instancias de participación ciudadana a objeto de promover y evaluar acciones y actividades en materias de seguridad ciudadana.

Descripción de actividades	N° Act.	Cobertura		
		Instituciones	Personas	Sector
Feria vida chile sector San Vicente	1	Vida Chile Seguridad Ciudadana Vecinos/as	100	Centro
Feria Preventiva Sector Los Cerros	1	Seguridad Ciudadana CESFAM Los CerrosEscuela centinela	200	Cerros
Dialogo de seguridad iglesia bautista sector	1	Coordinación regional.	15	Higueras.



Higueras.		Seguridad pública. Carabineros. PDI. JJ.VV sector Higueras.		
Taller medidas preventivas en el hogar ante desastres naturales en Comité de Seguridad Luchando por nuestra Seguridad	1	Gestión del riesgo. Seguridad Ciudadana Comité de Seguridad	20	Higueras.
Feria Comunitaria sector Esmeralda	1	Vida Chile Seguridad Ciudadana SENDA Jardines infantiles Organizaciones funcionales y territoriales del sector	100	Medio Camino
Consejo comunitario de seguridad sector Denavi Sur.	3	Seguridad Ciudadana JJ.VV. Comités de seguridad. Comité de Pavimentación. Clubes deportivos. Clubes de adulto Mayor. Colegio Los Cóndores. Colegio Villa Independencia. Jardines infantiles.	34	Higueras.
Consejo comunitario de seguridad sector Higueras Estadio.	2	Seguridad Ciudadana Carabineros. JJ.VV. Comités de seguridad. Comité de Pavimentación. Clubes deportivos. Clubes de adulto Mayor. Colegio Talcahuano. Colegio Asunción Jardines infantiles.	36	Higueras.
Consejo comunitario de seguridad sector Salinas	2	Seguridad Ciudadana JJVV Comité de seguridad Club de adultos mayor Talleres laborales	18	Salinas

## ÁREA SOCIAL

COMPONENTE Fortalecer la prevención de la violencia y conductas infractoras a través de acciones educativas.

Descripción de actividades	N° Act.	Cobertura		
		Instituciones	Personas	Sector
Trabajo preventivo con murgas sector Arenal, Vista Hermosa, el Morro, Cerro Cornou y Santa Leonor	5	Seguridad Ciudadana Murgas	139	Comunal
Taller de seguridad a club de adulto mayor "Eterna primavera".	1	OSC Club de adulto mayor	20	Higueras
Taller de seguridad a grupo de adultos mayores "En busca de la felicidad".	1	Seguridad Ciudadana Grupo de adultos mayores	15	Higueras
Taller de seguridad a grupo de adultos mayores "Unión y Progreso"	1	Seguridad Ciudadana Grupo de adultos mayores	15	Higueras
Taller de seguridad a adultos mayores de Comité de Seguridad Luchando por nuestra seguridad Juan González Huerta / Alianza.	1	Seguridad Ciudadana Comité	16	Higueras
Taller de seguridad a adultos mayores grupo Revivir sector Denavi Sur	1	Seguridad Ciudadana Club de adulto mayor	14	Higueras
Taller de seguridad a grupo de adultos	1	Seguridad Ciudadana	12	Cerros



mayores "Espíritu Joven"		Club de adulto mayor		
Taller de seguridad a adultos mayores grupo "Panal"	1	Seguridad Ciudadana Club de adulto mayor	9	Salinas
Taller de seguridad adultos mayores Grupo "Nuestra Sra. Del Pilar"	1	Seguridad Ciudadana Grupo "Nuestra Sra. Del Pilar"	12	Salinas
Taller de seguridad a adultos mayores. Grupo Los Jóvenes de Ayer. Santa María	1	Seguridad Ciudadana Grupo de adultos mayores	13	Medio Camino
Taller de seguridad a adultos mayores. Grupo Las Mariposas. Sector Diego Portales	1	Seguridad Ciudadana Grupo de adultos mayores	18	Medio Camino
Taller de seguridad a adultos mayores. Grupo Nuevo Amanecer. Sector Carlos Condell	1	Seguridad Ciudadana Grupo de adultos mayores	26	Medio Camino
Taller de seguridad a adultos mayores. Grupo Buenos Amigos, sector Diego Portales 2	1	Seguridad Ciudadana Grupo de adultos mayores	16	Medio Camino
Taller de seguridad a Club de Adultos Mayores "La Plaza"	1	Seguridad Ciudadana Grupo de adultos mayores	12	Centro

## ÁREA CONTROL

COMPONENTE Articulación con las instituciones responsables de la fiscalización, control y sanción para el desarrollo de acciones conjuntas.

Descripción de actividades	N° Act.	Cobertura		
		Instituciones	Personas	Sector
Fiscalización feria libre sector Arenal	2	Seguridad Ciudadana SII Dirección Medio Ambiente	6	Centro
Fiscalización feria libre sector Higueras	2	Carabineros de la 2da. Comisaría, Inspectores Municipales OSC Sernapesca	6	Higueras
Fiscalización a supermercados (3 locales)	1	Seguridad Ciudadana Carabineros de la 2da. Comisaría. Seremi de Salud Inspectores Municipales	6	Higueras
Fiscalización a talleres mecánicos	1	Carabineros de la 2da. Comisaría SII Inspectores Municipales Seguridad Ciudadana	6	Cerros
Fiscalización feria libre sector Salinas	1	2da. Comisaría PDI SII Seremi de Salud Inspectores Municipales Seguridad Ciudadana	6	Salinas
Fiscalización hogares de adultos mayores	3	2da. Comisaría de Carabineros, Inspectores Municipales Bomberos voluntarios de la 4ta. Compañía de Bomberos. Seguridad Ciudadana	8	Higueras Salinas Medio Camino
Fiscalización a locales comerciales de venta de alcohol	1	Carabineros de la 2da. Comisaría, SII Inspectores Municipales Senda Seguridad Ciudadana	6	Comunal



COMPONENTE Mantener continuidad y seguimiento al proceso de gestión técnico-administrativo del sistema de cámaras de video protección.

Descripción de actividades	N° Act.	Instituciones	Personas
Operatividad del sistema de cámaras. Videos preventivos anual	1222	Seguridad Ciudadana Operadores de cámara Carabineros de Chile, encargado de la Cenco	5

COMPONENTE Atender las demandas específicas efectuadas por autoridades municipales y demandas espontáneas de la comunidad relacionadas a problemáticas de seguridad.

Descripción de actividades	N° Act.	Instituciones	Personas
Realizar visita en terreno según solicitud de autoridad municipal para recabar información de la problemáticas de seguridad	20	Colegio Simons Colegio Santa Clara, Liceo Comercial, Liceo Polivalente Escuela Cruz del Sur, Escuela Huertos Familiares, Cerro Cornou Escuela República Bolivariana de Venezuela, Escuela Buena Vista, Colegio San Francisco, Escuela Los Lobos Escuelas Corneta Cabrales Escuela Tumbes Escuela Centinela Sur, Escuela Diego Portales, Liceo Santa Leonor , Escuela Dama Blanca, Escuela México, Colegio San Vicente, Liceo A-21	22

COMPONENTE Operacionalizar e implementar el servicio vehículos de asistencia vecinal en la comuna

Proyecto Vehículos de asistencia vecinal “Talcahuano Contigo”, código PCSP15-VEH-0001. Servicio que comenzó a desarrollarse en la comuna desde el 05 de marzo del 2018, con una cobertura comunal de 5 vehículos, uno para cada Macrosector de la comuna, es decir, sector los Cerros, Centro, Higueras, Salinas y Medio Camino, en horario de 7 de la mañana hasta las 23 horas.

## 2. PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS-SENDA PREVIENE

### PROGRAMA “OFICINA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL”

**Ámbito Laboral:** Promover una cultura preventiva en los entornos laborales a través de estrategias permanentes de prevención del consumo de drogas que contribuyan a mejorar la calidad de vida laboral, individual y familiar de los trabajadores.

#### Descripción de actividades

Componente 1: Desarrollar acciones de prevención universal de consumo de drogas para minimizar riesgos psicosociales en espacios laborales



Componente 2: Crear una política preventiva de calidad de vida laboral en organizaciones públicas y privadas.

Componente 3: Articulación de Mesa de trabajo Línea de Entornos Laborales Saludables.

**Ámbito Educación:** Promover una cultura preventiva del consumo de drogas en establecimientos educacionales de la comuna con el propósito de retardar, evitar o reducir el consumo de sustancias y sus riesgos, involucrando a todos los estamentos que componen la comunidad escolar.

Componente 1: Fomentar la formación del cuerpo docente y directivos en competencias preventivas del consumo de sustancias.

Componente 2: Capacitar a estudiantes y apoderados respecto del consumo de drogas.

Componente 3: Implementación de iniciativas preventivas informativas respecto del consumo en establecimientos educacionales.

Componente 4: Incorporar estrategias preventivas en los instrumentos de planificación de los EE públicos y privados de la comuna.

Componente 5: Participación en instancias de mesas de trabajo colaborativo intersectorial municipal.

**Ámbito Comunitario:** Fortalecer factores protectores comunitarios para la prevención del consumo de drogas con enfoque territorial, impulsando acciones colaborativas que promuevan la articulación de redes, la participación y el desarrollo comunitario.

Componente 1: Fortalecer redes a nivel territorial que propicien el trabajo colaborativo en materia de prevención universal en consumo de drogas.

Componente 2: Fortalecer redes territoriales que propicien el trabajo colaborativo en materia de prevención selectiva en consumo de drogas mediante el ingreso de barrios de alto riesgo a proceso de "Movilización Comunitaria".

Componente 3: Participación en instancias de mesas de trabajo colaborativo intersectorial municipal.

**Ámbito Tratamiento e Integración:** Brindar primera acogida, intervención breve y seguimiento a personas que presenten consumo de drogas y sus referentes significativos, facilitando el acceso oportuno a tratamiento e integración social a través de la articulación de redes de apoyo.

Componente 1: Brindar atención especializada a usuarios que presenten uso de drogas y sus referentes significativos.

Componente 2: Promover estrategias de manejo frente al consumo de drogas al intersector.

Componente 3: Promover la articulación intersectorial en materias de tratamiento e integración social.

Componente 4: Participación en instancias de mesas de trabajo colaborativo intersectorial de la comuna.

**Ámbito Familia:** Capacitar y gestionar la Red de Monitores de Familia en apoyo a las acciones de los diferentes ámbitos de gestión de la organización.



Componente 1: Formar Monitores de Familia en prevención del consumo de drogas con enfoque familiar

Componente 2: Gestión del grupo “Monitores de Familia

**Ámbito Comunicaciones:** Potenciar las estrategias preventivas mediante la difusión de las acciones desarrolladas por la organización.

Componente 1: Apoyar la gestión y difundir la ejecución de las actividades de prevención realizadas por la oficina

Componente 2: Realizar campañas de difusión preventiva en fechas especiales de alto riesgo

**Ámbito Gestión del conocimiento:** Generar conocimiento en materias de prevención del consumo de drogas a través de la producción, sistematización y utilización de la información con el fin de potenciar el desarrollo de las áreas de gestión de la organización.

Componente 1: Actualización y difusión de información diagnóstica comunal de drogas

Componente 2: Mantener seguimiento de los procesos de gestión de la organización

Componente 3: Apoyo al desarrollo de las diferentes las áreas de gestión de la organización

### 3. PROGRAMA “OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA”

**Objetivo específico / Línea Programática Protección:** “Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos como los recursos propios de la Oficina de Protección de Derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.”

#### **Actividades:**

- Ingreso en plataforma SENAME de niños, niñas y adolescentes que presentan vulneraciones de derechos.
- Realización **de** orientaciones para casos que no representan vulneración de derechos.
- Realización de entrevistas para fines de despeje de posible vulneraciones de derechos e intervenciones a niño, niñas y adultos responsable.
- Requerimiento de apertura de Medidas de Protección a favor del niño, niña, adolescente, enviado al Tribunal de Familia .
- Participación en Audiencias, de Abogado OPD en calidad de curadura Ad litem .

**Objetivo específico / Línea Programática N°4:** “Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes”.



### Actividades:

- Charla “Sobre Circuito de Denuncia a personal Docente y Administrativo del Colegio Talcahuano”, el objetivo de la charla es capacitar sobre la obligación de denunciar, artículo 175 del código procesal penal.
- Capacitación a Subcomité de Justicia –Familia de la Red Comunal de Infancia de Talcahuano sobre “La implementación de protocolo sobre la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en tres causales Ley 21.030, desde el área legal y de salud.
- Capacitación a equipo Programa Calle sobre Medida de Protección, como opera en Tribunal de Familia y como se elabora Medidas Cautelares
- Se ejecutan 12 Taller de autoprotección en Abuso Sexual a niños y niñas con el objetivo de entregar herramientas para el auto cuidado personal y promover el dialogo familiar de.
- Objetivo del taller, es dialogar y reflexionar sobre el hecho de ser niña y ser niño con el fin de situarse en sí mismo y desde ahí poder revisar las diferencias y similitudes entre sus definiciones. Conversar sobre los conceptos de estereotipos en juguetes, juegos y como estos funcionan en situaciones que rodean a niños y niñas.
- Presentación del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescente al Alcalde y Concejales de la Comuna.
- Seminarios “Buenas Prácticas para la Socialización, adaptación e integración de niños y niñas en aulas”.
- Entrega de 40 bicicletas a niños y niñas de Talcahuano, en el marco de la Ley de propiedad intelectual, como alianza entre Aduanas, Tribunales y Municipalidad. La OPD hizo entrega de 10 a niños usuarios del programa.

#### **4. PROGRAMA “Programa de Prevención, Atención, protección y reparación Integral en Violencia contra las Mujeres**

Detalle de Actividades que realiza y convoca el Centro de la Mujer Talcahuano

- Capacitación de 60 Profesionales Priorizados FAE Y COSAM sector los Cerros, Tema “Violencia intrafamiliar, violencia en contra de la Mujer y dispositivos Sernameg Centro de la Mujer Talcahuano”.
- Curso de Monitors/es Comunitarias /os en Prevención de Violencia en contra de las Mujeres. 40 personas capacitadas.
- Curso de Monitors/es Comunitarias /os en Prevención de Violencia en contra de las Mujeres. Universidad Andrés Bello.
- Capacitación de 10 Inspectores Municipales Hualpen- Tema Violencia Intrafamiliar y Dispositivo Sernameg Centro de la Mujer Talcahuano.
- Capacitación de 15 Profesionales Funcionarios unidad de bienestar de Universidad Técnica Federico Santa María, Hualpen.
- Charla Violencia en el Pololeo 8ºA,B,C Colegio Villa Acero.
- Charlas de Violencia en el Pololeo en el contexto de Relaciones Afectivas, orientadas a alumnos de los diversos cursos del establecimiento educacional A-21 Almirante Pedro Espina Ritchie.



- Capacitación a 60 funcionarios del Hospital Higuera en la temática de violencia en contra de la mujer, género, aspectos legales, primera acogida, aspectos sociales y psicológicos.
- Charla de Violencia Sexual a personas encuestadas por programa tomemos conciencia.
- Charla de Introducción al Enfoque de Género para Padres y Madres del programa 4 a 7 Santa Leonor, Talcahuano.
- Charla de Introducción al Enfoque de Género para Padres y Madres del programa 4 a 7 Centinela, Talcahuano.
- Taller sobre Violencia de Género, en CFT Pro Andes.
- Conversatorio Escuela Especial del Mar. "Tema tratado Violencia en el Pololeo en Relaciones Afectivas".
- Feria Preventiva Red de la No violencia Hualpen en Liceo Lucila Godoy Alcayaga.
- Charla Violencia en el Pololeo 8°A, B, C Colegio Villa Acero.
- Primer Conversatorio Comunal Sobre Violencia en Relaciones de Pololeo.
- Feria preventiva de la No Violencia en Colegio República del Perú.
- Primer Conversatorio Comunal sobre Violencia en el Pololeo, en auditorio U.T.S.M. sede Hualpen.
- Acceso a dispositivo Ojo mágico a 100 usuarias beneficiadas con el proyecto "Mi casa un espacio protegido, seguro"



## GESTION EN MATERIA DE EXTENSION CULTURAL Y TURISMO

Durante el año 2018, a través de la Dirección de Extensión y Turismo del municipio se llevaron a cabo interesantes actividades artístico-culturales orientadas todas, a dar cumplimiento a los objetivos que el municipio estableció en el Plan de Desarrollo Comunal para el año 2018, especialmente aquel que establece que el municipio procurará que la cultura llegue a todos los rincones de la comuna, promoviendo para ello, todas las actividades, fortaleciendo la cultura y usándola como herramienta de cambio y mejoramiento de la calidad de vida, que aseguren el desarrollo cultural, espiritual, la educación y la recreación, de la comunidad de Talcahuano.

- Inauguración de la Exposición Colectiva de Fotografías “Arquitectura y Gente de Talcahuano” del Fotoclub Talcahuano. **138** obras que enviaron socios y amigos del Fotoclub Talcahuano a la organización y las cuáles fueron seleccionadas por integrantes de otras entidades del arte fotográfico. **50 asistentes.**
- “Cine Video Ruso en tu Comuna”, destinada a los adultos mayores y comunidad en general de la comuna, **60 asistentes.**
- Primer coloquio de Folclore en Talcahuano, dirigido fundamentalmente a directores y presidentes de conjuntos folclóricos de Talcahuano, Esta actividad tuvo como finalidad vincular el quehacer cultural en el ámbito del folclore, con la difusión, la formación y el desarrollo cultural en la comuna de Talcahuano y su proyección. **100 asistentes.**
- Inauguración de la Exposición de Colectiva de Grabados denominado “Decima Incisión” proyecto presentado al FONDART por la artista Pamela Hernández adjudicado. **70 asistentes.**
- Actividad “Viernes Musicales de Talcahuano”, presentación de diversos artistas en Plaza de Armas como en Sala municipal de exposiciones, durante los meses febrero y marzo **450 asistentes.**
- Inauguración Exposiciones “Mi lado etéreo, Mujer en la Acuarela”, Exposición “Pinceladas Contra Viento y Marea, Fotográfica del Fotoclub Talcahuano Aniversario N° 37, **200 asistentes.**
- Primer Coloquio “Mujeres de la Literatura Chorera”: **30** asistentes
- Mesa de Trabajo “Proyección del Folclore en la Ciudad”, **40 asistentes.**
- Inauguración Exposición del Taller Colectivo de Fotografías del Liceo Almirante Espina Ritchie **50 asistentes.**
- Reuniones de Mesa de Trabajo Conjuntos Folclóricos de Talcahuano” **40 asistentes.**
- Premiación Concurso de Cuentos “Naveguemos con el Ram Poderoso” en adhesión al Día del Libro y Derecho de Autor. **50 asistentes.**
- Fiesta Tradicional Cruz De Mayo, **30 asistentes.**
- Exposición “Patrimonio Y Arte” Agrupación Artistas Plásticos De Talcahuano **550 asistentes.**
- Exposición Aniversario N° 74 “Identidad Chorera” Club Deportivo Naval De Talcahuano **200 asistentes.**
- “Día Del Patrimonio Hito Regional”, En El Coliseo Municipal La Tortuga **700 asistentes.**
- “Tour Patrimonial Guiado”, En El Cementerio Municipal N°1 Talcahuano **45 asistentes.**



- Exposición De Fotografías “Mujer Costera, Un Eslabón Escondido”, **50 asistentes.**
- Recital Cantautor Chorero Fernadel Rebolledo”, En La Sala Municipal De Exposiciones **35 asistentes.**
- Exposición Colectiva De Fotografías “Medio Ambiente” Del Fotoclub Talcahuano, **750 asistentes.**
- Presentación Del Libro “Recuerdos Y Vivencias” Del Profesor Tito Carvajal Pino, **70 asistentes.**
- Firma Convenio Del Proyecto “Difusión Por El Puerto 2018”, **50 asistentes.**
- Concierto Orquesta “La Orquesta En Tu Colegio” Del Proyecto “Difusión Por El Puerto 2018”, **100 asistentes.**
- Obra De Teatro “No Al Maltrato Al Adulto Mayor, **50 asistentes.**
- Programa “Pura Música Los Jueves”, **25 asistentes.**



## EN MATERIA DE GENERACION DE CAPACIDADES Y CONDICIONES PARA LA GESTION COMUNAL

Dos son las estrategias que se señalan en el Plan Estratégico de Desarrollo de Talcahuano, para alcanzar el Talcahuano deseado.

- Una de ellas se refiere a la condición estratégica de la comuna que se asume como instrumento central de gestión. Para potenciarla en beneficio del logro de los objetivos consensuados, es necesario generar, en la administración comunal, capacidad de liderazgo, propuesta, negociación y administración de consensos, con respaldo comunitario.
- La segunda está orientada al estilo de gestión y a la generación de condiciones y capacidades para su implementación.

Por lo tanto, es el Municipio quien debe liderar toda acción conducente a la consecución del Talcahuano al que aspiramos, debe necesariamente, trabajar para generar, entre su personal, capacidades y condiciones para la gestión comunal.

Consecuente con estos principios, el municipio orientó su quehacer 2018 hacia la implementación de acciones que conduzcan a mejorar el proceso de Gestión Interna Municipal y por otro lado, a ejecutar acciones orientadas al logro de un Desarrollo de Cultura Cívica Participativa.

El accionar del municipio, ya ha sido dada a conocer al tratar varios de los temas anteriores, especialmente dentro de lo que fue la gestión en el Área Social y de Extensión Cultural y Turismo, por lo tanto, a continuación, se entrega antecedentes de lo realizado por el municipio en lo que respecta a Gestión Interna Municipal.

### EN MATERIA DE GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL.

La Municipalidad de Talcahuano, a partir de la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo, inició un proceso de Modernización de la Gestión Interna, como una forma de ir desarrollando capacidades y condiciones para la gestión comunal.

Conozcamos la gestión realizada durante el año 2018:

#### 1. EN CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.

Durante el periodo 2018 fueron capacitados 50 funcionarios en las materias atinentes a sus funciones.

#### 2. PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL.

Con respecto a este Plan de Acción Municipal el año 2018 se ejecutaron acciones para el cumplimiento de las siguientes líneas:



### **Perspectiva Financiera:**

#### **Disminuir el porcentaje de elementos financieros que caducan por no ser cobrados, retirados y/o rechazados.**

Tal como se informó en el año 2018 estado de avance, se procedió a conformar un equipo de trabajo que abordaría esta temática. El trabajo realizado consistió en el análisis del actual procedimiento de custodia de garantías y su posterior entrega a la unidad requirente.

En Resumen se pudo concluir lo siguiente:

1. Se informa que luego de analizar el actual procedimiento existente, se concluyó que es adecuado, se lleva un buen control del registro de ingreso como de egreso.
2. El sistema informático es sencillo, claro y de fácil operación, que permite una amigable operación por parte los funcionarios, posee toda la información necesaria para una correcta operación y control por los funcionarios encargados.
3. El principal problema que existe en la actualidad, es que el funcionario encargado de llevar esta control es el tesorero subrogante, que además se encuentra desde hace unos 10 meses ejerciendo labores como Jefe Subrogante de la oficina de adquisiciones, situación que claramente ha afectado los tiempos disponibles para efectuar un buen y oportuno control de este tipo de documentos.

Dado lo anterior, es que se acordó en la última reunión sostenida, designar un funcionario con responsabilidad administrativa, dependiente de la Tesorería Municipal para que lleve un control periódico de los vencimientos de las garantías, de manera tal de evitar que estos eventualmente puedan vencer y no puedan ser cobrados.

Esta función se iniciará a contar del 01.03.2019 y estará radicada como se indicó en un funcionario de tesorería municipal de estos elementos.-

#### **Elaborar Políticas de captación de ingresos, junto con un plan de acción que permita realizar seguimiento y control del indicador.**

La Dirección de Administración y Finanzas desarrollará esta Línea de acción, orientada principalmente a realizar acciones tendientes a mejorar en lo posible los ingresos por concepto de Derechos de Aseo.

### **Perspectiva Del cliente**

#### **Conseguir certificación ambiental Municipal en primera fase, en el marco del SCAM. Sistema de Certificación Ambiental Municipal.**

En proceso, en etapa sobresaliente que continua hasta julio del año 2019.

#### **Elaborar encuestas y registro que midan y analicen la satisfacción de usuario.**

Esta Línea se realizará durante el año 2019, con recursos Subdere bajo el Convenio de Mejoramiento de la calidad de los servicios.



### Perspectiva Proceso Interno

#### **Levantar información, analizar el estado de funcionamiento de la Organización Interna del Municipio.**

Como se informo en el apartado a.1), durante el 2018 luego del seguimiento continuo a la puesta en marcha del nuevo Reglamento Interno Organizacional, se realizó un texto refundido de Organización Interna aprobado por el Concejo Municipal, decretado con fecha 28.11.2018. (D.A. N° 3.237).

#### **Continuar con la implementación con el programa de mejoramiento de la calidad de los servicios municipales de la Subdere, implementando mejoras en los SEMUG.**

#### **Mejorar el nivel de coordinación de los equipos de trabajo.**

Este año se estableció una agenda de reuniones de gestión de las cuales se da cumplimiento en el PMGM meta colectiva de Gabinete Alcaldía.

### Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

Los temas relacionados con esta Perspectiva serán abordados durante el año 2019.

### **3. SERVICIO DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL**

El Servicio de Bienestar promueve apoyar el desarrollo integral del funcionario y su grupo familiar, proporcionando a sus afiliados y causantes de asignación familiar, beneficios vinculados a las áreas de salud, educación, asistencia y recreación. La entrega de los diferentes beneficios está sujeta a las disponibilidades presupuestarias que tenga el Bienestar.

<b>AFILIADOS</b>	<b>ENERO 2018</b>	<b>DICIEMBRE 2018</b>
MUNICIPALIDAD	390	391
DAEM	72	76
DAS	25	23
CEMENTERIOS	28	28
PENSIONADOS	4	5
<b>TOTAL</b>	<b>519</b>	<b>523</b>

#### **Beneficios entregados por el Servicio de Bienestar Municipal, el año 2018:**

<b>PRESTACIONES</b>	<b>MONTO</b>
Aporte a Semecoop	71.263.509
Beneficio Nacimiento	205.500
Beneficio Matrimonio	68.500
Beneficio Defunción	3.660.000



Beneficio Escolaridad	15.701.500
Préstamo	409.000
Día del Niño	342.014
Fiestas Patrias	15.330.000
Navidad	15.926.462
Día de la Madre	670.262
Día del Padre	503.821
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>124.080.568</b>

## EN MATERIA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN FINANCIERA

A través de la labor del Departamento de Inspección el municipio desarrolla una acción fiscalizadora y de control permanente, aprovechando los recursos legales que la ley vigente le otorga.

### 1. LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SU ORDENANZA

Como resultado de las fiscalizaciones efectuadas por construcciones, 70 personas obtuvieron su Permiso Municipal de Edificación, por un total de 6.760,41 m<sup>2</sup>, lo que ha generado al Municipio la suma de **M\$ 11.308.-**

En el transcurso del año se solicitaron 04 paralizaciones y/o demoliciones de obras, por no contar con permiso municipal de edificación y/o no ajustarse a las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, órdenes que fueron notificadas y posteriormente son fiscalizadas hasta lograr su total regularización.

Asimismo, se mantuvo fiscalización a las construcciones con antecedentes de paralización y/o demolición de obra, proveniente de periodos anteriores, como también de convenios de pagos por derechos de construcción.

### 2. LEY DE RENTAS MUNICIPALES

En la Comuna existen alrededor de **4.099** patentes que requieren de fiscalización a lo menos una vez al año, pero por la falta de fiscalizadores para abarcar todos los sectores debido a la extensión territorial de ésta, no se alcanza a fiscalizar a todos ellos, dando énfasis a la fiscalización por morosidad, a fin de recuperar valores de patentes y convenios impagos, emisión de informes para obtener patentes o eliminar, etc.

Es así como por recuperación de valores morosos por concepto de patentes industriales, profesionales y comerciales, se realizó fiscalización a un total de 2.397 patentes impagas, cursando 1.032 partes, logrando recuperar la suma de **M\$ 331.006.-**, correspondiente al pago de 1.950 patentes.

Se fiscalizaron e informaron al Sub-Depto. de Rentas y Patentes antecedentes de 52 contribuyentes para eliminar patente y dar de baja valores correspondientes, por término de actividad, fallecimiento de titulares y/o ser inubicables.



De la fiscalización a locales comerciales sin patente municipal, **se logró la regularización de 20** de ellos, mediante la obtención de su patente provisoria, generando al Municipio un ingreso de **M\$ 2.201.-**

Asimismo, producto de la fiscalización **regularizaron 64 locales** comerciales mediante la obtención de sus patentes definitivas, lo que generó al Municipio **M\$ 38.163.-**, (incluye regularización de patentes provisorias vencidas y nuevas patentes otorgadas por Ley Especial de Microempresa).

También se efectuó fiscalización a 212 convenios por patentes comerciales, logrando la recuperación de **M\$ 66091.-**

Por otra parte, se logró recaudar **M\$11.437.-**, correspondiente a derechos varios, tales como publicidad, permisos mensuales, convenios construcción, entre otros.

### **3. ORDENANZA DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**

Durante el 2018, fueron recuperados valores morosos por Servicio de Extracción de Residuos Domiciliarios del sector Brisa del Sol, donde se Notificaron 454 contribuyentes, se cursó 163 citación al respectivo Juzgado de Policía Local a persona previamente notificada, logrando la recuperación de **M\$ 71.774.-**

Finalmente, por concepto de fiscalización en terreno, morosidades por Ley de Rentas, derechos de construcción, Servicio de extracción de Residuos Domicilios y otros, el Sub-Departamento de Inspección obtuvo la suma total de: \$ 523.873.-.-

### **4. OTRAS ACTIVIDADES**

Se realizó un total de 19 operativos , principalmente en la Ley de Rentas y Patentes y Ley de Tránsito, lo que permitió fiscalizar los locales comerciales con venta de alcohol; talleres automotrices; carros de venta de comida; vehículos estacionados en lugares señalados de no estacionar; el control a 27 locales nocturnos de nuestro Puerto; y la fiscalización por Ley de Rentas a un total de 400 notificaciones por Ley 19.925 por Renovación de Patentes de Alcoholes, en distintos puntos de la comuna.

## **EN MATERIA DE MEJORAMIENTO EN GESTION JURIDICA**

### **1. Informe de Gestión de esta Unidad**

#### **Escritura de Compraventa**

Cancelación y Alzamiento de Hipotecas y Prohibiciones de Viviendas Sociales	16
Rectificación de Escrituras	6
Escritura de Compraventa	1

**Se Tramitaron y confeccionaron Contratos de Comodatos y Permisos de Uso a las siguientes instituciones.**

- Comodato Club de Adultos Mayores Nueva Jerusalén
- Comodato Club Deportivo Estrella del Norte
- Comodato Junta de Vecinos N°5, Cerro Cornou
- Comodato Junta de Vecinos N°60, Nueva San Marcos
- Permiso de Uso Fundación María Jesús



- Renovación Comodato Junta de Vecinos N°21, Isla Rocuant
- Renovación Comodato Junta de Vecinos N°5, Vista Hermosa
- Renovación Comodato Iglesia del Señor la Cual Gano por su Sangre
- Comodato Consejo de Pastores e Iglesias Evangélicas de Talcahuano
- Comodato Conjunto Residencial Villamar
- Comodato Cuerpo de Bomberos de Talcahuano
- Comodato Centro de Apoderados PMI Luz de Esperanza
- Comodato Junta de Vecinos N°36 – B Patricio Lynch
- Comodato Club Deportivo Cóndor
- Comodato Junta de Vecinos N°48 Los Copihues Sur
- Renovación Comodato Junta de Vecinos N°60 santa Marta
- Renovación Club Deportivo Juventud Letelier

### **Contratos**

- Contrato de Donación Municipalidad de Talcahuano a Cuerpo de Bomberos.
- Contrato de comodato Sitio Web con Ivory Investment Limitada.
- Contrato de Concesión del Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Talcahuano con Preserva.
- Contrato de Arrendamiento con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
- Contrato Licitación Pública Servicio Integral de Mejoramiento de la Iluminación del Alumbrado Público de la Comuna de Talcahuano, con ENEL Distribución Chile S.A



### **CAPÍTULO III**

## **INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LAS OBRAS CIVILES CONCLUIDAS EN EL PERIODO Y AQUELLAS EN EJECUCIÓN**





## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS Y OBRAS CIVILES

El presente análisis de la Inversión se realizó considerando el Presupuesto Municipal vigente del presente año y solamente los Aportes Externos que ingresaron al Presupuesto de Inversión Municipal.

En cumplimiento a los énfasis definidos en el Plan de Desarrollo Comunal, durante el año 2018 el municipio ejecutó Consultorías y Obras Civiles para los siguientes sectores:

### OBRAS CIVILES – 2018

Sector	Cantidad Obras Civiles Terminadas	Aporte Municipal M\$	Aporte Externo M\$	Monto Inversión M\$
Deportes	02	42.526	0	42.526
Educación	00	0	3.079	3.079
Energía	02	14.769	12.414	27.183
Multisectorial	08	257.423	19.465	276.888
Transporte	06	119.276	51.328	170.604
	<b>18</b>	<b>433.994</b>	<b>86.286</b>	<b>520.280</b>

### CONSULTORÍAS – 2018

Sector	Cantidad Consultorías Terminadas	Aporte Municipal M\$	Aporte Externo M\$	Monto Inversión M\$
Transporte	01	42.588	0	42.588
	<b>01</b>	<b>42.588</b>	<b>0</b>	<b>42.588</b>

Como se observa, en relación a Obras Civiles,

1. En el **Sector Deportes** se terminaron 02 proyectos con una inversión total de M\$ 42.526, de los cuales M\$ 40.934 fueron financiados por el Municipio para estos 02 proyectos y los restantes M\$ 1.592 corresponden a montos de una obra terminada en años presupuestarios anteriores, pero que por diversas razones aún no se han cancelado.
2. En el **Sector Educación** la inversión de M\$ 3.079, corresponde a un monto de obras terminadas con anterioridad al presente proceso presupuestario, pero que por diversas razones aún no se han cancelado.
3. En el **Sector Energía** se ejecutaron 02 proyectos con una inversión total de M\$ 27.183, de los cuales M\$ 12.414 fueron aportados por la Subdere para la ejecución de 01 proyecto, M\$3.647 fueron financiados por el Municipio para 01 proyecto, y los restantes M\$ 11.122 corresponden a montos de obras terminadas en el año presupuestario anterior, pero que por diversas razones aún no se han cancelado, y/o a saldos que no son considerados como número de proyectos, pero sí se incorporan al Presupuesto.



4. En el **Sector Multisectorial** donde se consideran los subsectores Administración y Servicios Generales y Desarrollo Urbano, la inversión fue de M\$ 276.888 en la ejecución de 08 proyectos, de los cuales M\$ 18.486 fueron aportados por la Subdere para la materialización de 01 proyecto, M\$ 229.942 contribuidos por el Municipio para 07 proyectos y M\$ 28.460 corresponden a montos de obras terminadas en el año presupuestario anterior, pero que por diversas razones aún no se han cancelado, y/o a saldos que no son considerados como número de proyectos, pero sí se incorporan al Presupuesto.
5. Para el **Sector Transporte** el monto de inversión fue de M\$ 170.604, de los cuales M\$119.276 fueron aportados por el Municipio para la ejecución de 05 proyectos, M\$ 41.665 corresponden a recursos de la Subdere para la materialización de 01 proyecto y los restantes M\$ 9.663 corresponden a montos de obras terminadas en el año presupuestario anterior, pero que por diversas razones aún no se han cancelado.

También se debe destacar que al terminar el año se encontraban **en ejecución** 10 proyectos, por un monto de M\$ 3.347.260, de los cuales M\$ 58.807 son aportados por el Municipio para la materialización de 07 proyectos y M\$ 3.288.453 por la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la ejecución de 03 proyectos.

Es necesario resaltar, además que a diciembre del año 2018, existían 37 proyectos con **Financiamiento Externo** en distintas etapas: 15 proyectos en ejecución, 05 proyectos en proceso de licitación, y 17 proyectos se encontraban con recursos aprobados.

En cuanto a la Inversión realizada por el Municipio en **Consultorías**, la suma alcanzó a M\$ 42.588, equivalente a 01 estudio terminado en el año 2018. En ejecución se encontraban 02 Estudios, por un monto de M\$ 99.068.



## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS TERMINADAS

Sector/ Subsector	NOMBRE ESTUDIO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento
----------------------	----------------	------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------------------

<b>TOTAL INVERSIÓN EN CONSULTORÍAS</b>	<b>42.588</b>	<b>42.588</b>	<b>0</b>
--	---------------	---------------	----------

<b>Nº ESTUDIOS TERMINADOS : 01</b>
------------------------------------

<b>SECTOR DEPORTES</b>	<b>42.588</b>	<b>42.588</b>	<b>0</b>
<b>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</b>	<b>42.588</b>	<b>42.588</b>	<b>0</b>
Reposición de Pavimentos Avenida Tumbes, subida Cerros de Talcahuano	38.400	38.400	0
Diseño Reposición Escaleras Cerro Cornou	4.188	4.188	0 (*)

(\*) : Corresponden a consultorías terminadas en años presupuestarios anteriores al 2018, pero que por diversas razones aún no se han cancelado (se contabiliza para el presupuesto, no como número)

Nota: En Aporte Externo se consideran sólo las consultorías que ingresan al presupuesto Municipal.



## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS EN EJECUCIÓN

Sector/ Subsector	NOMBRE ESTUDIO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento
----------------------	----------------	------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------------------

<b>TOTAL INVERSIÓN EN CONSULTORÍAS</b>	<b>99.068</b>	<b>85.500</b>	<b>13.568</b>	
--	---------------	---------------	---------------	--

<b>Nº ESTUDIOS EN EJECUCION : 02</b>	
--------------------------------------	--

<b>SECTOR MULTISECTORIAL</b>	<b>29.100</b>	<b>29.100</b>	<b>0</b>	
<b><u>Sub Sector Desarrollo Urbano</u></b>	<b>29.100</b>	<b>29.100</b>	<b>0</b>	
Diseño Parque de Mitigación Santa Clara	29.100	29.100	0	

<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>56.400</b>	<b>56.400</b>	<b>0</b>	
<b><u>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</u></b>	<b>56.400</b>	<b>56.400</b>	<b>0</b>	
Diseño de Vías Vehiculares y/o Peatonales en Distintos Sectores de Talcahuano	50.400	50.400	0	
Est. Pavim. Div. Calles Pobl. Las Canchas	6.000	6.000	0	(*)

<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>13.568</b>	<b>0</b>	<b>13.568</b>	
<b><u>Sub Sector Solución Habitacional</u></b>	<b>13.568</b>	<b>0</b>	<b>13.568</b>	
Saneamiento Sanitario Caleta Tumbes	6.060	0	6.060	Subdere (*)
Saneamiento Sanitario Villa Morales y Cerro Buena Vista	7.508	0	7.508	Subdere (*)

Notas: 1.- En Aporte Externo se consideran sólo las consultorías que ingresan al presupuesto Municipal



## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN OBRAS CIVILES TERMINADAS

Sector/ Subsector	NOMBRE PROYECTO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento
----------------------	-----------------	------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------------------

<b>TOTAL INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES:</b>	<b>520.280</b>	<b>433.994</b>	<b>86.286</b>
--	----------------	----------------	---------------

<b>Nº DE PROYECTOS TERMINADOS : 18</b>
--

<b>SECTOR DEPORTES</b>	<b>42.526</b>	<b>42.526</b>	<b>0</b>	
<b>Sub Sector Deporte Recreativo</b>	<b>42.526</b>	<b>42.526</b>	<b>0</b>	
Modificación Eléctrica de Empalme, Estadio Gaete	1.592	1.592	0	(*)
Reparación Cerco Perimetral Multicancha J.V. N°48 Los Copihues	29.079	29.079	0	
Construcción Multicancha San Marcos 2000	11.855	1.855	0	

<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>	<b>3.079</b>	<b>0</b>	<b>3.079</b>	
<b>Sub Sector Educación Prebásica</b>	<b>2.942</b>	<b>0</b>	<b>2.942</b>	
Remodelación y Habilitación Área Prebasica Escuela D-475, Talcahuano	2.942	0	2.942	PMU(*)
<b>Sub Sector Básica y Media Científico-Humanista</b>	<b>137</b>	<b>0</b>	<b>137</b>	
Reparación Cubierta Liceo Anita Serrano, Talcahuano	90	0	90	PMU(*)
Reparación Cubierta Escuela Cerro Zaror	47	0	47	PMU(*)

<b>SECTOR ENERGÍA</b>	<b>27.183</b>	<b>14.769</b>	<b>12.414</b>	
<b>Sub Sector Alumbrado Público</b>	<b>27.183</b>	<b>14.769</b>	<b>12.414</b>	
Normalización de Redes Eléctricas en los Asentamientos Las Gaviotas Bajo, Las Algas Bajo, Rucamanque Bajo, Huillinco y Caramavida	8.183	8.183	0	(*)
Recuperación de Instalaciones de Alumbrado Publico en Sector Brisas del Sol-Av. Ifarle Oriente, Calle J y Calle I	2.939	2.939	0	(*)
Extensión Alumbrado Público Sector Torres Basaur	3.647	3.647	0	
Instalación Alumbrado Público Carriel Norte	12.414	0	12.414	PMU

<b>SECTOR MULTISECTORIAL</b>	<b>276.888</b>	<b>257.423</b>	<b>19.465</b>	
<b>Sub Sector Administración y Servicios Generales</b>	<b>48.603</b>	<b>48.603</b>	<b>0</b>	
Reparación Cubierta Centro Comunitario Mahuida	48.603	48.603	0	



<b>Sub Sector Desarrollo Urbano</b>	<b>228.285</b>	<b>208.820</b>	<b>19.465</b>	
Habilitación de Instalación Eléctrica Plaza Santa María	18.486	0	18.486	PMU
Habilitación Sistema Eléctrico Plaza de Armas, Talcahuano	25.000	25.000	0	(*)
Diseño y Construcción de Paseo Mirador Calle Corralillo y el Huevillo	6.486	6.486	0	
Hermoseamiento Área Verde Calle Aviación entre Avda. Las Golondrinas y Calle Tres Sur	2.481	2.481	0	(*)
Construcción de Sede Social y Parque de la Memoria Edificios Villa Presidente Ríos	25.000	25.000	0	
Mejoramiento de Miradores en Martínez de Rosas Cerro David Fuentes	4.975	4.975	0	
Reciclaje Villa San Martín y Denavi Sur, Comuna de Thno.	979	0	979	PMU (*)
Habilitación Áreas Verdes con Juegos Infantiles en tres Sectores	54.549	54.549	0	
Habilitación de Plazas Inclusivas en Paseo ventana al Mar y Parque Las Hortensias	89.418	89.418	0	
Construcción Área Verde Calle Volcán Osorno esquina Volcán Copahue	911	911	0	

<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>170.604</b>	<b>119.276</b>	<b>51.328</b>	
<b>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</b>	<b>170.604</b>	<b>119.276</b>	<b>51.328</b>	
Reposición Aceras Sector Villa Los Constructores y Esmeralda, Talcahuano	2.130	0	2.130	PMU (*)
Mejoramiento Seguridad Vial, en Avenida El Pescador, Subida La Gloria y Calle Almirante Latorre	34.925	34.925	0	
Reparación de Pavimentos en varios Sectores de la Comuna de Talcahuano	57.327	57.327	0	
Mejoramiento Pavimento Calle Isla Atilio	7.533	0	7.533	PMU (*)
Reparación Escalera Antonio Varas, Talcahuano	10.104	10.104	0	
Construcción de 12 Reductores de Velocidad	16.210	16.210	0	
Reparación de Pavimentos en Autopista, Comuna de Talcahuano	41.665	0	41.665	PMU
Instalación Señalética Cambio Sentido de Tránsito en 2 Calles	710	710	0	

(\*) : Proyectos terminados en años presupuestarios anteriores al 2018, pero que por diversas razones aún no se han cancelado, o corresponden a saldos de proyectos (se contabiliza para el presupuesto, no como número)

Notas : 1.- En Aporte Externo se consideran sólo los proyectos que ingresan al presupuesto Municipal.



## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA DE OBRAS CIVILES EN EJECUCIÓN

Sector/ Subsector	NOMBRE PROYECTO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento
----------------------	-----------------	------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------------------

<b>TOTAL INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES:</b>	<b>3.347.260</b>	<b>58.807</b>	<b>3.288.453</b>
--	------------------	---------------	------------------

<b>Nº DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 10</b>
---

<b>SECTOR AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>2.719</b>	<b>2.719</b>	<b>0</b>
<b><u>Sub Sector Aguas Lluvias</u></b>	<b>2.719</b>	<b>2.719</b>	<b>0</b>
Reparaciones Menores en Diferentes Sectores de la Comuna	2.719	2.719	0

<b>SECTOR DEPORTES</b>	<b>3.243.545</b>	<b>0</b>	<b>3.243.545</b>	
<b><u>Sub Sector Deporte Formativo</u></b>	<b>3.243.545</b>	<b>0</b>	<b>3.243.545</b>	
Reposición Palacio del Deporte, Talcahuano	3.243.545	0	3.243.545	FRC

<b>SECTOR MULTISECTORIAL</b>	<b>28.019</b>	<b>12.832</b>	<b>15.187</b>	
<b><u>Sub Sector Desarrollo Urbano</u></b>	<b>18.564</b>	<b>3.377</b>	<b>15.187</b>	
Mejoramiento Iluminación de Área Verde, entre Calle Tepa y Toromiro	15.187	0	15.187	PMU
Mejoramiento de Bandejón de Área Seca de Calle Antonio de la Fuente, entre Isla Desolación y Calle Hualpén de la Población Libertad	3.377	3.377	0	
<b><u>Sub Sector Organiz. Comunitaria y Serv. Comunales</u></b>	<b>9.455</b>	<b>9.455</b>	<b>0</b>	
Construcción Cierre Perimetral Sede Social J.V. Libertad Norte, Talcahuano	9.455	9.455	0	

<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>72.977</b>	<b>43.256</b>	<b>29.721</b>	
<b><u>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</u></b>	<b>72.977</b>	<b>43.256</b>	<b>29.721</b>	
Reparación y Conservación de Semáforos de la Comuna de Talcahuano	19.290	19.290	0	
Demarcación de Pintura Termoplástica de Pasos Peatonales y Reductores de Velocidad Comuna de Talcahuano	16.085	16.085	0	
Reposición Defensas Camineras en Diversos Puntos de la Comuna	2.972	2.972	0	
Construcción Pavimento Calle Germán Riesco, Talcahuano	29.721	0	29.721	PMU
Estabilizado, Reparación de Calles en Tierra	4.909	4.909	0	

Notas: 1.- En Aporte Externo se consideran sólo los proyectos que ingresan al Presupuesto Municipal.



## PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Sector/ Subsector	NOMBRE PROYECTO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento	Estado proyecto
<b>TOTAL INVERSIÓN EN PROYECTOS</b>		<b>33.857.535</b>	<b>0</b>	<b>33.857.535</b>		
<b>SECTOR ARTE Y CULTURA</b>		<b>1.591.778</b>	<b>0</b>	<b>1.591.778</b>		
<b>Sub Sector Inter-sub. Arte y Cultura</b>		<b>1.591.778</b>	<b>0</b>	<b>1.591.778</b>		
	Construcción Centro Cultural Ex Teatro Dante, Talcahuano	1.591.778	0	1.591.778	C. Nac. Cultura/FNDR	Ejecución
<b>SECTOR COMERCIO, FINANZAS Y TURISMO</b>		<b>139.500</b>	<b>0</b>	<b>139.500</b>		
<b>Sub Sector Inter-sub. Comercio, Finanzas y Turismo</b>		<b>139.500</b>	<b>0</b>	<b>139.500</b>		
	Reposición Mercado de Talcahuano (Diseño)	139.500	0	139.500	FNDR	Ejecución
<b>SECTOR DEPORTES</b>		<b>5.872.085</b>	<b>0</b>	<b>5.872.085</b>		
<b>Sub Sector Deporte Formativo</b>		<b>5.569.200</b>	<b>0</b>	<b>5.569.200</b>		
	Reposición Palacio del Deporte, Talcahuano (Ejecución)	5.569.200	0	5.569.200	Subdere	Ejecución
<b>Sub Sector Deporte Recreativo</b>		<b>302.885</b>	<b>0</b>	<b>302.885</b>		
	Reparación Multicancha Población Santa Cecilia, Talcahuano	59.924	0	59.924	FRIL 2017	Ejecución
	Reparación Multicancha J.V. N° 53 Villa Las Araucarias, Huachicoop, Talcahuano	57.477	0	57.477	FRIL 2017	Ejecución
	Construcción Cubierta Cancha de Rayuela Unión Libertad, Talcahuano	60.000		60.000	FRIL 2017	Aprobado
	Construcción Multicancha Nueva San Marcos 2000, Talcahuano	55.504	0	55.504	FRIL 2016	Terminado
	Reparación Multicancha Centinela 2, Talcahuano	69.980	0	69.980	FRIL 2018	Aprobado
<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>		<b>2.089.859</b>	<b>0</b>	<b>2.089.859</b>		
<b>Sub Sector Básica y Media Científico-Humanista</b>		<b>2.089.859</b>	<b>0</b>	<b>2.089.859</b>		
	Reposición Escuela F-502, Cerro Zaror, Talcahuano	2.089.859	0	2.089.859	Mineduc	Ejecución



<b>SECTOR ENERGÍA</b>	<b>234.927</b>	<b>0</b>	<b>234.927</b>		
<b><u>Sub Sector Alumbrado Público</u></b>	<b>234.927</b>	<b>0</b>	<b>234.927</b>		
Instalación Alumbrado Público Sector Carriel Norte	13.033	0	13.033	Subdere	Terminado
Habilitación de Iluminación Paraderos Comuna de Talcahuano	59.429	0	59.429	FRIL 2015	Terminado
Mejoramiento de Alumbrado Público Puerto de Luz II	73.603	0	73.603	Ministerio Interior	Terminado
Implementación de Rutas de Emergencia en el Barrio	37.155	0	37.155	Serviu	Terminado
Mejoramiento de Alumbrado Público Puerto de Luz III	51.707	0	51.707	Ministerio Interior	Ejecución
<b>SECTOR MULTISECTORIAL</b>	<b>4.914.221</b>	<b>0</b>	<b>4.914.221</b>		
<b><u>Sub Sector Organiz. Comunitaria y Serv. Comunales</u></b>	<b>479.495</b>	<b>0</b>	<b>479.495</b>		
Construcción Sede Social Junta de Vecinos Brisa del Sol, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2017	Aprobado
Construcción Sede Club Deportivo Diego Portales, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2017	Aprobado
Construcción Sede Social JJ. VV. San Carlos de Dinahue y Las Amapolas	60.000	0	60.000	FRIL 2017	Aprobado
Construcción Sede Social Tierra Porteña, Talcahuano	59.588	0	59.588	FRIL 2016	Aprobado
Construcción Sede Comunitaria J.V. Valle San Eugenio, Talcahuano	59.975	0	59.975	FRIL 2016	Aprobado
Construcción Sede Club Deportivo Los Solitarios, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2016	Aprobado
Construcción Sede Club Deportivo Nueva Estrella de Mar, Talcahuano	59.932	0	59.932	FRIL 2016	Aprobado
Construcción Sede Comunitaria Nueva Las Salinas, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2018	Aprobado
<b><u>Sub Sector Administración y Servicios Generales</u></b>	<b>3.655.862</b>	<b>0</b>	<b>3.655.862</b>		
Reposición y Normalización Dependencias Municipales, Talcahuano (Normalización Edificio Público-Dideco)	3.655.862	0	3.655.862	FNDR 2017	Ejecución
<b><u>Sub Sector Desarrollo Urbano</u></b>	<b>778.864</b>	<b>0</b>	<b>778.864</b>		
Reposición Plaza José de San Martín, Villa Presidente Ríos Población Higuera, Talcahuano	59.425	0	59.425	FRIL 2017	Aprobado
Construcción Sistema de Iluminación Area Verde Centinela 2	14.687	0	14.687	FRIL 2017	Ejecución
Habilitación Iluminación Área Verde Plaza Santa Cecilia	19.992	0	19.992	FRIL 2017	Ejecución



Mejoramiento Área Verde Villa Paraíso, Talcahuano	58.957	0	58.957	FRIL 2016	Terminado
Construcción de Sendas y Muros de Contención en Cerros de Talcahuano	314.145	0	314.145	FNDR 2015	Terminado
Hermoseamiento de Área Verde calle Alto Horno	47.469	0	47.469	Serviu	Terminado
Carpeta Multiuso y Área Verde Juan González Huerta-Alianza	110.877	0	110.877	Serviu	Terminado
Mejoramiento Área Verde El Chequén, Talcahuano	70.000	0	70.000	FRIL 2018	Aprobado
Construcción Plaza Picaflor Juan G. Huerta, Talcahuano	55.295	0	55.295	FRIL 2018	Aprobado
Mejoramiento Iluminación de Área Verde, entre calle Tepa y Toromiro	28.017	0	28.017	PMU	Ejecución

<b>SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>1.347.903</b>	<b>0</b>	<b>1.347.903</b>		
<b><u>Sub Sector Seguridad Pública</u></b>	<b>1.347.903</b>	<b>0</b>	<b>1.347.903</b>		
Ampliación Sistema Video Vigilancia Diversos Sectores, Talcahuano	797.961	0	797.961	FNDR 2017	Licitación
Adquisición Carro Rescate 3° Compañía de Bomberos, Talcahuano	549.942	0	549.942	Circular 33	Aprobado

<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>17.581.634</b>	<b>0</b>	<b>17.581.634</b>		
<b><u>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</u></b>	<b>17.581.634</b>	<b>0</b>	<b>17.581.634</b>		
Reposición Pavimento Calle Jaime Repullo, Talcahuano	10.010.973	0	10.010.973	FNDR 2017	Licitación
Reparación de Pavimentos en Autopista, Comuna de Talcahuano	41.665	0	41.665	Subdere	Terminado
Conservación Vías de Transporte Público	227.482	0	227.482	Subsec Transporte	Ejecución
Mejoramiento Pavimentos Población Libertad II Etapa, Talcahuano	2.439.174	0	2.439.174	FNDR	Ejecución
Ampliación Calle Los Araucanos y Otros, Talcahuano	4.556.734	0	4.556.734	FNDR 2018	Aprobado
Reparación de Pavimentos en Sectores de San Vicente y Nueva Los Lobos, Comuna de Talcahuano	46.035	0	46.035	PMU	Aprobado
Reparación de Pavimentos en Sectores Leonor Mascayano, Denavi Sur y Santa Clara, Talcahuano	59.835	0	59.835	PMU	Aprobado
Reparación de Pavimentos en Sectores Santa María, Gaete y Parque Industrial, Talcahuano	56.378	0	56.378	PMU	Licitación
Reparación de Pavimentos en Sectores del Cerro David Fuentes y en calle Almirante Villaruel, Talcahuano	55.808	0	55.808	PMU	Licitación



Reparación de Pavimentos en Arenal, Las Salinas, Huertos Obreros y Villa Los Constructores de la Comuna de Talcahuano	38.533	0	38.533	PMU	Licitación
Construcción Pavimento Calle Germán Riesco, Talcahuano	49.017	0	49.017	PMU	Ejecución

<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>85.628</b>	<b>0</b>	<b>85.628</b>		
<b>Sub Sector Solución Habitacional</b>	<b>85.628</b>	<b>0</b>	<b>85.628</b>		
Estudio Saneamiento Sanitario Villa Morales y Cerro Buena Vista	25.028	0	25.028	PMB	Ejecución
Estudio Saneamiento Sanitario Caleta Tumbes	60.600	0	60.600	PMB	Ejecución





## CAPITULO IV

### GESTIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA





## PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A fin de dar cumplimiento al Art. 67 letra d) de la Ley N°18.695 sobre la Gestión Anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública se reporta lo siguiente:

**El Consejo Comunal de Seguridad Pública**, que preside el Alcalde de la comuna se desarrolla como órgano consultivo en materia de seguridad pública, donde la voluntad de cada integrante ha sido fundamental para el trabajo en red en la temática. En el 2017 se da continuidad al Consejo Comunal de Seguridad Pública, trabajo que se realiza desde el 2015 en el municipio de Talcahuano y que desde noviembre de 2017 funciona conforme a la Ley N° 20.965 la cual permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública. En febrero del 2017 se celebra la constitución y primera sesión del consejo y posterior a ello se ha dado fiel cumplimiento con cada sesión. Durante el año 2018 se realizaron con regularidad 12 sesiones ordinarias (enero a diciembre) y una extraordinaria tal como se presenta en las siguientes tablas donde se incluye asistencia respectiva a cada integrante:

Sesiones Ordinarias (enero a diciembre 2018):

N°	INSTITUCIÓN	Porcentaje
1	Alcalde, Presidente del Consejo	100
2	Secretario Ejecutivo	100
3	Secretario Municipal	100
4	Concejala Edith Burgos Fierro	58
5	Concejala Pamela Cortes Cisternas	100
6	Intendencia Región del Biobío	33
7	Carabineros de Chile	100
8	Policía de Investigaciones	100
9	Gendarmería de Chile	100
10	Ministerio Público	67
11	SENAME	100
12	Servicio Agrícola Ganadero	50
13	Servicio Nacional de Aduana	58
14	SENDA PREVIENE Talcahuano	100
15	Plan Comunal de Seguridad Pública	100
16	Centro de la Mujer	100



Sesión Extraordinaria (octubre 2018):

N°	INSTITUCIÓN	Porcentaje
1	Alcalde, Presidente del Consejo	100
2	Secretario Ejecutivo	100
3	Secretario Municipal	0
4	Concejala Edith Burgos Fierro	100
5	Concejala Pamela Cortes Cisternas	0
6	Intendencia Región del Biobío	0
7	Carabineros de Chile	100
8	Policía de Investigaciones	100
9	Gendarmería de Chile	100
10	Ministerio Público	0
11	SENAME	100
12	Servicio Agrícola Ganadero	100
13	Servicio Nacional de Aduana	100
14	SENDA PREVIENE Talcahuano	100
15	Plan Comunal de Seguridad Pública	100
16	Centro de la Mujer	100

El 2018 se realiza una jornada de trabajo extraordinaria para la construcción de la matriz del Plan Comunal de Seguridad Pública (año 2019), con el objetivo de identificar acciones conjuntas, actores involucrados y el aporte de cada institución, en el marco de la corresponsabilidad en materias de seguridad, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de nuestra comuna. Para ello, se establecieron dos comisiones de trabajo, de prevención y de control, el primero integrado por el Alcalde, Concejala, representante de Carabineros, representante de Policía de Investigaciones, representante Oficina Protección de Derechos, representante SENDA, representante Centro de la Mujer, representante Dirección de Educación Municipal, representante programa Tomemos Conciencia, representante programa Talcahuano 24 Horas Contigo. El Segundo integrado por Alcalde, Coordinadora Programa de Seguridad Ciudadana, Concejala, representante de Carabineros, representante Policía de Investigaciones, Fiscalía, representante Gendarmería, representante Capitanía de Puerto. Los desafíos para este Plan Comunal de Seguridad Pública es hacer efectiva la estrategia de coproducción de seguridad, integrando, además de las comunidades, a las diversas instituciones comprometidas con la temática. Esto se traduce en la planificación y ejecución de acciones colaborativas, donde las distintas partes asuman compromisos y realicen aportes que permitan el intercambio de saberes, potenciándonos mutuamente en nuestros ámbitos de acción.



El Plan Comunal de Seguridad Pública tiene como fin de “mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en la comuna de Talcahuano, entendiéndolos como seres totales con necesidades integrales”. Y como propósito desarrollar una estrategia integral preventiva, que instale aspectos de una cultura de convivencia pacífica y a que aporte al desarrollo de condiciones que promuevan la seguridad humana, además, permite al municipio focalizarse en los problemas específicos del territorio e ir seleccionando un conjunto de estrategias de prevención y control que permitan abordar la diversidad de situaciones que producen delitos, violencia e inseguridad en las personas, según la Ley N° 20.965 la cual permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública vigente desde el 4 de noviembre de 2016.

El Plan comunal de Seguridad Pública se validó por el Consejo Comunal de Seguridad Pública en sesión ordinaria con fecha el 17 de agosto del 2017 y por el Concejo Municipal según acuerdo N° 316 12 de diciembre de 2017 y en el decreto alcaldicio N° 3844 del 22 de diciembre de 2017.

**A fin de dar cumplimiento al Art. 67 letra c) de la Ley N°18.695 sobre el Plan Comunal de Seguridad Pública dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública se reporta lo siguiente:**

De la ejecución del proyecto Talcahuano 24 Horas Contigo, durante el año 2018 ingresan 252 casos, de los cuales se intervienen a 102 casos, debido a que 121 se encuentran vigentes en la red y 29 no cumplen perfil por cantidad de infracciones (más de tres). De los casos ingresados al proyecto proyecto, durante la intervención y proceso de derivación a otros programas reingresan 08 casos, siendo las principales causales de reingreso los conflictos familiares y consumo problemático de alcohol y/o drogas.

Con los datos presentados se obtiene que el porcentaje de reingreso es de un 6,7% lo que disminuye de forma considerable en comparación al año 2017 donde el 14.2% reingreso durante la intervención.

A fin de concientizar a niños, niñas y adolescentes y disminuir la cronificación del delito se realizan charlas de la Ley N°20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente en 06 establecimientos educacionales de la comuna a alumnos de entre 14 y 17 años logrando un alcance de 212 alumnos participantes.

Además, para lograr un trabajo colaborativo y resolutivo de caso se participa activamente del Subcomité de Justicia y Familia.

SENDA – PREVIENE con el objetivo de fortalecer a los padres, madres, adulto significativo y/o responsable en el desarrollo de relaciones de habilidades parentales se realiza 125 charlas en la materia abarcando a los establecimientos educacionales de los cinco macrosectores de la comuna.

Para fortalecer la autoprotección en abuso sexual, cibergrooming y violencia escolar se coordina con Ministerio Público, policía de Investigaciones y DAEM para realizar charla sobre cibergrooming, violencia en el pololeo con Carabineros de Chile, talleres de emergencia con Departamento de Gestión Integral del Riesgo y charlas sobre el consumo de drogas con la Oficina comunal de prevención del consumo de drogas y alcohol.



Se realiza seminario “El rol de la prevención en la aparición de conductas transgresoras crónicas” teniendo como objetivo fortalecer en los asistentes de la actividad y que estos posteriormente repliquen en sus equipos de trabajos y en las intervenciones con sus sujetos de atención, la visión de la importancia de implementar estrategias preventivas tanto en relación a las vulneraciones de derechos , VIF y en el inicio precoz del consumo de alcohol, drogas o psicofármacos en los Niños, Niñas y Adolescentes como forma de prevenir la conducta transgresora y/ o delictiva en esta población , fortaleciendo la coordinación en red , generando acciones educativas y preventivas conjuntas además de fortalecer el ejercicio adecuado de los roles parentales a través de estrategias como la parentalidad positiva.

Para establecer lineamientos de trabajo y abordar una estrategia local para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de drogas y alcohol DAEM se incorpora a la Mesa regional de Seguridad Escolar participando activamente de las sesiones en la Mesa Provincial de Seguridad Escolar (provincia de Concepción).

Se realiza la Feria Preventiva Comunal “4ta Feria Preventiva Comunal” realizada el 07 de junio de 2018 en el Coliseo Monumental La Tortuga y tiene como objetivo fortalecer factores protectores y vinculación con el intersector de los estudiantes de la comuna de Talcahuano. Total de participantes 800 estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados.

La Mesa de tratamiento e integración social que tiene por objetivo promover y articular redes en la comuna destinadas a facilitar la detección del consumo problemático, así como tratamiento, rehabilitación e integración social de personas con consumo de drogas y alcohol se desarrolla mensualmente en reuniones con la red local de tratamiento donde se promueve la articulación y trabajo coordinado de las instituciones especializadas en la temática. En este escenario es que se planifican charlas, talleres, un seminario y una olimpiada de tratamiento e integración social, tanto a instituciones públicas y privadas en materias de prevención del consumo de drogas y alcohol. La atención de casos a través de la asesoría en tratamiento, seguimiento y derivación de estos, se realiza a través de demanda espontánea o de la derivación de casos (establecimientos educacionales, mesa de tratamiento, empresas, etc.)

La Mesa Comunal de Prevención, Fiscalización y Control, instancia de carácter comunal que involucra a diversas instituciones de fiscalización y control, entre las que se cuenta a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Inspección Municipal, Servicio de Impuestos Internos, Seremi de Salud, Bomberos, entre otras., y que sesiona una vez al mes planifica y realiza fiscalizaciones a nivel comunal, cuyo resumen para el período 2018 es el siguiente:

<b>Tipología</b>	<b>Actividad</b>	<b>N° de Fiscalización</b>	<b>Sector</b>
Locales Comerciales	Fiscalización	01	Centro e Higuera
Ferias Libres	Fiscalización	06	Centro, Higuera, Medio camino
Talleres mecánicos	Fiscalización	01	Los cerros



Fiscalización feria libre sector Arenal	Fiscalización	02	Centro
Fiscalización feria libre sector Higueras	Fiscalización	02	Higueras
Fiscalización a supermercados (3 locales)	Fiscalización	01	Higueras
Fiscalización a talleres mecánicos	Fiscalización	01	Cerros
Fiscalización feria libre sector Salinas	Fiscalización	01	Salinas
Fiscalización hogares de adultos mayores	Fiscalización	03	Higueras Salinas Medio Camino
Fiscalización a locales comerciales de venta de alcohol	Fiscalización	01	Comunal

Por medio del Programa para la Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol (Tomemos Conciencia) se realiza 34 intervenciones preventivas individuales a jóvenes en Instituciones de Educación Superior de la comuna de Talcahuano (Centro de Formación Técnica Pro Andes, Instituto Tecnológico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Tecnológica de Chile Instituto Profesional y de Formación Técnica INACAP y Universidad Nacional Andrés Bello.) Durante estas intervenciones el staff de agentes preventivas aplicó a jóvenes el instrumento AUDIT para identificar su patrón de consumo de alcohol y con esta información realizó consejerías e intervenciones breves para disminuir el consumo de alcohol. Además, la información recolectada durante el año es sistematizada y devuelta a las instituciones de educación superior a fin de que también adopten medidas para prevenir el consumo de alcohol en jóvenes.

Por otro lado el Programa Tomemos Conciencia realiza 49 capacitaciones a nivel comunal a dirigentes de Juntas de Vecinos de todos los sectores de la comuna a través del componente de gestión municipal, la estrategia de esta intervención consiste en generar competencias en los dirigentes sociales inherentes a fiscalización comunitaria de la disponibilidad de alcohol en sus barrios y generar acciones preventivas tendientes a la reducción del consumo de abusivo de alcohol en población adulta y joven de sus territorios.

Por otro lado, se realiza consulta a 96 Juntas de Vecinos a Nivel comunal sobre la nueva Ordenanza de Ley de Alcoholes.

SENDA – PREVIENE en su línea de autocuidado para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas trabaja con 48 establecimientos educacionales de la comuna a través del material preventivo “Continuo Preventivo”; además de la focalización de acciones en 8 colegios seleccionados según Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE): Escuela Diego Portales, Escuela Villa Centinela, Escuela Los Lobos, Escuela Arturo Prat, Colegio Santa Clara, Escuela Cruz del Sur, Colegio San Vicente, Escuela Higueras.

De manera paralela, se planifican acciones preventivas en el programa preventivo de establecimientos educacionales (PPEE) y sistema integral de prevención en



establecimientos educacionales (SIPEE) aplicado en los 8 establecimientos focalizados y en 3 liceos del programa actuar a tiempo liceo técnico comercial e industrial.

Se realiza Diálogo Comunal de Jóvenes en Liceo Técnico para recopilar información de población infanto adolescente para generar estrategias de prevención selectiva para el año 2019.

En el marco de la ejecución de la estrategia de Movilización Comunitaria, se está trabaja de forma permanente con tres barrios focalizados: Libertad-Gaete y Salinas Costa. Este trabajo en materias de prevención del consumo de drogas y alcohol desde la mirada comunitaria, implica la materialización de acciones contempladas en sus respectivos planes de acción, tales como: talleres de fortalecimiento comunitario enfocados en la identificación de los recursos tangibles e intangibles con los que cuenta la comunidad, cuyos productos son el diseño, planificación e implementación de acciones comunitarias. Estos talleres trabajan conceptos y procesos como participación, poder, sentido de pertenencia, liderazgo, organización comunitaria, cohesión social, capital social y control social. En este contexto se desarrollan micro actividades recreativas, en pos de la reutilización de los espacios comunes por la comunidad y la utilización adecuada de los tiempos libres de niños, niñas adolescentes de la comuna; todo esto enmarcado en la elaboración de un diagnóstico territorial y un Índice de Preparación Comunitaria.

Carabineros realiza 25 campañas de prevención del consumo de drogas y alcohol a nivel comunal.

Para fomentar la convivencia escolar se participación y coordina con diferentes oficinas de manera de complementar el trabajo de los barrios vulnerables de nuestra comuna, intervenciones en terreno, SENDA - PREVIENE, Participación Comunitaria, Programa Quiero mi Barrio, Centro de la mujer, Carabineros de Chile, entre otras entidades importantes para el fortalecimiento de la seguridad de nuestra comunidad.

El equipo del Plan Comunal durante el año 2018 participó en 76 reuniones en distintas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna para realizar trabajo en conjunto en materias de seguridad y en 30 reuniones junto a Carabineros en materia de seguridad para fortalecer el trabajo comunitario y la coproducción de seguridad.

Carabineros participó de 30 reuniones comunitarias; 5 reuniones sector comercio; 6 reuniones con instituciones; 11 reuniones intersectoriales y 8 reuniones con vecinos/as.

Se realizaron cinco Diálogos de Seguridad en los sectores de Salinas, Centro, Higuera, Cerros y Medio Camino, dichas instancias proporcionan información para contextualizar la realidad de seguridad ciudadana en la comuna, a través del levantamiento de información cualitativa, proporcionada por los vecinos y vecinas del sector, Generar consensos y propuestas de abordaje y Establecer línea de base para plan de acción 2018 en la temática de Seguridad Ciudadana.

Se conforman 07 Comités de Seguridad los que tienen por finalidad organizar a vecinos de un sector determinado con el objetivo de realizar acciones de prevención de la delincuencia en los barrios a través de acciones comunitarias, vecinos informados y trabajo en redes.



Con el objetivo de promocionar y prestar asesoría técnica a las Organizaciones Comunitarias para la postulación de proyectos comunitarios a diferentes fuentes de financiamiento se realizan 02 charlas masivas para difundir bases en Formulación de Proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) subvención seguridad ciudadana y del Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) de subvención en actividades de Seguridad Ciudadana, con una participación de 106 personas y 53 organizaciones a nivel comunal.

En mayo del 2018 termina la ejecución de la segunda etapa del proyecto de mediación comunitaria por 12 meses, y comienza su ejecución como parte de la oferta programática del programa de seguridad ciudadana y teniendo los siguientes datos estadísticos: Del total de 130 casos ingresados 57 casos terminan en acuerdo-mediación y 15 casos se encuentran en "Proceso".

En cuanto a las charlas de buen trato se realizan 14 actividades al aire libre durante la temporada estival, con los niños/as de la comuna con una participación de 222 niños, niñas y adolescentes.

En la línea de Co-producción se ejecutaron 30 Talleres de Cultura de Paz y Buen Trato dirigidos a estudiantes de primer y segundo ciclo en 13 establecimientos con Aula de Bienestar incorporados en la COMSE Comunal.

En el marco del Plan de Convivencia Vecinal se trabajó con JJ.VV Caleta Tumbes en donde se logra que los vecinos que tenían instalaciones tipo garaje para guardar vehículos en Calle San Juan de tipo ocupación irregular fueran retiradas y así poder lograr el libre acceso peatonal y vehículos de emergencia.

El Programa de Seguridad Ciudadana participa de 106 reuniones territoriales distribuidas en los cinco macrosectores de la comuna tanto con organizaciones funcionales y territoriales para realizar trabajo en conjunto en materias de seguridad.

Se realizaron 15 talleres de prevención para Adultos Mayores mediante recomendaciones de autocuidado en materia de seguridad.

En el marco de la implementación de una estrategia local para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables se realiza informes situacionales a establecimientos educacionales (Escuela Higuera, Escuela villa Independencia, Liceo C-23, liceo C-25, Colegio Simons, Dama Blanca, jardín Arenal, Jardín Mis Estrellas, Colegio Arturo Prat) a fin de entregar medidas de prevención y evitar la comisión de delitos.

Además, desde la oficina de Seguridad Ciudadana se realizan 50 acciones en relación a Sitios Eriazos de la comuna, con diferentes actividades para avanzar en el proceso de identificación y cierre perimetral, entre ellas; visitas en terreno, levantamientos fotográficos, indagación de propietarios, informes situacionales, reuniones de coordinación con servicios involucrados, encuentros vecinales, entre otros.

Se desarrollan 3 **proyectos de reposición e instalación de luminarias** financiado por la Subsecretaría de prevención del delito denominado "Puerto de Luz I, II y III", por la suma en total de \$ 194.500.000 que contempla la instalación de 161 luminarias en 22 puntos de la comuna que presentan alto riesgo en la comisión de delitos.



Nº	UBICACIÓN PUNTOS DE PUERTO DE LUZ I \$41.000.000.-	CANTIDAD
1	Instalación de luminarias LED en Valdivia con Riquelme Sector Arenal, Centro	6
2	Instalación de proyector LED en calle 4 poniente con 2 Norte.	1
3	Instalación de luminarias LED Vasco Núñez de Balboa, Brisas del sol	2
4	Instalación de proyector LED en área verde San Marcos Costado con Claudio Gay - SALINAS	2
5	Instalación de Iluminación de área verde Volcán Hudson con Volcán Osorno - SALINAS	6
6	Instalación de luminarias SAP en tramo faltante Bahía inglesa, Centinela.	5
7	Instalación de Iluminación de área verde al lado del centro comunitario las Salinas, Manuel Barros Borgoño con Manuel Gaete - SALINAS	11
8	Instalación de Iluminación de área verde en Playa el Galgo esquina Playa Brava.	4
9	Instalación de luminarias Área Verde Nueva los Lobos en Corralillo esquina Punta Lilemu.	4
	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>41</b>

Nº	UBICACIÓN PUNTOS DE PUERTO DE LUZ II \$77.500.000.-	CANTIDAD
1	Instalación de luminarias LED en Cerro David Fuentes, Centro	8
2	Instalación de luminarias LED en San Eugenio, Sector Higueras.	8
3	Instalación de luminarias LED en Tumbes, Sector Los Cerros.	8
4	Instalación de luminarias LED, área verde Libertad, sector centro.	5
5	Instalación de luminarias LED, área verde Alianza I, sector Higueras.	5
6	Instalación de luminarias LED, área verde Villa Oceanía I, sector Higueras.	5
7	Instalación de luminarias LED, área verde Las Canchas, sector Los Cerros.	5
	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>44</b>

Nº	UBICACIÓN PUNTOS DE PUERTO DE LUZ III \$76.000.000.-	CANTIDAD
1	Instalación de luminarias LED en Aysén con Tarapacá, Sector Medio Camino.	15
2	Instalación de luminarias LED, área verde Calle Tarapacá, sector Medio Camino.	6
3	Instalación de luminarias LED, área verde Calle Daniel Peine, sector Higueras.	8
4	Reposición de Proyectores Multicanchas, Sector Medio Camino	20
5	Reposición de Luminarias LED, Calle Barros Arana, Sector Centro	7
6	Reposición de Luminarias LED, Calle Almirante Latorre, Sector Centro	20
	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>76</b>

Se ejecuta el Proyecto código PCSP15-AC-0036 de Alarmas comunitarias “Frente a un sonido... un vecino está contigo” por un monto de \$M 26.000, en donde se instalan 350 centrales logrando un alcance total de 1400 viviendas interconectadas, lo que contribuye en el fortalecimiento y organización de los vecinos según metodología de comités de seguridad del área comunitaria.

En la ejecución del proyecto se realizaron 36 marchas Exploratorias, para detectar problemas de seguridad en el territorio como micro basurales, luminarias en mal estado o inexistente y sitios abandonados en conjunto con vecinos de la comuna.



Se realiza 50 marchas exploratorias en los cinco macrosectores de la comuna para detectar problemas de seguridad en el territorio como microbasurales, luminarias en mal estado o inexistentes y sitios abandonados.

Conforme a la Estrategia local implementada para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer se mantiene el trabajo colaborativo intersectorial que fortalece la red de prevención de la violencia contra las mujeres, instancia donde se reúnen las distintas entidades que trabajan en la materia a objeto de derivar y atender casos de manera oportuna y eficaz. Es por ello, que durante el año 2018 se realizan 09 reuniones de la red en las dependencias del Centro de la Mujer.

Con la finalidad de implementar un sistema eficaz y resolutivo de casos se participa de las siguientes instancias: Carabineros participa de 5 reuniones del Comités Regionales de Trabajo Infantil, el Centro de la mujer participa de reunión con Colectiva Transforma, para Diagnóstico y bosquejo del Protocolo Piloto de Prevención y Atención a Personas Trans., y sesiones mensuales de la Red de la no violencia.

Para contribuir en la disminución de la percepción de inseguridad de las personas se realizan diversos talleres preventivos:

- ✓ Charlas de adulto mayor en sedes sociales y Juntas de Vecinos. **15 Charlas**
- ✓ Charlas de violencia en relaciones afectivas (pololeo). **07 charlas**
- ✓ Difusión oferta programática Centro de la Mujer en Centros de Salud. **09 difusión**
- ✓ Sensibilización de violencia en contra de la mujer y género. **03 charla**
- ✓ Capacitación “Violencia intrafamiliar, violencia en contra de la mujer y dispositivos SERNAMEG”, FAE Y COSAM Los Cerros, profesionales Unidad de Bienestar de Universidad Federico Santa María. **75 personas capacitadas.**
- ✓ Capacitación en “Violencia contra la mujer, género, aspectos legales, primera acogida, aspectos sociales y psicológicos”. **60 personas capacitadas.**
- ✓ Taller Formación de Monitoras Comunitarias **40 personas**
- ✓ Charla introducción al enfoque de género para padres y madres del programa 4 a 7, Colegio Centinela y Colegio Santa Leonor.
- ✓ Seminario: “Autonomía Física, un horizonte para la agenda 2030 y el desarrollo sostenible” en el marco del mes de la mujer.
- ✓ Primer conversatorio comunal sobre violencia en relaciones de pololeo, en el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra de la mujer.
- ✓ Carabineros dicta charlas educativas enmarcadas en la prevención de violencia intrafamiliar (mujer y menores). **10 charlas**

Se ejecuta el proyecto PCSP16-IPSO-0009 de tipología de innovación psicosocial, en donde se entrega asistencia a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que cuentan con alguna medida cautelar a su favor, y con el objetivo de aumentar la percepción de seguridad en sus hogares, se instala dispositivo electrónico que recaba información mediante fotografía y/o video ante el quebrantamiento por parte del agresor y así poder contar con evidencia de quebrantamiento para ser presentada ante tribunales y fiscalía. Durante el año 2018 se instalaron 100 dispositivos a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y se presentó 02 evidencia de quebrantamiento de medida cautelar al Ministerio Público.



Para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna Carabineros realiza cada 15 días actualización de carta situación, concentrando acciones en sectores de mayor probabilidad delictual. Para dar cumplimiento a dicha acción, Carabineros cuenta con 7 cuadrantes: Cuadrante 1: centro; Cuadrante 2: Cerros; Cuadrante 3: Salinas; Cuadrante 4: Higueras; Cuadrante 5: Medio Camino; Cuadrante 6: Medio Camino; Cuadrante 7: Centro.

En el marco de las Campañas de difusión denuncia, receptación de especies, autocuidado y prevención de delitos contra las personas y de la propiedad Carabineros realiza 74 campañas enmarcadas en la prevención de robos y 26 charlas educativas enmarcadas en la prevención de robos. Se realizaron 15 talleres de autocuidado para adulto mayor por parte del equipo del plan comunal y 30 campañas de difusión de Denuncia Seguro.

En cuanto a la Ampliación de sistema de video protección en la comuna, se ejecutará el proyecto BIP:30462372-0, el cual consta de instalación y recambio de cámaras de vigilancia de alta tecnología visual HD, el cual fue aprobado por mayoría de votos del Consejo Regional, por un monto total de \$ 797.958.265.

El sistema de Videoprotección contara con 42 nuevas cámaras DOMO en 42 puntos estratégicamente seleccionado por carabineros y personal municipal, a este incremento de cámaras se suman el recambio de las tecnologías en las cámaras existentes (22 cámaras) por tecnología de punta (HD).

<b>SECTORES</b>	<b>EXISTES</b>	<b>NUEVAS</b>
LOS CERROS	0	10
SALINAS	22	24
HIGUERAS	0	8
MEDIO CAMINO	0	17
TOTAL	22	64

En el año 2018 se licita la iniciativa y se evalúa las propuestas técnicas y financieras presentadas y oferentes.

Se ejecuta el Proyecto de vehículos de asistencia vecinal código PCSP15-VEH-0001 financiado por la subsecretaria de prevención del delito por un monto de M\$71.000 y por el municipio un aporte de M\$70.800 que complementa el proyecto a través de la contratación de los conductores y mantención de los vehículos. Los vehículos realizan patrullaje preventivo los 7 días de la semana, de lunes a viernes 16 horas diarias comenzando a las 07:00 horas de la mañana y terminando a las 23:00 horas, en sistema de doble turno con funcionarios municipales, días sábados de 13:00 a 21:00 horas y domingos de 17:00 a 21:00 horas.

#### Funciones generales:

- Fiscalizaciones: Realizar labor inspectora en materia de Ley de Tránsito.
- Apoyo en emergencias
- Incendios
- Inundaciones



- Vigilancia especial establecimientos educacionales y de salud.
- Patrullaje preventivo en sectores de riesgo orientadas a la prevención del delito
- Vinculación Comunitaria: Se mantiene un contacto permanente con Dirigentes Sociales, locatarios y establecimientos educacionales.

### **Funciones Específicas**

- Encargados de ejecutar rondas preventivas en la comuna, trabajo que se divide por macro sector, cada Inspector de Seguridad Pública deberá velar por el sector asignado por su coordinación, y prestar apoyo según se requiera en otros sectores
- Mantener contacto con central de operaciones (CATOE)
- Mantener contacto permanente con la comunidad
- Vigilancia especial en establecimientos educacionales: Resguardar el ingreso y salida de los niños/niñas/adolescentes
- Aplicación de multas de acuerdo a instrucciones, reglamentos, decretos, leyes, en materia de tránsito, extraordinariamente podrán ser otras materias a solicitud de la jefatura.
- Informar y reportar a la CATOE situaciones de emergencia que afecten al público general.
- Mantener contacto permanente con las policías, Carabineros-PDI
- Acudir a los llamados de emergencia que coordine la central siempre que sean competencia del servicio
- Participación en actividades masivas organizadas por el Municipio o por la comunidad.

Se administra y ejecuta el Convenio con entre la I. Municipalidad de Talcahuano y Gendarmería de Chile en materia del Decreto de Ley N° 409 que establece normas relativas a reos para la eliminación de antecedentes prontuariales. Dicho convenio tiene como objetivo administrar firma mensual y poder acercar el servicio a los habitantes de la nuestra comuna.

<b>Convenio Decreto Ley N° 409</b>	
<b>Acciones</b>	<b>N°</b>
Firmas Decreto de Ley N°409	533
Firmas Oficina De Diagnóstico Prontuarial	83
Anulados	3
Ingresos DL 409	19
Ingresos ODP	15
Egresos DL 409	13
Justificaciones de no firma	12
Atención a usuarios	270
Solicitud de Certificados de Cumplimiento de Condena/pago de multa	53
<b>Total acciones</b>	<b>1001</b>



A fin de lograr disminuir la percepción de los vecinos sobre la baja presencia municipal y policial en los territorios se realizan 11 operativos de seguridad con la finalidad de poder entregar recomendaciones de seguridad, números de emergencias, denuncia seguro, prevención universal a nuestros vecinos y vecinas en los 5 macrosectores de la comuna, con una cobertura aproximada de 2.000 personas.

Se participa del Municipio en tu barrio sector Cerros Nueva Los Lobos Los Lobos, cerro Buena Vista, Medio Camino, Salinas, Higueras, Denavisur, Feria de seguridad sector Arenal, Gobierno en tu Barrio-Gobierno Presente, Ferias Preventivas en establecimientos educacionales, difusión en ferias libres, celebración del Día del niño.

Se realiza Campaña Preventiva fiestas patrias "Pasemos Septiembre con Seguridad", cuyo objetivo es generar cultura preventiva durante fiestas patrias en los habitantes de la comuna, en el contexto de la prevención del delito y de medidas de autocuidado, se sensibiliza y difunde en materia de prevención, poniendo en práctica recomendaciones en seguridad a través de la entrega de volantes en ferias libres, centro cívico, y fiesta de la Chilenidad en sector Las canchas de Salinas, Campaña Preventiva de Navidad y año nuevo, entregando volantes con medidas de prevención a la hora de realizar compras de fin de año que se realizó en el centro cívico de la comuna y mall plaza trébol.

En el mes de octubre 2018 se realiza la tercera versión de la Feria de Seguridad que tiene por objetivo Difundir y sensibilizar a la comunidad a través de un trabajo de coordinación y planificación en conjunto con la comunidad y entidades relevantes en la temática, en función de una feria de seguridad, que presente la oferta de la oficina de seguridad ciudadana, que ayude en la disminución de la percepción de inseguridad y fortaleciendo los barrios de la comuna de Talcahuano. Dicha instancia se realiza en sector la poza y se logra la entrega de material preventivo de todas las instituciones participantes alrededor de 1.000 personas.

#### Instituciones Participantes:

1. Municipalidad de Talcahuano, departamentos de Inspección Municipal, Tránsito, Seguridad y Prevención (Oficinas de Seguridad Ciudadana, OPD, Centro de la Mujer, SENDA), y Gestión integral del riesgo.
2. Armada de Chile.
3. Bomberos.
4. Defensa Civil.
5. Cruz Roja
6. Gendarmería de Chile
7. Carabineros.
8. Policía de Investigaciones.
9. IST
10. Empresas Privas Modulo Net, Nec y KHAPU.
11. Aduanas



Durante el 2018 se comienza a trabajar en generar una estructura que permita dar soporte institucional a las diferentes iniciativas que se generan en el área de seguridad y prevención. Estas instancias estuvieron lideradas por Administración municipal en donde se conformó un equipo técnico que trabajo en desarrollar una propuesta de diseño, en donde se realizaron 05 reuniones de trabajo y posterior a esto se validó con la autoridad comunal.

Consecuencia de las gestiones realizadas se presentó al concejo municipal para su aprobación, instancias en donde se realizó comisiones de: hacienda y seguridad para validar la incorporación al reglamento interno de la Dirección de seguridad pública y de operaciones, situación que se concretó en el mes de enero del 2018.

Decreto alcaldicio N°533 del 15 de febrero de 2018 que modifica reglamento interno y crea la Dirección de Seguridad Pública y de Operaciones.





## **CAPITULO V**

### **AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS, RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**





**AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS.  
RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.  
OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

**1.1. Auditorías y controles deliberados realizados por la Dirección de Control del Municipio el año 2018:**

<b>Unidad</b>	<b>Materia</b>
Dirección de Salud Municipal ( Control Deliberado)	Estado de Licitaciones a través de Plataforma <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
Unidades Municipales y Servicios Incorporados DAEM, DAS Y Cementerios (Control Deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Junio 2018
Departamento Educación Municipal (Control Deliberado)	Determinación de Saldo de Caja, Ejercicio Contable 2017
Dirección de Salud Municipal ( Control Deliberado)	Determinación de Saldo de Caja, Ejercicio Contable 2017
Dirección Administración y Finanzas ( Control Deliberado)	Determinación de Saldo de Caja, Ejercicio Contable 2017
Auditoría DAEM	Programa Fondos de Apoyo a la Educación Pública año 2017
Auditoría DAS	Programa Resolutividad en Atención Primaria año 2017
Auditoría Dirección de Aseo y Ornato (DAO)	Contratación " Concesión del Servicio de Aseo de la Comuna de Talcahuano"
Auditoría Dirección de Administración y Finanzas (DAF)	Macroproceso de Ingresos Municipales
Auditoría Unidades Municipales Y Servicios Incorporados	Transparencia Municipal y de Acceso a la Información
Auditoría DAEM Investigación Especial	Investigación ordenada por la CGR, por denuncia de eventuales irregularidades en DAEM, Programa Neurorehabilitación.
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Julio 2018
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Agosto 2018
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Septiembre 2018
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Octubre 2018
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Noviembre 2018
Control deliberado Dirección de Administración y Finanzas (DAF)	Rendiciones de Cuenta por Comisiones de Servicio Territorio Nacional y Viáticos

**1.2.- Auditorías realizadas al Municipio:**

- Informe Final N° 619 de 30.11.2018, sobre Auditoría al Macroproceso de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Informe Final N° 839 del 28.12.2018, sobre Auditoría a las Obras de Infraestructura ejecutadas por la Municipalidad de Talcahuano.



## 2.- SUMARIOS DONDE ES PARTE LA MUNICIPALIDAD

No hay

## 3.- JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE

### 3.1.- CAUSAS VIGENTES al 31/12/2018

#### I. CORTE SUPREMA:

1. Rol: 1455-2018, Moore con Municipalidad. En relación.
2. Rol: 31611-2018 Elso con Municipalidad. Esperando relación.
3. Rol: 31178-2018 Benitez CON Municipalidad. En Acuerdo.
4. Rol: 26505-2018 Roa CON Municipalidad. En Acuerdo
5. Rol: 23116-2018 BAEZ CON I. Municipalidad. En Relación
6. Rol: 19081-2018 ARREDONDO CON Municipalidad. Esperando se falle desistimiento.

#### II. CORTE APELACIONES.

1. Rol: 198-2018, CA Concepción, Arredondo con Municipalidad. En Acuerdo.
2. Rol: 238-2018, Báez con Municipalidad
3. Rol: 679-2018 Murillo con Municipalidad. En relación.
4. Rol: 608-2018 Gallegos con Municipalidad. En relación.
5. Rol: 496-2018 Castro con Municipalidad. Esperando recursos.
6. Rol: 489-2018 Benítez con Municipalidad. En relación.

#### III. TRIBUNALES LABORALES

1. RIT: T-389-2018, Arraigada con Municipalidad. Pendiente Juicio.
2. RIT: O-1419-2018, Ramírez con Municipalidad. Pendiente Juicio.
3. RIT: O-1239-2018, Cea con Inicsa y Municipalidad. Pendiente Audiencia Preparatoria.
4. RIT: O-1228-2018, Munoz con Municipalidad. Pendiente Juicio.
5. RIT: T-304-2018, BURGOS con MUÑOZ y Municipalidad. Pendiente Juicio.
6. RIT: O-1120-2018, Concha con Municipalidad. Pendiente Juicio.
7. RIT: O-1086-2018, Morales con Instituto y Municipalidad. Pendiente Juicio.
8. RIT: O-961-2018, Castro con Municipalidad. Pendiente Juicio.
9. RIT: T-329-2017, Lovera con Municipalidad. Pendiente Juicio.

#### IV. COBRANZA LABORAL.

1. C-433-2018 NÚÑEZ con Municipalidad. Pendiente pago.
2. C-355-2018 MUÑOZ con Municipalidad. Pendiente pago.
3. C-266-2018 INOSTROZA con Municipalidad. Pendiente pago.
4. C-128-2018 SIERPE con Municipalidad. Pendiente pago.
5. C-800-2018 Cruz con Municipalidad. Pendiente de pago.



### **3.2.- CAUSAS SEGUIDAS ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO**

1. Causa caratulada “Municipalidad de Talcahuano con Transporte El Expreso”, Rol C-4052-2016. En tramitación.-
2. Causa caratulada “Municipalidad de Talcahuano con Sociedad de Servicios Portuarios Navieros y Marítimos”, Rol C-4051-2016. En tramitación.-
3. Causa caratulada “Municipalidad de Talcahuano con Maestranza Main”, Rol C-4050-2016. En tramitación.-
4. Causa caratulada “Pacheco con Henry Campos”, Rol C-2422-2017. En tramitación.-
5. Causa caratulada “Canales con Municipalidad de Talcahuano”, Rol C-1493-2017. Sentencia 12.09.2018. Apelada.-
6. Causa caratulada “Municipalidad de Talcahuano con Trebilcock”, Rol C-1841-2016. Tramitación.-
7. Causa caratulada “Paredes con Municipalidad de Talcahuano”, Rol C-3379-2017. Tramitación.-
8. Causa caratulada “Ramírez con Gutiérrez y otros”, Rol C-3301-2016. Sentencia 29.08.2018. Apelada.-
9. Causa Caratulada “Cartes con Servicio de Vivienda y Urbanismo e Ilustre Municipalidad de Talcahuano”, Rol C-3060-2017. Tramitación.-
10. Causa caratulada “Konter con Municipalidad de Talcahuano”, Rol C-521-2018. Sentencia de 13.09.2018. Apelada.
11. Causa caratulada “Aguayo con Municipalidad de Talcahuano”, Rol C-573-2018. Tramitación.-
12. Causa caratulada “Municipalidad de Talcahuano con Comercial C y Limitada”, Rol C-1775-2018. Tramitación.-
13. Causa caratulada “Municipalidad de Talcahuano con Panadería y Pastelería Feijoo e Hijo Limitada”, Rol C-1776-2018. Tramitación.-
14. Causa caratulada “Municipalidad de Talcahuano y Asitec Limitada”, Rol C-1774-2018. Tramitación.-

### **3.3.- CAUSAS SEGUIDAS ANTE EL SEGUNDO JUZGADO EN LO CIVIL DE TALCAHUANO**

1. Causa caratulada “Municipalidad de Talcahuano con Fabrica Astilleros Maestranza Concepción S.A.”, Rol C-4016-2016. Tramitación.-
2. Causa caratulada “Municipalidad de Talcahuano con Establecimiento Educacional Santa Marta”, Rol C-4017-2016. Tramitación.-
3. Causa caratulada “Municipalidad de Talcahuano con Transportes Hualpensan S.A.”, Rol C-4019-2016. Tramitación.-
4. Causa Caratulada “López con I. Municipalidad de Talcahuano”, Rol C-4381-2016. Terminada sentencia de 30.04.2018. Apelada
5. Causa Caratulada “Pérez con Servicio de Salud Talcahuano e Ilustre Municipalidad de Talcahuano”, Rol C-3517-2015. Sentencia de 05.01.2018. Apelada.-
6. Causa Caratulada “Gacitúa con I. Municipalidad de Talcahuano”, Rol C-3267-2017. Sentencia 02.201.2019.-



7. Causa Caratulada "Millar con I. Municipalidad de Talcahuano", Rol C-2417-2017. Terminada sentencia de 22.03.2018. Apelada
8. Causa Caratulada "Painén con I. Municipalidad de Talcahuano", Rol C-4188-2016. Terminada sentencia de 16.04.2018.-
9. Causa Caratulada "Becerra con I. Municipalidad de Talcahuano", Rol C-2104-2015. Sentencia 22.10.2018. Apelada.-
10. Causa Caratulada "Ebensperger con I. Municipalidad de Talcahuano", Rol C-2127-2013. En cumplimiento.-
  11. Causa Caratulada "Salgado con I. Municipalidad de Talcahuano", Rol C-1014-2015. Tramitación.-
12. Causa Caratulada "Pecsa Agencia en Chile con I. Municipalidad de Talcahuano", Rol C-2640-2015. Terminada por sentencia de 11.06.2018. Apelada
13. Causa Caratulada "I. Municipalidad de Talcahuano con Pecsa Agencia en Chile", Rol C-785-2017. Tramitación.-
14. Causa Caratulada "Arriagada con I. Municipalidad de Talcahuano", Rol C-501-2018. Tramitación.-

### **3.4.- CAUSAS SEGUIDAS ANTE LA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN**

1. Causa caratulada "Sindicato de Trabajadores de Huachipato con Ilustre Municipalidad de Talcahuano", Rol I.C. 1459-2017. Terminada por sentencia de 26.02.2018.-
2. Causa caratulada "Fuentes y otros con Ilustre Municipalidad de Talcahuano", Rol I.C. 213-2018. Sentencia 07.12.2018. Casada.
3. Causa Caratulada "Salazar con I. Municipalidad de Talcahuano", Rol IC-764-2018. Tramitación.-
4. Causa Caratulada "Escalona con Dirección de Educación Municipal de Talcahuano y otros", Rol IC-8055-2017. Tramitación.-
5. Causa Caratulada "Millar con Municipalidad de Talcahuano", Rol IC-1124-2018. Fallada 03.09.2018. Casada.-
6. Causa Caratulada "López con Municipalidad de Talcahuano", Rol IC-1114-2018. Sentencia 15.10.2018. Casada.
7. Causa Caratulada "Grupo Big con Municipalidad de Talcahuano", Rol IC-9465-2017. Sentencia 26.12.2018. Casada.
8. Causa caratulada "Canales con Municipalidad de Talcahuano", Rol C-2348-2018. Tramitación.-
9. Causa Caratulada "Pérez con Servicio de Salud Talcahuano e Ilustre Municipalidad de Talcahuano", Rol C-2048-2018. Tramitación.-
10. Causa caratulada "Valenzuela y otros con Ilustre Municipalidad de Talcahuano y Municipalidad de Hualpén", Rol C-2158-2018. Tramitación

### **3.5 CAUSAS SEGUIDAS ANTE LA CORTE SUPREMA**

1. Causa caratulada "Factoring Security S.A con Ilustre Municipalidad de Talcahuano", Rol C-6313-2018. Sentencia 26.12.2018
2. Causa caratulada "Gatica y otros con Fisco e Ilustre Municipalidad de Talcahuano", Rol C-31757-2017. Terminada sentencia de 28.06.2018.-



3. Causa caratulada “Valenzuela y otros con Ilustre Municipalidad de Talcahuano y Municipalidad de Hualpén”, Rol C-44254-2017. Fallada 10.09.2018
4. Causa Caratulada “Millar con I. Municipalidad de Talcahuano”, Rol C-24967-2018. En acuerdo.-
5. Causa Caratulada “López con Municipalidad de Talcahuano”, Rol IC-29644-2018. En acuerdo.-

#### 4.- RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA RESPECTO DEL MUNICIPIO

ROL	TIPO DE RECLAMO	RESUMEN	INGRESO	RECLAMANTE	DECISIÓN CONSEJO
C4367-18	Amparo	Solicita funciones de auxiliares Liceo B-22	12/09/2018	Carlos Sepúlveda Sanzana	05/11/2018 Se da por entregada la información
C4368-18	Amparo	Solicita actividades de promoción Liceo A-23	12/09/2018	Carlos Sepúlveda Sanzana	16/10/2018 Declara inadmisible el amparo
C-4657-18	Amparo	Solicita registro de actividades especialidades Liceo B-22	01/10/2018	Carlos Sepúlveda Sanzana	27/11/2018 Declara inadmisible el amparo
C-1373-18	Amparo	Solicita convenios de cooperación	05/04/2018	Eduardo Torres Lara	22/06/2018 Amparo desistido
C-46-18	Amparo	Solicita copia de antecedentes laborales	03/01/2018	Héctor Torres Sánchez	04/12/2018 Se da por entregada la información
C3490-17	Amparo	Solicita informe de asistencia escolar	04/10/2017	Bernardo Olave Garrido	23/04/2018 Amparo acogido parcialmente

#### 5.- OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No hay





## **CAPITULO VI**

### **CONVENIOS 2018 CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN ASOCIACIONES Y CORPORACIONES**





## CONVENIOS 2018 CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS

### I. CONVENIOS EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIGENTES 2018

1.-	REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	Convenio de fecha 22.11.2012 entre el Gobierno Regional de la región del Bío Bío y la Municipalidad de Talcahuano.
2.-	CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL EX TEATRO DANTE DE TALCAHUANO	Res. Exenta N°0315 de fecha 28.12.2012 entre el Ministerio de Cultura y las Artes y la Municipalidad de Talcahuano, y Res.Exenta N°27 de fecha 06.02.2015 Fondo Nacional de Desarrollo Regional.-
3.-	CONSTRUCCIÓN SENDAS Y MUROS DE CONTENCIÓN EN CERROS DE TALCAHUANO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 18.03.2015, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
4.-	REPOSICIÓN PALACIO DEL DEPORTE, TALCAHUANO	Transferencia de Recursos de la SUBDERE, Fondo de Recuperación de Ciudades, a la municipalidad de Talcahuano. Res. N°170/2015.
5.-	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS POBLACION LIBERTAD II ETAPA, TALCAHUANO	Res. Exenta N°229 de fecha 29.12.2014 entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Municipalidad de Talcahuano.-
6.-	CARPETA MULTIUSDO Y ÁREAS VERDES JUAN GONZALEZ HUERTA – ALIANZA.	Convenio de Trasferencia de recursos de fecha 18.08.2016, entre el SERVIU y la Municipalidad de Talcahuano.
7.-	HABILITACIÓN ILUMINACIÓN DE PARADEROS COMUNA DE TALCAHUANO	Convenio de Trasferencia de recursos de fecha 28.09.2017, entre el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y la Municipalidad de Talcahuano.
8.-	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PUERTO DE LUZ II	Resolución ExcentaN°7995 de fecha 06.12.2016, entre la SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA y la Municipalidad de Talcahuano.
9.-	REPOSICIÓN ESCUELA F-502, CERRO ZAROR, TALCAHUANO	Convenio de Trasferencia de recursos de fecha 12.10.2016, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la Municipalidad de Talcahuano.
10.-	CONSERVACIÓN VÍAS DE TRANSPORTE PÚBLICO.	Convenio de Trasferencia de recursos de fecha 12.12.2016, entre la SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES y la Municipalidad de Talcahuano.
11.-	MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA PARAISO TALCAHUANO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 10.04.2017, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
12.-	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 10.04.2017, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
13.-	REPARACIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN SANTA CECILIA TALCAHUANO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 12.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.



14.-	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS BRISA DEL SOL TALCAHUANO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 12.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
15.-	REPARACIÓN MULTICANCHA J.V. N°53 VILLA LAS ARAUCARIAS HUACHICOOP, TALCAHUANO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 12.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
16.-	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN ÁREA VERDE PLAZA SANTA CECILIA	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 12.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
17.-	REPOSICIÓN PLAZA JOSÉ DE SAN MARTÍN VILLA PRESIDENTE RÍOS POBLACIÓN HIGUERAS TALCAHUANO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 12.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
18.-	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO LOS SOLITARIOS TALCAHUANO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 10.04.2017, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
19.-	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO NUEVA ESTRELLA DEL MAR TALCAHUANO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 10.04.2017, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
20.-	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN ÁREA VERDE CENTINELA 2	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 12.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
21.-	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA J.V. VALLE SAN EUGENIO TALCAHUANO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 10.04.2017, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
22.-	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA VECINAL SAN CARLOS DE DINAHUE Y LAS AMAPOLAS.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 12.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
23.-	REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE JAIME REPULLO TALCAHUANO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 02.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
24.-	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO DIEGO PORTALES TALCAHUANO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 12.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
25.-	AMPLIACIÓN SISTEMA VIDEO VIGILANCIA DIVERSOS SECTORES THNO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 15.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.

## II. CONVENIOS 2018 OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actualmente se encuentran vigentes los siguientes convenios:

- Convenio entre la I. Municipalidad de Talcahuano y Gendarmería de Chile en materia del Decreto de Ley N° 409 que establece normas relativas a reos para la eliminación



de antecedentes prontuarios. Dicho convenio tiene como objetivo administrar firma mensual y poder acercar el servicio a los habitantes de la nuestra comuna

- Proyecto psicosocial código PCSP16-IPSO-0009 denominado “Mi casa un espacio protegido seguro” proyecto de atención a víctimas que consiste en la instalación de un dispositivo en los hogares de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar a objeto de recabar información cuando el agresor quebranta la medida cautelar.
- “Talcahuano, 24 Horas Contigo” tiene como objetivo disminuir la probabilidad de nuevas ocurrencias de conductas de riesgo asociadas a la violencia y la infracción de Ley de jóvenes con bajo riesgo sociodelictual informados a través de las planillas del convenio PSI 24 Horas Contigo y/o atendidos en modalidad de urgencia psicosocial en la 2da comisaria de Talcahuano a jóvenes que tengan residencia en la comuna de Talcahuano. Las atenciones de urgencia psicosocial, es el acompañamiento al joven y su familia en el momento en que se vive la crisis generada por la detención del joven, se realiza acompañamiento a control de detención y apoyo y contención emocional durante su estadía en la comisaria.

Además de los anteriores se pueden mencionar los siguientes:

Información de Convenios Vigentes 2018				
Institución	Nombre de proyecto	Código	Recursos	Cobertura
SPD	Puerto de luz II	PCSP16-II-0009	\$77.500.000	Comunal
SPD	Puerto de luz III	PCSP16-IL-0035	\$ 76.000.000	Comunal
SPD	Mi casa un espacio protegido seguro	PCSP16-IPSO-0009	\$10.000.000	Comunal
SPD	Plaza de bolsillo	PCSP16-REP-0027	\$24.000.000	Comunal
SPD	Talcahuano se conecta	PCSP17-IPSI.0002	\$60.000.000	Comunal
SPD	RRHH		\$10.267.722	
SPD	RRHH		\$14.211.599	
Gobierno Regional	Feria de Seguridad	FNDR17	\$5.000.000	Comunal

Información de Convenios Vigentes (agregar tantas filas sean necesarias)						
Institución	Decreto Alcaldicio Fecha	Fecha Inicio	Fecha Término	Recursos Propios \$	Recursos Externos \$	Coberturas
SENAME	63	08.01.2018	31.12.2018	34.276.164	77.337.089 Recursos SENAME	4.400

Información de Convenios Vigentes (agregar tantas filas sean necesarias)						
Institución	Decreto Alcaldicio Fecha	Fecha Inicio	Fecha Término	Recursos Propios \$	Recursos Externos \$	Coberturas
SERNAMEG-DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER	N° 830 del 26.03.2018	02-01-2018	31-12-2019	\$ 38.157.594	\$ 64.840.887	301 MUJERES



## CONVENIOS RELACIONADOS CON PROGRAMAS SOCIALES 2018

### DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Termino	Recursos Externos \$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
<b>Seremi de Desarrollo Social</b> <b>Convenio de Transferencia de Recursos</b> (Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales)	876/28.03..2018	01.03.2017	31.12.2018	45.000.000	Complemento o Sistema de Información Social Local	<b>51.865</b> Hogares con Registro Social vigente; <b>125.967</b> personas
<b>Ministerio Desarrollo Social</b> (Convenio de Colaboración y Conectividad al Registro de Información Social)	2234/16.08.2008	14.03.2008	Indefinido	---		---
<b>Ministerio Desarrollo Social</b> (Convenio de Condiciones de Resguardo y Uso del Registro Social de Hogares)	3395/29.11.2016	07.04.2016	Indefinido	---		---
<b>Ministerio Desarrollo Social</b> Convenio Sistema Estadístico y de Gestión - Plataforma Analista Digital de Información Social-ADIS	2310/03.08.2017	07.11.2016	Indefinido	---		---
<b>Instituto De Previsión Social (IPS)</b>	R.E. 2.013	06.07.2010	Renovación anual	---	Promover el acceso y Difusión Comunitaria de Prestaciones Monetarias	<b>6..640</b> PBS (Arrastre)
<b>Intendencia Región del Biobío</b>	R.E 352	21.02.2018	Renovación anual	792.932.000		<b>10.010 familias</b>
<b>FOSIS</b> (Convenio Psicosocial)	395/06.02.2018	01-01-2018	31.12. 2018	92.857.536.-	Programa "Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades"	<b>615 familias</b>
<b>FOSIS</b> (Convenio Sociolaboral)	394/06.02.2018	01-01-2018	31.12. 2018	95.879.736.-		<b>615 familias</b>
<b>Ministerio Desarrollo Social</b> (Programa Habitabilidad 2017-2018)	393/06.02.2018	18.12.2017	18.12.2018	79.200.000.-		<b>34 familias</b>
<b>Seremi de Desarrollo Social</b>	293/31.01.2018	15.01.2018	15.01.2019	31.325.213.-	Complemento Municipal a la Estrategia "Programa Personas en Situación de Calle"	<b>32 personas</b>
<b>Seremi de Desarrollo Social</b>	307/15.01.2018	15.01.2018	03.01.2019	42.420.000.-		<b>45 personas</b>
<b>Seremi de Vivienda, Región del Biobío</b> Convenio regional de asistencia técnica para programas habitacionales	R.E.254 09.03.2018	09.03.2018	09.03.2020	---	Entidad Patrocinante de Apoyo a la Comunidad	<b>995 familias</b> con asesoría y/o acompañamiento <b>32 proyectos</b> con asesoría <b>8 proyectos</b> en ejecución, <b>293 familias</b> , <b>21.494 UF</b> en Subsidios PPPF <b>23 proyectos</b> en



						postulación para <b>684</b> familias <b>21</b> proyectos en preparación para <b>704</b> familias
<b>Seremi de Bienes Nacionales</b> Diagnostico Propiedad Fiscal De La Comuna).	115/18.11.1997	21.05.1997	Indefinido	---	Programa Vinculación de la demanda con Oferta Habitacional	---

### DEPARTAMENTO PROMOCIÓN SOCIAL

Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Termino	Recursos Externos \$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
<b>Seremi de Desarrollo Social</b>	330/02.02.2018	02.04.2018	02.04.2019	15.176.623.-	Programa "Programa Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad - Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos	<b>70</b> adultos mayores
<b>Seremi de Desarrollo Social</b>	429/08.02.2018	03.04.2018	03.03.2019	10.690.909.-		<b>42</b> adultos mayores

### DEPARTAMENTO EMPLEO, CAPACITACIÓN Y FOMENTO AL MICROEMPREDIMIENTO

Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Termino	Recursos Propios \$	Recursos Externos \$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
<b>SENCE</b>	656/06.03.2018	01.01.2018	31.12.2018	55.149.920	23.500.000	Programa "Habilitación Laboral, capacitación y orientación de negocios personas escasos recursos y mujeres jefas de hogar"	comunal
<b>SERNAMEG</b>	428/08.02.2018	01.01.2018	31.12.2019	28.678.642	17.190.000.-		<b>160</b> mujeres

### DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Termino	Recursos Propios \$	Recursos Externos \$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
<b>Seremi de Desarrollo Social (FIADI)</b>	1836/05.07.2018	01.07.2018	31.05.2019	-	12.500.000-	Desarrollo y Promoción de la Infancia	<b>375</b> niños y niñas
<b>Seremi de</b>	2285/21.08.2018	01.08.2018	31.05.2019	-	14.000.000		<b>496</b>



<b>Desarrollo Social</b> (Fondo Fortalecimiento Municipal)							beneficiarios directos y <b>750</b> beneficiarios indirectos
<b>Fundación INTEGRA</b>	765/21.03.2018	01.03.2018	28.02.2019	17.972.052.-	\$5.466 x niño en Jornada normal \$1698 x niño en Extensión Horaria (Valores diarios)	Programa "Fortalecimiento de Vínculos Familiares"	<b>30</b> Lactantes (3 a 24 meses)
<b>SERNAMEG</b>	818/23.03.2018	01.03.2018	31.12.2018	11.108.546	26.180.740	Programa 4 a 7 área mujer y trabajo	<b>100</b> niños y niñas, <b>62</b> mujeres

### DEPARTAMENTO DE JUVENTUD Y DEPORTE

Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Termino	Recursos Externos \$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
Instituto Nacional de Deportes	1089/18.04.2018	Abril 2018	Septiembre 2018 (Finalizado)	3.660.010	Programa Deportivo Recreativo	<b>48 personas</b>
Gobierno Regional del Biobío	1157/25.04.2018	Abril 2018	Octubre 2018 (Finalizado)	4.441.700		<b>45 personas</b>
Instituto Nacional de Deportes	1588/18.04.2018	junio 2018	Noviembre 2018 (Finalizado)	3.768.540		<b>80 personas</b>
Instituto Nacional de la Juventud (Infocentro)	839/30.03.2015	30.03.2015	Renovación anual	4.092.000.-	Programa Desarrollo y Promoción de la Acción Juvenil.	Jóvenes de entre 15 a 29 años del sector Diego Portales II

### OFICINA PROEMPLEO

Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Termino	Recursos Externos \$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
Intendencia Región del Biobío	----	Enero	Diciembre	1.252.064.036.-	Programa Inversión en la comunidad	<b>308 personas</b>



### III. OTROS CONVENIOS VIGENTES 2018

1. El 26.09.2018 se celebró un Convenio de Colaboración entre el CFT ProAndes y la I. Municipalidad de Talcahuano.
2. Convenio de colaboración IMT con Blumar, corporación Cultural Artistas del Acero.
3. Decreto n°42 05-01-2018Apruébase Resolución Exenta n'4690 Convenio Serviu.
4. Decreto n°60 08-01-2018Apruebase Convenio de Programa de Pavimentacion Participativa Serviu.
5. Decreto n°6308-01-2018Apruébase Convenio SENAME.
6. Decreto n'7609-01-2018 Pone en vigencia convenios colaborativos Seremi de Desarrollo Social..
7. Decreto n|293 31-01-2018 Resolución Exenta n'2473 Parte1 Min.Desarrollo Social
8. Decreto n°307 31-01-2018 Resolución Exenta n'2471 Aprub- conv.Ministerio Desarrollo Social.
9. Decreto n°32601-02-2018 Resolución Exenta n'2204 Min. Desarrollo Social.
10. Decreto n°330 02-02-2018 Resolución Exenta n'2585 Convenio Seremi Desarrollo Social.
11. Decreto n°392 06-02-2018Apruébase Convenio de Transferencia Financiera entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridac.
12. Decreto n°410 06-02-2018 Apruébase Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa "SENDA"513.
13. Decreto n°428 08-02-2018 Se aprueba Convenio de Continuidad Transferencia y Ejecución con el SENAME para el Programa "Mujeres Jefas de Hogar años 2018-
14. Decreto n°429 08-02-2018 Se aprueba Resolución Exenta 2570-2017 del Minis de Desarrollo Social referente al Prog de "Apoyo Integral al Adulto Ministerio de Desarrollo social.
15. Decreto n°593 26 02-2818 se aprueba convenio con el Sename.
16. Decreto n°594 26 02-2818 Se aprueba convenio con el Servicio Nacional de la Mujer.
17. Decreto n°667 06-03-2018 Convenio de Colaboración Servicio Nacional Prevención del Consumo abusivo de Alcohol.
18. Decreto n|696 13-03-2018 Convenio de Colaboración 1parte Programa Actuar a Tiempo Servicio Nacional Prevención del Consumo abusivo deAlcohol.
19. Decreto n°696 13-03-2018 Convenio de Colaboración 2 Parte Programa Actuar a Tiempo Servicio Nacional Prevención del Consumo abusivo deAlcohol.
20. Decreto n°700 13-03-2018 Universidad Catolica deValparaiso.
21. Decreto n°768 21-03-2018 Convenio de Colaboración Universidad de Concepcion.
22. Decreto n°83126-03-2018 Apruébase Cierre de Convenio de Trasferencia Seremi Desarrollo Social.
23. Decreto n°g56 05-04-2018 Apruébase Convenio de colaboración Dirección Regional de Gendarmería de Chile.
24. Decreto n° 1246 04-05-2018 Modificación de ConvenioJunji.
25. Decreto n°1247 04-05-2018 Modificación de ConvenioJunji.
26. Decreto n° 1310 11-05-2018 Apruebase Convenio Blumar.



27. Decreto n°1404 24-05-2018 Apruébase convenio de colaboración Asociación Cultural Niño Artista.
28. Decreto n° 1449 29-05-2018 Apruébase Convenio Centro de Accion Social Pro Familia BioBio.
29. Decreto n°2044 25-07-2018 Convenio corporación Asistencia Judicial.pdf
30. Decreto n°2112 06-08-2018 Convenio de Colaboración ENAP.
31. Decreto n°2634 28-09-2018 Convenio Inacap.
32. Decreto n°2690 04-10-2018 Convenio Obras Portuarias.

#### **IV. ASOCIACIONES Y CORPORACIONES EN QUE PARTICIPA EL MUNICIPIO**

- Asociación Nacional de Ciudades Puerto y Borde Costero de Chile
- Asociación Chilena de Municipalidades.
- Asociación de Municipalidades de la Región del Bío-Bío.
- Corporación Cultural de Talcahuano.



## CAPITULO VII

### PATRIMONIO MUNICIPAL





## PATRIMONIO MUNICIPAL

### PATRIMONIO MUNICIPAL 2018

(en miles de pesos)		
	M\$	M\$
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.143.877	
RESULTADOS ACUMULADOS	7.549.480	
<b>TOTAL PATRIMONIO ACTUALIZADO</b>		<b>12.693.357</b>

### MOVIMIENTO AÑO 2018

(en miles de pesos)		
AUMENTO DE CAPITAL	M\$	M\$
INGRESOS PATRIMONIALES	25.757.988	
<b>TOTAL AUMENTO DE CAPITAL</b>		<b>25.757.988</b>

(en miles de pesos)		
DISMINUCION DE CAPITAL	M\$	M\$
GASTOS PATRIMONIALES	24.977.813	
<b>TOTAL DISMINUCION DE CAPITAL</b>		<b>24.977.813</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO AL 31.12.2018</b>		<b>13.473.532</b>

### DESGLOSE DE CALCULO PATRIMONIO

(en miles de pesos)		
	M\$	M\$
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.143.877	
RESULTADOS ACUMULADOS	7.549.480	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	780.175	
<b>TOTAL PATRIMONIO AL 31.12.2018</b>		<b>13.473.532</b>

### RESUMEN PATRIMONIO

(en miles de pesos)			
	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4.943.415	5.143.877	200.462
RESULTADO ACUMULADO	5.281.666	7.549.480	2.267.814
RESULTADO EJERCICIO	2.119.927	780.175	1.339.752
<b>PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	<b>12.345.008</b>	<b>13.473.532</b>	<b>1.128.524</b>





## CAPITULO VIII

### INDICADORES RELEVANTES DE EDUCACION Y SALUD





## INDICADORES EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2018

1. **Número de Colegios:** 35 establecimientos educacionales Municipales
2. **Alumnos Matriculados 2018:** 11.587
3. **Asistencia Promedio Comunal:** 85,5%
4. **Resultados obtenidos por los alumnos en la evaluación oficial del Ministerio del Interior**

### a. Educación Parvularia:

ESTABLECIMIENTOS CON NT1 Y NT2	27 ESCUELAS BÁSICAS
TOTAL NIÑOS NIÑOS/AS ATENDIDOS/AS	1.093 ( 532 EN NT1 Y 561 EN NT2)

### b. Jardine Infantiles VTF:

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS VTF	10
TOTAL NIÑOS NIÑOS/AS ATENDIDOS/AS	524

### c. Coordinación de Educación Básica

TASAS DE EFICIENCIA INTERNA EDUCACIÓN BÁSICA AÑO LECTIVO 2018.				
ALUMNBOS(AS)	APROBADOS	REPROBADOS	RETIRADOS	TOTALES
TOTALES	7.688	140	606	7.820
PORCENTAJES	97,7	2,3	8,7	100%

RESULTADOS SIMCE EDUCACION BÁSICA PUBLICADOS EN ABRIL DE 2018					
PRUEBAS	C. DE LECTURA		MATEMÁTICA		C. NATURALES
NIVELES	4°	8°	4°	8°	8°
PROMEDIOS	257	229	247	237	238

### d. Coordinación de Educación Media

RESULTADOS SIMCE SEGUNDO MEDIO AÑO 2018			
ESTAB.	LENGUAJE	MATEMATICAS	HISTORIA
PROMEDIO	223,85	213.28	219,14



**\*\* Resultados SIMCE 2018 SERÁN ENTREGADOS A MEDIADOS DEL MES DE ABRIL, a la espera de información oficial.**

**Rendimiento PSU 2018:**

ESTAB.	PUNTAJES PROMEDIOS PSU 2018			
	LENGUAJE	MATEMATICAS	HISTORIA	CIENCIAS
A 21	510,2	494,2	492,1	487,3
B 22	434,7	426,6	433,6	401,5
A 23	409,3	446,2	438,7	423,4
B 26	421,5	409,1	455,2	431,3
C 25	397,0	419,0	404,0	434,0
E 486	384,2	449,4	422,0	384,00

**e. Número y % de Docentes con Evaluación Docente**

RESUMEN EVAL.DOC. 2018		
CATEGORIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
DESTACADOS	9	4,97
COMPETENTES	130	71,82
BASICOS	35	19,33
INSATISFACTORIOS	7	3,86
TOTAL	181	100%

**f. Coordinación de educación Especial**

<b>NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR MODALIDAD EDUCATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 Escuelas Básicas PIE</li> <li>• 02 Escuelas de Párvulos</li> <li>• 06 Liceos</li> <li>• Cursos Especiales de Adultos CEIAP Las Américas, Escuela Especial Puerta Nueva, Centro Laboral Polivalente ALONKURA, Aula Hospitalaria en Unidad de Pediatría Hospital Las Higueras, que incluye además la atención domiciliaria.</li> </ul>
<b>TOTAL DE NIÑOS NIÑOS/AS ATENDIDOS/AS</b>	3.411 ESTUDIANTES EN LOS EE Y UN PROMEDIO MENSUAL DE 50 ESTUDIANTES EN EL AULA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL HIGUERAS, Y EN ATENCIÓN DOMICILIARIA FUERON ATENDIDOS 6 ESTUDIANTES.
<b>NÚMERO DE PROFESIONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 192 PROFESORES DIFERENCIALES.</li> <li>• 44 PSICÓLOGOS</li> <li>• 28 FONOAUDIÓLOGOS</li> <li>• 36 COORDINADORES PIE</li> <li>• 25 ASISTENTE DE AULA</li> <li>• 03 INTERPRETES EN LENGUAS DE SEÑAS CHILENAS</li> <li>• 02 TERAPEUTAS OCUPACIONALES</li> </ul>



#### **g. Coordinación SEP.**

- Ley de subvención escolar preferencial
- Construcción de los planes de mejoramiento educativo (PME) de los 32 establecimientos educacionales municipales.
- Monto transferido del Mineduc al DAEM: \$5.171.958.936.-
- Promedio de estudiantes beneficiados con subvención escolar preferencial (ley sep): 11.092. Esto es un 95.72% de la matrícula efectiva.
- Distribución de los recursos según dimensión del plan de mejoramiento educativo: gestión pedagógica 31%, gestión de liderazgo 11%, gestión de convivencia y formación 24%, gestión recursos, 34%.

#### **5. Situación Previsional año 2018 del Personal de Educación**

<b>SITUACIÓN PREVISIONAL PERSONAL DEPENDIENTE DEL DAEM AÑO 2018</b>	
COTIZACIONES PERSONAL VINCULADO AL DAEM.	100% AL DÍA.
COTIZACIONES PERSONAL VINCULADO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	100% AL DÍA.



## INDICADORES SALUD MUNICIPAL AÑO 2018

El presente informe contiene los antecedentes más relevantes de la Gestión de la Dirección de Administración de Salud de la Municipalidad de Talcahuano, bases para la programación y aprobación del Plan de Salud 2019-2020, por parte del Honorable Concejo Municipal de Talcahuano, a través del acuerdo N°507 del 20 de noviembre de 2018.

### 1.- Población usuaria del sistema público de salud, inscrita en la comuna de Talcahuano y validada por el Fondo Nacional de Salud (FONASA) para el año 2018:

Establecimiento	Población Per-cápita	% comunal
Cesfam Paulina Avendaño Pereda	45.124	35,9
Cesfam Los Cerros	28.756	22,9
Cesfam San Vicente	29.162	23,2
Cesfam Alcalde Leocán Portus Govinden	22.544	18,0
Total	125.586	100,0

### 2.- Dotación de recursos humanos de la Dirección de salud Municipal DAS-Talcahuano durante el año 2018 fue la siguiente:

DOTACIÓN POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA 2018							
CATEGORIA	ESTAMENTO	CESFAM SAN VICENTE	CESFAM LOS CERROS	CESFAM PAULINA AVENDAÑO	CESFAM LEOCAN PORTUS	DIRECCION DE SALUD	TOTAL
		HRS/SEM	HRS/SEM	HRS/SEM	HRS/SEM	HRS/SEM	HRS/SEM
<b>A</b>	BIOQUIMICO	110	44	0	0	0	154
	MÉDICO	484	506	792	348	0	2130
	ODONTÓLOGO	220	264	352	132	88	1056
	QUÍMICO - FARMACEUTICO	44	44	44	0	44	176
	Subtotal	858	858	1188	480	132	3.516
<b>B</b>	ASISTENTE SOCIAL	220	176	308	132	132	968
	ENFERMERA	649	418	770	374	0	2211
	KINESIÓLOGO	143	154	187	66	44	594
	MATRONA	220	264	396	143	0	1023
	NUTRICIONISTA	132	88	242	99	0	561
	PSICOLOGO	176	198	253	88	44	759
	TECNOLOGO MEDICO	88	0	0	44	0	132
	OTRO PROFESIONAL GESTION	88	88	44	88	546	854
	Subtotal	1716	1386	2200	1034	766	7102
<b>C</b>	TENS ENFERMERIA	2024	1892	2420	1100	0	7436



	TEC. PROFESIONAL DAS	0	0	0	0	484	484
	TANS ADMINISTRATIVO	352	352	528	308	0	1540
	Subtotal	2376	2244	2948	1408	484	9460
<b>D</b>	TEC. PARAMEDICO	132	132	484	176	0	924
	Subtotal		132	484	176	0	924
<b>E</b>	ADMINISTRATIVO	616	396	561	275	616	2464
	Subtotal	616	396	561	275	616	2464
<b>F</b>	AUX. SERVICIOS GENERALES	616	528	616	308	396	2464
	VIGILANTES - GUARDIAS	264	352	220	88	88	1012
	CONDUCTORES	132	176	176	121	88	693
	Subtotal	1012	1056	1012	517	572	4169

### 3.- METAS SANITARIAS 2018.

Las Metas Sanitarias para los establecimientos de Salud de Atención Primaria Ley 19.813 (Evaluación Anual) establecen un estímulo al desempeño colectivo por el cumplimiento anual de estas metas.

El logro global alcanzado por la comuna de Talcahuano el 2018 fue de 90,38%.

Fuente: DEPEIS SSTHNO, DEIS MINSAL

Meta	Indicador	Meta Nacional	Metas Suscritas SST	Meta Cumplida Comuna
1	Recuperación de desarrollo psicomotor	90%	85%	62,3%
2	Reducir en un 25% la brecha de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente.	100%	100%	91,07%
3	3A. Aumento de la cobertura de alta odontológicas total en adolescente de 12 años	74%	70%	70,21%
	3B. Aumento de cobertura en altas odontológicas total en embarazadas	68%	68%	64,1%
	3C. Aumento de cobertura en altas odontológicas total en niñas/os de 6 años	79%	75%	71,6%
	3A. Aumento de la cobertura de alta odontológicas total en adolescente de 12 años	74%	70%	70,21%
	3B. Aumento de cobertura en altas odontológicas total en embarazadas	68%	68%	64,1%
	3C. Aumento de cobertura en altas odontológicas total en niñas/os de 6 años	79%	75%	71,6%
	3A. Aumento de la cobertura de alta odontológicas total en adolescente de 12 años	74%	70%	70,21%
	3B. Aumento de cobertura en altas odontológicas total en embarazadas	68%	68%	64,1%



4	4A. Cobertura efectiva de DM tipo 2 en personas de 15 años y + años	29%	29%	24,6%
	4B. Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	90%	80%	71,3%
5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	54%	48,80%	46,9%
6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	60%	59%	56,8%
7	Consejos de desarrollo de salud funcionando regularmente.	Cumplimiento de un 80% de las actividades programadas en el Plan de Participación Social	80%	100%

#### 4.- ÍNDICES DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (IAAPS) 2018

Los índices de Actividad de la Atención Primaria establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores, y funciona aplicando rebajas ante los incumplimientos. Las prestaciones que evalúa se definen en el Decreto N° 94 de fecha 20 de diciembre de 2013, que determina el aporte estatal a las municipalidades, firmado por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

N°	INDICADORES IAAPS	N°	INDICADORES IAAPS
1	Porcentaje de Centros de salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	100.00%	100%
2	Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar.	8.00%	6,51%
3.1	Gestión de reclamos en atención primaria, con enfoque participativo	99.87%	100,0%
5	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	0.93	0.98
6	Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria	10.50% (HASTA 10,5%)	8,14%
7	Tasa de Visita domiciliaria Integral	0.24	0.28
8.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres de 20 a 64 años.	14.18%	9,22%
8.2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado mujeres de 45 a 64 años.	25.00%	18,66%
8.3	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 y más años.	48.89%	43,54%
9	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	92.00%	89,1%
10	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	12.65%	14,64%
11	Proporción población de 7 a menor de 20 años con alta odontológica total	27.00%	24,42%



12	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	19.51%	17,45%
13	Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años.	26.40%	22,53%
14	Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio.	75.15%	88,29%
16	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	81.90%	83,0%
17	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	90.00%	89,44%
18	Cobertura de método anticonceptivo en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	17.09%	15,89%
19	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años.	30.10%	24,59%
20	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.	47.70%	46,87%
21	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	45.00%	37,6%

## 5.- DATOS DE PRODUCCIÓN 2018

CONSULTAS MÉDICAS DE MORBILIDAD	73.064 (68.287 AÑO 2017)
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES	10.512 (9.222 AÑO 2017)
ATENCIÓN SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (LOS CERROS, SALINAS Y MEDIOCAMINO)	93.933 (97.682 AÑO 2017)
ATENCIÓN SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR) SAN VICENTE	32.439 (DESDE 27/04/18)
DESPACHO RECETAS CRÓNICOS	284.868 (255.089 AÑO 2017)
DESPACHO RECETAS MORBILIDAD	100.961 (106.070 AÑO 2017)
VACUNACIÓN INFLUENZA	28.363 (30.713 AÑO 2017)
CONSULTA ODONTOLÓGICA MORBILIDAD	50.269 (34.925 AÑO 2017)
CONTROL ODONTOLÓGICO	25.738 (26.566 AÑO 2017)
CONSULTA URGENCIA ODONTOLÓGICA (GES)	2.342 (1.358 AÑO 2017)

## **BALANCE DE PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD Y APOYO DIAGNÓSTICO**

- RADIOGRAFÍAS EN SAR SAN VICENTE (horario diurno y nocturno, incluye distintos tipo de exámenes:

Tórax, cadera, muñeca, tobillo, pelvis) rendimiento de 300 por mes	: 2.160
ATENCIÓNES TELEMEDICINA (Cardiología, Nefrología y Neurología):	: 451
MAMOGRAFÍAS	: 4.547
ECOTOMOGRAFÍAS ABDOMINALES	: 368

## **UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA**

ATENCIÓNES MÉDICO OFTALMÓLOGO:

• CONSULTAS VICIO DE REFRACCIÓN	: 345
• OTRAS CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	: 1352
• TOTAL CONSULTAS OFTALMOLÓGICAS	: 1697



- CONSULTAS NUEVAS GLAUCOMA : 39
- CONSULTAS CONTROLES GLAUCOMA : 112

**ATENCIONES TECNÓLOGO MÉDICO OFTALMOLOGÍA:**

- CONSULTAS VICIO DE REFRACCIÓN : 2741
- OTRAS CONSULTAS (+ PROCEDIMIENTOS) : 7548
- N° FONDO DE OJOS (RETINOGRAFÍAS)
  - TELEOFTALMOLOGÍA : 1735
  - LENTES : 4006

**CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE URGENCIA (CENTRO DE REFERENCIA APS)**

- TOTAL DE ATENCIONES A USUARIOS : 4.001
  - ATENCIONES GARANTIAS EXPLÍCITAS EN SALUD (GES) : 702
  - ATENCIONES NO GES : 3.299
- TOTAL DE ATENCIONES DIRECTAS (EXODONCIAS, OBTURACIONES) : 2.884

TOTAL DE ACCIONES INDIRECTAS (RECETAS, INDICACIONES, ÓRDENES DE RX):  
3.263

**6. SITUACION PREVISIONAL DEL PERSONAL DE SALUD AÑO 2018**

La Dirección de Salud Municipal (DAS) Talcahuano, durante el año 2018 ha realizado la declaración y pago de todas las obligaciones previsionales en forma oportuna, pagando en los pazos normales sin multas e intereses, de todo el personal de salud. (Titulares, contrata y reemplazos)



## CAPITULO IX

### ESTADO DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS





## ESTADO DE POLITICA DE RECURSOS HUMANOS 2018

### INTRODUCCIÓN

La Política de RRHH es un conjunto de orientaciones para ejecutar acciones administrativas enfocadas hacia los funcionarios de la Municipalidad de Talcahuano y al desarrollo institucional.

La ejecución e implementación de la Política de RRHH requiere del compromiso de todos los funcionarios de la Municipalidad de Talcahuano.

Bajo estas perspectivas podemos evaluar el estado de la Política de RRHH basándose en los objetivos de éstas y en sus tres ejes prioritarios, tomando en cuenta las acciones realizadas para el cumplimiento de estas.

#### 1.- POLÍTICA DE INGRESO.

- Dentro de la política de ingreso en agosto se realizó una inducción para 6 funcionarios que ingresaron durante el primer semestre del 2018 al Municipio.

#### 2.- MANTENIMIENTO DEL PERSONAL.

- En el caso de las remuneraciones se mantiene un sistema según las normativas que regulan las compensaciones de los funcionarios.
- El Comité Paritario de Higiene y Seguridad se encuentra conformado, se realizan actividades referentes al Autocuidado.
- El servicio de Bienestar ha funcionado con normalidad, prestando los servicios que tiene encomendado.
- 

#### 3.- DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO

- Dentro de la capacitación se han realizado 13 reuniones del Comité Bipartito de Capacitación, aprobando 16 cursos y para un total de 31 funcionarios asistentes a estos cursos.
- 5 funcionarios del escalafón Auxiliar participaron en curso de Competencias Laborales realizado por la Academia de Capacitación de la Subdere.
- Se han realizados además capacitaciones internas dentro del marco de PMGM como por ejemplo, jornadas de Educación Financiera para funcionarios.
- Se publica en agosto el Escalafón de Mérito 2017 y en septiembre el Escalafón de Mérito 2018, quedando al día las publicaciones de escalafones.
- El Escalafón de Mérito 2019 se encuentra en período de calificación.
- Se realizaron 10 procedimientos de ascenso, beneficiando a 26 funcionarios.

Finalmente cabe señalar que la Política de RR.HH. está sancionada por DA 1391 del año 2017, la que se encuentra vigente.





## CAPITULO X

### HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL





## HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Los siguientes constituyen los hechos más relevantes de la administración municipal recogidos por sus áreas de comunicaciones y Relaciones Públicas.

### **Armada conmemoró sus 200 años en Talcahuano.**

Sin descartar del todo la construcción del anhelado tercer dique en Talcahuano, la máxima autoridad de la Armada, Julio Leiva Molina, junto al ministro de Defensa, Alberto Espina, quitaron fuerza a las expectativas locales acerca del eventual terminal para cruceros, en el marco de los 200 años de existencia de de la escuadra nacional. El alcalde, Henry Campos, aseguró que el tema no está cerrado. Con la presencia del presidente de la República, Sebastián Piñera, la armada conmemoró en Talcahuano dos siglos de existencia a bordo de la fragata “Almirante Williams”, nombrada así en honor al primer comandante de la Armada, Juan Williams Rebolledo.

### **Más de 1.400 estudiantes desfilaron en honor a las Glorias Navales.**

Como ha sido una tradición en la comuna de Talcahuano, esta mañana más de 1.400 estudiantes de establecimientos municipalizados desfilaron en honor a las Glorias Navales, por la avenida Los Almirantes, actividad enmarcada también dentro de celebraciones en relación al mes del mar.

### **Estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados fueron beneficiados con entrega de computadores.**

Un total de 1.072 estudiantes de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados, fueron beneficiados en Talcahuano con la entrega de computadores en el marco del programa “Yo Elijo mi PC” (224) y “Me Conecto para Aprender”(848).

El programa tiene como objetivo acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación y apoyar aprendizajes de los alumnos a través de la entrega de un computador portátil con acceso a internet por un año, mediante banda ancha móvil y recursos educativos digitales.

### **Escuela República Bolivariana de Venezuela destacó en puntaje Simce.**

El 2017 el cuarto básico de la Escuela República Bolivariana de Venezuela, compuesto por 14 estudiantes, rindió las evaluaciones SIMCE, obteniendo en lenguaje 328 puntos y en matemática 257, destacándose su sobresaliente rendimiento en la evaluación de lenguaje (alza de 91 puntos), posicionándose como el puntaje más alto dentro de los establecimientos municipalizados de la comuna de Talcahuano, motivo por el cual fueron felicitados directamente por el alcalde Henry Campos.

En la ocasión la máxima autoridad comunal compartió con la comunidad educativa del establecimiento, reconociendo que ha sido un trabajo de mucho esfuerzo, “cuando tenemos esta grado de resultados demuestra que lo que más hay es esfuerzo, constancia y perseverancia no sólo de los alumnos, sino también de los profesores y particularmente de sus padres”.



### **Culminó icónico proyecto de recuperación en barrio Juan González Huerta Alianza.**

El barrio Juan González Huerta Alianza se ubica en el sector Las Higueras de Talcahuano y es una de las poblaciones más antiguas de la ciudad-puerto, data desde el año 1960 y forma parte de la ciudad obrera llamada Villa Presidente Ríos.

Hoy tiene un nuevo rostro, luego de tres años de incansable trabajo realizado por el equipo del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" que ejecuta la Secretaría Comuna del Planificación Secplan de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano y cuyo objetivo fue realizar una recuperación física y social a escala barrial, facilitando el vínculo de este barrio con la ciudad. Este trabajo se desarrolló junto a todos los vecinos y diversas organizaciones.

### **Nueva versión de la Caravana Escolar de la Seguridad congregó a más de 550 participantes.**

Más de 550 escolares de colegios de 25 comunas de la región se dieron cita en el coliseo La Tortuga para participar de una nueva versión de la ya tradicional Caravana Escolar de la Seguridad. La Caravana Escolar de la Seguridad, el modelo que Talcahuano ha desarrollado durante más de 5 años para la reducción del riesgo de desastres, dio un nuevo paso con su reciente versión en el coliseo La Tortuga, con la convocatoria de más de 550 escolares de 4° y 6° básico de 25 establecimientos de Talcahuano y de otras 25 comunas de la región.

### **CORE Biobío sesionó en Talcahuano y aprobó 9 mil millones para terminar el eje Colón.**

Los recursos para culminar las etapas 3 y 4 de uno de los proyectos más esperados en la comuna de Talcahuano - y asimismo en Hualpén - el emblemático Eje Colón, fueron aprobados por unanimidad en la sesión del Consejo Regional celebrada en el municipio de Talcahuano. Lo que sigue corresponde a la expropiación de franjas de terreno desde el puente Perales hacia Concepción. 9 mil millones de pesos destinados a las obras del Eje Colón en sus etapas pendientes, la 3a y 4a, correspondientes a los trayectos desde el puente Perales hacia Concepción, fueron aprobados en primera instancia por el Consejo Regional, que sesionó en dependencias de la municipalidad con la presencia del alcalde de Talcahuano y la alcaldesa de Hualpén.

### **Masiva concurrencia de estudiantes a Cuarta Feria Preventiva Comunal.**

Una masiva participación de alumnos de establecimientos educacionales de la comuna, tuvo la cuarta versión de la "Feria Preventiva Comunal" organizada por Senda Previene Talcahuano y el Área de Apoyo Social al estudiante del Departamento de Administración de Educación Municipal. La actividad contó con la participación de 47 stand informativos a través de los cuales los alumnos conocieron la oferta programática de instituciones públicas y privadas (comunales, provinciales y regionales), así mismo generando instancias que permitieron entregar el conocimiento de actividades en las cuáles los jóvenes puedan desarrollar y ocupar adecuadamente su tiempo libre.

### **Equipos de Salud del Cesfam San Vicente se trasladaron a nuevo edificio.**

Durante los días lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de junio, los funcionarios del Centro de Salud Familiar San Vicente realizarán el traslado de documentación, equipos computacionales y equipamiento desde el antiguo edificio a las nuevas dependencias recién construidas, por lo que serán suspendidas las atenciones de controles médicos y de todos los profesionales del establecimiento. El Servicio de Alta Resolución, SAR San



Vicente, funcionará en horario normal, desde las 17.00 horas a las 08.00 horas del día siguiente, con refuerzo de atención médica, kinesiológica y de técnicos en enfermería. Además, durante los tres días funcionará en horario normal la entrega de leche y alimentos para embarazadas y adulto mayor, despacho de medicamentos para los pacientes crónicos y un turno ético médico para urgencias.

### **Talcahuano “enciende” su lucha contra la delincuencia con instalación de luminaria en tradicional escalera.**

Mayor seguridad, cuidado del entorno y disminución de focos de delincuencia, son algunos de los beneficios que otorgará a los vecinos del Cerro David Fuentes, la instalación de ocho modernas luminarias led, que fueron inauguradas por el alcalde Henry Campos. Una noticia que los vecinos del sector esperaban por largo tiempo y que recibieron con total satisfacción, así lo aseguró, presidente de la junta de vecinos N 12 del Cerro David Fuentes. Los 8 puntos led instalados en la escalera Martínez de Rozas, en el Cerro David Fuentes, benefician a más de 300 familias del sector.

### **532 “Rincones de Juegos” fueron entregados a pre escolares de 26 establecimientos de la comuna.**

Como parte de la extensión del programa Chile Crece Contigo, se realizó la entrega simbólica de 532 “Rincones de Juego”, útiles para la estimulación temprana de los menores de pre kinder de 27 establecimientos de educación pre escolar de la comuna de Talcahuano. La actividad tuvo lugar en la escuela Dama Blanca con la presencia de la subsecretaria de Desarrollo Social y el alcalde (s) de Talcahuano.

532 “rinju”, rincones de juego para la estimulación de niños en edad pre escolar, comenzaron a recibir menores de 26 establecimientos municipales de la comuna que imparten educación en los niveles pre kinder.

### **Talcahuano será una de las comunas con mayor video vigilancia en la región.**

Talcahuano se convertirá en una de las comunas con mayor cantidad de cámaras de tele vigilancia en la región del Biobío, gracias a un convenio firmado entre el Gobierno Regional y el Municipio.

Este proyecto busca cubrir todo el territorio comunal con cámaras de video protección, con énfasis en los puntos críticos delictuales, así como también los que tienen una alta percepción de inseguridad según los propios habitantes de Talcahuano.

### **Tras una década de espera autopista Talcahuano Concepción vio restaurado uno de sus históricos hoyos.**

Tras 10 años de larga espera, los vecinos y usuarios de la autopista Talcahuano-Concepción vieron concretada la restauración de los históricos hoyos que afectaban el tránsito vehicular. La reapertura del tramo se realizó tras 25 días de obras, lo que significó la mitad del plazo establecido para su reparación.

Los trabajos que consideraron la demolición y posterior reemplazo de sub-base, base estabilizada y pavimento de hormigón H-30, con un espesor de 20 centímetros, tuvo una inversión de \$41.665.409, el cual fue financiado con fondos de la Subdere, del programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal.



### **Positivo balance tras primera activación del código azul en Talcahuano.**

Sin problemas ni inconvenientes se aplicó la primera activación del 'Código Azul' en la comuna puerto. El alcalde Henry Campos Coa, en compañía del ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno, y el seremi de la cartera, Alberto Moraga, recorrieron uno de los albergues habilitados en Talcahuano, donde compartieron con personas en situación de calle, entregando un positivo balance de la atención brindada a quienes más lo necesitan. Una labor donde la red de apoyo dispuesta por la Municipalidad de Talcahuano ha desempeñado un papel fundamental para acudir en ayuda de personas en situación de calle, ante las bajas temperaturas que se han registrado en la ciudad. Tal como ocurre con los dos albergues, ubicados en San Vicente y sector Gaete, que funcionan en el marco del Plan Invierno, más el recinto que se habilita al activarse el Código Azul y que permite duplicar la oferta de ayuda.

### **Alcalde de Talcahuano solicitó al Presidente de la República la creación del "ADESAM": "Dejemos atrás la mirada simplista de medir a todas las comunas por igual, es evidente que no todas estamos en igualdad de condiciones y existe una desigualdad brutal"**

Propongo avanzar hacia un país más justo y fraterno. Que a través de un suplemento estatal, diferenciado y simple, entregue mas a quienes tienen menos", aseguró la máxima autoridad de la comuna puerto, al proponer al Presidente Piñera el Aporte Diferenciado Estatal para la Salud Municipal (ADESAM). Durante la inauguración del primer Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad de Talcahuano – ceremonia a la que asistió el Presidente de la República Sebastián Piñera – el alcalde de la comuna puerto Henry Campos Coa (UDI) propuso la creación del ADESAM (Aporte Diferenciado Estatal para la Salud Municipal), iniciativa que pretende diferenciar las necesidades y la capacidad financiera de cada comuna en materias de salud y que de acuerdo a esto, reciban un suplemento monetario estatal además del per cápita.

### **Municipio en tu Barrio: Servicios cada vez más cerca de la comunidad.**

Con una excelente convocatoria, los vecinos de Denaví Sur accedieron a diversas atenciones integrales que el municipio realiza en terreno en días y horarios diseñados especialmente para aquellos que -por diversos motivos- no pueden hacerlo durante la semana. Pese a las inclemencias del clima, cientos de vecinos de Denaví Sur concurrieron hasta la Sede Comunitaria y la Sede del Club de Adulto Mayor para acceder a los diferentes servicios que otorga la actividad Municipio en tu Barrio, donde -en terreno- se entrega atención integral sobre las diferentes prestaciones de la Dideco y de otras direcciones municipales.

### **Talcahuano recupera sus vertientes naturales gracias al trabajo en conjunto de vecinos y la Municipalidad.**

Un claro ejemplo del exitoso trabajo en conjunto por el cuidado del medio ambiente, entre la Municipalidad de Talcahuano y los vecinos de la comuna puerto, ha sido la recuperación de espacios y vertientes en el sector de Los Cerros. Una de ellas es la vertiente de Villa Badarán, lugar que recorrió en la presente jornada el alcalde (s) Alexis Silva, en compañía del Seremi de Medio Ambiente del Biobío, Mario Delannays, y representantes de la Agrupación de Juntas de Vecinos de la Península de Tumbes.

El último proyecto ejecutado en Los Cerros de Talcahuano ha permitido recuperar 13 vertientes, gracias a los montos obtenidos del Fondo de Protección Ambiental (FPA), que



es el primer y único fondo concursable de carácter nacional, con que cuenta el Estado para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía.

### **102 familias de Talcahuano recibieron subsidio para instalación de termopaneles.**

En el marco del Programa de Protección del Patrimonio Familiar del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dirigido a familias en situación de vulnerabilidad social y de grupos emergentes, 102 familias de Talcahuano recibieron subsidios de eficiencia energética.

Disminuir la dependencia del uso de los combustibles fósiles y aprovechar los recursos naturales, es lo que buscan los proyectos de Habitabilidad en su línea de eficiencia energética. En ese marco, se entregaron 102 subsidios a familias de Talcahuano para el mejoramiento térmico e instalación de colectores solares en sus hogares.

### **Alcalde de Talcahuano presentó la primera plaza inclusiva de la comuna y anunció la construcción de otras cuatro para la ciudad.**

Proyectos emblemáticos para la actual administración en materia de inclusión y mejoramiento de espacios públicos, son de total financiamiento municipal. El parque Las Hortensias del sector Denavi Sur, es parte del primer proyecto de plazas inclusivas de la ciudad puerto. Y es que una de las prioridades de la actual administración de la Municipalidad de Talcahuano, es avanzar en materia de inclusión, considerando que cerca de 3 mil 500 personas en situación de discapacidad habitan en la comuna, de acuerdo a datos otorgados por el Registro Civil.

### **Con masiva asistencia de público, la Fiesta de la Chilenidad en Talcahuano se desarrolló sin inconvenientes.**

El evento gratuito comenzó el viernes 14 de septiembre y fue uno de los pocos que resistió el frente de lluvia que se registró en la zona durante Fiestas Patrias. Más días para celebrar en comparación con años anteriores, pero las condiciones climáticas jugaron una mala pasada a algunos fonderos de la región. Afortunadamente, en Talcahuano el escenario fue distinto. Y es que la carpa instalada en la cancha del sector Salinas, para dar vida a la Fiesta de la Chilenidad, fue una de las pocas que resistió las fuertes lluvias y vientos que se dejaron sentir en estos últimos días.

### **Aula Hospitalaria: Educación a domicilio para niños con problemas de salud.**

“Se está permitiendo con este programa dar continuidad a los estudios de estos jóvenes en aquella etapa de recuperación”, aseguró el alcalde de Talcahuano, Henry Campos Coa. Monserrat González cursa octavo año básico en el Liceo Anita Serrano, y debido al diagnóstico menisectomía de rodilla izquierda, se le indicó que no podía asistir a clases en lo que queda del año escolar, ya que espera la evaluación de esta operación, para que luego le intervengan la rodilla derecha, lo que ha implicado que debe permanecer en su hogar haciendo reposo. Pero afortunadamente “Monse”, como le gusta que la llamen, no perderá su año académico, ya que ella es atendida bajo la modalidad escolar de “Aulas a Domicilio”, que consiste en que una profesora de enseñanza básica le hace clases en su casa dos veces por semana a través de un plan educativo.

### **Extensión horario en Cefsam Paulina Avendaño de Talcahuano permitió sumar 500 nuevas consultas médicas al mes.**

Para dar respuesta a una gran demanda planteada por las organizaciones comunitarias del sector, la Municipalidad de Talcahuano firmó un convenio con el Servicio de Salud para extender el horario de atención de pacientes del Cefsam Paulina Avendaño. La



marcha blanca inició el 01 de octubre y hoy la nueva modalidad comenzó a funcionar oficialmente. La estrategia se extenderá por ocho meses con una evaluación periódica de los resultados. Ahora, el centro de salud tendrá un nuevo horario de atención vespertino entre las 19.00 y las 23.00 horas de lunes a viernes, proyectando una atención mensual de 352 usuarios, mientras que los días sábados recibirá pacientes hasta las 19.00 horas, proyectando a 144 los usuarios atendidos al mes.

### **Con develación de busto de Manuel Blanco Encalada, Talcahuano conmemoró 200 años de la captura de la Fragata María Isabel.**

Luego de un largo combate que duró dos días, el 28 de octubre de 1818, fue capturada en Talcahuano la fragata española María Isabel, que venía con la intención de impedir la revolución independentista. 200 años transcurrieron desde entonces, y este hecho histórico fue conmemorado en la ciudad puerto con diferentes actividades abiertas a toda la comunidad.

### **Emotiva recreación histórica en Gaete, revivió la gran hazaña independentista de Bernardo O'Higgins.**

Entre el mar de la Bahía de Talcahuano y los cerros del sector Gaete, ocurrió un hecho histórico que transformó a Chile en un país libre y soberano, independiente de la corona española. En el marco del aniversario número 254 de la ciudad puerto, se realizó en dicho lugar un multitudinario hito patrio: "La Gran Hazaña Independentista", una representación protagonizada por alumnos de la escuela básica San Vicente, que remontó a los asistentes hasta 1817. En ese año, Bernardo O'Higgins firmó la comunicación dirigida al coronel español José Ordoñez, donde le notificaba que Chile era un país libre y no una provincia insurgente. El escrito fue la primera declaración de independencia, firmado sobre un tambor, depositado dentro de una botella y lanzado por los muros sitiados.

### **Municipalidad de Talcahuano homenajeó a sus vecinos destacados en emotiva ceremonia.**

Los "Premios Municipales" se entregan a diversas vecinas y vecinos de la comuna que hayan sido destacados en diversas áreas. El Teatro Marina del Sol fue el epicentro que congregó a cientos de vecinas y vecinos de Talcahuano, quienes se dieron cita en este lugar para presenciar la ceremonia de entrega de los Premios Municipales 2018.

### **Millonario proyecto para mejora de calles en los cerros de Talcahuano.**

Frente al deterioro de varias calles y las dificultades de accesibilidad vehicular en el emblemático sector Los Cerros de Talcahuano, es que la Municipalidad presentó el proyecto "Ampliación Calle Los Araucanos y otros", cuyo financiamiento fue aprobado esta jornada por la Comisión de Presupuesto y luego por unanimidad en el pleno del Consejo Regional del Biobío, por un monto de M\$4.366.997 para su ejecución, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción Ciudad – Territorio, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

### **Más de 20 mil personas fueron parte de la primera versión del festival "Impulsa THNO"**

Una jornada musical memorable fue la que se vivió en La Tortuga, en el cierre de Impulsa THNO, el Festival de Innovación Social y Cultural. Más de cinco mil personas disfrutaron del Festival de Bandas, más la presentación de agrupaciones locales y la actuación



estelar de Cami (Camila Gallardo), la artista que se prepara para ser parte de la próxima edición del Festival de Viña.

### **Carnaval 2018: Multitudinario show de cierre de la gran fiesta de Talcahuano.**

La actividad contó con la presentación del grupo argentino “Garras de Amor”, que hizo disfrutar al público en el sector La Poza. Más de 13 mil personas sumó el evento de finalización del Carnaval de Talcahuano que la noche de este sábado tuvo lugar en el sector La Poza. La principal avenida porteña lucía llena de colores y música gracias a la presentación de las murgas y carros alegóricos que deslumbraron nuevamente a los asistentes, un público mayormente familiar. El tradicional Corso Floral fue la antesala a la premiación que dio por ganadora a la murga “África Sorprendente”, del Centro Cultural de murgas Santa Leonor, cuyo lema fue “Talcahuano sin discriminación”, en alusión a la creciente llegada de inmigrantes que buscan en la ciudad puerto nuevas oportunidades.

### **Los sueños del puerto: Árbol de navidad gigante maravilló a vecinos de Talcahuano.**

A una semana de noche buena se realizó el encendido de luces del “árbol de los sueños” instalado en la plaza de la ciudad. Cientos de personas se reunieron la noche de este lunes en torno al árbol de navidad de 13 metros que la Municipalidad de Talcahuano instaló en la plaza, frente a la casa edilicia. Junto a la música en vivo de la banda instrumental de la Segunda Zona Naval de la Armada, las familias disfrutaron de un espectáculo que se realiza por primera vez en la comuna, y que encantó a niños y adultos.

### **Viejito Pascuero se adelantó y visitó a los niños y niñas de Hospital Las Higueras.**

Pacientes de pediatría, neonatología y maternidad recibieron la sorpresa del Viejito Pascuero junto al alcalde de Talcahuano. A pocas horas de la nochebuena, esta mañana el Viejito Pascuero hizo una excepción por aquellos niños y niñas que permanecen internados en el hospital Las Higueras, y en compañía del alcalde Henry Campos, los visitó para compartir un momento de alegría y darle a cada uno un regalo de navidad.

### **Espectaculares ornamentaciones navideñas deslumbraron en Talcahuano.**

La municipalidad invitó a los vecinos a decorar sus casas y reconoció a quienes destacaron por su creatividad y dedicación. Emblemático pasaje del sector Brisas del Sol vuelve a ofrecer un verdadero espectáculo de luz. No caben dudas: Talcahuano tiene una de las navidades más iluminadas del país. El espíritu navideño inspiró nuevamente a los vecinos de la ciudad que con gran dedicación decoraron sus casas para ofrecer por estos días un verdadero espectáculo.

### **Mayor Fiscalización: Talcahuano aprobó ordenanza municipal en materia de alcoholes con alta participación ciudadana.**

“Esta normativa nos pone a la vanguardia en materia de ordenanza municipal en patentes de alcoholes”, aseguró el alcalde Henry Campos. Condiciones y horarios de funcionamiento, zonificación, mayores requisitos para renovación de patentes y activa participación de la comunidad marcan la nueva normativa municipal.





## CAPITULO XI

### SISTEMA DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO





## SISTEMA DE APOORTE AL ESPACIO PÚBLICO

Según se detallada en el artículo 67, punto l) de la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley 20.958 del 15 de octubre de 2016 que ESTABLECE UN SISTEMA DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO, ésta señala en sus “Disposiciones Transitorias”:

“Artículo primero. - Las mitigaciones viales y los aportes al espacio público que establecen los Capítulos I, II y III del Título V, que esta ley introduce en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, sólo serán exigibles transcurridos dieciocho meses desde que se publique en el Diario Oficial el reglamento a que se refiere el artículo 171 del mismo cuerpo legal”.

“El reglamento”, corresponde a disposiciones que deben detallar los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. A la fecha solo se ha publicado el del Ministerio de Vivienda (ley 21.074 de 15.02.18) por tanto aún no es posible aplicar la norma.

